

CRÉDITOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE UZHCURRUMI
CANTÓN PASAJE – PROVINCIA DE EL ORO

PRESENTA:

Productos:

- 1 Análisis del PDOT Vigente
- 2 Diagnóstico
- 3 Propuesta
- 4 Modelo de Gestión
- 5 Acciones Parroquiales Durante la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID - 19

**Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Uzhcurrumi
Periodo 2019 -2023**

Estructura: 204 paginas, español, formato A4

Letra de fuente: Century Gothic

Fotografía: Arq. Javier Morales – Equipo Consultor

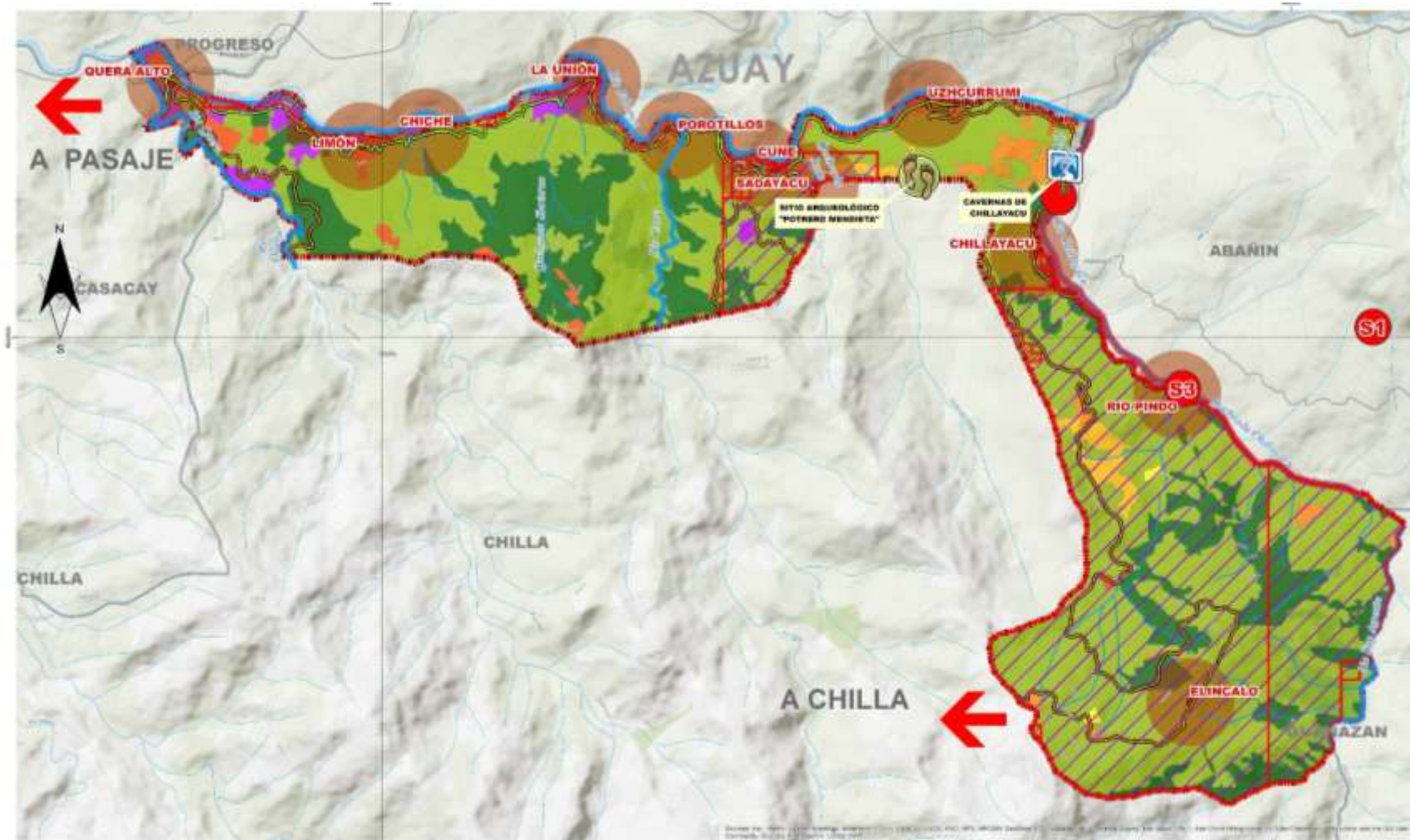
Autor: Consultora R&R

Director: Ing. Elmer Jaramillo

Técnico a cargo: Arq. Ignacio Pineda

Fuente Principal: IGM – MAE – MAGAP – INEC 2010





**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA UZHCURRUMI 2019 - 2023**

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sr. Abraham Sánchez Velepucha	Presidente
Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca	Vicepresidenta
Lic. Vilma Marlene Noblecilla Aguirre	Vocal Principal
Sr. Segundo Humberto Curillo Cabrera	Vocal Principal
Sra. Carmen Vargas Coronel	Vocal Principal

SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS	
NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
SR. ABRAHAM SANCHEZ VELEPUCHA	REPRESENTACION DE LA AUTORIDAD ELECTA
SRA. CARMEN VARGAS CORONEL	REPRESENTACION DE LA AUTORIDAD ELECTA
LIC. GALO BARRIGA NOBLECILLA	REPRESENTACION DEL REGIMEN DEPENDIENTE
DR. ANDRES PACHECO GRANDA	REPRESENTACION DEL REGIMEN DEPENDIENTE
LIC. SARA ORDOÑEZ ANDRADE	REPRESENTANTE DEL AMBITO TERRITORIAL
SR. JOSE EFRAIN VELEPUCHA SANCHEZ	REPRESENTANTE DEL AMBITO TERRITORIAL
SR. BAUDILIO OLMEDO AGUILAR A	REPRESENTANTE DEL AMBITO TERRITORIAL
SR. CARMEN MERCEDES ORDOÑEZ A.	REPRESENTANTE DEL AMBITO TERRITORIAL
SR. ERNESTO MARIO PIEDRA	REPRESENTANTE DEL AMBITO TERRITORIAL
SR. KLEVER VICENTE MOROCHO LLAPA	REPRESENTANTE DEL AMBITO TERRITORIAL
SR. WILSON DAVILA	REPRESENTANTE DEL AMBITO TERRITORIAL
SRA. MARIA PEREZ ALBARRACIN	REPRESENTANTE DEL AMBITO TERRITORIAL
SRA. SEGUNDA ORELLANA SANCHEZ	REPRESENTANTE DEL AMBITO TERRITORIAL

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA-SPP	
NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES
SR. ABRAHAM SANCHEZ VELEPUCHA	PRESIDENTE GADPR- UZHCURRUMI
SRA. LUCIA VARGAS CORONEL	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
LIC. SARA ORDOÑEZ ANDRADE	TECNICA AD HONOREN
Sr. WILSON DAVILA	Delegado por instancia de participación
Sr. KLEVER MOROCHO	Delegado por instancia de participación
Sr. BAUDILIO AGUILAR	Delegado por instancia de participación

ÍNDICE

1. PRODUCTO.....	1		
1.1. ANÁLISIS DEL PDyOT VIGENTE UZHCURRUMI CANTÓN PASAJE.....	1		
1.1.1. ANÁLISIS POR COMPONENTE EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS...	1		
1.1.2. DIAGNOSTICO FINANCIERO.....	4		
1.1.3. MAPEO DE ACTORES.....	7		
2. DIAGNOSTICO POR COMPONENTES.....	10		
2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO.....	10		
2.1.1. RELIEVE.....	11		
2.1.2. GEOLOGÍA.....	11		
2.1.3. GEOMORFOLOGÍA.....	14		
2.1.4. SUELO.....	14		
2.1.5. COMPONENTES DEL SUELO.....	17		
2.1.6. INFORMACIÓN CLIMÁTICA.....	22		
2.1.7. ISOYETAS.....	22		
2.1.8. ISOTERMAS.....	25		
2.1.9. ZONAS DE RIEGO.....	25		
2.1.10. IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL	28		
2.1.11. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.....	33		
2.1.12. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO	55		
2.1.13. MOVIMIENTOS EN MASA.....	56		
2.1.14. INUNDACIONES.....	58		
2.1.15. INCENDIOS FORESTALES.....	58		
2.1.16. SEQUIAS.....	61		
2.1.17. CAMBIO CLIMÁTICO.....	61		
2.1.18. DEFORESTACIÓN.....	64		
2.1.19. SOCIALIZACIONES.....	67		
2.2. DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL.....	69		
2.2.1. POBLACIÓN.....	70		
2.2.2. EDUCACIÓN.....	71		
2.2.3. SALUD.....	72		
2.2.4. POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	73		
2.2.5. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	73		
2.2.6. ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	74		
2.2.7. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO.....	75		
2.2.8. CENTROS TURÍSTICOS.....	76		
2.2.9. PATRIMONIO.....	88		
2.2.10. POBLACIÓN POR GRUPOS ÉTNICOS... ..	89		
2.2.11. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	90		
2.3. SOCIO ECONÓMICO.....	92		
2.3.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	93		
2.3.2. OCUPACIÓN LABORAL.....	94		
2.3.3. ÁREA DE TRABAJO.....	94		
2.3.4. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	94		
2.3.5. PRINCIPALES PRODUCTOS Y PRODUCCIÓN.....	94		
2.3.6. INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO.....	96		
2.3.7. POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICA.....	101		
2.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	103		
2.4.1. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.....	104		
2.4.2. SERVICIOS BÁSICOS.....	106		
2.4.3. VIVIENDA.....	106		
2.4.4. CATASTRO.....	106		
2.4.5. AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	106		
2.4.6. POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICA.....	110		
2.5. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD ..	111		
2.5.1. REDES VIALES Y TRANSPORTE.....	112		
2.5.2. ENERGÍA ELÉCTRICA.....	120		
2.5.3. TELECOMUNICACIONES.....	120		
2.5.4. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	121		
2.6. DIAGNOSTICO POLÍTICO ADMINISTRATIVO	122		
2.6.1. MARCO NORMATIVO.....	123		
2.6.2. POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICA.....	138		
2.7. PRIORIZACIÓN PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES.....	139		
2.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	153		
3. PROPUESTA DEL PDOT.....	156		
3.1. VISIÓN DE DESARROLLO.....	158		
3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	158		
3.3. POLÍTICAS.....	158		
3.4. ESTRATEGIAS.....	159		

3.5. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	164
3.6. MODELO DESEADO UZHCURRUMI	169
4. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....	171
4.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	171
4.1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	176
4.1.2. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	176
4.1.3. PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO.....	177
4.1.4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDyOT.....	177
4.1.5. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.....	177
4.1.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	177
5. ACCIONES PARROQUIALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR COVID - 19	180
5.1. ANTECEDENTES.....	180
5.1.1. CONTEXTO MUNDIAL.....	180
5.1.2. CONTEXTO NACIONAL.....	182
5.1.3. CONTEXTO PROVINCIAL.	187
5.2. DIAGNOSTICO	189
5.2.1. ACCIONES COE CANTONAL.....	190
5.2.2. ACCIONES GAD PARROQUIAL UZHCURRUMI	196
5.3. ETAPA DE PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN.....	201
5.3.1. Atribuciones de los GAD Parroquiales Rurales.....	201





1. PRODUCTO

1.1. ANÁLISIS DEL PDyOT VIGENTE UZHCURRUMI CANTÓN PASAJE

1.1.1. ANÁLISIS POR COMPONENTE EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

“Se debe partir de la información existente de los PD y OT anteriores” taller participativo nacional, 2019.

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes, a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué cumplió? ¿Qué no? Y ¿Por qué? a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros de gestión o, por el contrario, falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias.

Los siguientes análisis responden a la valoración realizada al PD y OT 2015-2019 con la actualización 2018 de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021.

Los documentos base para el análisis de la subsiguiente matriz son las rendiciones de cuentas desde los años 2016 al 2018, los formularios de

resumen de las rendiciones de cuentas, mapeo de actores actual.

Para el diagnóstico financiero se tomaron las bases de datos de los demás se tomaron como referencia para la cédulas presupuestarias de los años 2016 al 2018 incluidas las rendiciones

BIOFÍSICO. –

1. **Garantizar el acceso al agua de calidad para la población mediante el aprovechamiento sostenible de los servicios ambientales y la conservación de los bosques.**

Actualmente los proyectos ambientales han sido suspendidos por la falta de compromiso del MAE, El proyecto Minas de San Francisco no se ha incorporado a ningún proyecto de reforestación o conservación de bosques.

No existen proyectos ni inversiones en servicios ambientales y de conservación, se debe priorizar en el PDOT, este objetivo y proponer nuevas alianzas y estrategias para lograr consolidarlos.

SOCIO CULTURAL

2. **Asegurar a la población un ambiente sano libre de contaminación a través de la**

concientización social y el tratamiento adecuado de las descargas residuales.

Las descargas de aguas excretas se dan en todos los sitios de la parroquia, el grado de contaminación es alto y se debe priorizar el objetivo, no se han cumplido las metas establecidas.

De la misma forma, se discutió la problemática de la falta de capacitación y concientización de la población sobre los recursos naturales y su conservación, los bienes que la naturaleza provee y la importancia de darle un buen destino a las aguas residuales; en este contexto se estructuró

3. **Brindar espacios saludables y de desarrollo educativo, deportivo y cultural a los niños, niñas, jóvenes y población en general basados en principios de calidad, solidaridad, equidad y pertenencia de su territorio. Así como la asistencia a los grupos vulnerables de la parroquia (Discapacitados y tercera edad).**

Por otro lado, se expuso el tema de la educación de los jóvenes, la atención a los grupos de atención prioritaria y el acceso de la población a espacios de desarrollo social, cultural y deportivo.



Este objetivo se ha cumplido en un 100 % en los últimos 5 años de duración del PDOT, se debe continuar con estos programas y proyectos, la mayor parte de la población de Uzhcurrumi es adulta mayor y se debe priorizar con este objetivo.

ECONÓMICO PRODUCTIVO

4. Impulsar el desarrollo de las actividades productivas fomentando la asociatividad y buenas prácticas ambientales.

Dentro del componente económico productivo una de las causas para que no se haya avanzado en la tecnificación de la agricultura y sobre todo conseguir canales de comercialización que incremente los ingresos a los agricultores es la falta de asistencia técnica y la creación de asociaciones de productores y/o pobladores que apoyen directamente la labor agropecuaria u otro emprendimiento.

El objetivo se debe priorizar y trabajar con entes estatales que se comprometan a trabajar, si bien la parroquia tiene sistemas de riego, debe impulsarse la tecnificación del agro para lograr rentabilidad en esta actividad.

Se deben plantear programas y proyectos realizables a corto, medio y largo plazo.

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

5. Ofrecer a la colectividad una movilización segura que facilite los procesos productivos, educativos, de salud y comunicación a través de programas anuales de mejoramiento, rectificación y mantenimiento de vías y calles.

La irregularidad del territorio de Uzhcurrumi, y su composición en el suelo (arcilloso), y la gran cantidad de ramales hídricos, ponen en riesgo la vialidad anualmente en temporada invernal, los sitios que más presentan problemas viales son: Chillayacu y Río Pindo.

El potencial turístico y la conexión que brinda con el Cantón Chilla, esta vialidad debería estar en mejores condiciones que la actual.

Se debe priorizar este objetivo y gestionar ante los entes rectores la vialidad rural dentro de las comunidades.

POLÍTICO INSTITUCIONAL

6. Gestionar programas de financiamiento y/o apoyo a largo plazo en fomento productivo, educación, salud, mediante el aprovechamiento de las regalías del proyecto estratégico nacional "Minas - San Francisco".

El trabajo y el acercamiento al programa Minas de San Francisco debe ser constate, no debe estar como un objetivo estratégico en el Plan para generar esta alianza, por el contrario, el proyecto es un aliado estratégico y un actor en los proyectos no solo productivos sino también de conservación ambiental.

Se deben plantear objetivos en asentamientos Humanos y Político Institucional.

Cuadro 1. 1: Matriz de evaluación del PDyOT vigente

MATRIZ DE EVALUACION DEL PLAN VIGENTE UZHCURRUMI							
PLAN DE ORDENAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA URAL DEL UZHCURRUMI	ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES	CUMPLIO OBJETIVO	POBLACION BENEFICIADA	PRIORIZAR - NO PRIORIZAR	
		SE CUMPLIO ?	POR QUE ?				
OBJETIVOS DEL PDOT	BIOFISICO						
	Garantizar el acceso al agua de calidad para la población mediante el aprovechamiento sostenible de los servicios ambientales y la conservación de los bosques	Estudio realizado para el sistema de manejo administrativo del servicio de agua potable y alcantarillado de la parroquia	NO		0%	NINGUNA	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
		Al menos 6 sitios de la parroquia Uzhcurrumi cuentan con agua de calidad en sus viviendas	SI	SE HAN HECHO MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALGUNOS SITIOS AUN CONSUMEN AGUA ENTUBADA Y LAS CAPTACIONES TIENEN CONTAMINACION.	30,00%	SITIOS	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
		185 has de las zonas de recarga hídrica y otras áreas degradadas se han reforestado o en están en proceso de regeneración	SI	SE TRABAJO EN REFORESTACION EN EL AÑO 2016 Y MAE INCUMPLIO EL CONVENIO DE REFORESTACION.	30,83%	SITIOS	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	SOCIO CULTURAL						
	Brindar espacios saludables y de desarrollo educativo, deportivo y cultural a los niños, niñas, jóvenes y población en general basados en principios de calidad, solidaridad, equidad y pertenencia de su territorio. Así como la asistencia a los grupos vulnerables de la parroquia (Discapacitados y tercera edad)	150 personas de los grupos de atención prioritaria han sido atendidos con programas de apoyo social	SI	LOS PROYECTOS SOCIALES SE HAN EJECUTADO A NECESIDAD DE LA POBLACION.	100%	TODA LA POBLACION	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
		4 espacios para fomentar el deporte, la cultura e integración familiar han sido construidos en la parroquia	SI	SE CUMPLE	100%	TODA LA POBLACION	NO PRIORIZAR
	ECONOMICO PRODCUTIVO						
	Impulsar el desarrollo de las actividades productivas fomentando la asociatividad y buenas prácticas ambientales	1 proyecto turístico potenciado en la parroquia	NO	SE DEBE GESTIONAR Y COORDINAR LA INVERSION EN MATERIA TURISTICA SEA BIEN DIRECCIONADA, ADEMAS DEBE INCLUIR EL PATRIMONIO QUE POSEE LA PARROQUIA.	0%	NINGUNA	PRIORIZAR
		2 Asociaciones productivas creadas para el apoyo de la tecnificación de la agricultura, ganadería y comercialización y al menos 50 has incorporadas al riego y producción	SI	Se realiza el Mejoramiento del sistema de construcción de riego para los canales carabota, tucumba y cucho Uzhcurrumi, pero no se cumple el objetivo de apoyar la creación de asociaciones.	0%	NINGUNA	PRIORIZAR
	ASENTAMIENTOS HUMANOS						
	Asegurar a la población un ambiente sano libre de contaminación a través de la concientización social y el tratamiento adecuado de las descargas residuales	1 programa de educación ambiental establecido para la concientización de la población dentro de los campos de acción de la Unidad Educativa	NO	NO SE ENCUENTRA REGISTRO DEL TRABAJO ELABORADO	0%	NINGUNA	PRIORIZAR
		Ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos para otros 2 sitios de la parroquia.	NO	LA RECOLECCION DE BASURA ES LIMITADA	0%	NINGUNA	PRIORIZAR
		2 sistemas de alcantarillado implementados en la parroquia	NO	EXISTEN LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACION EN LA PARROQUIA Y SUS SITIOS.	0%	NINGUNA	PRIORIZAR
	MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD						
	facilite los procesos productivos, educativos, de salud y comunicación a través de programas anuales de mejoramiento, rectificación y mantenimiento de vías y	70 % de las vías de la parroquia son mantenidas en buen estado para el libre tránsito de la población	NO	EXISTEN UN ABANDONO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES EN TEMAS DE VIALIDAD	0%	NINGUNA	PRIORIZAR
	POLITICO INSTITUCIONAL						
Gestionar programas de financiamiento y/o apoyo a largo plazo en fomento productivo, educación, salud, mediante el aprovechamiento de las regalías del proyecto estratégico nacional "Minas - San Francisco".	Modelo de gestión establecido y funcionando con el proyecto hidroeléctrico Minas San Francisco	SI		100%		PRIORIZAR	
	Espacios públicos parroquiales se mantienen en buen estado	SI	SE HA CUMPLIDO CON EL PROYECTO Y EL OBJETIVO GENERAL	100%		NO PRIORIZAR	

Elaboración: Equipo Consultor



1.1.2. DIAGNOSTICO FINANCIERO

Para efectuar este análisis hemos considerado los últimos tres años de ingresos y gastos (2017-2019), lo que nos permite determinar la evolución del presupuesto del GAD Parroquial a través de los indicadores financieros los mismos que permitirán identificar cuan eficiente y eficaz ha sido la administración de los recursos financieros utilizados en el desarrollo de las diferentes actividades programadas.

De acuerdo a la matriz podemos analizar que el presupuesto codificado entre el año 2017 y 2018 se incrementó en un 26,69%; mientras que en el año 2019 disminuyó en un 25,40% con respecto al 2018, la estimación correspondiente al 2020 aumentara en un porcentaje mínimo.

DEPENDENCIA FINANCIERA DE TRANSFERENCIAS

La dependencia financiera del GAD parroquial Uzhcurrumi, es de 20,24 % en el año 2017, un 16,44% en el año 2018 y 20,03% en el año 2019 en sus ingresos; se observa un grado de dependencia no muy alto hacia los montos percibidos de parte del gobierno central y los gobiernos seccionales, recursos que deben ser utilizados para la ejecución de obras en beneficio de la comunidad, por tanto, el GAD Parroquial debe gestionar de forma oportuna el apoyo del Estado y de igual forma al sector privado.

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El GAD parroquial Uzhcurrumi, durante el año 2017, obtuvo un endeudamiento financiero del 47,40%, en el 2018 el 55,49% y en el 2019 el 49,90%. El endeudamiento financiero que tiene el gobierno parroquial en los tres años, demuestra que esta entidad no cuenta con los recursos suficientes para financiar los proyectos, debido a que el Estado no asigna ingresos conforme a las necesidades de la colectividad, por lo que el GAD de esta parroquia, busca financiamiento externo de entidades públicas para poder atender los requerimientos.

SOLVENCIA FINANCIERA

Los ingresos corrientes que mantiene el GAD poseen un nivel adecuado ya que logra cubrir los desembolsos corrientes propios de sus actividades de administración.

Cuadro 1. 2: Matriz de ingresos del GAD parroquial

MATRIZ DE INGRESOS PARROQUIA UZHCURRUMI					
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	ESTIMACION
18	TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 63.750,00	\$ 65.620,33	\$ 63.750,00	\$ 63.750,00
19	OTROS INGRESOS		\$ 2.258,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
28	TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE CAPITAL	\$ 101.943,56	\$ 109.754,05	\$ 94.697,26	\$ 104.702,11
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 115.791,46	\$ 174.750,77	\$ 116.538,81	\$ 116.538,81
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 33.519,76	\$ 46.703,24	\$ 42.261,63	\$ 42.261,63
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 315.004,78	\$ 399.086,39	\$ 318.247,70	\$ 328.252,55

Elaboración: Equipo Consultor



Cuadro 1. 3: Matriz de gastos del GAD parroquial

MATRIZ DE GASTOS - PARROQUIA UZHCURRUMI					
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	ESTIMACION
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 54.270,75	\$ 52.768,85	\$ 57.573,85	\$ 56.818,47
53	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	\$ 3.402,00	\$ 3.581,00	\$ 3.530,00	\$ 3.807,83
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 63,25	\$ 846,49	\$ 1.089,49	\$ 1.452,32
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 1.186,00	\$ 1.115,00	\$ 900,00	\$ 1.069,33
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 5.800,00	\$ 5.440,66	\$ 5.440,66	\$ 4.888,09
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 18.928,75	\$ 15.434,29	\$ 16.600,00	\$ 14.959,33
73	BIENES Y SERVICIO PARA INVERSION	\$ 20.743,00	\$ 10.063,16	\$ 4.400,00	\$ -
75	OBRAS PUBLICAS	\$ 200.314,73	\$ 278.626,44	\$ 216.035,80	\$ 251.694,54
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 1.680,85	\$ 22.400,00	\$ 1.700,00	\$ -
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 8.615,45	\$ 8.810,50	\$ 10.977,90	\$ 12.657,54
	TOTAL DE GASTOS	\$ 315.004,78	\$ 399.086,39	\$ 318.247,70	\$ 347.347,45

Elaboración: Equipo Consultor

DEPENDENCIA FINANCIERA

Los gastos corrientes en relación al total de los gastos del GAD, representan un índice de 21% en el año 2017, en el año 2018 un 16% y en el 2019 un 22%, considerando los valores absolutos la institución para poder alcanzar sus metas incurrió en más gastos corrientes en el año 2019. Los rubros que han contribuido son gastos en personal, gastos financieros.

GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos de inversión representan un 47,40% del total de gastos en el año 2017, el 55,49% del total de gastos en el año 2018, y el 49,90% en el año 2019; los mismos que se utilizaron para gastos en personal para inversión, bienes y servicio para inversión y con mayor gasto en ejecución de obras públicas.

INVERSIONES REALIZADAS 2015-2017

Cuadro 1. 4: Inversiones realizadas por el GAD parroquial

2015			
Proyecto	Planificado	Ejecutado	%
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia	\$17.950,00	\$8.965,00	49,94%
Proyecto de atención al Adulto Mayor con modalidad atención domiciliaria y espacios alternativos	\$8.582,00	\$8.582,00	100%
Construcción de cancha de voley ball en la barriada Jesus del Gran Poder de la parroquia Uzhcurrumi	\$55.983,49	\$559.943,49	100%
2016			
Proyecto	Planificado	Ejecutado	%
Gestionar el estudio y diseño del sistema de manejo administrativo del servicio de agua potable y alcantarillado de la parroquia	\$15.000,00	\$0,00	0%
Proyecto de protección, restauración y reforestación de 185 hectareas de las zonas de recarga de agua de los sistemas de abastecimiento de los barrios y sectores de la parroquia	\$27.406,20	\$8.460,16	30,83%
Mantenimiento de los espacios publicos parroquiales	\$10.000,00	4226,30	42,26%
Generar la construcción y o reconstrucción de 6 sistemas de agua potable para los sectores y cabecera parroquial	\$45.550,00	\$0,00	0%
Proyecto de atención a las personas adultas mayores	\$15.426,20	\$4.689,73	30,40%
Elaboración y ejecución del proyecto juvenil para danza florlorico	\$5.000,00	\$549,00	10,98%
Iluminación y construcción de puente para el mejoramiento de la vía tramo cabecera parroquial a chilca playa	\$5.965,00	\$5.965,00	100,00%
Gestionar estudio y la construcción de 4200 metros de aceras y bordillos en la cabecera parroquial	\$8.766,00	\$8.766,00	100,00%
Gestionar el mejoramiento de dos sistemas de riego y apoyo a la creación de asociaciones productivas	\$4.550,00	\$0,00	0,00%



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE **UZHCURRUMI** DEL CANTÓN PASAJE

2017			
Proyecto	Planificado	Ejecutado	%
Mantenimiento del parque central de la parroquia Uzhcurrumi	\$5.965,00	\$5.965,00	100,00%
Mejoramiento de 6 sistemas de agua potable para los sectores y cabecera parroquial	\$2.400,00	\$2.400,00	100,00%
Uzhcurrumi Mantenimiento del Edificio del Gad Parroquial	\$15.754,46	\$15.754,46	100,00%
Mejoramiento del sistema de construcción de riego para los canales carabota, tucumba y cucho Uzhcurrumi	\$6.700,00	\$6.700,00	100,00%
Atencion domiciliaria a adultos mayores	\$3.036,81	\$3.036,81	100,00%
2018			
Proyecto	Planificado	Ejecutado	%
Construcción de la primera etapa de terraplen para construcción de coliseo de deportes y recreación	\$112.835,00	\$112.835,00	100,00%
Construcción de un baño junto a la cancha de voly ubicado en la barriada Jesus del Gran Poder	\$7.338,44	\$7.338,44	100,00%
Atencion domiciliaria a adultos mayores	\$12.080,00	\$12.080,00	100,00%

Elaboración: Equipo Consultor



1.1.3. MAPEO DE ACTORES

Cuadro 1. 5: Mapeo de actores parroquiales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE UZHCURRUMI						
NOMBRE DE LOS LIDERES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA						
Nº	ENTIDADES	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONOS	CEDULA	CORREO	RELACIÓN CON EL GAD
GAD UZHCURRUMI						
1	PRESIDENTE DEL GAD	Sr. Abraham Sanchez V.	0979476172	070249824-7	joel.sanchez.velepucha@outlook.es	
2	VICEPRESIDENTA	Sra. Suanny Sánchez C.	0939928233	171862861-1	suannyandreas@hotmail.com	
3	PRIMER VOCAL	Lic. Marlene Noblecilla	0994854541	070229535-3	noblecillaaguirre@gmail.com	
4	SEGUNDO VOCAL	Sr. Segundo Curillo	0999388832	190006664-6	humberto_curillo@hotmail.cl	
5	TERCER VOCAL	Sra. Lucia Vargas	0983601415	070306704-1	lucia_vargas72@hotmail.com	
6	SECRETARIA-TESORERA	Ing. Miriam Nagua	0991947021	070378160-9	mnagua1@hotmail.com	
AUTORIDADES DEL ESTADO						
1	TENENCIA POLITICA	sr. Felix Reyes Quiñonez	0982842984	070189477-6	reyesfelix1964@yahoo.com	ALTA
2	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD	Dr. Kelly Granados	2170071-0990287610	015185531-9	kelly_0689@hotmail.com	ALTA
3	CENEL	Ing. Jorge Valle	2170080	070367366-5	jorge.vallecnel@gob.ec	ALTA
4	UNIDAD EDUCATIVA ENRIQUE COELLO LECARO	Lic. Yovana Velepucha	2170108			ALTA
NOMBRE DE LOS LIDERES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA						
1	PRESIDENTE BARRIO CENTRAL	Manuel Ochoa	2170006-0969683962			ALTA
2	PRESIDENTE DEL BARRIO 10 DE AGOSTO	Augusto Aguilar Asanza	2170134-0985248717	070082566-4		ALTA
3	PRESIDENTE BARRIO JESUS DEL GRAN PODER	Sr. Marcelo Bermeo	2170068 - 0986730973	070190716-4		ALTA
4	PRESIDENTE SECTOR CHILLAYACU	Baudilio Aguilar	0997688450	070108217-4		ALTA



5	PRESIDENTE SECTOR CHICHE	Meyboll Alejandrez	0986124751	070500399-4		ALTA
6	PRESIDENTE SECTOR LIMON	Manuel Loja	0992477101			ALTA
7	PRESIDENTE SECTOR QUERA	Manuel Velepucha	0999402749	070127528-1		ALTA
8	PRESIDENTE DEL SECTOR ELINCALO	Carlos Asanza		070268207-1		ALTA
9	PRESIDENTE SECTOR RIO PINDO	Galo Velepucha	0982870814			ALTA
10	PRESIDENTE SECTOR LA UNION	Jhon Veitimilla	988392625	070187621-1		ALTA
11	PRESIDENTE DEL CLUB SPORT DE MUJERES UZHCURRUMI	Sra. Lady Aguilar	991576647	070503693-7		ALTA
12	PRESIDENTE CLUB LOS ALCONES	Sr. Tayson Robles	961512675	070554784-2	yandre2592@hotmail.com	ALTA
13	SEGURO CAMPESINO	Sra. Nancy Guerrero	968755670			ALTA
14	PRESIDENTE DEL CANAL DE RIEGO CUCHO UZHCURRUMI	Sr- Emiliano Tenecela	2170055			ALTA
15	RELIGIOSAS	Hermanas Mercedarias	2170103			ALTA
16	CANAL DE RIEGO CARABOTA TUCUMBA	Augusto Yumbo	986907429	070096931-4		ALTA
17	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PART. CIUDADANA	Wilson Davila	992477101	070268774-0		ALTA
18	REINA DE LA PARROQUIA	Sammy Cuesta	2170115	070539030-0	sammy_cuesta@outlook.com	MEDIA
19	CUNE	Segundo Delgado	968925246	010125315-1		ALTA
20	SADA	Victoria Quizhpe				ALTA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
1	SR. JOSE EFRAIN VELEPUCHA SANCHEZ	RIO PINDO	961443382	070463900-4		ALTA
2	SRA. CARMEN ORDOÑEZ	UZHCURRUMI	979473459	070299075-5		ALTA
3	SR. BAUDILIO AGUILAR	CHILLAYACU	997688450	070108217-4		ALTA
4	SR. ERNESTO PIEDRA	POROTILLO	989916137	070150887-1		ALTA
5	KLEVER MOROCHO	CUNE	967292556	070233015-0	klever1968@hotmail.com	ALTA
6	MARIA PEREZ	CHICHE		070059763-6		ALTA



7	SEGUNDA ORELLANA	QUERA		070150027-4		ALTA
8	SR. WILSON DAVILA	LA UNIÓN DE SAN ROQUE	968595755	070233015-0		ALTA
PLANIFICACIÓN						
1	SR. ABRAHAM JOEL SANCHEZ VELEPUCHA	PRESIDENTE DEL GAD	979476172	070249824-7	joel.sanchez.velepucha@outlook.es	ALTA
2	SRA. CARMEN VARGAS	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	0983601415	070306704-1	lucia_vargas72@hotmail.com	ALTA
3	LIC. SARA ORDOÑEZ	TÉCNICA	967022940	070555846-8	sary_linda92@hotmail.com	ALTA
4	SR. WILSON DAVILA	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA	968595755	070268774-0		ALTA
5	SR. BAUDILIO AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA	997688450	070108217-4		ALTA
6	KLEVER MOROCHO	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA	967292556	070233015-0	klever1968@hotmail.com	ALTA

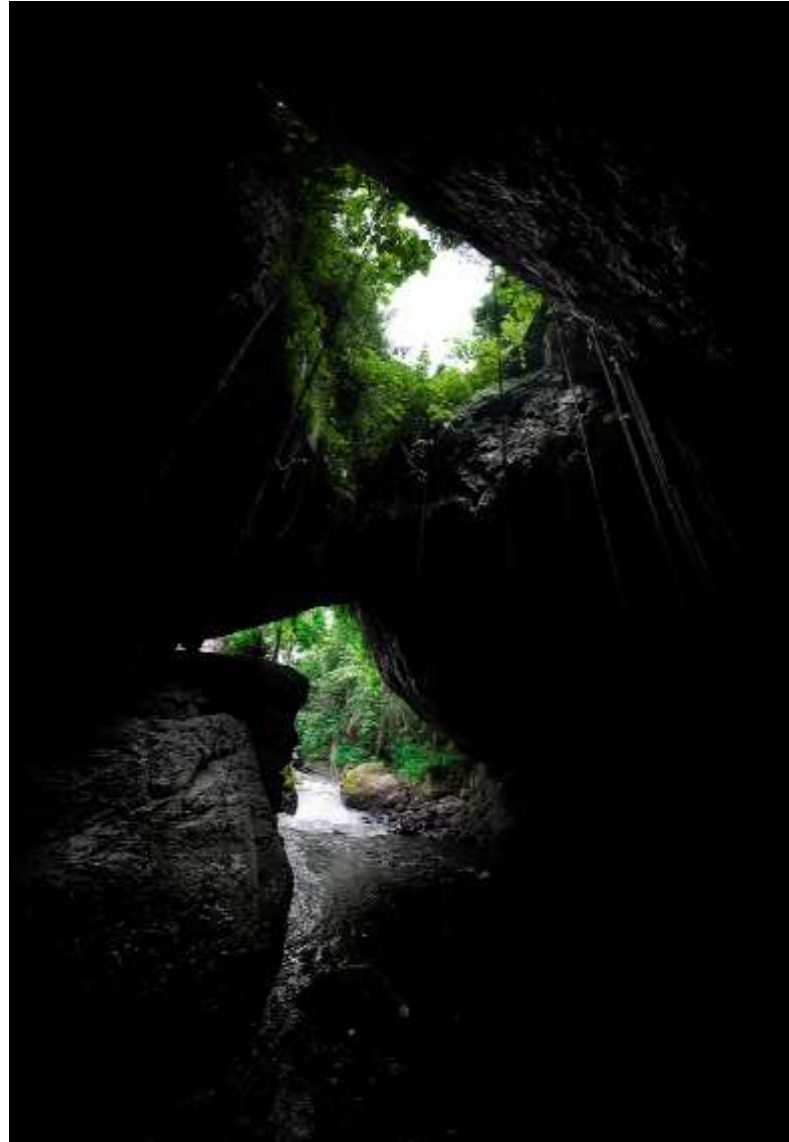
ANEXOS:

- CEDULAS PRESUPUESTARIAS GASTOS E INGRESOS 2015-2019
- PDOT ANTERIOR Y FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS



2. DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO





2.1.1. RELIEVE

Cuadro 2.1. 1:Relieve

TIPO DE CULTIVO	HA	%
0 - 5 :: CULTIVOS INTENSIVOS	108	3,58%
5 - 12 :: CULTIVOS CON OBRA DE CONSERVACIÓN DE SUELO	18,51	0,61%
12 - 25 :: CONSERVACION DE SUELO - PASTIZALES	114,3	3,79%
25 - 50 :: ZONAS DE BOSQUES PROTECTORES, FORESTACION	1762,64	58,41%
> 50 :: CONSERVACION DE BOSQUES, PRODUCCION DE AGUA	1014,14	33,61%
TOTAL	3017,6	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La parroquia Uzhcurrumi posee cinco categorías de acuerdo a su tipo de cultivo y pendiente, esta zona se encuentra compuesta por cultivo intenso (0 – 5) con un área de 108,00 ha, esto representa el 3,58 % del territorio parroquial.

Los cultivos con obra de conservación de suelo (5 - 12) tienen un área de 18,51 ha y representa el 0,61 % del territorio.

La zona de conservación de suelo – pastizales (12 – 25) cuenta con un área de 114,30 ha, que equivale al 3.79 %, esta se presenta sobre los sitios Quera centro y Chillayacu.

Las zonas de Bosques Protectores – Forestación (25 – 50) poseen un área de 1762,64 ha y representa el 58,41 % del territorio parroquial, esta zona se da en

los sitios Limón, Chiche, La Unión, Río Pindo, Sadayacu y Cune.

Por último, las zonas de conservación de Bosques – Producción de agua (> 50) tiene un área de 1014,14 ha constituyendo el 33,61 %, esto sucede en los sitios Elincalo, Porotillo y Uzhcurrumi.

Al tener este tipo de relieves en mayor proporción (Zonas de bosques protectores – forestación y conservación de bosques, producción de agua), representa una gran generación de agua, cambios sobre la humedad y temperatura debido a la altitud de la zona; además dentro del campo agropecuario, estos relieves generan dificultades para realizar este tipo de actividades, debido a las fuertes pendientes de la zona, las cuales producen suelos vulnerables a erosión.

2.1.2. GEOLOGÍA

Cuadro 2.1. 2: Geología

SIMBOLO	FORMACION	LITOLOGÍA	PERIODO	HECTAREAS	%
CZ		Granodiorita, diorita, pórfido	Cenozoico	139,95	4,64%
JD	Unidad La Delicia	Esquistos negros	Jurásico	16,71	0,55%
O S	Volcánicos Saraguro	Lavas andesíticas, riolíticas, piroclastos	Oligoceno	1431,87	47,45%
PZ V	Unidad La Victoria	Esquistos y gneises semipelípticos	Paleozoico	1429,06	47,36%
TOTAL				3017,6	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La parroquia Uzhcurrumi tiene cuatro formaciones. Existe predominancia de estratos de lavas andesíticas, riolíticas, piroclastos; las cuales poseen un área de 1431,87 ha, lo que representa el 47,45 % del territorio de esta zona. Se encontraron en el periodo Oligoceno (**O S**) y son parte la formación Volcánicos Saraguro, esta zona dentro del territorio se da en los sitios de Río Pindo, Chillayacu, Uzhcurrumi, Cune, Porotillo, La Unión, Chiche, Limón y Quera centro.

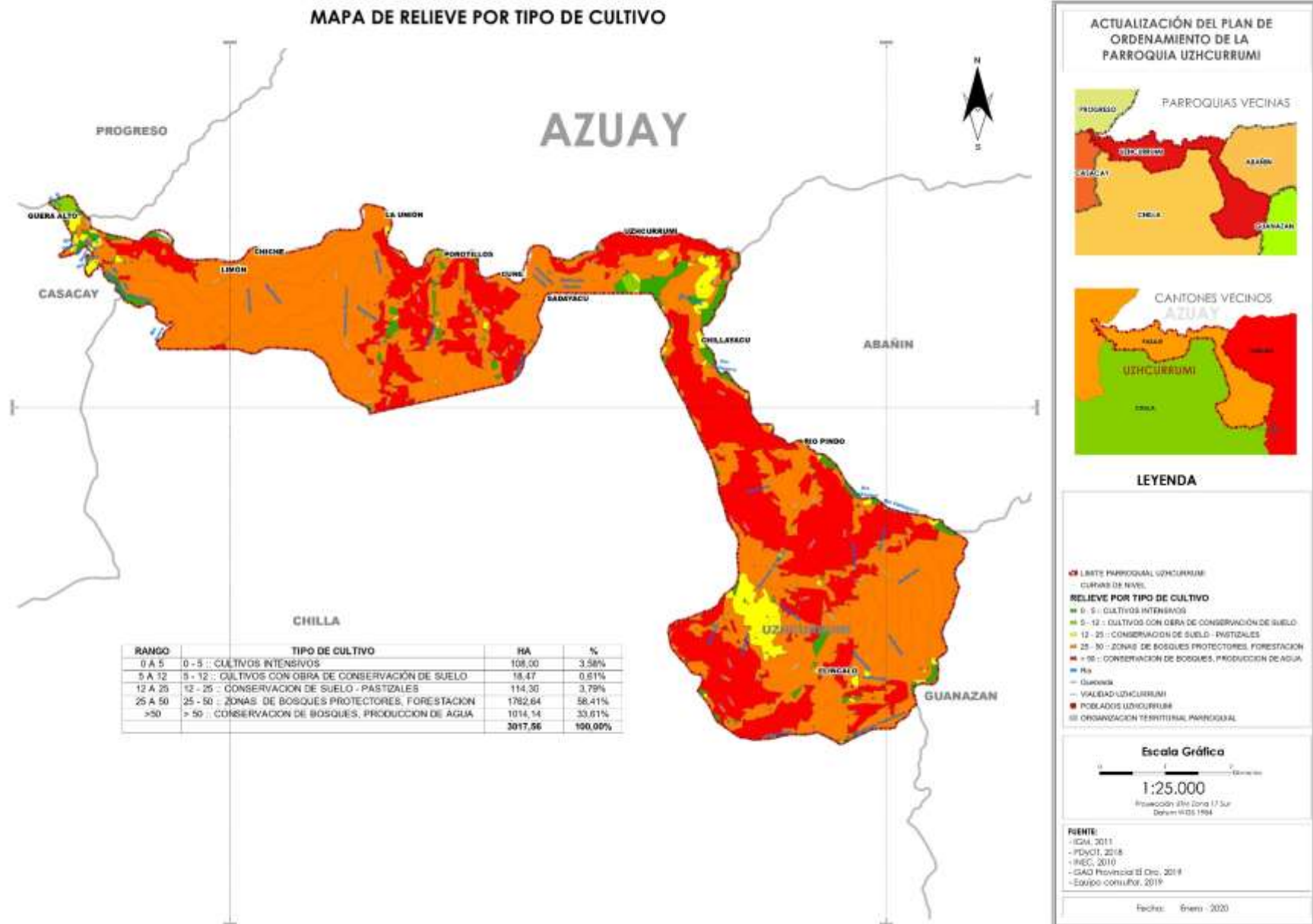
Los esquistos y gneises semipelípticos, tienen un área de 1429,06 ha, lo cual representa el 47,36 % del territorio en la zona, estas datan del periodo Paleozoico (**PZ V**) y se encuentran en la formación Unidad La Victoria, esta litología se presenta en los sitios Sadayacu y Elincalo.

La granodiorita, diorita, pórfido cuenta con un área de 139,95 ha, que representan el 4,64 % de la zona, estas pertenecen al periodo Cenozoico (**CZ**).

Los esquistos negros; con un área de 16,71 ha, representa el 0,55 % del territorio de la zona, data del periodo Jurásico (**JD**) y son parte de la formación Unidad La Delicia.

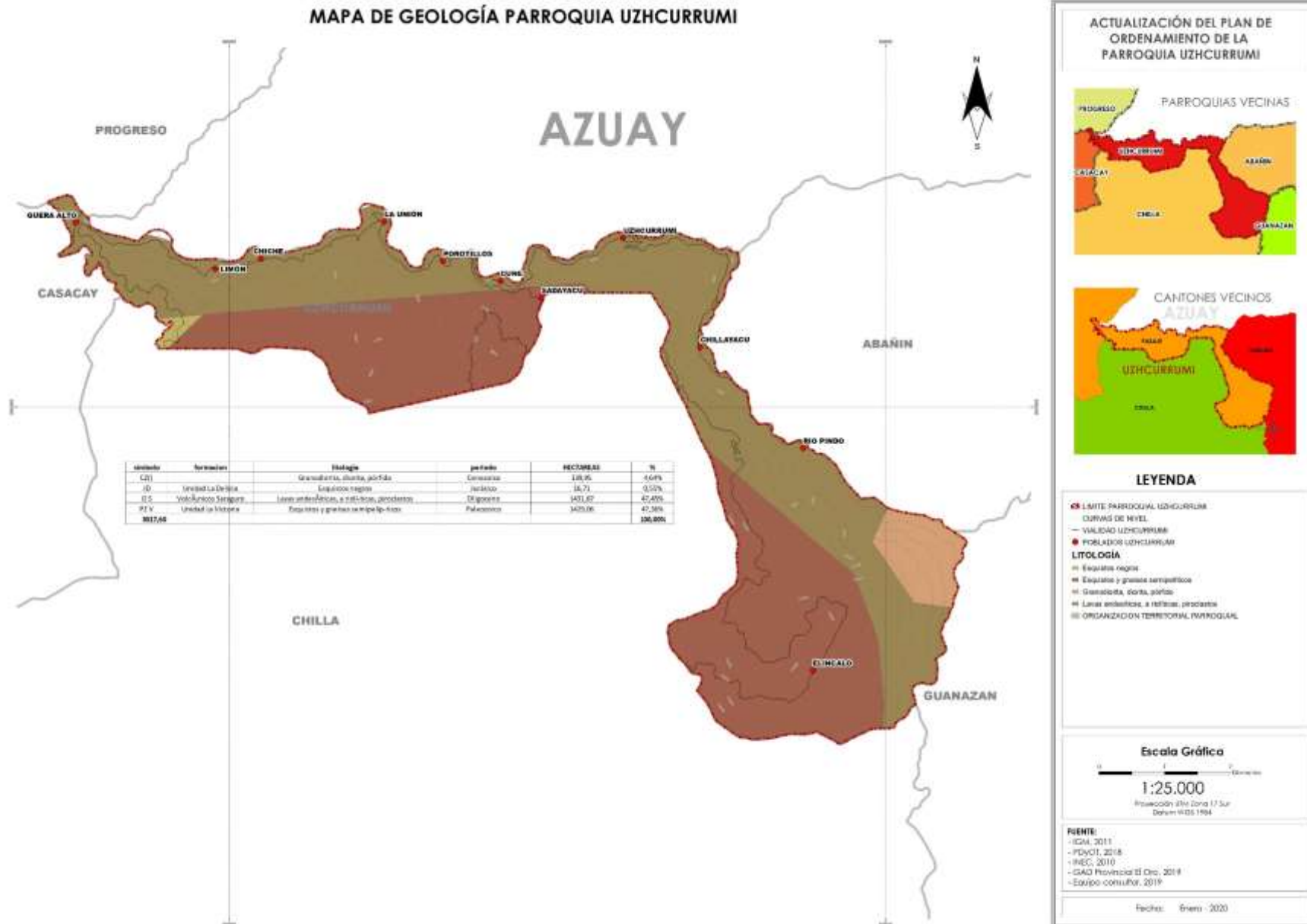


Mapa 2.1. 1: Relieve





Mapa 2.1. 2: Geología



Elaboración: Equipo Consultor



2.1.3. GEOMORFOLOGÍA

Cuadro 2.1. 3: Geomorfología

RELIEVE GENERAL	MACRO RELIEVE	MESO RELIEVE	HECTAREAS	%
DE MONTAÑA	CORDILLERA	RELIEVES MONTAÑOSOS	2851,9	94,51%
		VERTIENTES	97,23	3,22%
	PIEDEMONTE	VERTIENTES	68,46	2,27%
TOTAL			3017,6	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La Parroquia Uzhcurrumi presenta únicamente un tipo de relieve general, el cual es de montaña. Sus macro relieves se dividen en cordillera y piedemonte.

Además, este relieve general tipo cordillera está compuesta en su mayor parte por relieves montañosos, con un área de 2851,90 ha, que representa el 94,51 %. Esto se desarrolla dentro del territorio en los sitios: Limón, La Unión, Porotillo, Cune, Sadayacu, Uzhcurrumi, Chillayacu, Río Pindo y Elincalo.

Este tipo de relieve dentro de la parte ambiental se caracteriza por ser una zona de gran generación de agua, además, sus relieves montañosos hacen que las condiciones de clima se modifiquen de acuerdo a su altitud, produciendo variaciones de humedad y precipitación.

Como contra parte, este relieve afecta las zonas arbóreas e actividades agropecuarias, debido que dificulta desarrollar este tipo de actividades por sus

fuertes pendientes haciendo vulnerable los suelos y provocándose problemas de erosión.

La otra parte del macro relieve cordillera, se completa con vertientes que constituyen 97,23 ha y representa el 3,22 % del territorio de la zona y se da en el sitio Chiche.

En cuanto al piedemonte, está compuesto minoritariamente de vertientes, con un área de 68,46 ha, que representa el 2,27% del territorio parroquial, esto ocurre en el sitio Quera centro.

2.1.4. SUELO

2.1.4.1. CLASIFICACIÓN DE SUELO

2.1.4.1.1. REGÍMENES DE HUMEDAD DEL SUELO (RHS)

Cuadro 2.1. 4: Regímenes de humedad del suelo

Sigla	RHS	HA	%
BH140	Cuerpos de agua	10,37	0,34%
Rd	Udico	608,99	20,18%
Rd + D3	Udico	13,13	0,44%
Rd + Ed	Udico	138,29	4,58%
Rd3	Udico	1493,45	49,49%
Rdr	Udico	165,21	5,47%
Tb4	Udico	588,15	19,49%
TOTAL		3017,6	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Los regímenes de humedad del suelo están definidos en términos del nivel del manto freático (nivel superior de un acuífero en general) y por la

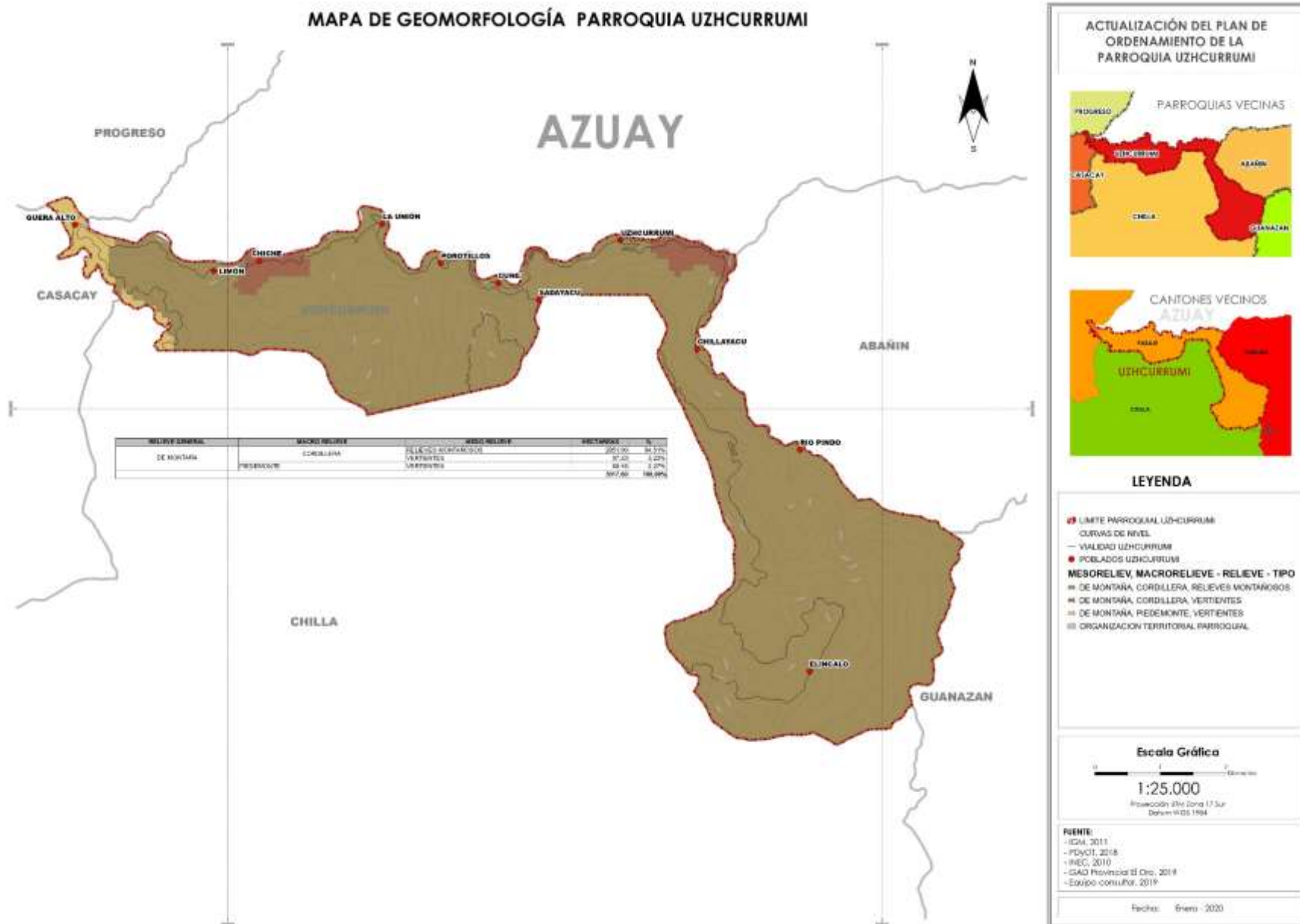
presencia o ausencia de agua retenida durante periodos del año.

En la parroquia Uzhcurrumi existen dos tipos de regímenes de humedad del suelo como son: Cuerpos de agua y en su mayoría suelos Udicos.

Los suelos tipo Udicos; se presentan en climas húmedos con precipitaciones bien distribuidas a lo largo de los temporales climáticos sin existir problemas de falta de agua sobre los suelos, como sucede en el 99,65 % del territorio; el restante del RHS son cuerpos de agua con 0,34 %.

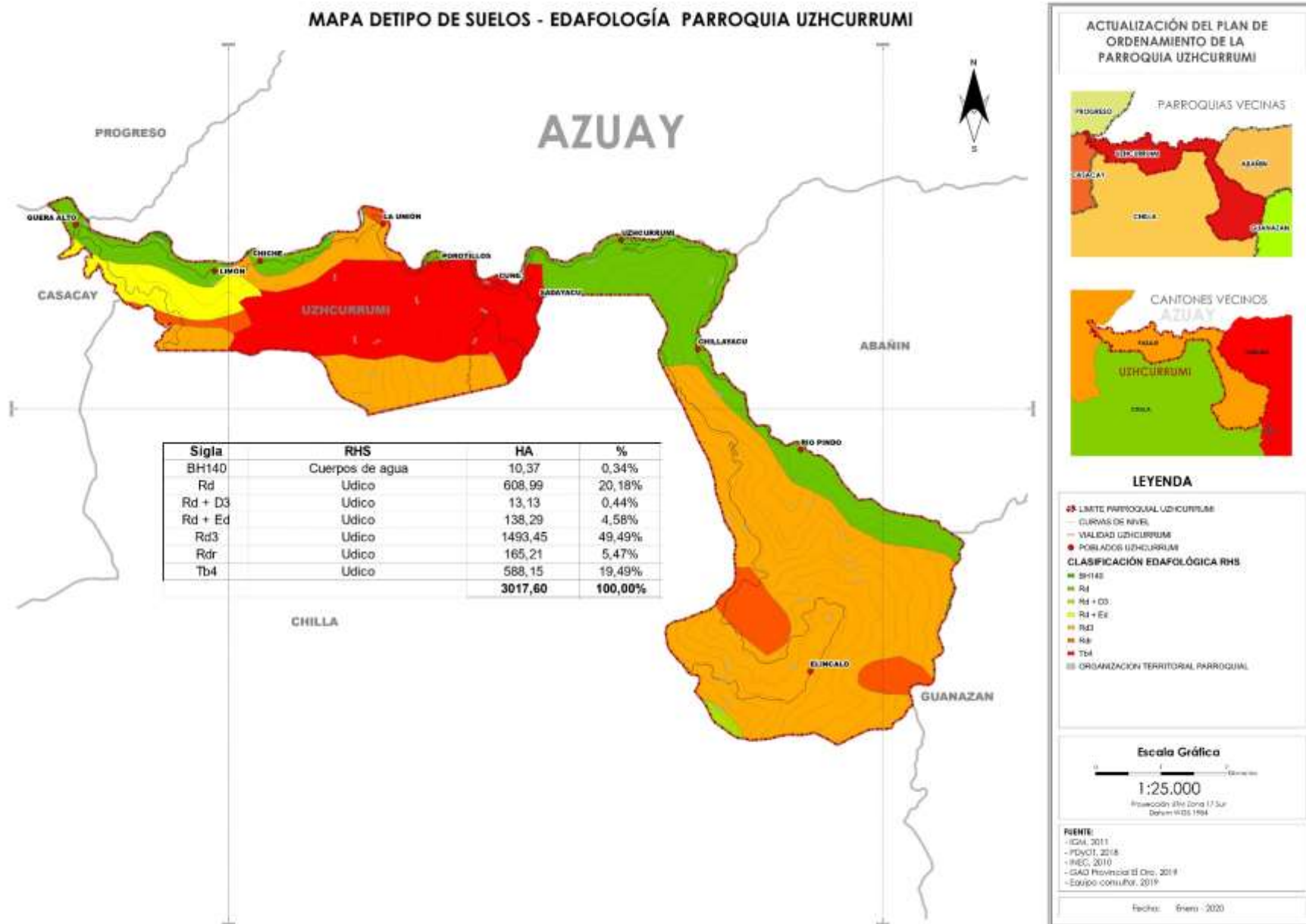


Mapa 2.1. 3: Geomorfología





Mapa 2.1. 4: Tipos de Suelo





2.1.5. COMPONENTES DEL SUELO

2.1.5.1. FERTILIDAD DEL SUELO

Cuadro 2.1. 5: Fertilidad del suelo

FERTILIDAD	TIPO DE SUELO	HA	%
BAJA	Arcilloso	2240,74	74,26%
BAJA	Franco-arcillo-arenoso	165,21	5,47%
	Cuerpos de agua	10,37	0,34%
MEDIANA	Arcillo-arenoso	588,15	19,49%
MEDIANA	Franco arcillo-limoso	13,13	0,44%
TOTAL		3017,6	100%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportaf MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Existen cinco clasificaciones de suelo y dos tipos de fertilidad de los suelos en la parroquia Uzhcurrumi, los cuales son: baja y mediana.

En la fertilidad baja tenemos: suelos arcillosos (suelos pesados, pero con buenas cantidades de nutrientes), se encuentran en la mayor parte del territorio con un área de 2240,74 ha que representan el 74,26 % y franco-arcillo-arenoso (suelos de origen aluvial, con buenas cantidades de nutrientes) con un área de 165,21 ha y 5,47% del territorio, esto sucede en los sitios de Quera centro, Limón, Chiche, La Unión, Uzhcurrumi, Chillayacu, Río Pindo y Elincalo.

La fertilidad mediana está compuesta por suelos arcillosos-arenosos (suelos aptos para agricultura y el desarrollo de diversas especies) y franco arcilloso-limoso (suelos de origen aluvial, propensos a

encharcamientos), el primer posee un área de 588,15 ha y un porcentaje del 19,49%; el segundo tiene un área de 13,13 ha con un porcentaje del 0,44% del territorio, esta fertilidad dentro del territorio ocurre en los sitios Porotillo, Cune y Sadayacu.

Además, existen cuerpos de agua con un área de 10,37 ha que equivalen el 0,34%.

2.1.5.2. USO Y COBERTURA DEL SUELO

Cuadro 2.1. 6: Uso y cobertura del suelo

COBERTURA DE SUELO	AREA_HA	%
BOSQUE NATIVO	670,57	22,22%
FRUTALES	102,98	3,41%
INDUSTRIALES	92,02	3,05%
MISCELANEO DE FRUTALES	76,31	2,53%
MISCELANEO INDIFERENCIADO	81,12	2,69%
NATURAL	3,87	0,13%
PASTIZAL	1897,77	62,89%
TIERRAS EN TRANSICION	4,83	0,16%
VEGETACION ARBUSTIVA	88,14	2,92%
TOTAL	3017,6	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportaf MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La parroquia Uzhcurrumi posee una gran diversidad de usos de suelo repartidos por todo el territorio. Sobre este medio existen actividades antrópicas de carácter industrial en un área de 92,02 ha, lo cual representa el 3,05 % del medio, esto ocurre en los sitios Quera centro, Chiche, La Unión,

La zona de mayor representatividad es el pastizal con 1897,77 ha que equivale el 62,89 % del territorio, esto se da en los sitios de Río Pindo y Elincalo.

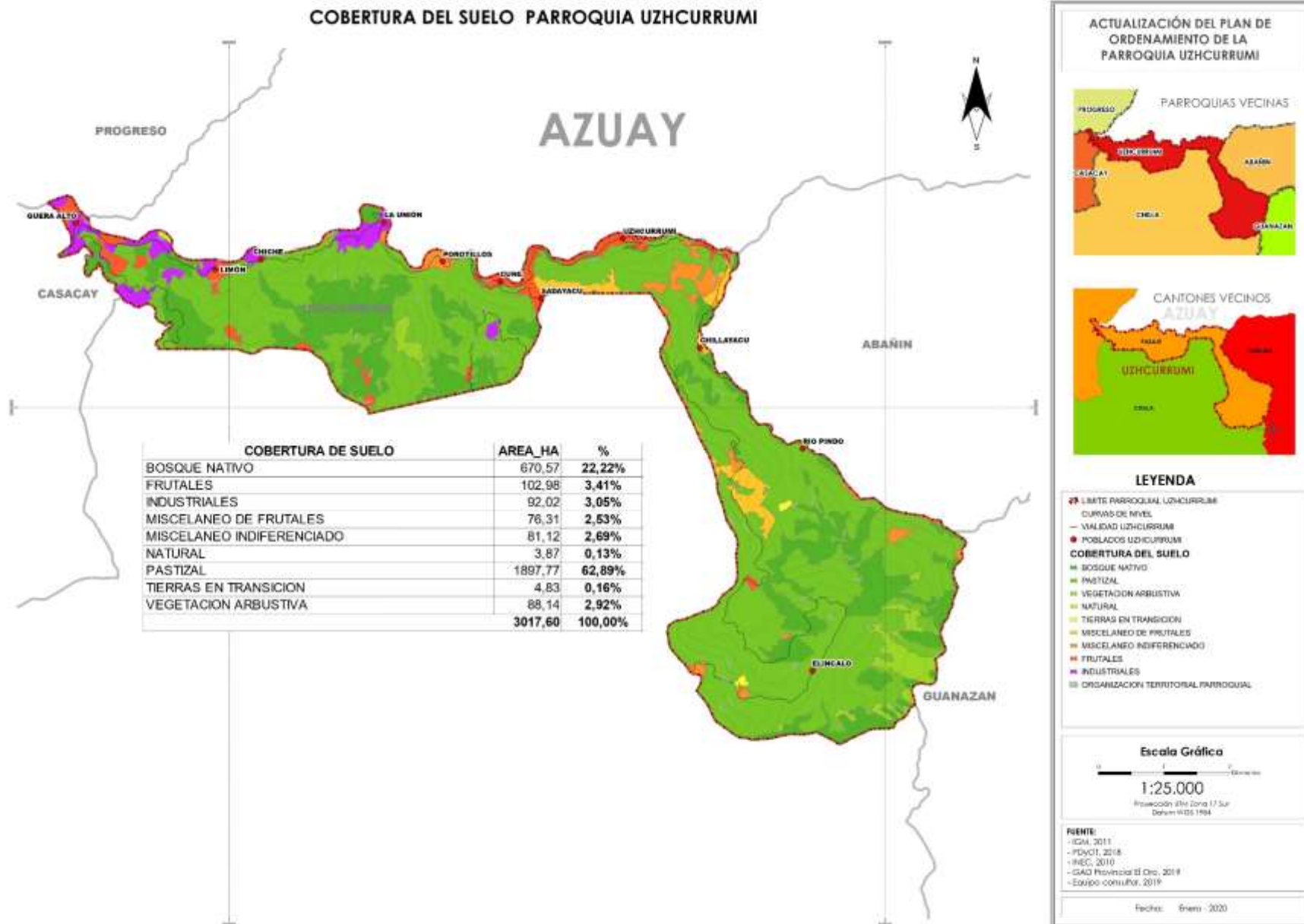
Mencionar que estas zonas se encuentran intervenidas, lo cual están produciendo lo que se conoce como cambio radical del en el uso del suelo. Este problema permite el incremento de desastre naturales tales como: deslizamientos de tierra, contaminación y déficit de fuentes hídricas, entre otras.

El bosque nativo en la zona representa un área de 670,57 ha que equivale el 22,22 % del territorio.

Además, existen otros tipos de cobertura como son: frutales, misceláneo de frutales (sitio Porotillo), misceláneo indiferenciado (sitios Limón, Uzhcurrumi, Cune y Sadayacu), natural, tierras en transición (sitio Chillayacu) y vegetación arbustiva; todos estos poseen valores entre 0,13 % y 3,41% del área total.



Mapa 2.1. 6: Uso y Cobertura de Suelo





2.1.5.3. USO POTENCIAL DEL SUELO

Cuadro 2.1. 7: Uso potencial del suelo

CLASE	UNIDAD	CODIGO	HA	%
VIII	VIII	101	1959,69	64,94%
V	Ve1s1s2s4	45	138,29	4,58%
VI	Vle2s2s4s6	62	129,88	4,30%
VII	Vlle2s2	69	587,80	19,48%
	Vlle2s1s4	74	165,18	5,47%
	Vlle2s2s4s6	87	1,51	0,05%
	Vlle2s1s2s4s6	92	24,87	0,82%
Cuerpos de agua	Cuerpos de agua	BH140	10,37	0,34%
			3017,60	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Cuadro 2.1. 8: Uso potencial del suelo por clases

CLASE	DESCRIPCIÓN
VII	Limitaciones de laboreo. Pendientes fuertes de 50 a 70 %. Condiciones propicias para uso forestal con fines de conservación.
V	Se deben realizar labores de maquinaria por sus condiciones edáficas. Pendientes muy suaves de 2 a 5 %.
VI	Uso de maquinaria es restringido, son tierras aptas para uso forestal de cultivos permanentes o pastos. Pendientes medias a fuertes, entre 25 y 50 %
VIII	Pendientes desde 2 hasta mayor al 100 %. Limitaciones muy severas.

Fuente: Equipo consultor

En la parroquia Uzhcurrumi, existen varias clases de usos potenciales del suelo, entre las cuales tenemos la clase VIII representa 1959,69 ha que corresponde al 64,94 % del área total. Esta presenta limitaciones muy severas debido a sus pendientes que van desde 2 hasta mayor al 100 %, esta se encuentra en los sitios Elincalo, Río Pindo, Chillayacu y Uzhcurrumi.

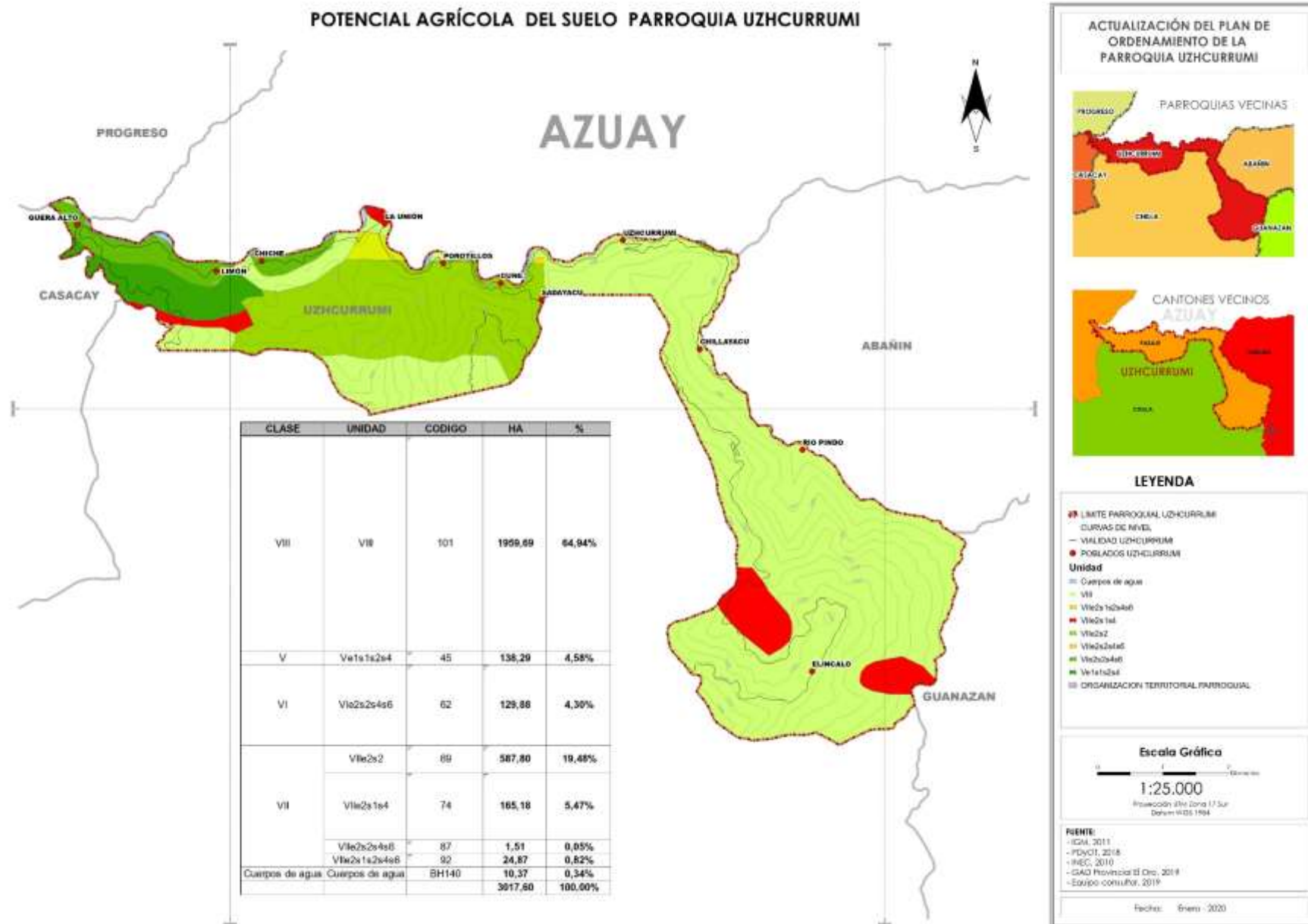
La clase V posee un área 138,29 ha y equivale al 4,58 % del territorio, esta clase requiere de un tratamiento muy especial en cuanto a labores con maquinarias, ya que presenta condiciones edáficas difíciles de eliminar en la práctica. Las tierras de clase V presentan pendientes muy suaves de 2 a 5 %.

La clase VI es de carácter agrológica y corresponden 129,88 ha que representan el 4,30 %, esto sucede porque no existen pendientes medias o fuertes en la zona, estas áreas son para el aprovechamiento forestal de cultivos permanentes o pastos.

La clase VII ocupan 752,98 ha que equivale al 24,95 %. Estos representan laboreo de tierra y son óptimos para el uso forestal con fines de conservación, el cual se encuentra en la parroquia en los sitios Quera centro, Chiche, Limón, La Unión, Porotillo, Cune y Sadayacu.



Mapa 2.1. 7: Potencial agrícola





2.1.6. INFORMACIÓN CLIMÁTICA

2.1.6.1. ZONAS CLIMÁTICAS

2.1.6.1.1. TIPOS DE CLIMA DE LA PARROQUIA

Cuadro 2.1. 9: Zonas Climáticas

CLIMA	PRECIPITACIÓN	TEMPERATURA	HA	%
	MM	°C		
ECUATORIAL MESOTERMICO HUMEDO	1000 - 2000	dic-18	10,06	0,33%
SUBTROPICAL MESOTERMICO HUMEDO	1000 - 2000	18 - 22	220,85	7,32%
SUBTROPICAL MESOTERMICO SEMIHUMEDO	500 - 1000	18 - 22	862,67	28,59%
TROPICAL MEGATERMICO HUMEDO	1000 - 2000	> 22	1924,02	63,76%
TOTAL			3017,6	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La parroquia Uzhcurrumi presenta cuatro zonas climáticas de importancia, mencionar que esta cuenta con climas tropicales en su zona baja y en su zona alta climas templados.

El clima con mayor predominancia en la parroquia Uzhcurrumi es el tropical mega térmico húmedo, este clima presenta precipitaciones mediales anuales entre los 1000 a 2000 mm, generalmente ocurren entre diciembre - mayo, periodo a partir del cual el clima se presenta como seco. Este clima es característico de temperaturas mayores a 22 °C con humedad relativa entre el 70 y 90% de acuerdo

a la época, esta zona abarca 1924,02 ha y equivale al 63,76 %.

Este clima se presenta en la gran mayoría del territorio y va disminuyendo cuando se acerca al sur de la parroquia, donde existen climas: subtropical mesotérmico semihumedo (862,67 ha), subtropical mesotérmico húmedo (220,85 ha) y ecuatorial mesotérmico húmedo (10,06 ha).

Todos los sitios de la parroquia cuentan con clima tropical mega térmico húmedo, es decir: Quera centro, Limón, Chiche, La Unión, Porofillo, Cune, Sadayacu, Uzhcurrumi, Chillayacu y Uzhcurrumi, excepto el sitio Elincalo que tiene un clima subtropical mesotérmico semihumedo debido a que se encuentra en una zona más alta.

2.1.7. ISOYETAS

Cuadro 2.1. 10: Isoyetas

RANGO DE PRECIPITACIÓN	AREA_HA	%
1000-1100	647,38	21,45%
1100-1200	303,89	10,07%
700-800	331,38	10,98%
800-900	732,6	24,28%
900-1000	1002,34	33,22%
TOTAL	3017,6	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportal MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Las isoyetas son líneas que unen los puntos en un plano cartográfico que presentan la misma precipitación en una unidad de tiempo considerada.

La parroquia presenta cinco rangos de precipitaciones. En el análisis de las isoyetas el rango entre los 900 mm – 1000 mm es el que abarca una mayor cantidad de área con 1002,34 ha y equivale al 33,22 % del territorio.

El rango entre 800 – 900 mm se encuentra en un área de 732,6 ha y representa el 24,28% del territorio.

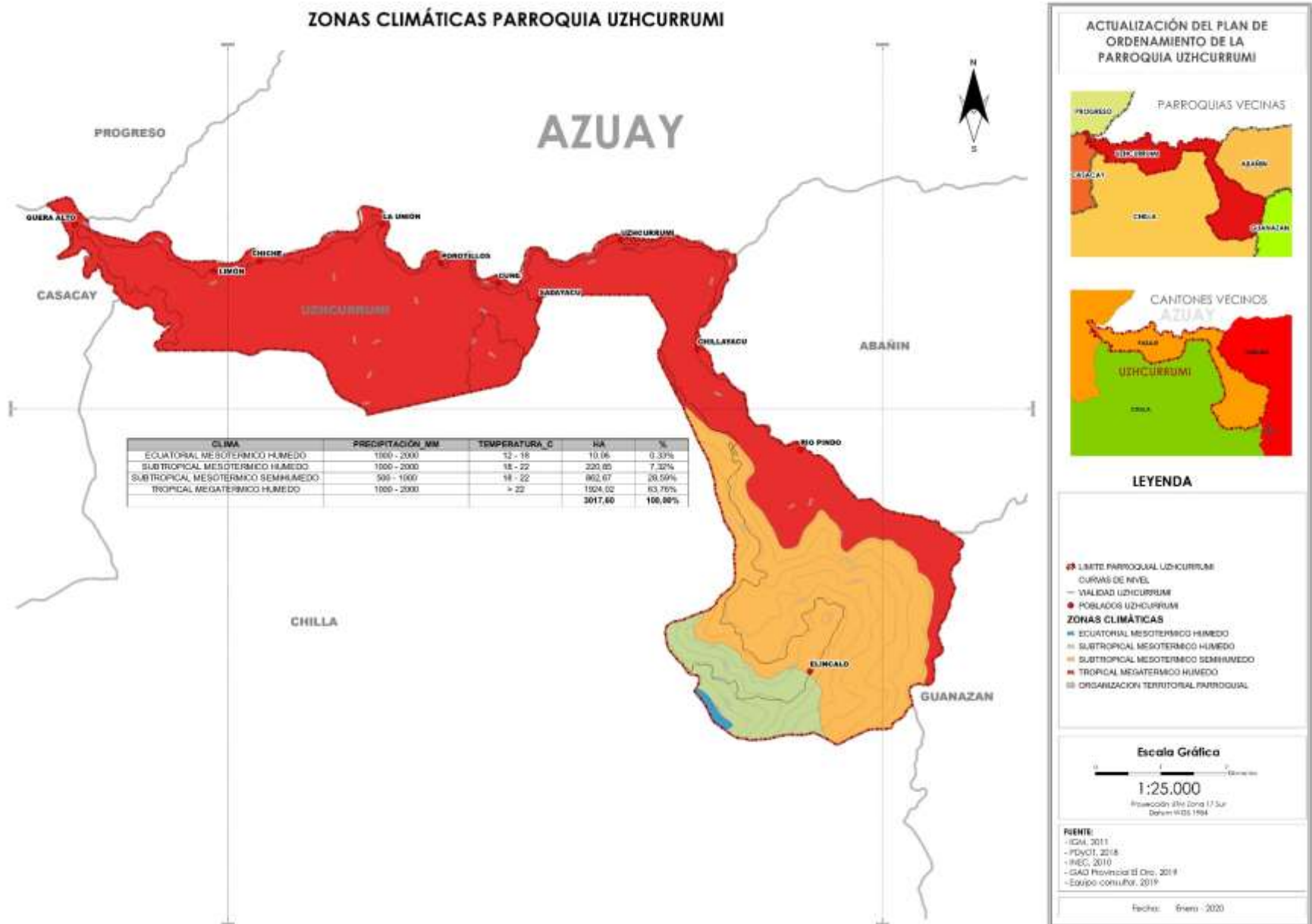
Las precipitaciones que fluctúan entre 1000 – 1100 mm se rigen al 21,45 % de la superficie terrestre.

Los rangos entre 1100 – 1200 mm y 700 – 800 mm poseen áreas dentro del territorio de 10,07% y 10,98% respectivamente.

En cuanto a las isoyetas dentro del territorio, se evidencia que el rango de precipitación entre 900 – 1000 mm en los sitios Elincalo y La Unión, 800 – 900 mm en Río Pindo, Porofillo, Cune y Sadayacu, 1000 – 1100 mm en Chiche y Limón, 700 – 800 mm en Uzhcurrumi y Chillayacu, por último, tenemos el rango entre 1100 – 1200 mm el cual se ubica en el sitio Quera centro.

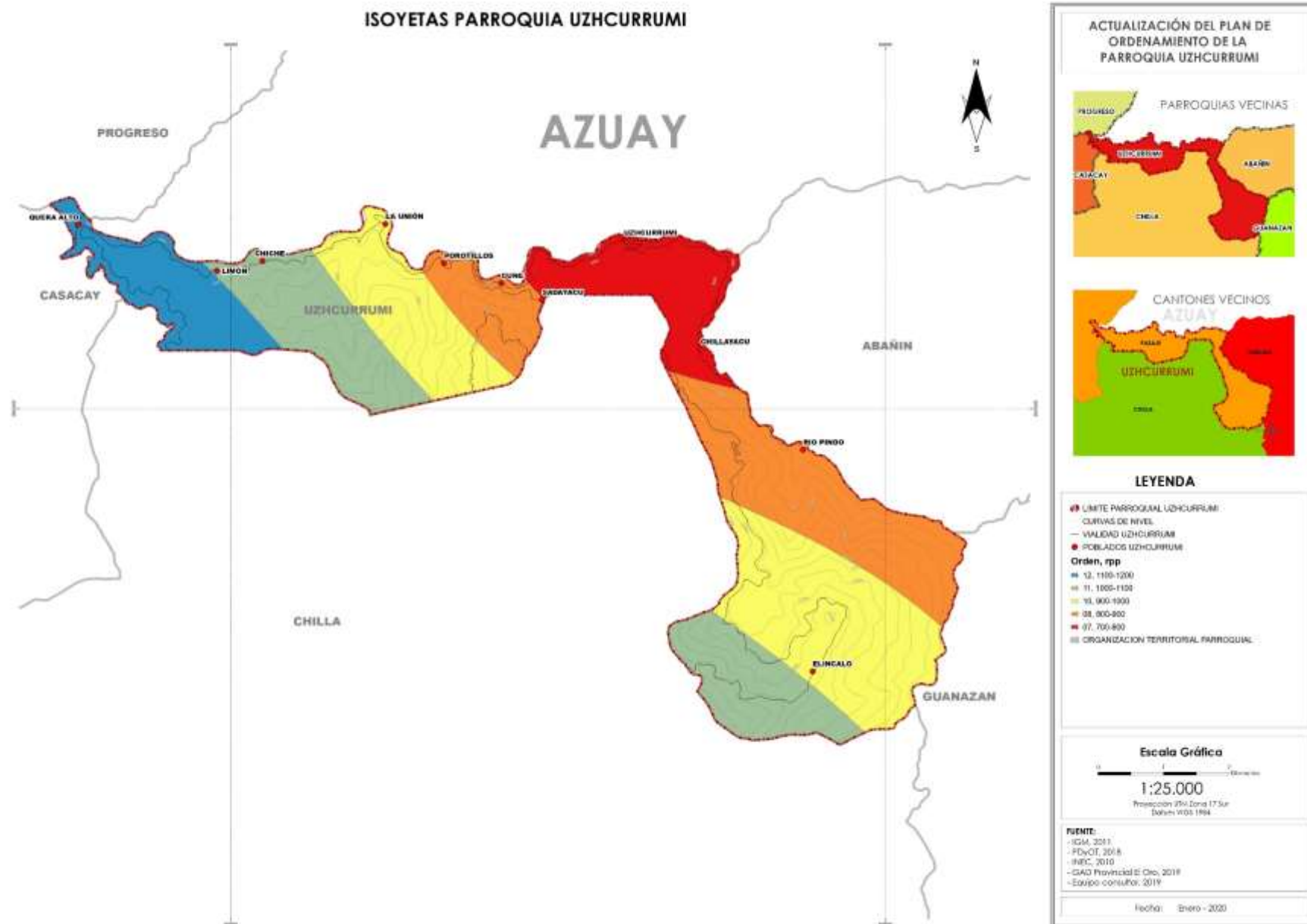


Mapa 2.1. 8: Zonas Climáticas





Mapa 2.1. 9: Isoyetas





2.1.8. ISOTERMAS

Cuadro 2.1. 11: Isotermas

TEMPERATURA °C	HA	%
17-18	10,06	0,33%
18-19	55,98	1,86%
19-20	221,43	7,34%
20-21	436,65	14,47%
21-22	369,7	12,25%
22-23	665,84	22,07%
23-24	976,73	32,37%
24-25	281,2	9,32%
TOTAL	3017,6	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportel MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Las isotermas son aquellos puntos de zonas de la superficie terrestre que están sobre la misma temperatura media anual en un periodo de tiempo determinado.

El análisis de isotermas determina que las temperaturas que más se suscitan en el territorio están entre 23° a 24° con un 32,37 % de la superficie territorial, el cual equivale a 976,73 ha. La temperatura mínima de la zona puede llegar a 17° y la máxima de 25°.

Los valores de temperatura dentro de la parroquia Uzhcurrumi, se encuentran de la siguiente manera: en sitios Quera centro, La Unión, Chiche, Cune, Limón, Porotillo y Uzhcurrumi poseen un rango de temperatura entre 24° a 25° C, en los sitios Sadayacu, Chillayacu y Río Pindo se tiene entre 23°

a 24° C y el sitio Elincalo posee entre 19° a 20° C, esto debido al encontrarse en una zona montañosa del territorio.

2.1.9. ZONAS DE RIEGO

Cuadro 2.1. 12: Zonas de Riego

TIPO	PRECIPITACIÓN	HA	%
INDISPENSABLE	Mayor a 1000 mm de precipitación anual.	108	3,58%
NECESARIO	De 75 a 1000 mm de precipitación anual.	18,47	0,61%
COMPLEMENTARIO	De 500 a 750 mm de precipitación anual.	114,3	3,79%
FACULTATIVO	De 50 a 500 mm de precipitación anual.	1762,64	58,41%
INNECESARIO	Menor a 250 mm de precipitación anual.	1014,18	33,61%
TOTAL		3017,6	100,00%

FUENTE: PDyOT El Oro 2018- Geoportel MAE 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La parroquia Uzhcurrumi presenta riego facultativo, en la gran mayoría de su territorio, tiene un área de 172,64, el mismo que representa 58,41 %, este tipo es solo útil en años deficitarios más no indispensables, esto sucede en los sitios Limón, Chiche, La Unión, Cune, Sadayacu, Elincalo y Río Pindo.

El riego innecesario se presenta en gran parte del territorio, este tipo no presenta problemas respecto al riego; este abarca 1014,18 ha que representa el 33,61 %, poseen precipitaciones anualmente menores a 250 mm, este se da en la cabecera parroquial (Uzhcurrumi).

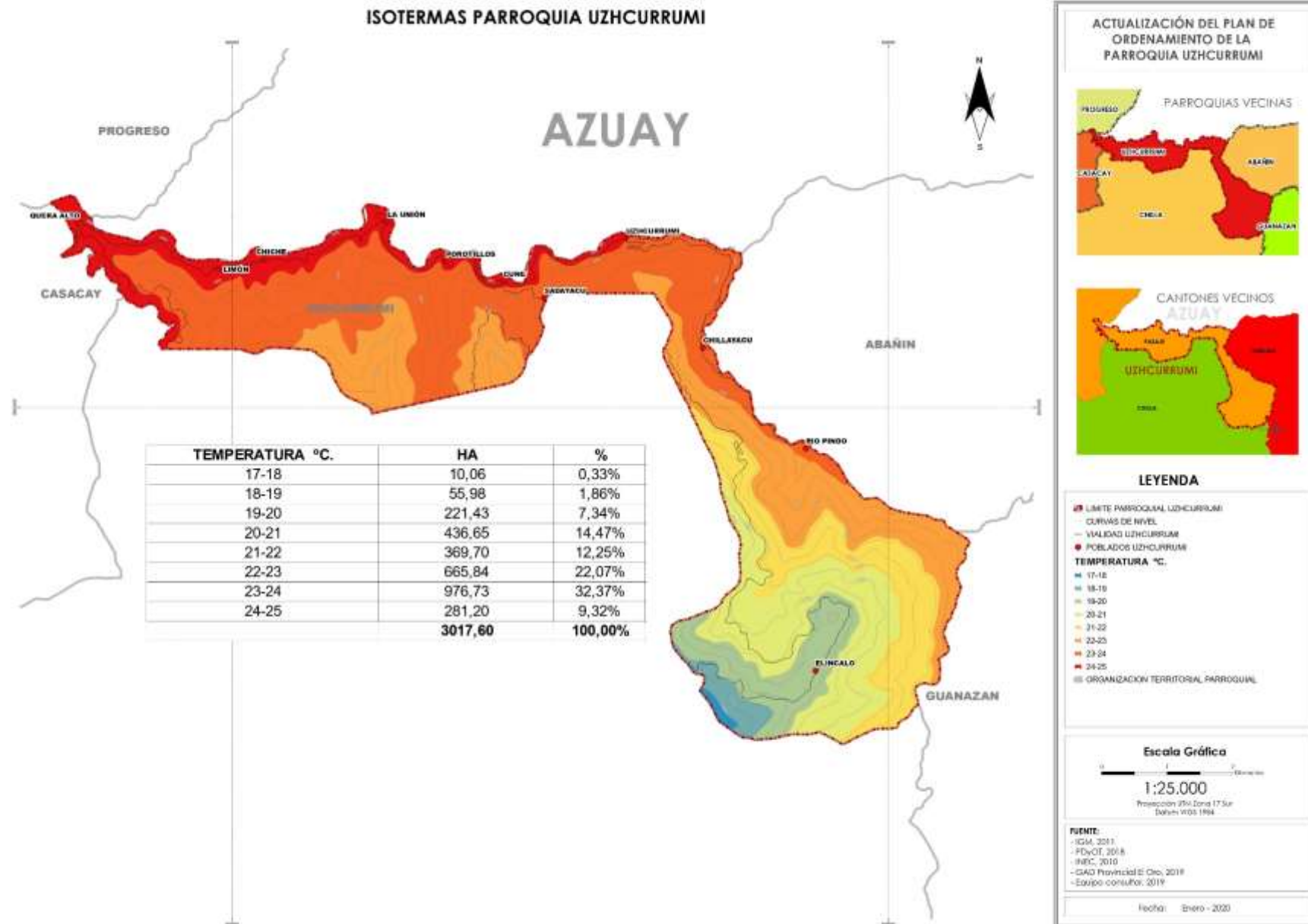
El riego necesario, sirve para tener un rendimiento normal, este abarca 18,47 ha que equivale al 0,61 % de la cobertura superficial de la zona, tiene una precipitación anual de 75 mm a 100 mm anuales.

El tipo de riego complementario, permite mejorar los rendimientos u obtener una cosecha suplementaria; abarca 114,30 ha que equivale el 3,79 % del territorio, poseen una precipitación anual de 500 mm a 750 mm anuales, este se da en los sitios Quera centro y Chillayacu.

El riego indispensable es para cualquiera que sea el tipo de cultivo (zonas áridas). Cubre una superficie de 108 ha de la superficie territorial, este representa el 3,58 %, tiene una precipitación mayor a 1000 mm de precipitación anual, lo cual ocurre en el sitio Porotillo.

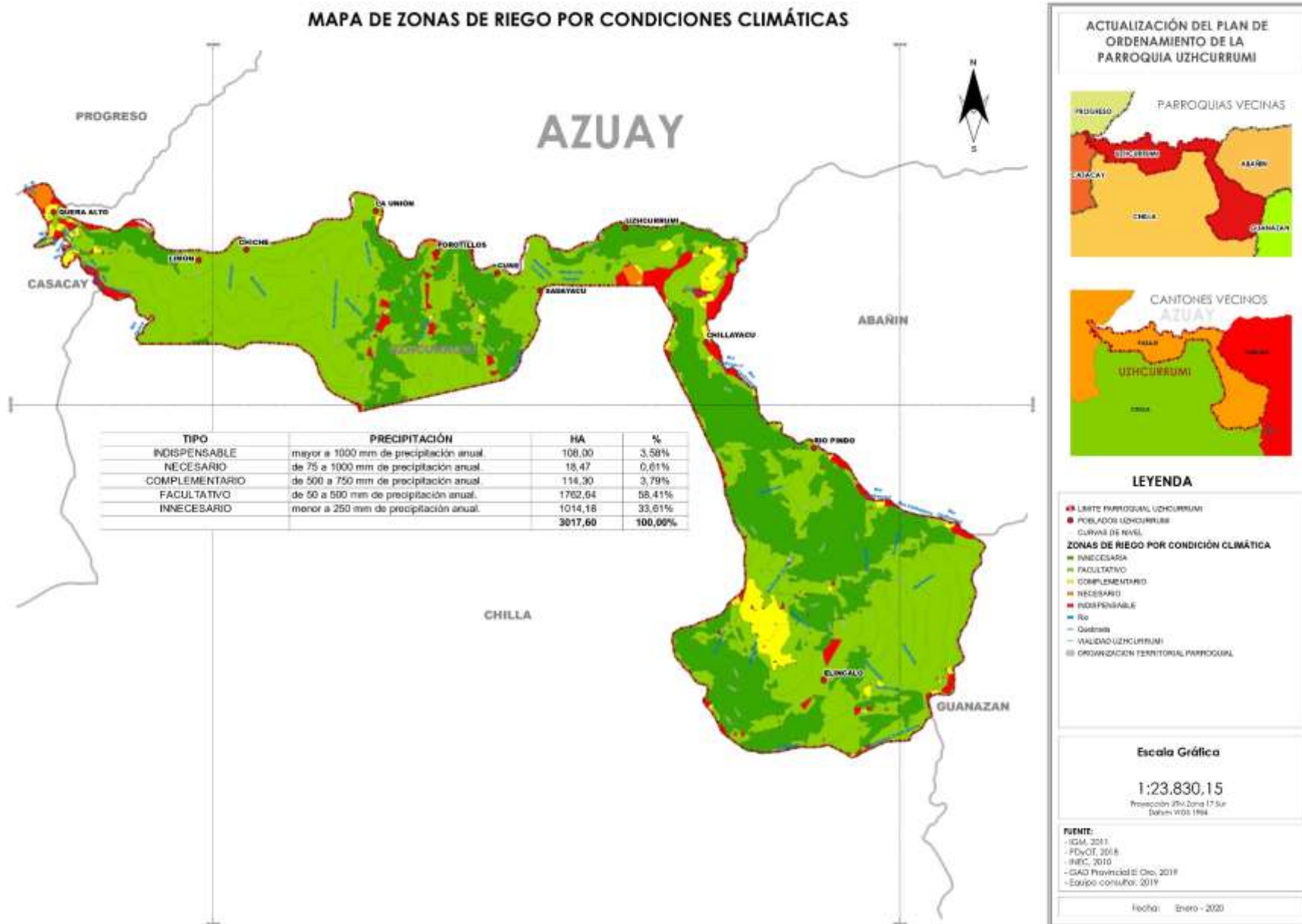


Mapa 2.1. 10: Isotermas





Mapa 2.1. 11: Zonas de Riego





2.1.10. IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

En la parroquia Uzhcurrumi se evidencia una problemática ambiental, debido a los efectos e impactos negativos que se están produciendo en la población y ecosistemas de la zona.

Los principales impactos se producen directamente por incorrectas e inadecuadas actividades o acciones humanas.

Entre los problemas en la zona tenemos: contaminación de agua por aguas residuales y residuos sólidos, manejo anti técnico de los RSU, pérdida de cobertura vegetal, desequilibrios climáticos, pérdida de vida silvestre, susceptibilidad a amenazas naturales.

Se debe tomar en cuenta que los problemas de contaminación es un resultado inevitable de los hábitos de vida y de consumo de los habitantes de la parroquia.

2.1.10.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

- Cauces de río, quebrabas y cuerpos hídricos se encuentran contaminados por la falta de sistemas de alcantarillado, todos los sitios de la parroquia descargan al recurso hídrico a los cauces de agua excepto una parte de la cabecera parroquial de Uzhcurrumi.
- Manejo anti-técnico de la ganadería, agricultura y extracción de material pétreo; dichas actividades se encuentran contaminando los recursos hídricos.
- Comportamientos climáticos (temperatura y precipitación) han variado en los últimos años debido a los efectos del cambio climático.
- Inadecuados procesos de gestión de residuos sólidos, afectando la calidad de vida de las personas, además crea focos de contaminación de agua, suelo y problemas paisajísticos.
- Inexistencia de producción y consumo responsable por parte de la población en general.
- Problemas de hundimientos y deslizamientos de tierra debido a la inestabilidad geológica de la zona en los sitios Chillayacu – Río Pindo.

- Pérdida de cobertura vegetal y vida silvestre en la parroquia por falta de conciencia ambiental e ineficiente manejo de la producción agropecuaria.



2.1.10.1.1. IMPACTO AMBIENTAL POR LA MINERÍA

El desarrollo de las prácticas mineras ya sean extractivas metálicas o de material de construcción, provocan daños ambientales tanto a la atmósfera, suelos – terrenos y aguas superficiales – subterráneas.

Este tipo de actividades podrían generar un incremento de gases de combustión los cuales afectan directamente a la población, produciendo daños en el aparato respiratorio.

Esta actividad produce cambios en la cobertura del suelo, tales como: erosión, pérdida de fertilidad, disminución de micro y macro nutrientes del suelo y modificación de los terrenos produciendo alteraciones del relieve e impacto visual.

Además, los cauces hídricos se ven afectados por las alteraciones de la dinámica fluvial, esto debido a los procesos químicos y falta de métodos tecnificados, desarrollando impactos ambientales en la flora y fauna.

La Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), para el año 2018 realizó una actualización del catastro minero, donde determina que existen un registro de 26 concesiones mineras en la parroquia.

En la parroquia Uzhcurrumi existe actividad minera extractiva de material pétreo, la cual está generando presuntos impactos ambientales sobre los medios bióticos de la zona. La parroquia Uzhcurrumi, presenta 16 concesiones mineras

inscritas y 10 en trámite. De las cuales 12 son para la extracción de material de construcción, 13 para material metálico y 1 para material no metálico. Entre los materiales que se extraen en la zona tenemos: arena, áridos y pétreos, cascajo, feldespato, oro, plata, cobre, piedra de río y ripio. Existen 5 concesiones mineras, 5 concesiones de aprovechamiento y 16 concesiones mineras artesanales; de estas 3 concesiones se encuentran en etapa de exploración – explotación, como son: La Estrella (11), Porotillo (19) y Wellington (26).

Este tipo de actividades provocan un impacto negativo en el ambiente (relaves y destrucción de ríos) que generalmente contaminan los cauces hídricos por el vertido de metales pesados y otras sustancias utilizadas en esta actividad.

Las concesiones mineras se encuentran en todos los sitios de la parroquia, excepto en 2 sitios: Quera centro e Uzhcurrumi, donde no existen actividades de esta índole.

La parroquia Uzhcurrumi cuenta con una extensión de territorio de 3017,60 ha, de las cuales 1737,54 ha se encuentran concesionadas y 1280,06 ha no se encuentran concesionadas, lo que representa el 42,41 % del territorio.

Actualmente, estas actividades mineras se encuentran creando ciertos problemas ambientales, esto sucede en los sitios de Cune, Porotillo, Limón, Chiche y La Unión; donde se evidencia un inadecuado manejo de los procesos de extracción de material pétreo, debido a la contaminación que se está produce sobre los

diversos medios, tales como: agua, suelo, aire, vida silvestre, flora y fauna, como lo mencionaron las distintas personas de la comunidad; además existe la gran posibilidad de que se presenten problemas auditivos, respiratorios, dérmicos y cardiovasculares, tanto por las partículas sedimentables, material particulado (PM₁₀ Y PM_{2,5}), gases emitidos por las máquinas y ruido; los cuales se encuentran ligados directamente a la actividad mencionada anteriormente.

Existen tres concesiones mineras: Chilla Norte, El Aguacate 1 y La Estrella; las dos primeras se encuentran en procesos de trámite pero la tercera posee un estado de concesión inscrito; estas son con fines de extracción de material metálico.

El problema de estas concesiones es que se encuentran cercanas al sitio Elincalo, el cual es la zona más alta de esta parroquia. Si se desarrollaran estas actividades y existe un manejo inadecuado de los procesos extractivos, podrían crearse varios focos ambientales ligados a la contaminación de agua y afectando las microcuencas del Río San Agustín, Quebrada Chillayacu, Río Chillayacu y esteros, los cuales drenan sus aguas hacia los sitios de Río Pindo, Chillayacu y Uzhcurrumi afectando estos sitios y contaminando la cuenca principal del Río Jubones.

Además, si existe un deficiente desarrollo de estas actividades podrían crearse problemas sobre los procesos agrícolas, ganaderos, porcícolas e incluso turísticos, como también sobre la flora y fauna de la zona. Es por ello que tanto el GAD Parroquial de



Uzhcurrumi junto al MAE y ARCOM deben de controlar que estas actividades se desarrollen con las medidas técnicas y ambientales para que no se produzcan los problemas mencionados anteriormente.

Cuadro 2.1. 13: Concesiones mineras

CODIGO ARCOM	FASE	NOMBRE	TIPO DE SOLICITUD	TIPO DE MATERIAL	MATERIAL	ESTADO DE LA CONCESION	HECTAREAS	%
190608		1. BRIGETT	MINERIA ARTESANAL	METALICO	FELDESPATO	INSCRITA	0,31	
191255		9. KATTY	MINERIA ARTESANAL	MATERIAL DE CONSTRUCCION	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	0,98	
30000363	EXPLORACION-EXPLORACION	11. LA ESTRELLA	MINERIA ARTESANAL	METALICO	ORO	INSCRITA	4	
391248		17. PEÑA DE TARQUI	LIBRE APROVECHAMIENTO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	ARENA	INSCRITA	4,24	
30000466		3. CHILLA NORTE	CONCESION MINERA	METALICO		TRAMITE	1134,48	
390883		7. EL CEDRO	MINERIA ARTESANAL	METALICO	ORO	INSCRITA	1,47	
391356		10. KEVIN	MINERIA ARTESANAL	METALICO	ORO	TRAMITE	3,18	
390270		12. LA UNION	LIBRE APROVECHAMIENTO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	PIEDRA DE RIO	TRAMITE	1,5	
391298		13. LA UNION	LIBRE APROVECHAMIENTO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	ARENA	INSCRITA	4,4	
30000059		14. LAS ORQUIDEAS	MINERIA ARTESANAL	METALICO		TRAMITE	2,97	
390519		15. MINA LA UNION	LIBRE APROVECHAMIENTO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	ARENA	INSCRITA	4,35	
390569		16. MINA LA UNION 2	LIBRE APROVECHAMIENTO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	CASCAJO	INSCRITA	24,91	
30000093		18. PHD	MINERIA ARTESANAL	METALICO	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	1,44	
30000481	EXPLORACION-EXPLORACION	19. POROTILLO	CONCESION MINERA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	4,89	
30000644		2. CANTERA LA MAYRITA	CONCESION MINERA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	27,7	
390976		20. RIO LIMON	MINERIA ARTESANAL	MATERIAL DE CONSTRUCCION		TRAMITE	1,61	

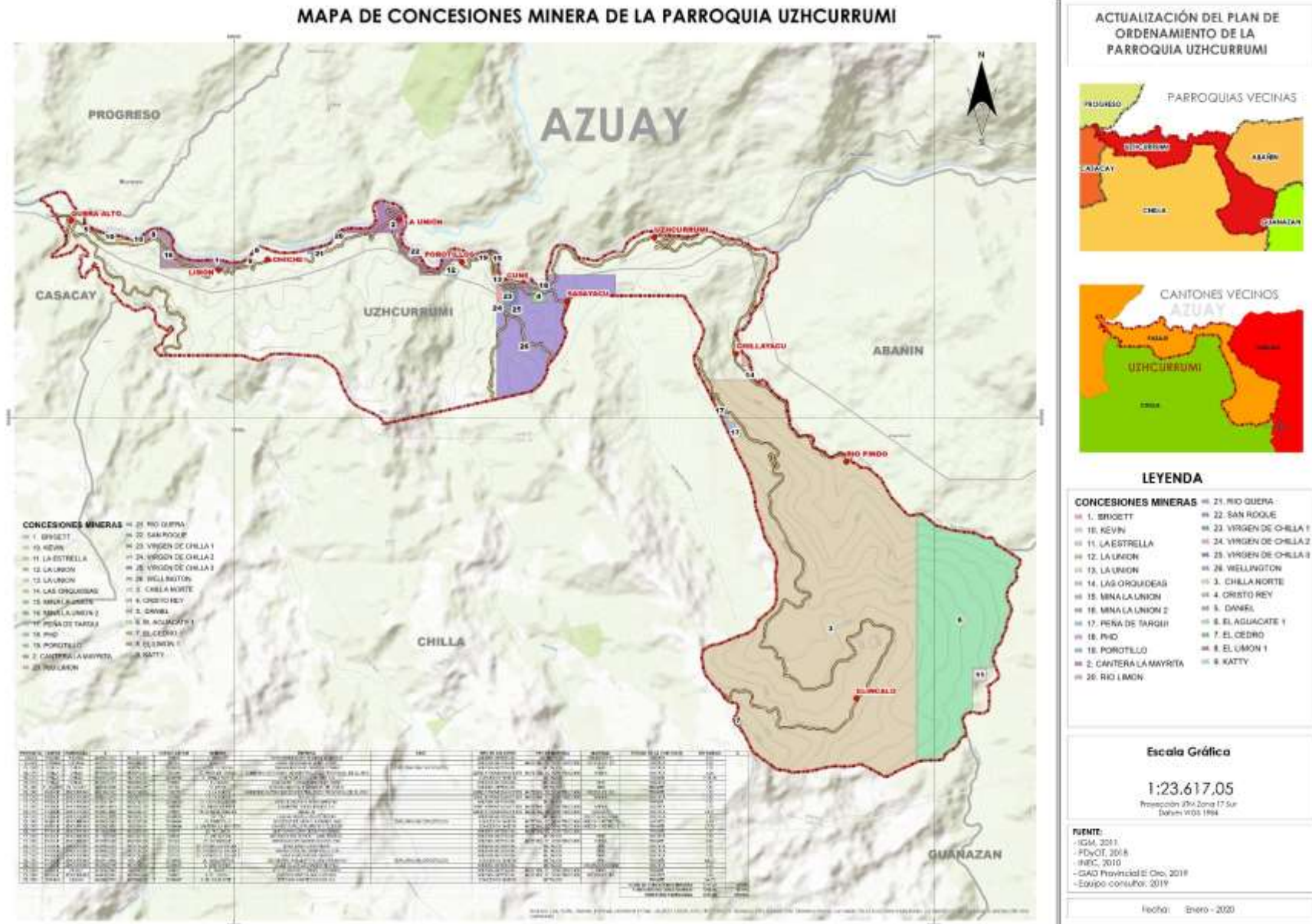


390910		21. RIO QUERA	MINERIA ARTESANAL	METALICO	ORO	INSCRITA	2,18	
391360		22. SAN ROQUE	MINERIA ARTESANAL	MATERIAL DE CONSTRUCCION	ARENA	TRAMITE	0,46	
391273		23. VIRGEN DE CHILLA 1	MINERIA ARTESANAL	METALICO	ORO	INSCRITA	4	
391276		24. VIRGEN DE CHILLA 2	MINERIA ARTESANAL	METALICO	ORO	INSCRITA	4	
391275		25. VIRGEN DE CHILLA 3	MINERIA ARTESANAL	METALICO	ORO	INSCRITA	4	
30000562	EXPLORACION-EXPLORACION	26. WELLINGTON	CONCESION MINERA	METALICO	ORO	TRAMITE	146,2	
30000013		4. CRISTO REY	MINERIA ARTESANAL	METALICO	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	4	
390832		5. DANIEL	MINERIA ARTESANAL	MATERIAL DE CONSTRUCCION	RIPIO	TRAMITE	1,92	
390553		8. EL LIMON 1	MINERIA ARTESANAL	MATERIAL DE CONSTRUCCION	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	3,64	
30000417		6. EL AGUACATE 1	CONCESION MINERA	METALICO		TRAMITE	344,73	
TOTAL DE CONCESIONES MINERAS							1737,54	57,58%
TERRITORIO NO CONCESIONADO							1280,06	42,42%
TERRITORIO PARROQUIAL							3017,6	100,00%

FUENTE: ARCOM 2018
ELABORACIÓN: Equipo Consultor



Mapa 2.1. 12: Concesiones mineras de la parroquia





2.1.11. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN

El Ministerio de Ambiente (MAE) tiene el objetivo de conservar y establecer prioridades de conservación de la diversidad biológica existente (ecosistemas frágiles, especies de animales, plantas, poblaciones amenazadas o en peligro de extinción, especies raras de valor ecológico, estratégico, económico, de utilidad actual o potencial).

Entre los factores que amenazan la biodiversidad y ecosistemas frágiles tenemos los siguientes: la deforestación (alteración, fragmentación, destrucción de hábitats y ecosistemas), sobre-explotación (flora y fauna), contaminación (agua, suelo y aire) y los factores sociales y económicos.

Se tiene que contribuir al manejo sustentable de los recursos naturales y responder al marco político vigente en nuestro país, además, se deben desarrollar Planes de Manejo Integrales ideados como una alternativa social, económica, política, ecológica y ambiental, los cuales promuevan la conservación de las zonas ecosistémicas.

Existe un ecosistema frágil de conservación cercano a la parroquia Uzhcurrumi (Bosque Protector Casacay), esta zona cuenta con una gran biodiversidad, por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Uzhcurrumi debería formular políticas de conservación con fines de estudio o turismo.

La presente información se adquiere por las observaciones realizadas en las visitas de campo e información cartografías base.

Dentro de la parroquia la zona con mayor proporción eco sistémica son los pastizales, con un área de 1898,83 ha, lo cual representa el 62,93 % del territorio.

Además, existe otra zona muy representativa de Bosque Nativo (Bosque semidecuido de tierras bajas del Jama – Zapotillo) con 673,57 ha, que equivale al 22,32 % del área parroquial.

Cuadro 2.1. 14: Ecosistemas frágiles

ECOSISTEMA	EXTENSIÓN (Ha)	%
BOSQUE NATIVO (BOSQUE SEMIDECIDUO DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA - ZAPOTILLO)	673,57	22,32%
VEGETACION ARBUSTIVA	88,14	2,92%
PASTIZAL	1898,83	62,93%
INTERVENCIÓN AGRICULTURA Y ACTIVIDADES ANTRÓPICAS	353,19	11,70%
CUERPO DE AGUA	3,87	0,13%
TOTAL	3017,6	100,00%

FUENTE: MAE 2018

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

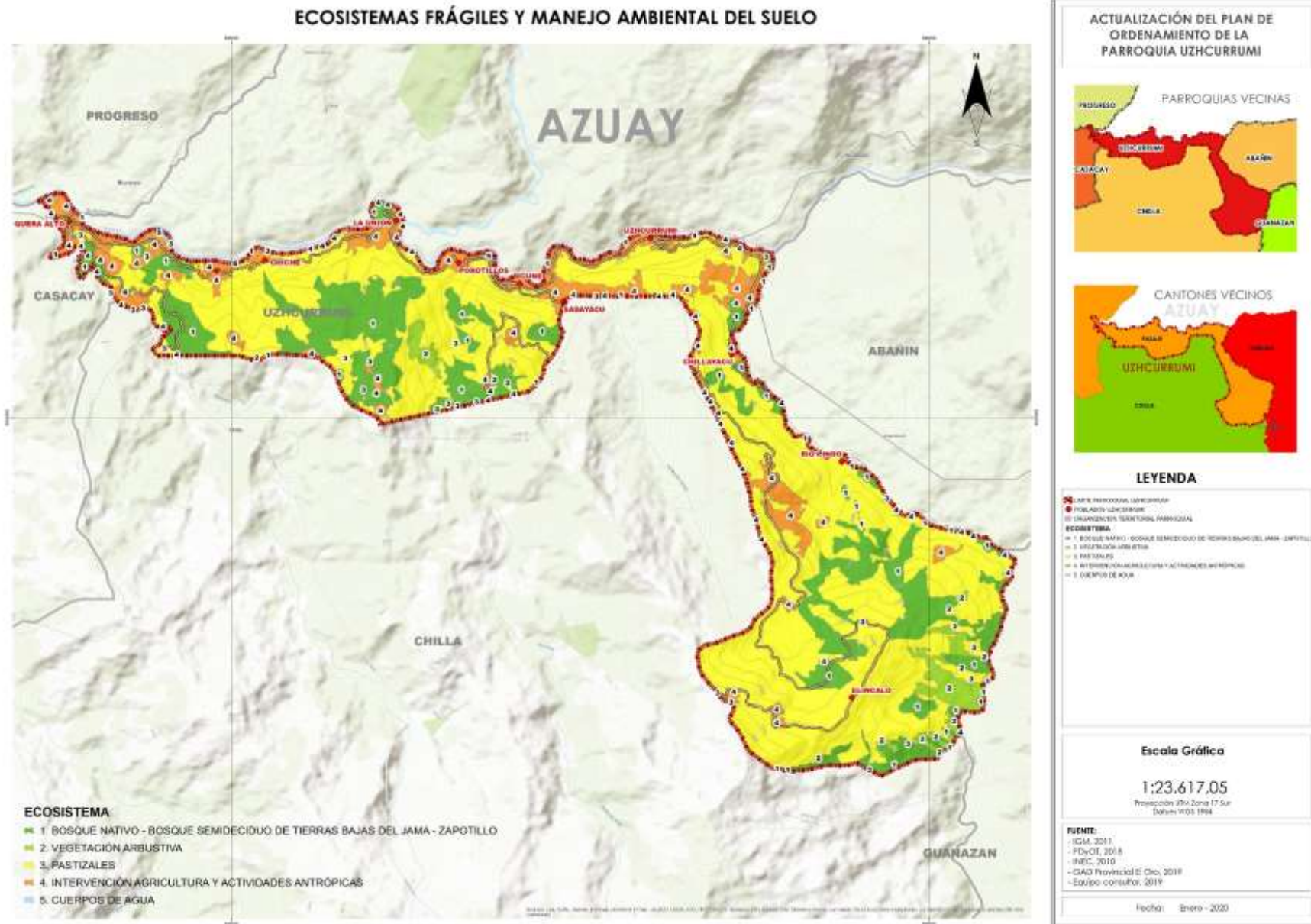
El ecosistema pastizal se encuentra a lo largo y ancho del territorio, esto sucede al encontrarse en una zona de relieve montañoso, la cual cuenta con zonas de bosques protectores - forestación y conservación; motivo por el cual se debe de cuidar estas zonas de procesos de deforestación.

El bosque nativo (bosque semidecuido de tierras bajas del Jama – Zapotillo) se ubica próximo a los sitios Elincalo, Chiche, La Unión, Porotillo y Cune.

La intervención en la agricultura y actividades antrópicas se presenta en los sitios de Quera centro, Chiche, La Unión, Porotillo, Cune y Uzhcurrumi.

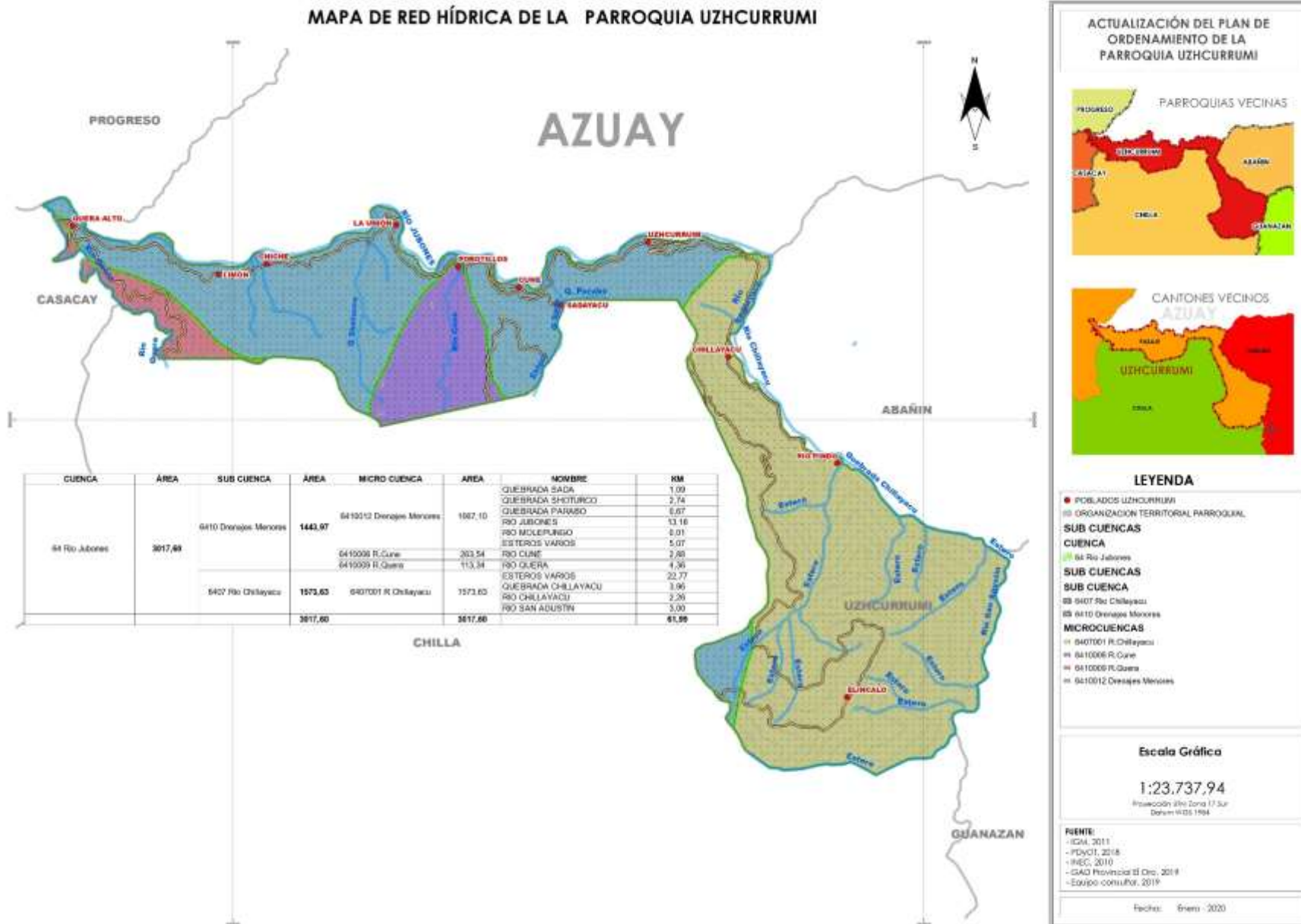


Mapa 2.1. 13: Ecosistemas frágiles





Mapa 2.1. 14: Sistema hidrográfico de la parroquia





2.1.11.1. CONCESIONES DE AGUA

Cuadro 2.1. 15: Concesiones de agua

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	APROVECHAMIENTO	SECTORES ECONOMICOS
RÍO JUBONES (300)	JUBONES BAJO (261)	DREN (IZQUIERDO 1) AL RIO JUBONES (24)	ABREVADERO (23)	AGRICOLA (227)
			AGUA POTABLE (1)	ENERGETICO (1)
	RÍO JUBONES MEDIO (39)	DREN AL RIO JUBONES (36)	DOMESTICO (1)	INDUSTRIAL (1)
		RIO CHAGUANA (1)	HIDROELECTRICA (1)	SOCIAL (72)
			INDUSTRIAL (1)	
		RIO CUNE Y DREN AL RIO JUBONES (169)	RIEGO (203)	
		RIO LIGUALON (17)	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA (1)	
		RIO QUERO (SUBCUENCA DRENAJES MENORES RIO JUBONES) (48)	USO DOMESTICO EN GENERAL (70)	
RIO UCHUCAY (1)				

Fuente: Equipo consultor

Desde el año de 1976 hasta el 2017, existe un registro sobre las concesiones de agua en la parroquia Uzhcurrumi, las empresas encargadas de estos registros son: Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI) y Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA).

Se determina que existen 300 cauces hídricos en la parroquia Uzhcurrumi, los cuales desembocan en las cuencas del Río Jubones.

Esta cuenca dirige sus aguas sobre 2 subcuencas: Jubones Bajo, Río Jubones Medio.

Además, existen varias microcuencas, como son: Dren (Izquierdo 1) al Río Jubones, Dren al Río Jubones, Río Changuana, Río Cune y dren al Río Jubones, Río Ligualón, Río Quero (Subcuenca Drenajes Menores Río Jubones) y Río Uchuchay, cada una de estas abastecen de líquido vital a la población y a la vez sirven para la producción en los sectores económicos, tales como: agrícola, energético, industrial y social.

Las concesiones de agua en la parroquia son abastecidas por una red fluvial variada, como son: canales, quebradas, ríos, vertientes.

Existen varios sectores económicos, los cuales sirven para el aprovechamiento de las diferentes necesidades que existen en la zona, como son: abrevaderos, agua potable, hidroeléctrica, industriales, riego, riego de soberanía alimentaria, uso doméstico en general.

En la parroquia Uzhcurrumi existen 300 concesiones de agua, las cuales se encuentran distribuidas en 4 sectores económicos: 226 concesiones agrícolas, 1 concesión energética, 1 concesión industrial y 72 concesiones sociales, los mismos que se encuentran distribuidos en 6 grupos de usuarios autorizados: agrupaciones de usuarios con distinta índole, centros o instituciones educativas, compañías,

directorios de aguas – directivos, instituciones religiosas, personas naturales – herederos – familias.

El 75,41 % de concesiones se destinan al sector agrícola, el 23,92 % de las concesiones se encuentran en el sector social y el 0,33 % tanto en sector energético e industrial.

El sector agrícola, cuenta con varias concesiones representativas, entre las cuales tenemos: 86 concesiones en la Quebrada Carabota – Río Cune (Riego de uso en general), esta representa el 37,88 % de la concesión, 17 concesiones en la Quebrada Chontaurco (Abrevadero para producción vacuna y riego para cultivos de cacao e uso extensivo para riego), la cual representa el 7,48 % de las concesiones, 16 concesiones en la Quebrada Chontaurco – Río Cune y Río (Riego para uso en general) representando el 7,04 % de las concesiones, 20 concesiones en la Quebrada Shoturco – Afluente 1 (Abrevadero para uso en general y riego de uso en general) representa el 8,81 % de las concesiones, 17 concesiones en el Río Cune y Quebrada (Riego para cultivos de cacao) esta representa el 7,48 % de las concesiones y 12 concesiones en el Río Quera – Canal Chiche Limón – Quebrada Chinque Bado (Riego y uso en general) lo cual representa el 5,28 % concesionado.



Cuadro 2.1. 16: Concesiones de agua de uso agrícola

Cuenta de TIPO DE USUARIOS				
SECTOR ECONOMICO	NOMBRE AFLUENTE	USO APROVECHAMIENTO	USO 1	Total
AGRICOLA	QUEBRADA CANAL GRANDE	RIEGO	CULTIVOS DE EXPORTACION (BANANO)	1
	Total RIEGO			1
	Total QUEBRADA CANAL GRANDE			1
	QUEBRADA CARABOTA - CANAL CUCHO UZHCURRUMI	RIEGO	USO EN GENERAL	1
	Total RIEGO			1
	Total QUEBRADA CARABOTA - CANAL CUCHO UZHCURRUMI			1
	QUEBRADA CARABOTA - RIO CUNE	RIEGO	USO EN GENERAL	86
	Total RIEGO			86
	Total QUEBRADA CARABOTA - RIO CUNE			86
	QUEBRADA CHINQUE BADO RIO QUERA - CANAL CHICHE LIMON	RIEGO	USO EN GENERAL	1
	Total RIEGO			1
	Total QUEBRADA CHINQUE BADO RIO QUERA - CANAL CHICHE LIMON			1
	QUEBRADA CHONTAURCO	ABREVADERO	VACUNO	8
	Total ABREVADERO			8
		RIEGO	CULTIVOS DE EXPORTACION (CACAO)	1

		EXTENSIVO A RIEGO	8
Total RIEGO			9
Total QUEBRADA CHONTAURCO			17
QUEBRADA CHONTAURCO - RIO CUNE Y RIO	RIEGO	USO EN GENERAL	16
Total RIEGO			16
Total QUEBRADA CHONTAURCO - RIO CUNE Y RIO			16
QUEBRADA CHONTAURCO O SHOTURCO	RIEGO	EXTENSIVO A USO DOMESTICO Y ABREVADERO	2
Total RIEGO			2
Total QUEBRADA CHONTAURCO O SHOTURCO			2
QUEBRADA EL CHICHE Y LAS PALMAS - RIO CUNE	RIEGO	USO EN GENERAL	6
Total RIEGO			6
Total QUEBRADA EL CHICHE Y LAS PALMAS - RIO CUNE			6
QUEBRADA EL LIMON RAMAL N°1 - CAPTACION 1 RIO QUERA	RIEGO	CULTIVOS DE AUTOCONSUMO	1
Total RIEGO			1
Total QUEBRADA EL LIMON RAMAL N°1 - CAPTACION 1 RIO QUERA			1
QUEBRADA EL LIMON RAMAL N°1 - CAPTACION 2 RIO QUERA	RIEGO	USO EN GENERAL	1
Total RIEGO			1
Total QUEBRADA EL LIMON RAMAL N°1 - CAPTACION 2 RIO QUERA			1
QUEBRADA LOS MONOS O LAS LAJAS - RIO QUERA -	ABREVADERO	USO DE ABREVADERO EN GENERAL	1
Total ABREVADERO			1



Total QUEBRADA LOS MONOS O LAS LAJAS - RIO QUERA -			1
QUEBRADA SADA CARABOTA	RIEGO	USO EN GENERAL	1
Total RIEGO			1
Total QUEBRADA SADA CARABOTA			1
QUEBRADA SANDOVAL, AFLUENTE DE LA QUEBRADA SHOTURCO	ABREVADERO	VACUNO	1
Total ABREVADERO			1
Total QUEBRADA SANDOVAL, AFLUENTE DE LA QUEBRADA SHOTURCO			1
QUEBRADA SANTO TOMAS - RIO QUERA -	ABREVADERO	USO DE ABREVADERO EN GENERAL	1
Total ABREVADERO			1
	RIEGO	USO EN GENERAL	2
Total RIEGO			2
Total QUEBRADA SANTO TOMAS - RIO QUERA -			3
QUEBRADA SHOTURCO - AFLUENTE 1	ABREVADERO	USO DE ABREVADERO EN GENERAL	8
Total ABREVADERO			8
	RIEGO	USO EN GENERAL	12
Total RIEGO			12
Total QUEBRADA SHOTURCO - AFLUENTE 1			20
QUEBRADA SIN NOMBRE - RIO QUERA	ABREVADERO	USO DE ABREVADERO EN GENERAL	1
Total ABREVADERO			1
	RIEGO	USO EN GENERAL	1
Total RIEGO			1
Total QUEBRADA SIN NOMBRE - RIO QUERA			2

QUEBRADA TUNDO - RIO CUNE Y	RIEGO	USO EN GENERAL	1
Total RIEGO			1
Total QUEBRADA TUNDO - RIO CUNE Y			1
REMANENTE CANAL CHILLAYACU	RIEGO	USO EN GENERAL	3
Total RIEGO			3
Total REMANENTE CANAL CHILLAYACU			3
REMANENTE CANAL UNION - SAN ROQUE - RIO CUNE	RIEGO	USO EN GENERAL	1
Total RIEGO			1
Total REMANENTE CANAL UNION - SAN ROQUE - RIO CUNE			1
RIO CHILLAYACU	RIEGO	CULTIVOS VARIOS	2
Total RIEGO			2
Total RIO CHILLAYACU			2
RIO CUNE	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA	USO EN GENERAL	1
	Total RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA		1
Total RIO CUNE			1
RIO CUNE - QUEBRADA VERBENA	RIEGO	USO EN GENERAL	8
Total RIEGO			8
Total RIO CUNE - QUEBRADA VERBENA			8
RIO CUNE - TOMA 1 Y TOMA2	RIEGO	USO EN GENERAL	1
Total RIEGO			1
Total RIO CUNE - TOMA 1 Y TOMA2			1
RIO CUNE - TOMA 2	RIEGO	USO EN GENERAL	1



Total RIEGO			1
Total RIO CUNE - TOMA 2			1
RIO CUNE - TOMA 2 Y 4	RIEGO	USO EN GENERAL	1
Total RIEGO			1
Total RIO CUNE - TOMA 2 Y 4			1
RIO CUNE - TOMA 3	RIEGO	USO EN GENERAL	1
Total RIEGO			1
Total RIO CUNE - TOMA 3			1
RIO CUNE Y QUEBRADA TUNDO	RIEGO	CULTIVOS DE EXPORTACION (CACAO)	2
		USO EN GENERAL	15
Total RIEGO			17
Total RIO CUNE Y QUEBRADA TUNDO			17
RIO LIGUALON - RIO CHILLAYACU	RIEGO	USO EN GENERAL	8
Total RIEGO			8
Total RIO LIGUALON - RIO CHILLAYACU			8
RIO QUERA - CANAL CHICHE LIMON -- QUEBRADA CHINQUE BADO	RIEGO	USO EN GENERAL	12
Total RIEGO			12
Total RIO QUERA - CANAL CHICHE LIMON -- QUEBRADA CHINQUE BADO			12
RIO QUERA - CANAL SISTEMA CHICHE-LIMON	RIEGO	USO EN GENERAL	1
Total RIEGO			1
Total RIO QUERA - CANAL SISTEMA CHICHE-LIMON			1

VERTIENTE BELLA ESPERANZA 1 - RIO LIGUALON	RIEGO	CULTIVOS DE AUTOCONSUMO	1
Total RIEGO			1
Total VERTIENTE BELLA ESPERANZA 1 - RIO LIGUALON			1
VERTIENTE LOMAYUNGA	ABREVADERO	USO DE ABREVADERO EN GENERAL	2
Total ABREVADERO			2
	RIEGO	USO EN GENERAL	2
Total RIEGO			2
Total VERTIENTE LOMAYUNGA			4
VERTIENTE LOS MOROCHOS	RIEGO	USO EN GENERAL	1
Total RIEGO			1
Total VERTIENTE LOS MOROCHOS			1
VERTIENTE SIN NOMBRE UNO Y DOS	RIEGO	USO EN GENERAL	2
Total RIEGO			2
Total VERTIENTE SIN NOMBRE UNO Y DOS			2
(en blanco)	ABREVADERO	USO DE ABREVADERO EN GENERAL	1
Total ABREVADERO			1
Total (en blanco)			1
Total AGRICOLA			227
Total general			227

Fuente: Equipo consultor

En el sector social, las concesiones más representativas son: 8 concesiones en la Quebrada Chontaurco (Uso doméstico en general), 8 concesiones Rio Cune – Quebrada Verbena (Uso doméstico en general), estas representan el 22,22 % de las concesiones



Cuadro 2.1. 17: Concesiones a agua para uso social

Cuenta de TIPO DE USUARIOS				
SECTOR ECONOMICO	NOMBRE AFLUENTE	USO APROVECHAMIENTO	USO 1	Total
SOCIAL	CANAL GRANDE - RIO CUNE - QUEBRADA CHONTAURCO	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
	Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
	Total CANAL GRANDE - RIO CUNE - QUEBRADA CHONTAURCO			1
	QUEBRADA CARABOTA - RIO CUNE	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
	Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
	Total QUEBRADA CARABOTA - RIO CUNE			1
	QUEBRADA CHILLAGURO - RIO CUNE	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A USO DOMESTICO Y ABREVADERO	1
	Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
	Total QUEBRADA CHILLAGURO - RIO CUNE			1
	QUEBRADA CHONTAURCO	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	8
	Total USO DOMESTICO EN GENERAL			8
	Total QUEBRADA CHONTAURCO			8
	QUEBRADA CHONTAURCO - RIO CUNE	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A OTROS USOS DOMESTICOS	3
	Total USO DOMESTICO EN GENERAL			3

Total QUEBRADA CHONTAURCO - RIO CUNE			3
QUEBRADA CHONTAURCO - RIO CUNE Y RIO	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	2
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			2
Total QUEBRADA CHONTAURCO - RIO CUNE Y RIO			2
QUEBRADA EL CANGREJO - RIO QUERA	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A RIEGO F	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA EL CANGREJO - RIO QUERA			1
QUEBRADA EL CHICHE Y LAS PALMAS - RIO CUNE	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	3
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			3
Total QUEBRADA EL CHICHE Y LAS PALMAS - RIO CUNE			3
QUEBRADA EL LIMON RAMAL N°1 - CAPTACION 1 RIO QUERA	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA EL LIMON RAMAL N°1 - CAPTACION 1 RIO QUERA			1
QUEBRADA EL LIMON RAMAL N°1 - CAPTACION 2 RIO QUERA	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	2
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			2
Total QUEBRADA EL LIMON RAMAL N°1 - CAPTACION 2 RIO QUERA			2
QUEBRADA EL MONO - RIO QUERA	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA EL MONO - RIO QUERA			1



QUEBRADA IGUALON	DOMESTICO	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total DOMESTICO			1
Total QUEBRADA IGUALON			1
QUEBRADA LIMON - RIO CUNE	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA LIMON - RIO CUNE			1
QUEBRADA LOMAYUNGA	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA LOMAYUNGA			1
QUEBRADA LOS MONOS	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA LOS MONOS			1
QUEBRADA LOS MONOS - RIO QUERA	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A USO DOMESTICO Y ABREVADERO	2
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			2
Total QUEBRADA LOS MONOS - RIO QUERA			2
QUEBRADA LOS MONOS O LAS LAJAS - RIO QUERA -	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA LOS MONOS O LAS LAJAS - RIO QUERA -			1
QUEBRADA PEJEYACU	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A USO DOMESTICO Y ABREVADERO	1

Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA PEJEYACU			1
QUEBRADA SADA	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA SADA			1
QUEBRADA SADA CARABOTA	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA SADA CARABOTA			1
QUEBRADA SANDOVAL, AFLUENTE DE LA QUEBRADA SHOTURCO	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total QUEBRADA SANDOVAL, AFLUENTE DE LA QUEBRADA SHOTURCO			1
QUEBRADA SANTO TOMAS - RIO QUERA -	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	2
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			2
Total QUEBRADA SANTO TOMAS - RIO QUERA -			2
QUEBRADA SHOTURCO - AFLUENTE 1	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	4
	Total USO DOMESTICO EN GENERAL		4
Total QUEBRADA SHOTURCO - AFLUENTE 1			4
QUEBRADA SIN NOMBRE - RIO QUERA	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A USO DOMESTICO Y ABREVADERO	3



		USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			4
Total QUEBRADA SIN NOMBRE - RIO QUERA			4
RIO CHILLAYACU	AGUA POTABLE	USO EN GENERAL PARA AGUA POTABLE	1
	Total AGUA POTABLE		1
Total RIO CHILLAYACU			1
RIO CUNE - QUEBRADA VERBENA	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	8
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			8
Total RIO CUNE - QUEBRADA VERBENA			8
RIO CUNE Y QUEBRADA TUNDO	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total RIO CUNE Y QUEBRADA TUNDO			1
VERTIENTE - SIN NOMBRE - RIO LIGUALON	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A USO DOMESTICO Y ABREVADERO	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total VERTIENTE - SIN NOMBRE - RIO LIGUALON			1
VERTIENTE BELLA ESPERANZA 1 - RIO LIGUALON	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total VERTIENTE BELLA ESPERANZA 1 - RIO LIGUALON			1

VERTIENTE CHONTAHURCO - RIO CUNE	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total VERTIENTE CHONTAHURCO - RIO CUNE			1
VERTIENTE CUNE	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A ABREVADERO	4
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			4
Total VERTIENTE CUNE			4
VERTIENTE HUIRILOMA	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total VERTIENTE HUIRILOMA			1
VERTIENTE PITAHUIÑA - RIO QUERA	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A USO DOMESTICO Y ABREVADERO	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total VERTIENTE PITAHUIÑA - RIO QUERA			1
VERTIENTE SAN ALEJO - RIO CHAGUANA -	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A USO DOMESTICO Y ABREVADERO	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total VERTIENTE SAN ALEJO - RIO CHAGUANA -			1
VERTIENTE SANDOVAL - RIO QUERA	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A USO DOMESTICO Y ABREVADERO	1
		USO DOMESTICO EN GENERAL	1



Total USO DOMESTICO EN GENERAL			2
Total VERTIENTE SANDOVAL - RIO QUERA			2
VERTIENTE SIN NOMBRE UNO Y DOS	USO DOMESTICO EN GENERAL	EXTENSIVO A ABREVADERO	4
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			4
Total VERTIENTE SIN NOMBRE UNO Y DOS			4
(en blanco)	USO DOMESTICO EN GENERAL	USO DOMESTICO EN GENERAL	1
Total USO DOMESTICO EN GENERAL			1
Total (en blanco)			1
Total SOCIAL			72
Total general			72

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Cuadro 2.1. 18: Concesiones de agua para uso energético

Cuenta de TIPO DE USUARIOS				
SECTOR ECONOMICO	NOMBRE AFLUENTE	USO APROVECHAMIENTO	USO 1	Total
ENERGETICO	RIO JUBONES	HIDROELECTRICA	PROYECTOS HIDROELECTRICOS	1
		Total HIDROELECTRICA		1
	Total RIO JUBONES			1
Total ENERGETICO				1
Total general				1

Fuente: Equipo consultor

En el sector energético, existe únicamente 1 concesión del Rio Jubones (Proyectos Hidroeléctricos) "Proyecto Hidroeléctrico Minas – San Francisco".

Cuadro 2.1. 19: Concesiones de agua para uso industrial

Cuenta de TIPO DE USUARIOS				
SECTOR ECONOMICO	NOMBRE AFLUENTE	USO APROVECHAMIENTO	USO 1	Total
INDUSTRIAL	QUEBRADA EL LIMON RAMAL N°1 - CAPTACION 1 RIO QUERA	INDUSTRIAL	PECUARIAS	1
	Total INDUSTRIAL			1
	Total QUEBRADA EL LIMON RAMAL N°1 - CAPTACION 1 RIO QUERA			1
Total INDUSTRIAL				1
Total general				1

Fuente: Equipo consultor

En el sector industrial existe únicamente una concesión, la cual es la Quebrada El Limón Ramal N° 1 – Captación 1 Río Quera (Aprovechamiento industrial para producción pecuaria).

2.1.11.2. PROBLEMÁTICA DE LAS CONCESIONES DE AGUA

En la parroquia Uzhcurrumi, existen problemas ambientales respecto a las concesiones de agua, debido al desarrollo de actividades antrópicas, tales como: agricultura, ganadería, porcina y extracción de material pétreo, como también por el mal tratamiento de las aguas residuales.

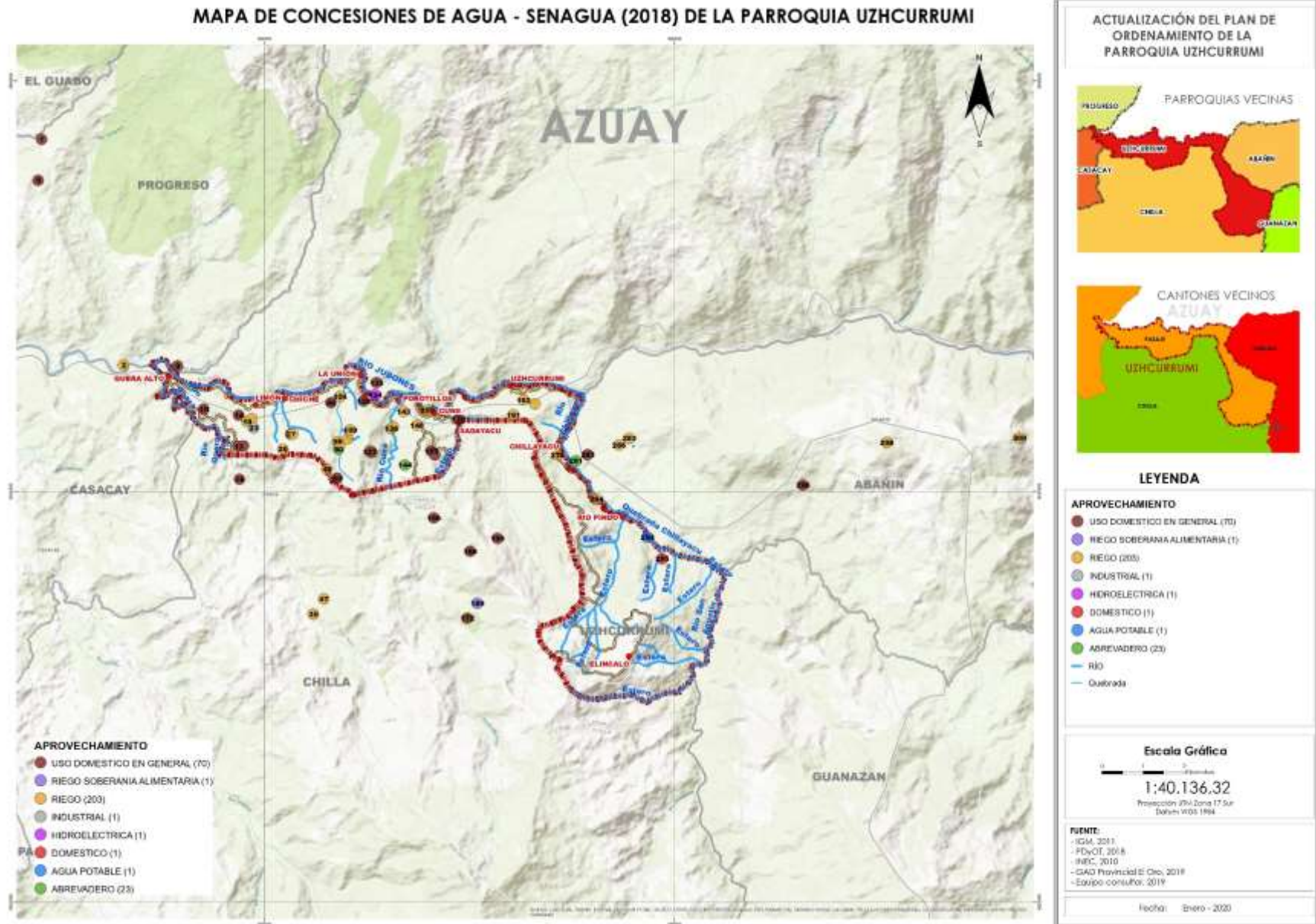
La mayoría de las concesiones de agua se encuentran abastecidas por la cuenca del Rio Jubones. El Rio Jubones se encuentra siendo contaminado por metales pesados provenientes de las inadecuada y anti técnicas prácticas mineras de extracción de material pétreo y la falta de conciencia por parte de la población de influencia.

La parroquia posee 300 concesiones de agua tanto en el sector agrícola, energético, industrial y social, estas concesiones se encuentran abastecidas en su mayoría por las microcuencas del Rio Chillayacu, Drenajes Menores, Rio Quera y Rio Cune y son utilizados para uso de riego de cultivos, uso en general, abrevaderos en general y uso doméstico en general.

Esto sucede en las concesiones agrícolas y sociales, las cuales son las de mayor relevancia en la zona.



Mapa 2.1. 15: Concesiones de agua - Senagua 2018



Elaboración: Equipo Consultor



2.1.11.3. CALIDAD DE AGUA

La calidad de agua es una medida la cual determina las condiciones del agua, a través de un estudio y análisis de las actividades de las especies bióticas, humanas o cualquier actividad que implique el uso directo de este recurso.

Esta calidad implica un conjunto de normas con las que se evalúa el cumplimiento de los estándares de la calidad del agua en relación directa con la salud de los ecosistemas, seguridad de contacto humano y agua potable.

Valores máximos permisibles de calidad de agua

La Ley de Gestión Ambiental y el Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental proponen la *Norma De Calidad Ambiental y de Descarga de Efluentes: Recurso Agua*, para evaluar la calidad de agua a través de los límites permitidos por la misma norma y en base a los distintos usos del recurso hídrico. A continuación, se detallan las tablas en base a los datos a ser analizados:

Cuadro 2.1. 20: Límites máximos permisibles para aguas de consumo humano y uso doméstico, que únicamente requieren tratamiento convencional.

Parámetros	Expresado Como	Unidad	Límite Máximo Permissible
Coliformes Totales	nmp/100 ml		3 000
Coliformes Fecales	nmp/100 ml		600
Potencial de hidrógeno	Ph		06-sep
Sólidos disueltos totales		mg/l	1 000
Temperatura		°C	Condición Natural , o - 3 grados

Fuente: ANEXO 1 del libro VI del texto unificado de legislación secundaria del ministerio del ambiente: Norma de Calidad Ambiental y de Descarga de Afluentes al Recurso Agua

Cuadro 2.1. 21: Límites máximos permisibles para aguas de consumo humano y uso doméstico, que únicamente requieren desinfección.

Parámetros	Expresado Como	Unidad	Límite Máximo Permissible
Coliformes Totales	nmp/100 ml		50*
Potencial de Hidrógeno	Ph		06-sep
Sólidos disueltos totales		mg/l	500
Temperatura		°C	Condición Natural +/- 3 grados

Fuente: ANEXO 1 del libro VI del texto unificado de legislación secundaria del ministerio del ambiente: Norma de Calidad Ambiental y de Descarga de Afluentes al Recurso Agua

Cuadro 2.1. 22: Criterios de Calidad admisibles para la preservación de la flora y fauna en aguas dulces, frías o calidas, y en aguas marinas y de estuario.

Parámetros	Expresados	Unidad	Límite máximo permisible		
			Agua fría dulce	Agua cálida dulce	Agua marina y de estuario
Coliformes Fecales	nmp/100 ml		200	200	200
Potencial de hidrógeno	Ph		6, 5-9	6, 5-9	6, 5-9, 5

Fuente: ANEXO 1 del libro VI del texto unificado de legislación secundaria del ministerio del ambiente: Norma de Calidad Ambiental y de Descarga de Afluentes al Recurso Agua

Cuadro 2.1. 23: Criterios admisibles para aguas de uso agrícola

Parámetros	Expresado como	Unidad	Límite máximo permisible
Coniformes Totales	nmp/100 ml		1 000
Potencial de hidrógeno	Ph		06-sep
Sólidos disueltos totales		mg/l	3 000,0

Fuente: ANEXO 1 del libro VI del texto unificado de legislación secundaria del ministerio del ambiente: Norma de Calidad Ambiental y de Descarga de Afluentes al Recurso Agua



Cuadro 2.1. 24: Criterios de calidad a aguas destinadas a uso recreativo

Parámetros	Expresado como	Unidad	Límite máximo permisible
Coliformes fecales	nmp por cada 100 ml		200
Coliformes totales	nmp por cada 100 ml		1 000
Potencial de hidrógeno	Ph		6,5–8,5
Metales y otras sustancias tóxicas		mg/l	Cero

Fuente: ANEXO 1 del libro VI del texto unificado de legislación secundaria del ministerio del ambiente: Norma de Calidad Ambiental y de Descarga de Afluentes al Recurso Agua

Cuadro 2.1. 25: Criterios de calidad a aguas para fines recreativos mediante contacto secundario

Parámetros	Expresado como	Unidad	Valor máximo permisible
Coliformes totales	nmp/100 ml		4 000
Coliformes fecales	nmp/100 ml		1 000
Potencial de hidrógeno	Ph		6,5–8,5
Metales y otras sustancias tóxicas		mg/l	Cero

Fuente: ANEXO 1 del libro VI del texto unificado de legislación secundaria del ministerio del ambiente: Norma de Calidad Ambiental y de Descarga de Afluentes al Recurso Agua

2.1.11.4. SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA

La Parroquia Uzhcurrumi se encuentra a través de oeste a este por la cuenca del Río Jubones, el mismo que se utiliza para el aprovechamiento de consumo humano y riego.

Dentro de esta parroquia existen varios sistemas de captación, donde se ha realizado el respectivo levantamiento de información:

1. CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO UZHCURRUMI

Cuadro 2.1. 26: Captación de agua Uzhcurrumi

DATOS CAPTACIÓN DE AGUA UZHCURRUMI		
COORDENADAS:	X: 658837	
	Y: 9629384	
NOMBRE DE RÍO/QUEBRADA	Quebrada S/N	
INFRAESTRUCTURA		
TIPO: Vertedero	MATERIAL: Hormigón	ESTADO: Bueno
DIMENSIONES DEL TANQUE	Tanque reservorio: 2 * 1,5 * 1	
TURBIDEZ DEL AGUA	No presencia	
TUBERIA		
TIPO: Tubería negra 3"	ESTADO: Bueno	
MEDIDAS PROTECTORAS	Cerramiento	
OBSERVACIONES		

Fuente: Equipo consultor

Imagen 2.1.1: Captación de agua Uzhcurrumi



Fuente: Equipo Consultor

Datos del sistema de agua

Cuadro 2.1. 27: Junta Administradora de agua Uzhcurrumi

DATOS DE JUNTA DE AGUA (PTAP)		
COMUNIDAD QUE BENEFICIA	Uzhcurrumi, Río Pindo y Chillayacu	
TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA EL SISTEMA	Junta de Agua de Uzhcurrumi	
COORDENADAS	X	658801
	Y	9629420
TANQUE RESERVORIO	SI	
	NO	
	N°	1
TIPO DE TRATAMIENTO QUE SE DA AL AGUA	Convencional	
ESTADO DE LA PLANTA	Bueno	
MANTENIMIENTO	Responsable	
	Observación	
HORAS DE SERVICIO	24H	
Nº USUARIOS	170	
VALOR DEL SERVICIO/MES	\$3,00	
PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN		

Fuente: Equipo consultor



Imagen 2.1.2: Planta potabilizadora de agua Uzhcurrumi



Fuente: Equipo Consultor

2. CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO LA UNIÓN

Cuadro 2.1. 28: Captación de agua La Unión

DATOS CAPTACIÓN DE AGUA LA UNIÓN		
COORDENADAS:	X: 651863	
	Y: 9632199	
NOMBRE DE RÍO/QUEBRADA	Quebrada S/N	
INFRAESTRUCTURA		
TIPO: Otros	MATERIAL: Estanque natural, formado por rocas	ESTADO: Malo
DIMENSIONES DEL TANQUE	Estanque natural: 2,50 * 4,00 * 0,50 m3	
TURBIDEZ DEL AGUA	Presencia	
TUBERIA		
TIPO: Tubería de presión de ø 3"	ESTADO: Malo	
MEDIDAS PROTECTORAS	Ninguna	
OBSERVACIONES	Existe un tanque desarenador en la captación que no está en funcionamiento por los niveles, el cual le quita presión al caudal que pasa por tubería	

Fuente: Equipo consultor

Datos del sistema de agua

Cuadro 2.1. 29: Junta Administradora de agua La Unión

DATOS DE JUNTA DE AGUA (PTAP)		
COMUNIDAD QUE BENEFICIA	La Unión	
TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA EL SISTEMA	Junta de Agua de Uzhcurrumi	
COORDENADAS	X	652212
	Y	9632722
TANQUE RESERVORIO	SI	
	NO	
	N°	2
TIPO DE TRATAMIENTO QUE SE DA AL AGUA	No tiene tratamiento	
ESTADO DE LA PLANTA	Malo	
MANTENIMIENTO	Responsable	
	Observación	Mensual - Perdida de agua
HORAS DE SERVICIO	24H	
Nº USUARIOS	50	
VALOR DEL SERVICIO/MES	\$0,00	
PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN	Coliformes	

Fuente: Equipo consultor



Imagen 2.1.3: Captación de agua la unión



FUENTE: Equipo Consultor

3. CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO QUERA CENTRO – LOMA SECA

Cuadro 2.1. 30: Captación de agua Loma Seca

DATOS CAPTACIÓN DE AGUA QUERA CENTRO - LOMA SECA		
COORDENADAS:	X: 647900	
	Y: 9631065	
NOMBRE DE RÍO/QUEBRADA	Quebrada S/N	
INFRAESTRUCTURA		
TIPO: Otros	MATERIAL: Estanque natural, formado por rocas	ESTADO: Malo
DIMENSIONES DEL TANQUE	Estanque natural: 1,50 * 1,50 * 0,50 m3	
TURBIDEZ DEL AGUA	Presencia	
TUBERIA		
TIPO: Tubería de presión de ø 3"	ESTADO: Malo	
MEDIDAS PROTECTORAS	Ninguna	
OBSERVACIONES	Consta con un tanque desarenador de 1,20 * 2,00 * 1,00 m a unos 6 m de la captación	

Fuente: Equipo consultor

Datos del sistema de agua

Cuadro 2.1. 31: Junta Administradora de agua Loma Seca

DATOS DE JUNTA DE AGUA (PTAP)		
COMUNIDAD QUE BENEFICIA	Quera Centro	
TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA EL SISTEMA	Junta de Agua "Loma Seca"	
COORDENADAS	X	647960
	Y	9632537
TANQUE RESERVORIO	SI	x
	NO	
	N°	1
TIPO DE TRATAMIENTO QUE SE DA AL AGUA	No tiene tratamiento	
ESTADO DE LA PLANTA	Malo	
MANTENIMIENTO	Responsable	Ivan Chica
	Observación	Mantenimiento cada 3 meses - Perdida de agua
HORAS DE SERVICIO	24H	
Nº USUARIOS	13	
VALOR DEL SERVICIO/MES	\$0,00	
PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN	Ganadería (Quebrada El Cangrejo y Río Quera)	

Fuente: Equipo consultor



**4. CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO
QUERA CENTRO - 19 DE FEBRERO**

Cuadro 2.1. 32: Captación de agua 19 de Febrero

DATOS CAPTACIÓN DE AGUA QUERA CENTRO - 19 DE FEBRERO		
COORDENADAS:	X: 647064	
	Y: 9631634	
NOMBRE DE RÍO/QUEBRADA	Quebrada S/N	
INFRAESTRUCTURA		
TIPO: Vertedero	MATERIAL: Muro de hormigón armado	ESTADO: Regular
DIMENSIONES DEL TANQUE	3,00 * 3,00 * 0,60 m3	
TURBIDEZ DEL AGUA	Presencia	
TUBERIA		
TIPO: Tubería de presión de ø 3"	ESTADO: Regular	
MEDIDAS PROTECTORAS	Ninguna	
OBSERVACIONES	Consta con un tanque desarenador de 1,20 * 2,00 * 1,00 m a unos 8 m de la captación	

Fuente: Equipo consultor

Datos del sistema de agua

Cuadro 2.1. 33: Junta Administradora de agua 19 de Febrero

DATOS DE JUNTA DE AGUA (PTAP)		
COMUNIDAD QUE BENEFICIA	Quera Centro	
TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA EL SISTEMA	Junta de Agua "19 de Febrero"	
COORDENADAS	X	647729
	Y	9632710
TANQUE RESERVORIO	SI	x
	NO	
	N°	2
TIPO DE TRATAMIENTO QUE SE DA AL AGUA	No tiene tratamiento	
ESTADO DE LA PLANTA	Malo	
MANTENIMIENTO	Responsable	Manuel Velepucha
	Observación	Mantenimiento cada 3 meses - Perdida de agua
HORAS DE SERVICIO	24H	
N° USUARIOS	28	
VALOR DEL SERVICIO/MES	\$0,00	
PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN	Pesticidas	

Fuente: Equipo consultor

**5. CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EL
CHICHE**

Cuadro 2.1. 34: Captación de agua El Chiche

DATOS CAPTACIÓN DE AGUA EL CHICHE		
COORDENADAS:	X: 650683	
	Y: 9631687	
NOMBRE DE RÍO/QUEBRADA	Quebrada S/N	
INFRAESTRUCTURA		
TIPO: Vertedero	MATERIAL: Hormigón	ESTADO: Malo
DIMENSIONES DEL TANQUE		
TURBIDEZ DEL AGUA	No presencia	
TUBERIA		
TIPO: Tubería de presión de ø 2"	ESTADO: Regular	
MEDIDAS PROTECTORAS	Ninguna	
OBSERVACIONES	20 años de antigüedad.	

Fuente: Equipo consultor



Datos del sistema de agua

Cuadro 2.1. 35: Junta de Agua El Chiche

DATOS DE JUNTA DE AGUA (PTAP)		
COMUNIDAD QUE BENEFICIA	El Chiche	
TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA EL SISTEMA		
COORDENADAS	X	650699
	Y	9631686
TANQUE RESERVORIO	SI	x
	NO	
	N°	2
TIPO DE TRATAMIENTO QUE SE DA AL AGUA	No tiene tratamiento	
ESTADO DE LA PLANTA	Malo	
MANTENIMIENTO	Responsable	Manuel Velepucha
	Observación	Mantenimiento cada 3 meses - Perdida de agua
HORAS DE SERVICIO	24H	
N° USUARIOS	15	
VALOR DEL SERVICIO/MES	\$0,00	
PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN		

Fuente: Equipo consultor

6. CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO

LIMÓN

Cuadro 2.1. 36: Captación de agua Limón

DATOS CAPTACIÓN DE AGUA LIMÓN		
COORDENADAS:	X: 649662	
	Y: 9631706	
NOMBRE DE RÍO/QUEBRADA	Quebrada S/N	
INFRAESTRUCTURA		
TIPO: Vertedero	MATERIAL: Hormigón	ESTADO: Malo
DIMENSIONES DEL TANQUE		
TURBIDEZ DEL AGUA	No presencia	
TUBERIA		
TIPO: Tubería de presión de ø 2"	ESTADO: Regular	
MEDIDAS PROTECTORAS	Ninguna	
OBSERVACIONES	20 años de antigüedad.	

Fuente: Equipo consultor

Imagen 2.1.4: Captación de agua sitio El Limón



FUENTE: Equipo Consultor

Datos del sistema de agua

Cuadro 2.1. 37: Junta Administradora de agua Limón

DATOS DE JUNTA DE AGUA (PTAP)		
COMUNIDAD QUE BENEFICIA	Limón	
TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA EL SISTEMA	Junta de Agua "15 de Septiembre"	
COORDENADAS	X	649662
	Y	9631706
TANQUE RESERVORIO	SI	x
	NO	
	N°	3
TIPO DE TRATAMIENTO QUE SE DA AL AGUA	No tiene tratamiento	
ESTADO DE LA PLANTA	Malo	
MANTENIMIENTO	Responsable	Manfilo Tocto
	Observación	Mantenimiento cada 15 días meses - Perdida de agua
HORAS DE SERVICIO	24H	
N° USUARIOS	10	
VALOR DEL SERVICIO/MES	\$0,00	
PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN		

Fuente: Equipo consultor

Imagen 2.1.5: Captación de agua sitio El Limón



FUENTE: Equipo Consultor



7. CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO
CUNE – POROTILLO

Cuadro 2.1. 38: Captación de agua Cune Porotillo

DATOS CAPTACIÓN DE AGUA CUNE - POROTILLO		
COORDENADAS:	X: 653355	
	Y: 9632197	
NOMBRE DE RÍO/QUEBRADA	Quebrada S/N	
INFRAESTRUCTURA		
TIPO: Pozo	MATERIAL:	ESTADO: Regular
DIMENSIONES DEL TANQUE	Tanque reservorio: 1,50 * 0,80 * 0,5 m3	
TURBIDEZ DEL AGUA	No presencia	
TUBERIA		
TIPO: Politubo negro ø 3"	ESTADO: Malo	
MEDIDAS PROTECTORAS	Ninguna	
OBSERVACIONES	La captación solo abastece a 5 familias, 3 familias se abastecen de distintas quebradas cercanas en Cune. En Porotillo 7 familias se abastecen de agua potable de una estación perteneciente a Chila.	

Fuente: Equipo consultor

Datos del sistema de agua

Cuadro 2.1. 39: Junta de Agua Cune Porotillo

DATOS DE JUNTA DE AGUA (PTAP)		
COMUNIDAD QUE BENEFICIA	Porotillo - Cune	
TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA EL SISTEMA		
COORDENADAS	X	653351
	y	9632199
TANQUE RESERVORIO	SI	x
	NO	
	N°	1
TIPO DE TRATAMIENTO QUE SE DA AL AGUA	No tiene tratamiento	
ESTADO DE LA PLANTA	Malo	
MANTENIMIENTO	Responsable	
	Observación	
HORAS DE SERVICIO	24H	
N° USUARIOS	20	
VALOR DEL SERVICIO/MES	\$0,00	
PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN	Coliformes	

Fuente: Equipo consultor

Resumen: Captaciones de agua de la parroquia Uzhcurrumi

Cuadro 2.1. 40: Resumen de captaciones de agua

CAPTACIONES DE AGUA PARROQUIA UZHCURRUMI				
SITIO	TIPO	ESTADO	TURBIDEZ	MEDIDAS PROTECTORAS
Uzhcurrumi – Rio Pindo - Chillayacu	Vertedero	Bueno	No	Cerramiento
La Unión	Otros	Malo	Si	Ninguna
Quera Centro – Loma Seca	Otro	Malo	Si	Ninguna
Quera Centro – 19 de febrero	Vertedero	Regular	Si	Ninguna
El Chiche	Vertedero	Malo	No	Ninguna
Limón	Vertedero	Malo	No	Ninguna
Cune - Porotillo	Pozo	-	No	Ninguna

Fuente: Equipo consultor

La parroquia Uzhcurrumi cuenta con 8 captaciones de agua, únicamente la captación del sitio Uzhcurrumi cuenta con un buen sistema de manera general.

Los sitios de Uzhcurrumi, Quera Centro – 19 de febrero, El Chiche, Limón cuentan con vertederos, el sitio Cune – Porotillo cuenta con un pozo, los sitios de La Unión y Quera Centro – Loma Seca no cuenta con ningún tipo de infraestructura.

El estado de las infraestructuras en los sitios de La Unión, Quera Centro – Loma Seca, El Chiche y Limón es malo, excepto en Quera Centro – 19 de febrero el cual es regular.



En cuanto a la turbidez los sitios de La Unión, Quera Centro – Loma Seca y Quera Centro – 19 de febrero cuentan con problemas de esta índole, lo cual podría generar problemas gastrointestinales en la comunidad.

No existen medidas protectoras en ningún sitio de la parroquia, excepto en el sitio Uzhcurrumi; esto puede ocasionar problemas debido al ingreso de animales, los cuales podrían contaminar las captaciones con sus heces fecales.

Resumen: Juntas de agua de la parroquia Uzhcurrumi

Cuadro 2.1. 41: Resumen de Juntas Administradoras de Agua

JUNTAS DE AGUA PARROQUIA UZHCURRUMI			
SITIOS	TIPO DE TRATAMIENTO	TANQUE RESERVORIO	PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN
Uzhcurrumi – Río Pindo - Chillayacu	Convencional	Si (1)	Ninguno
La Unión	No hay tratamiento	Si (2)	Coliformes fecales
Quera Centro (Loma Seca)	No hay tratamiento	Si (1)	Ganadería (Quebrada Cangrejo y Río Quera)
Quera Centro (19 de febrero)	No hay tratamiento	Si (2)	Pesticidas
El Chiche	Captación directa	Si (2)	Ninguno
Limón	Cloración – filtro	Si (3)	Ninguno
Cune - Porotillo	No hay tratamiento	Si (1)	Coliformes fecales

Fuente: Equipo consultor

Las juntas de agua de los sitios Cune - Porotillo, La Unión, Quera Centro (Loma seca – 19 de febrero), no cuentan con algún tipo de tratamiento de agua, en el sector El Chiche existe una captación directa, en el sitio Uzhcurrumi dan un tratamiento tipo convencional y en el sitio Limón se desarrollan procesos de cloración – filtros. Cada uno de estos presentan tanques reservorios. En las juntas de agua del sitio Porotillo – Cune y La Unión se evidencian Coliformes fecales, el sitio Quera centro “Loma seca” existe contaminación por procesos ganaderos y “12 de febrero” se presentan pesticidas debido a actividades agrícolas.

Resumen general: Captaciones y juntas de agua de la parroquia Uzhcurrumi

Cuadro 2.1. 42: Resumen de captaciones y juntas Administradoras de Agua

CAPTACIONES Y JUNTAS DE AGUA PARROQUIA UZHCURRUMI			
SITIOS	USUARIOS	MEDIDAS PROTECTORAS	TIPO DE TRATAMIENTO
Uzhcurrumi – Río Pindo - Chillayacu	170	Cerramiento	Convencional
La Unión	50	Ninguna	No hay tratamiento
Quera Centro (Loma Seca)	13	Ninguna	No hay tratamiento
Quera Centro (19 de Febrero)	28	Ninguna	No hay tratamiento
El Chiche	15	Ninguna	Captación directa
Limón	10	Ninguna	Cloración - filtro
Cune - Porotillo	20	Ninguna	No hay tratamiento

Fuente: Equipo consultor

La parroquia Uzhcurrumi cuenta con 306 usuarios, los cuales de manera general todos se encuentran dotados de agua.

Este dato de la cantidad de usuarios es obtenido a partir de las visitas a las diversas juntas, captaciones y sitios por parte de los técnicos encargados en realizar este análisis.

De acuerdo al cuadro de Resumen de Captaciones y Juntas de Agua, nos indica que únicamente el agua del sitio Uzhcurrumi – Río Pindo y Chillayacu poseen medidas protectoras (Cerramiento), un tratamiento convencional y se encuentran siendo dotados de agua de mejor calidad para sus habitantes.

En los sitios El Chiche y Limón, se da una captación directa y Cloración – filtro, respectivamente.

Sobre los sitios La Unión (50 usuarios), Quera Centro (Loma Seca) (13 usuarios), Quera Centro (19 de febrero) (28 usuarios), El Chiche (15 usuarios), Limón (10 usuarios) y Cune – Porotillo (20 usuarios), sus captaciones de agua no poseen medidas protectoras (sistemas sépticos incorrectamente diseñados y ubicados, desechos humanos, escorrentía superficial cerramientos o cercas vivas, las cuales impiden el paso de animales, lo cual permite que estos no ingieran estas aguas o incluso viertan sus heces fecales sobre las mismas) y sus juntas de agua no reciben ningún tipo tratamiento.

Esto nos indica que actualmente 136 usuarios y su círculo familiar, los cuales pertenecen a los sitios ya mencionados anteriormente que no cuentan con



medidas protectoras o algún tratamiento de agua, se encuentran utilizando agua de pésimas condiciones, lo cual podría estar provocando un severo problema de salud pública ligado directamente a enfermedades parasitarias, intestinales o gastrointestinales.

ANÁLISIS DEL RECURSO HÍDRICO EN BASE A PLANISOC

La empresa PLANISOC realizó en **2013-2014** un estudio para analizar la calidad de agua de las cuencas principales de la Provincia de El Oro.

De acuerdo, al presente estudio existen tres muestras tomadas en la zona de influencia directa a la parroquia, donde se identifica la calidad de agua de las subcuencas del Río Chillayacu, estas muestras exponen una contaminación por Coliformes totales con valores de $2,4 \times 10^4$ nmp/100 ml, $3,5 \times 10^4$ nmp/100 ml y $3,3 \times 10^4$ nmp/100 ml; respectivamente, como se identifica en la tabla.

Cuadro 2.1. 43: Análisis del Recurso Hídrico

Código Muestra	Subcuenca	Muestra	Coliformes Totales	CONTAMINACIÓN
S1	Subcuenca Río Chillayacu	DHJUBONES-QUEBRADA SUMO	$2,4 \times 10^4$ nmp/100 ml	Altamente contaminado
S2	Subcuenca Río Chillayacu	DHJUBONES-RÍO CHILLAYACU	$3,5 \times 10^4$ nmp/100 ml	Altamente contaminado
S3	Subcuenca Río Chillayacu	DHJUBONES-RÍO PINDO	$3,3 \times 10^3$ nmp/100 ml	Altamente contaminado

FUENTE: PLANISOC 2013

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Se puede evidenciar en el análisis desarrollado que en las tres muestras realizadas sobre la parroquia Uzhcurrumi existe contaminación por Coliformes totales, los cuales provienen de excretas animales y humanos.

Esto evidencia el impacto ambiental que existe en la calidad del agua de la zona; es decir se encuentran superando los valores permisibles de agua de consumo humano y uso doméstico (50 Nmp/100ml).

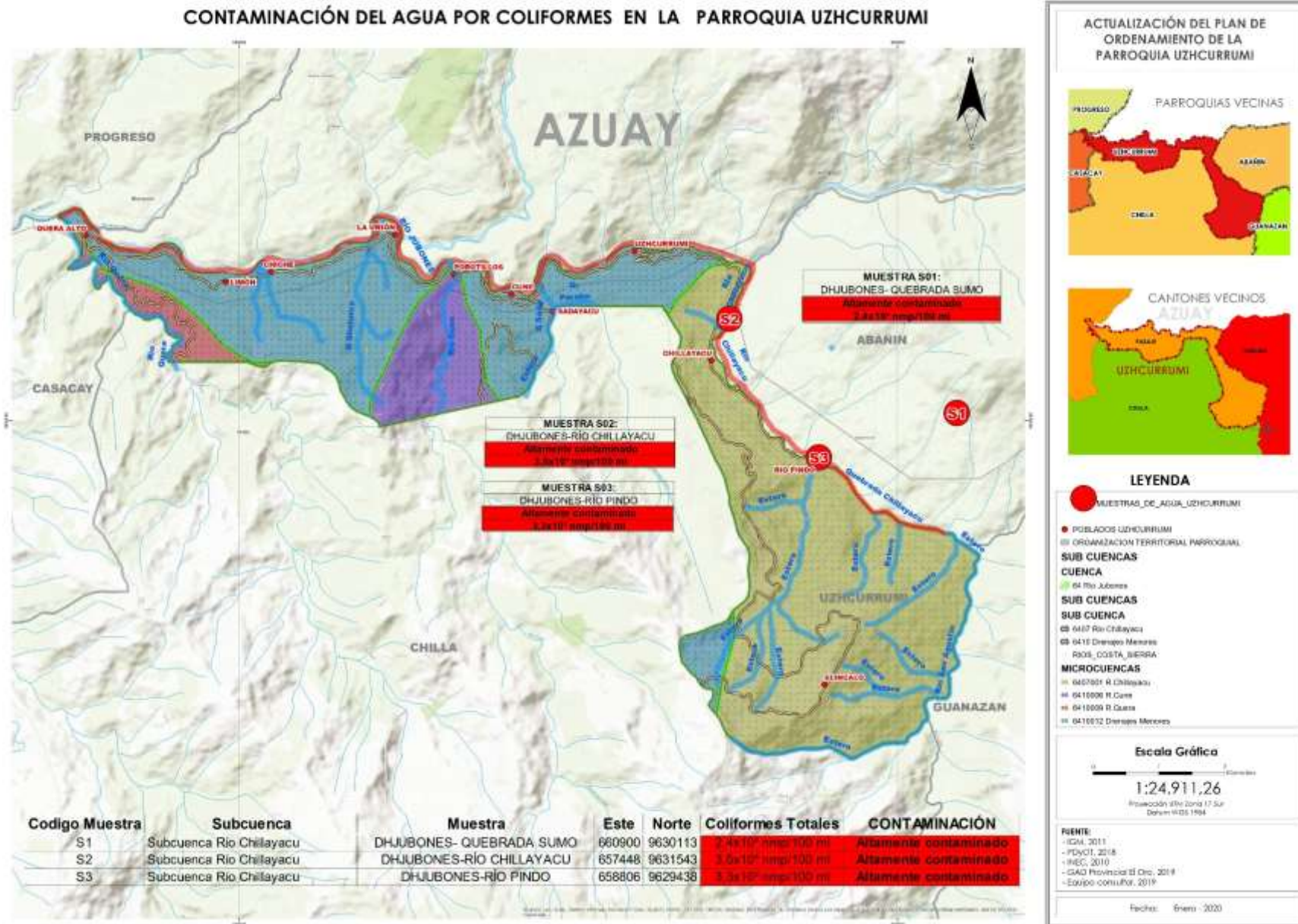
Se debe mencionar que las muestras S3 DHJUBONES- RÍO PINDO y S2 DHJUBONES – RIO CHILAYACU; los sitios del mismo nombre utilizan estas aguas tanto para aprovechamiento de riego para uso general e actividades recreativas relativas al turismo de sus zonas.

Por lo tanto, estas se encuentran siendo afectadas por Coliformes totales encontrados en las muestras ya mencionadas, puesto que se encuentran superando los valores establecidos para los criterios de calidad para aguas destinadas para fines recreativos (1000 Nmp/100 ml) y los valores permisibles de criterios de calidad admisibles para aguas de uso agrícola (1000 Nmp/100 ml).

Las tres muestras estudiadas de la subcuenca Río Chillayacu son: "DHJUBONES - QUEBRADA SUMO", "DHJUBONES - RÍOCHILLAYACU", "DHJUBONES - RÍO PINDO"; se encuentran altamente contaminadas y sobrepasan los límites establecidos en nuestro país, el cual es de 20.000 nmp/100 ml.



Mapa 2.1. 16: Contaminación de agua por coliformes





2.1.12. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO

La gestión de riesgos de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Los procesos de desarrollo, considerando la variable riesgo, buscan la gestión del riesgo de manera correctiva y prospectiva, con lo cual ayudará a reducir el riesgo de desastres e incrementar la resiliencia para obtener un territorio seguro.

La gestión de riesgos dentro de la Constitución Ecuatoriana vigente menciona en los art. 340 y 389: "El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley y regulado en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)".

Riesgo: Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre, con graves consecuencias económicas, sociales y ambientales. El riesgo se compone de dos elementos:

Amenazas: Una amenaza es un fenómeno natural que puede poner en peligro al ser humano dentro de un espacio o zona territorial, afectando todo el ambiente en general debido a la magnitud de los daños que son capaces de ocasionar.

Las amenazas pueden dividirse, tanto en naturales y antropogénicas.

Las amenazas naturales, son aquellas de origen natural, las mismas que poseen la capacidad y potencial de ser descritos como peligrosos.

Entre las amenazas naturales tenemos: huracanes, trombas de agua, tormentas, inundaciones, erupciones volcánicas, sismos, deslizamientos, etc.

Las amenazas antropogénicas, son aquellas producidas a partir de actividades mal desarrolladas por parte de los seres humanos, esto debido a un manejo inadecuado e inapropiado del sistema físico natural, entre las amenazas tenemos: incendios forestales, deforestación, presencia de procesos erosivos, etc.

Las amenazas o peligros son un factor importante dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Vulnerabilidad: Es la incapacidad de resistencia de las personas cuando se presenta una amenaza, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. La vulnerabilidad depende únicamente de las acciones antrópicas.

El riesgo se calcula a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} * \text{Vulnerabilidad}.$$



2.1.13. MOVIMIENTOS EN MASA

La parroquia Uzhcurrumi presenta movimientos en masa o deslizamientos de tierra, en el siguiente cuadro se identifican los niveles de susceptibilidad, áreas y valores porcentuales:

Cuadro 2.1. 44: Susceptibilidad a movimientos en masa

SUSCEPTIBILIDAD MOVIMIENTOS EN MASA	ÁREA	%
MUY ALTA	756,28	25,06%
ALTA	1188,18	39,38%
MEDIA	883,94	29,29%
BAJA	189,2	6,27%
TOTAL	3017,6	100,00%

FUENTE: SNGR 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La susceptibilidad de movimientos en masa en la parroquia de manera general es alta. Esta zona con mayor susceptibilidad contiene un área de 1188,18 ha, lo cual representa el 39,38 %.

Los movimientos en masa son uno de los mayores problemas debido a que esta zona es muy susceptible a este tipo de amenazas, lo cual sucede en la mayor parte del territorio.

Esto ocurre debido principalmente a las fuertes pendientes de la zona y por el cambio del uso de suelo se ha ido incrementado las posibilidades de riesgo ante esta amenaza natural.

De igual manera la susceptibilidad media y muy alta ocurre en el 54,35 % del territorio, este problema se manifiesta directamente en los sitios de Sadayacu, Cune, Chiche, Chillayacu, Río Pindo, Porotillo y Uzhcurrumi.

La susceptibilidad baja cuenta con un área de 189,20 ha, la cual es evidente en los sitios La Unión, Limón Elincalo y Quera centro.

Existe el problema de la existencia de una falla geológica, la misma que se ubica en su mayor parte en la provincia del Azuay, paralelo al Río Jubones, teniendo una bifurcación que atraviesa el mencionado río y afectando a la zona del sitio El Limón hacia el filo de la montaña.

En términos generales esta parroquia posee un riesgo elevado a este tipo de actividades naturales, esto sucede por ser una zona con gran cantidad de suelo arcilloso, los cuales se caracterizan por ser suelos pocos propensos a la compactación y con tendencia a sufrir este tipo de problemas.

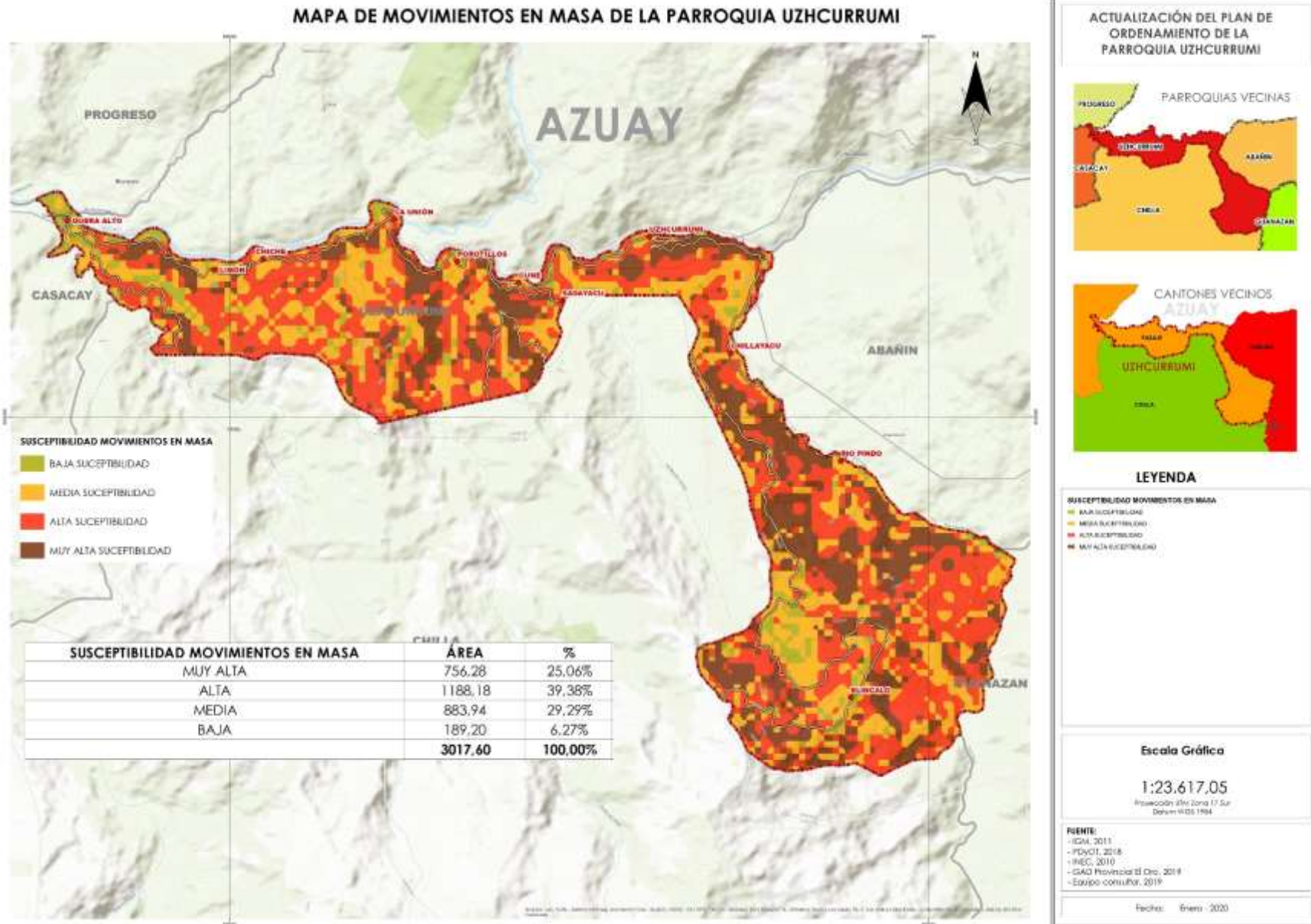
Se debe mencionar que la comunidad dentro de las socializaciones, indicaron que en temporadas invernales muchas de las veces se han visto afectados por este tipo de problemas, impidiendo el paso de las personas de manera normal para realizar sus diversas actividades productivas cotidianas.

Estos problemas pueden afectar semanas a la parroquia debido a la falta de apoyo inmediato por parte de las autoridades competentes.

La parroquia dentro del territorio cantonal y en el mapa preliminar de zonas de amenazas por movimientos en masa según el SNGR cuenta con vulnerabilidad **MEDIA** (Zonas con materiales muy poco o nada fracturados, con pendientes de 30 a 50%. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la precipitación de la zona), **ALTA** (Zonas con pendientes de 50 a 100%. Existen suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona) y **MUY ALTA** (Zonas con pendientes mayores al >100%. Esta zona posee suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismo tectónicos y antrópicos).



Mapa 2.1. 17: Susceptibilidad a movimientos en masa





2.1.14. INUNDACIONES

Cuadro 2.1. 45: Susceptibilidad a inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	ÁREA	%
CUERPO DE AGUA NATURAL	10,37	0,34%
SIN SUSCEPTIBILIDAD	3007,23	99,66%
TOTAL	3017,6	100,00%

FUENTE: SNGR 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

En esta zona, no existen problemas susceptibles a inundaciones en toda la parroquia, esta posee un área de 3007,23 ha, lo cual representa el 99,66 % del territorio. La otra parte pertenece a cuerpos de agua natural con 10,37 ha y equivale al 0,34 %.

La parroquia Uzhcurrumi es una zona de relieve variado, posee un relieve con pronunciadas pendientes en la parte oriental y regularmente plana en la parte occidental, con una tendencia media - alta a las inundaciones, esto según se manifestó por parte de las personas de la zona. Las amenazas por inundaciones están en una categoría de muy alto riesgo para las zonas aledañas al Río Jubones y sus afluentes.

Se debe mencionar que presentan un riesgo alto a este tipo de amenazas naturales las zonas pobladas de los sitios de Chillayacu hacia Río Pindo. El resto del territorio está entre las categorías medio y bajo a sufrir este tipo de problemas.

La parroquia dentro del territorio cantonal y en el mapa preliminar de zonas de amenazas por

inundación según el SNGR cuenta con vulnerabilidad **BAJA** (En las terrazas medias y/o indiferencias de zonas altas en precipitaciones excepcionales anormales), **MEDIA** (En zonas inundables con pendientes entre 0 - 5% y 5 - 12% por lluvias torrenciales y crecidas de ríos) y **ALTA** (En zonas con bacines y depresiones, valles indiferenciados, con pendientes entre 0 - 5% que permanecen inundadas más de 6 meses durante el año. La acumulación de las aguas puede ser producto de las precipitaciones y por crecida de los ríos en tiempo de invierno y **MUY ALTA** (En valles aluviales, cauces abandonados, cuerpos de agua de transición con pendientes de 0 a 2%. Presentan muy alta amenaza al anegamiento con periodos de retornos anuales)

2.1.15. INCENDIOS FORESTALES

La parroquia Uzhcurrumi presenta susceptibilidad a incendios forestales, en el siguiente cuadro se identifican los valores de las áreas de susceptibilidad y valores porcentuales:

Cuadro 2.1. 46: Susceptibilidad a incendios forestales

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES	ÁREA	%
MEDIA	2845,59	94,30%
BAJA	168,63	5,59%
MUY BAJA	3,39	0,11%
TOTAL	3017,6	100,00%

FUENTE: SNGR 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

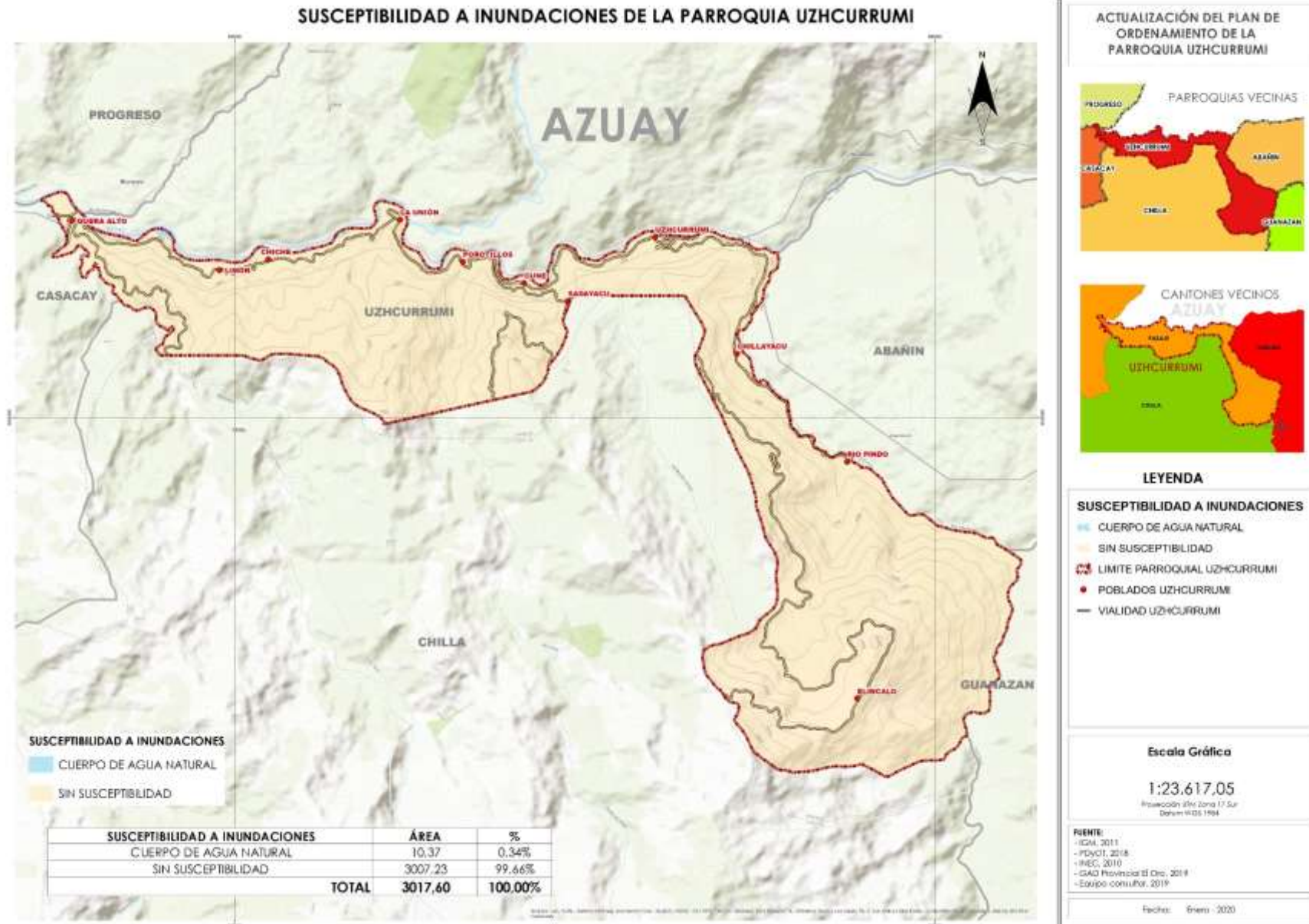
Esta zona tiene una susceptibilidad media a incendios forestales, cuenta con un área de 2845,59 ha, abarcando la gran mayoría del territorio con un 95,30 %. Esta susceptibilidad se encuentra afectando directamente a la gran mayoría de sitios de la parroquia, como son: Quera centro, Limón, Chiche, La Unión, Porofillo, Cune, Sadayacu, Río Pindo y Elincalo. Por otro lado, existe susceptibilidad baja - muy baja en los sitios de Uzhcurrumi y Chillayacu, con un área total de 172,02 ha, lo cual equivale al 5,7 %.

Al ser una zona muy propensa a sufrir este tipo de problemas, se debe realizar convenios para el desarrollo de proyectos de reforestación, como sucedió en el año 2018 junto a la empresa estatal CELEC-EP, obteniéndose resultados positivos, estas campañas generan grandes beneficios eco sistémicos, como pueden ser: producción de oxígeno, purificación de aire, incremento de fertilidad del suelo, disminución de suelos erosionados, mantenimiento de ríos limpios, aumento de captación de agua en acuíferos, reducción de problemas de temperatura; todo esto es de vital importancia para la parroquia.

Actualmente, la parroquia se encuentra inmersa en una campaña de reforestación. La misma que está siendo promovida por la Prefectura de El Oro, Ministerio de Agricultura y la empresa privada; que se denomina "Programa de Reforestación Sembrando Vida", la cual tiene como objetivo contrarrestar los efectos del cambio climático.

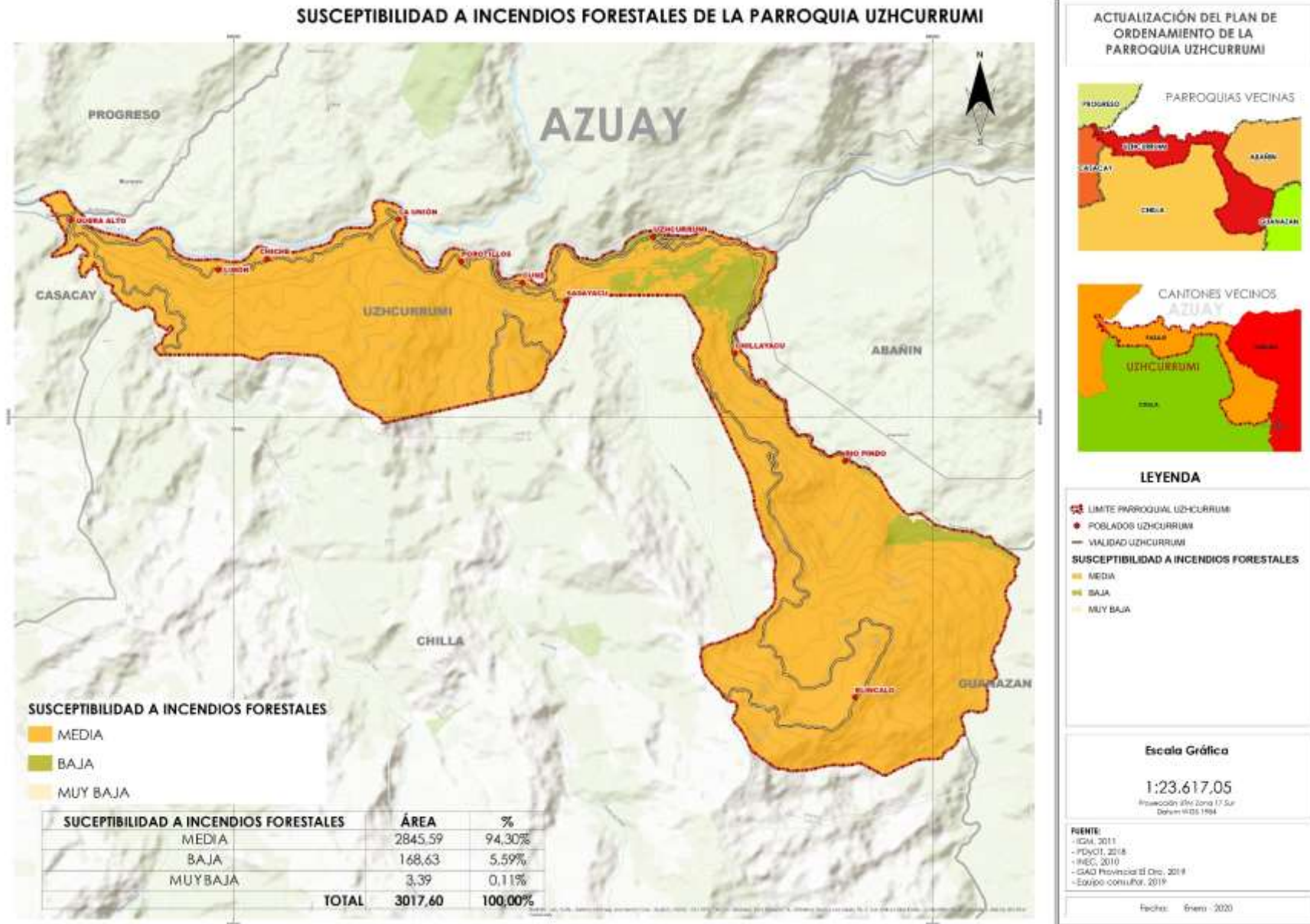


Mapa 2.1. 18: Susceptibilidad a inundaciones





Mapa 2.1. 19: Susceptibilidad a incendios forestales





2.1.16. SEQUIAS

La parroquia Uzhcurrumi no presenta susceptibilidad a sequías, en el siguiente cuadro se identifica los valores de las áreas de susceptibilidad:

Cuadro 2.1. 47: Susceptibilidad a sequias

susc_sequi	Shape_Area
BAJA	3017,6

FUENTE: SNGR 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Se puede identificar que la susceptibilidad a sequia es baja, esta se encuentra en todo el territorio de la parroquia, es decir las 3017,6 ha del territorio.

Dentro de la parroquia no se desarrollan problemas causados por sequias, pero es evidente los cambios que se vienen presentando en las últimas décadas debido a los efectos del cambio climático.

En los últimos años las sequias prolongadas han desarrollado cambios en el calendario agrícola; es decir actualmente no se evidencia cuando es temporada invernal o veraniega.

Los agricultores y comunidad manifiestan que se programaban sus siembras para fines de noviembre o los primeros días de diciembre, pero esto ha cambiado produciendo consecuencias irremediables debido a la pérdida de los cultivos por la falta de lluvias, causadas por la sequía y sus efectos.

La sequía puede causar graves problemas dentro de la zona, como pueden ser: disminución de la producción agrícola, disminución de la

capacidad de carga del ganado, pérdida de los cultivos alimentarios, daños al hábitat afectando la vida silvestre en la ecorregión terrestre y acuática.

Es por ello que para disminuir estas susceptibilidades se deben de realizar ciertas medidas, las cuales ayudarán a mantener un ambiente equilibrado y libre de esta problemática, entre las cuales tenemos: proyectos de reforestación, impulso de la educación ambiental, construcción de presas y embalses (Proyecto Hidroeléctrico Minas – San Francisco), estaciones meteorológicas (ayudan a observar las variaciones en los niveles de precipitación y humedad), uso del suelo (rotación de cultivos, los cuales permiten disminuir los suelos erosionados), captaciones de agua pluvial y trasvases (construcción de canales para el riego y abastecimiento de las zonas propensas a sequías), tratamiento de aguas residuales (purificación del agua para ser reutilizada en actividades de riego).

2.1.17. CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es una variación climática que se ha venido incrementando en las últimas décadas por el aumento de gases de efecto invernadero, estos gases han ampliado la capacidad de la atmosfera terrestre para retener calor, dando de esta manera el fenómeno meteorológico llamado calentamiento global.

Este problema está avanzando rápidamente, lo cual genera una dificultad de adaptación a las nuevas condiciones, tanto para la naturaleza como para las sociedades humanas.

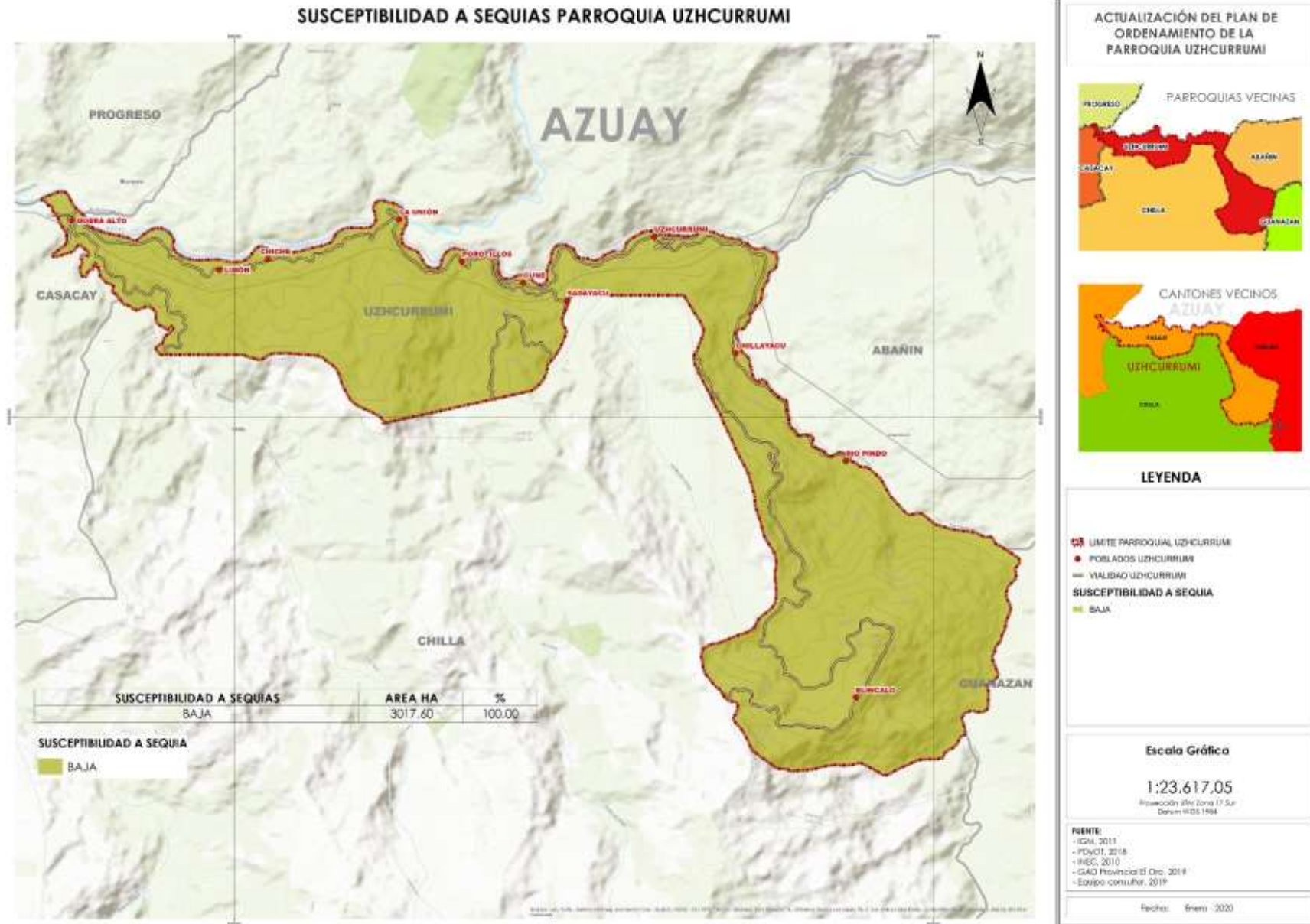
Sobre la parroquia existe un ascenso de la temperatura media, disminución de las precipitaciones estacionales, desequilibrios en los tiempos meteorológicos, disminución de los caudales medios de los ríos y microcuencas, expansión de la aridez de los suelos, aumento de sequias más largas y frecuentes, desplazamiento de especies nativas en búsqueda de mejores condiciones climáticas; es decir esta zona actualmente existe un desequilibrio ecológico, desarrollado por las actividades antrópicas que se encuentran ligadas directamente a las causas directas de este problema de cambio climático.

Debido a estas problemáticas ambientales causadas en la parroquia Uzhcurrumi es importante promover acciones que busquen el consumo sustentable y sostenible de los diversos procesos de las personas como a la vez de las distintas actividades productivas que se realizan en la zona.

Esto se debe realizar con la finalidad de encontrar alternativas que ayuden a disminuir las problemáticas ambientales y provoquen una resiliencia sobre los ecosistemas de la zona que beneficiara tanto a las generaciones actuales como también a las futuras.



Mapa 2.1. 20: Suceptibilidad a sequias





2.1.17.1. FAUNA Y FLORA

La existencia de estas dos zonas de vida "flora y fauna" contribuye sustancialmente a la existencia de una gran biodiversidad de las zonas, tal es el caso como sucede en la parroquia de Uzhcurrumi, la cual es una zona con una gran riqueza florística y faunística.

La problemática de esta situación nace debido a las acciones o actividades antrópicas, es decir aquellas producidas por el ser humano.

Las cuales se encuentran ocasionando daños sobre el número de especies de flora y fauna, debido a que cada vez estas van disminuyendo y en ciertos casos algunas están en procesos de migración o inclusive de extinción.

Se indica con la información recopilada que existen problemas ligados a la flora y fauna de la zona, esto por causa de caza de animales, pérdidas de cubierta vegetal, deforestación, actividades agrícolas, ganaderas y mineras extractivas de material pétreo que se desarrollan en la zona.

Flora

La parroquia Uzhcurrumi tiene una gran variedad de especies florísticas, debido a que esta posee varias zonas eco climáticas (zonas bajas y altas).

Existe una mayor presión y demanda de las especies de origen arbóreo, las cuales generalmente son utilizadas para: extracción de madera, procesos de construcción, carpintería y leña.

Además, esta zona se ha visto afectada debido a la disminución del bosque nativo, esto con la finalidad de ocupar la zona por los pobladores.

Sobre el territorio actualmente existen pocas áreas vírgenes llenas de zonas boscosas y páramo en estado natural y primario.

Recurso flora afectado:

Zona alta: Páramo y bosque (cedro, guamuro, higuierón, laurel, ajo, balsa, beldaco, shinin).

Zona baja: Caña guadua, canelo, copal, Fernán Sánchez, Figueroa, guarumo, guayacán, higuierón, machare, laurel, pambil, pechiche, pigue, samán.

Causas: Procesos de deforestación, tala y quema.

Afectación: Alta.

Fauna

En las visitas a la zona y socializaciones realizadas con la comunidad, se mencionó que con el paso de los años y debido a la cacería indiscriminada, se ha ocasionado la pérdida de varias especies nativas de la zona o incluso que estas han realizado procesos migratorios con la finalidad de preservar su especie debido a que ya no se ven con la misma frecuencia.

Las especies nativas de la zona se han visto también afectadas por los diversos procesos productivos que los pobladores realizan en la zona, tales como: agricultura, ganadería y extracción de material pétreo.

Recurso fauna afectado: Ardilla, armadillo, mono mico, mono ure, conejo, guanta, venado, oso de anteojos, león, tigrillo, monos, zorro; aves tales como: tórtola, perdiz, pava de monte, loro, perico; peces como: chico, raspa, vieja, dorado, camarón de río.

Causas: Caza indiscriminada y actividades productivas.

Afectación: Alta.



Cuadro 2.1. 48: Especies faunísticas de la parroquia Uzhcurrumi

Especie	Nombre científico	Existencia
Ardilla	<i>Sciurus Stramineus</i>	Alta
Armadillo	<i>Dasyus Novemcynctus</i>	Baja
Mono mico	<i>Cebus apella</i>	Baja
Mono ure	<i>Lagothrix poeppigii</i>	Baja
Conejo	<i>Sylvilagus andinus</i>	Alta
Guanta	<i>Cuniculus paca</i>	Alta
Venado	<i>Odocoileus peruvianus</i>	Baja
Oso de anteojos	<i>Tremarctos ornatus</i>	Baja
León	<i>Panthera leo</i>	Baja
Mono	<i>Saguinus fuscicollis</i>	Alta
Zorro	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Baja
Perdiz	<i>Nothoprocta curvirostris</i>	Alta
Pava de monte	<i>Penelope superciliaris</i>	Baja
Loro	<i>Psittacoidea</i>	Baja
Perico	<i>Psittacara wagleri</i>	Baja
Chico	<i>Prochilodus magdalenae</i>	Baja
Raspa	<i>Chaetostoma</i>	Baja
Vieja	<i>Sparisoma cretense</i>	Baja
Dorado	<i>Carassius auratus</i>	Baja
Camarón de río	<i>Samastacus spinifrons</i>	Baja

Elaboración: Equipo Consultor

2.1.18. DEFORESTACIÓN

Se conoce como deforestación a la destrucción de la superficie forestal, esta situación habitualmente es realizada por la acción humana, a través de procesos de tala o la quema de árboles.

Esta problemática se puede dar con el objetivo de ganar insumos industriales (industria maderera y

papelera, entre otras) o bien para aumentar la superficie cultivable para las labores agropecuarios y mineras extractivas (material pétreo) e incluso también causada por el incremento de la expansión urbana debido al no contar con una adecuada planificación de ordenamiento territorial y por posibles fuegos o incendios forestales, entre otras.

Entre las consecuencias que esta actividad puede ocasionar tenemos: alteraciones de los ciclos de agua, desertificación, pérdida de hábitat y biodiversidad, debilitamiento del suelo, pérdidas de grandes masas forestales, modificaciones eco climáticas de la zona, etc.

En la parroquia Uzhcurrumi es evidente esta problemática, debido a la pérdida de cubierta vegetal y bosques nativos de la zona, lo cual fue indicado por la población de la zona y de acuerdo a los registros cartográficos obtenidos.

Para el año 2018 la empresa estatal CELEC-EP realizó un proyecto de reforestación en la parroquia Uzhcurrumi, obteniendo resultados positivos que beneficiaran a las zonas afectadas de bosque nativo provocadas por la deforestación.

Se cuenta con registros sobre la deforestación desde el año 2008 hasta el 2016 en la parroquia Uzhcurrumi. Se identificaron las actividades que han generado la deforestación, área y porcentaje en el territorio, lo cual se presenta en los siguientes cuadros:

Cuadro 2.1. 49: Deforestación año 2008 - 2014

PERIODO	ACTIVIDAD DEFORESTACIÓN	AREA HA
2008 - 2014	CULTIVO PERMANENTE	28,77
	CULTIVO SEMIPERMANENTE	27,93
	MOSAICO AGROPECUARIO (ASOCIACIÓN)	12,29
	PASTIZAL	359,11
	TOTAL DEFORESTADO (2008-2014)	428,09
TOTAL DEFORESTADO (2008-2014)		428,09
BOSQUES NATIVOS 2008		711,07
BOSQUES NATIVOS 2014		412,23
TOTAL TERRITORIO UZHCURRUMI		3017,6

FUENTE: MAE – MAGAP

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Cuadro 2.1. 50: Deforestación año 2014 - 2016

PERIODO	ACTIVIDAD DEFORESTACIÓN	AREA HA
2014 - 2016	MOSAICO AGROPECUARIO (ASOCIACIÓN)	217,27
	TOTAL DEFORESTADO (2014-2016)	217,27
TOTAL DEFORESTADO (2014-2016)		217,27
BOSQUES NATIVOS 2014		412,23
BOSQUES NATIVOS 2016		195,61
TOTAL TERRITORIO UZHCURRUMI		3017,6

FUENTE: MAE – MAGAP

ELABORACIÓN: Equipo consultor

En términos generales, según información del MAGAP, en el año 2008 – 2014, la deforestación fue causada por cultivos permanentes (cacao, café), cultivos semipermanentes (maíz, papa, arroz, caña de azúcar, banano), mosaico agropecuario y



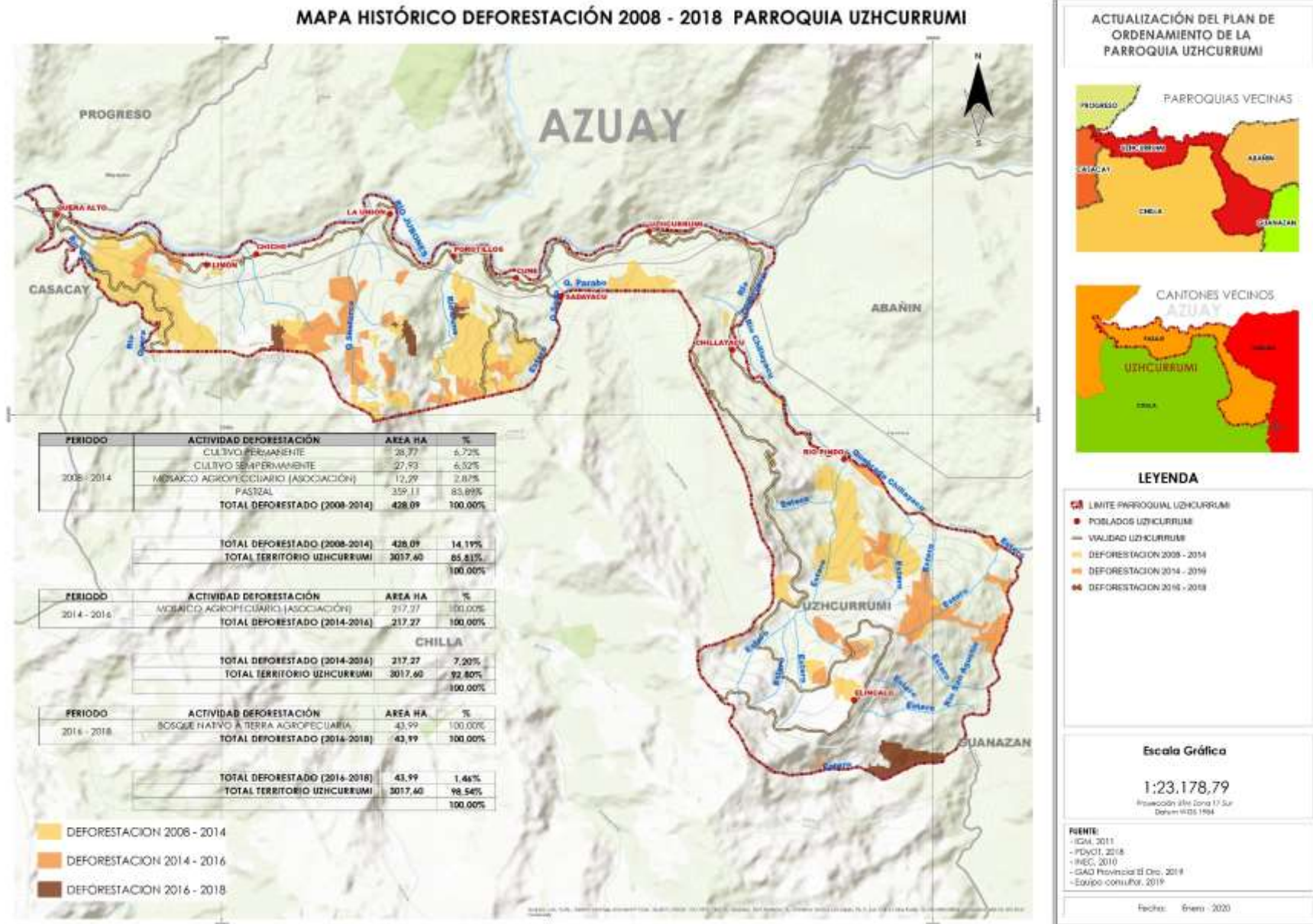
pastizales, estos generaron una deforestación de 428,09 ha. Para el año 2014 – 2016, existió únicamente deforestación por mosaico agropecuario (cacao, maíz, papa, plátano). De igual manera esta problemática continua, debido a que el área deforestada fue de 217,27 ha.

Según la información del MAE, en cuanto a los bosques nativos en el periodo 2008 – 2014 ha existido una pérdida de cobertura de 298,84 ha, para el periodo 2014 – 2016 se presenta la misma situación teniendo un total de 216,62 ha, menos de bosque. Esto de manera general indica la problemática ambiental que está causando la deforestación sobre los bosques nativos de esta zona.

Es por ello que se deben de evitar estos procesos de deforestación, los cuales están causando graves problemas en la comunidad. Estos se pueden disminuir a través de acuerdos, medidas preventivas y reparadoras con los organismos competentes, tales como: MAE, MAGAP, Prefectura de El Oro, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pasaje, los cuales ayudarán a la creación de ordenanzas, normativas y leyes en beneficio de los bosques de la zona, como también en la realización de proyectos de reforestación y educación ambiental en la parroquia rural de Uzhcurrumi.



Mapa 2.1. 21: Deforestación año 2008 - 2018





2.1.19. SOCIALIZACIONES

El equipo consultor realizó socializaciones en la parroquia Uzhcurrumi, tanto con el personal administrativo encargado de la junta parroquial como también con los habitantes de cada uno de los sitios en asamblea general.

Cada uno de estos supieron manifestar a los técnicos consultores, las problemáticas de cada uno de las zonas respecto al enfoque biofísico, obteniendo los siguientes puntos de vista de acuerdo al enfoque del diagnóstico estratégico:

Cuadro 2.1. 51: Socialización de la parroquia

SOCIALIZACIÓN EN LA PARROQUIA UZHCURRUMI
TEMÁTICAS
(ARGUMENTO)
Agua
La calidad del agua de la parroquia es mala debido a que en las captaciones de agua no hay cerramientos, manifestaron las personas; excepto en los sitios Uzhcurrumi, Río Pindo y Chillayacu que poseen una planta de tratamiento de agua y su captación con cerramiento.
Existen problemas de contaminación de agua por actividades agrícola, ganaderas, porcícolas y mineras extractivas de material pétreo.
Clima (Temperatura/precipitación)
Se manifestó que existe una variación en los factores climáticos (temperatura y precipitación); lo cual ha generado problemas y malestar en la comunidad. Esto ocurre debido a los efectos del cambio climático, el cual está ligado directamente a las malas prácticas ambientales desarrolladas en el territorio.
No existen medidas preventivas para tratar de prevenir este tipo de acontecimientos y efectos del cambio climático, las cuales ayudarían a desarrollar mejores políticas públicas ligadas al cuidado del ambiente para la comunidad.
Residuos sólidos/Saneamiento
Desconocimiento general sobre buenas prácticas ambientales; además no existe una gestión adecuada de los residuos sólidos producidos.
No hay estrategias que generen conciencia ambiental, tales como: reciclado, reutilización.
El servicio de alcantarillado únicamente existe en parte del sitio Uzhcurrumi, los demás sitios presentan graves problemas ligados a la contaminación de agua por excretas.
El servicio integral de residuos sólidos es ineficiente debido a la mala gestión por parte del GADM de Pasaje.
Relieve/suelos
Se mencionó que existen problemas para realizar procesos agrícolas y ganaderos debido a que los terrenos de la zona poseen fuertes pendiente, lo cual dificulta el desarrollo de estos procesos.
Subsuelo/recursos naturales no renovables
Se desarrollan procesos de minería extractiva de material pétreo, supieron mencionar las personas de los sitios: Cune, Porotillos, Limón, Chiche y La Unión.



Producción y consumo responsable
La población manifestó que desconoce los procesos de gestión y desarrollo sostenible; además no usa eficientemente los recursos naturales.
No realizan acciones que busquen la disminución de desperdicios orgánicos (huertos urbanos, agricultura urbana), también se desconoce de los beneficios que trae la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos inorgánicos.
Falta de conocimientos que ayude al mejoramiento de los estilos de vida de la población, los cuales producen cuidado y conciencia ambiental.
Cobertura natural vegetal
Dentro del territorio se ha disminuido la cobertura vegetal debido a los procesos agropecuarios y mineros (material pétreo), lo cual genera problemas de esta índole.
Ciertas actividades antrópicas, tales como deforestación, se encuentran creando problemas en la cobertura vegetal.
Se mencionó que no existe medidas o resoluciones que busquen contrarrestar estos problemas ambientales, los cuales están produciendo un deterioro de los bosques nativos de la parroquia.
Vida silvestre
Se ha aprovechado de una forma desmesurada la vida silvestre de la zona produciendo la pérdida o migración de ciertas especies en la zona (venado, armadillos, monos, oso de anteojos, león, etc).
Esto ha reducido considerablemente los animales silvestres que alguna vez se encontraban en esta zona, esto ocurre debido a la cacería, deforestación y procesos productivos.
Hasta el momento no existen medidas por parte de las autoridades parroquiales que busquen el bienestar de la fauna de la zona.
Uso de la tierra
El uso actual de las tierras de la parroquia actualmente es de uso forestal, agrícola y minero (material pétreo), esto se encuentran generando actualmente desequilibrios eco sistémicos sobre este medio.
Se ha incrementado los problemas de expansión agrícola, manejo insostenible de las tierras producidas por el sobre pastoreo, aridez de los suelos y disminución de tierra productivas.
Amenazas y riesgos naturales y antrópicas
Es una zona muy susceptible a la ocurrencia de deslizamientos de tierra e incendios forestales.
Los deslizamientos o derrumbes son más habituales en la zona (Río Pindo y Chillayacu), estos se suscitan en temporales invernales.
Se menciona que la comunidad desconoce la forma adecuada de actuar en caso de la ocurrencia de estas amenazas o riesgos naturales, es decir no cuentan con conocimiento sobre los planes de contingencia.



2.2. DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL



Habitante de la parroquia Uzcurrumi



2.2.1. POBLACIÓN

La población dentro de la parroquia se ha distribuido en 10 sitios y una cabecera parroquial, la misma que posee una población de 916 habitantes, sin embargo, la distribución poblacional es dispersa por lo que la menor distancia entre sectores adyacentes se encuentra entre Limón y Chiche (0,96 km) y la mayor distancia se encuentra entre Uzhcurrumi y Elincalo con una distancia de 22,9 kilómetros. Lo cual refleja que las poblaciones viven parcialmente aisladas entre ellas, a pesar de que se maneje una cultura de paz, por otro lado, la dispersión poblacional hace que la infraestructura necesaria para cubrir las necesidades básicas se encarezca.

En La parroquia existe 916 habitantes de los cuales el 50,87% son hombres y el 49,13% mujeres, según el Censo 2010.

Cuadro 2.2. 1: Población por sexo

POBLACION POR SEXO		
	POBLACION	(%)
Mujeres	450	49,13%
Hombres	466	50,87%
TOTAL	916	100,00%

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

El mayor grupo de población en relación al rango de edades oscila entre los 5-9 años (8,84%), seguido de las edades entre los 15-19 años (8,52%), y la población de 10 a 14 años (8,19%) por lo tanto es una población joven la que mayormente se distribuye en la parroquia.

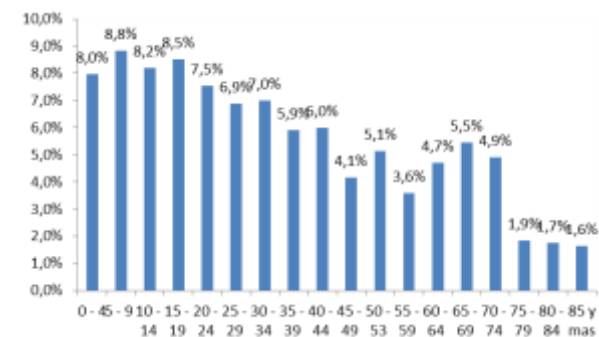
Cuadro 2.2. 2: Población por rango de edad

GRUPOS DE EDAD	2001		2010	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0 - 4 Años	52	41	34	39
5 - 9 Años	58	59	40	41
10 - 14 Años	64	54	41	34
15 - 19 Años	50	47	44	34
20 - 24 Años	53	46	31	38
25 - 29 Años	26	39	35	28
30 - 34 Años	29	24	33	31
35 - 39 Años	23	28	26	28
40 - 44 Años	24	21	30	25
45 - 49 Años	22	23	21	17
50 - 53 Años	23	20	22	25
55 - 59 Años	26	24	16	17
60 - 64 Años	26	26	21	22
65 - 69 Años	19	10	28	22
70 - 74 Años	9	14	21	24
75 - 79 Años	22	13	12	5
80 - 84 Años	10	9	5	11
85 y mas	6	9	6	9
TOTAL	542	507	466	450

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

Gráfico 2.2.1: Población por rango de edad



ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.2.1.1. TASA DE CRECIMIENTO

En la parroquia existe una tasa de crecimiento negativa la cual es de -1,53%, por lo tanto, la población proyectada para el año 2020 se reduce y es de 785 habitantes, para el año 2030 llega a los 673 habitantes y en el 2040 serían 595 habitantes. La reducción de habitantes en la parroquia se visualiza desde la década del 90 en la que existían 1.204 habitantes, para el 2001 se encuentran 1.049 habitantes y en el 2010 una población de 916 personas.

Cuadro 2.2. 3: Proyección de población

PROYECCION POBLACIONAL UZHCURRUMI					
AÑO	HBTS	AÑO	HBTS	AÑO	HBTS
2010	916	2021	773	2032	653
2011	902	2022	761	2033	663
2012	888	2023	750	2034	653
2013	875	2024	738	2035	643
2014	861	2025	727	2036	633
2015	848	2026	716	2037	623
2016	835	2027	705	2038	613
2017	822	2028	694	2039	604
2018	810	2029	683	2040	595
2019	797	2030	673	2041	586
2020	785	2031	663	2042	577

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

En Uzhcurrumi existe una densidad poblacional de 30 personas (30,35) por cada kilómetro cuadrado, este porcentaje es menor al estimado en el cantón Pasaje que de 159,75 personas por km². Por otro lado, la mayor concentración de habitantes se encuentra en la cabecera parroquial con el 41.4%.



Cuadro 2.2. 4: Densidad poblacional

DENSIDAD POBLACIONAL			
Nombre de la parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
UZHCURRUMI	916	30,18	30,35

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.1.2. PEA

El índice de población económicamente activa en la parroquia es del 45,51%, dentro del cual el 45,26% es asalariada, por otro lado, cabe mencionar que el índice del PEA en la parroquia es superior que el índice cantonal que posee una tasa de 41.73% (30.385 habitantes).

Cuadro 2.2. 5: Empleo en la parroquia Uzhcurrumi

EMPLEO PARROQUIA UZHCURRUMI		
Población económicamente activa	426,00	46,51%
Población ocupada	411,00	44,87%
Porcentaje de población asalariada	415,00	45,26%
Población asalariada	186,00	20,31%

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

2.2.1.3. ÍNDICE DE MASCULINIDAD / FEMINIDAD

Tanto como en la provincia, el cantón y en la parroquia el índice de masculinidad es ligeramente superior, existiendo una tasa del 103,6 por cada 100 habitantes con respecto a las mujeres que es del 96,6%

Cuadro 2.2. 6: Índice de masculinidad y feminidad

ÍNDICE DE MASCULINIDAD / FEMINIDAD		
	ÍNDICE MASCULINIDAD	ÍNDICE FEMININIDAD
EL ORO	102,7	97,4
PASAJE	102,2	97,9
UZHCURRUMI	103,6	96,6

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

2.2.1.4. ÍNDICE DE DEPENDENCIA ADULTOS MAYORES

El índice de dependencia de adultos mayores en la parroquia es superior 26,29 y prácticamente duplica el índice de dependencia en el cantón Pasaje que es del 11,11, lo cual nos indica que a medida que la tasa se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población en mantener a la parte económicamente dependiente, lo cual implica también mayor inversión en la atención a adultos mayores. Cabe adicionar que el porcentaje de crecimiento de adultos mayores es del 15,61% con un índice de envejecimiento del 62,45, lo cual confirma la tasa de crecimiento negativo que posee la parroquia.

Cuadro 2.2. 7: Razón de dependencia de adulto mayor

RAZON DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES			
	ÍNDICE DE DEPENDENCIA	% ADULTOS MAYORES	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO
EL ORO	9,96	6,34	21,11
PASAJE	11,11	7,04	23,8
UZHCURRUMI	26,29	15,61	62,45

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

2.2.2. EDUCACIÓN

La tasa de analfabetismo en la parroquia es del 9,75%, tasa superior a la del cantón Pasaje que es del 4,54%; por otro lado, en Uzhcurrumi existe un índice de analfabetismo superior en el caso de la población femenina con el 12,50% en contraste con la población masculina que es del 7,12%.

Cuadro 2.2. 8: Tasa de analfabetismo

TASA DE ANALFABETISMO	
INDICADOR	Total
Tasa de analfabetismo	9,75
Tasa de analfabetismo de la población masculina	7,12
Tasa de analfabetismo de la población femenina	12,50

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

2.2.2.1. TASA DE ASISTENCIA

En el caso de la asistencia a los distintos niveles de educación, en la parroquia Uzhcurrumi el porcentaje de asistencia gradualmente desciende en la medida en la que asciende el nivel de educación. El mayor nivel de educación se encuentra en la básica con el 92,95%, educación primaria 91,40%, educación secundaria con el 77,78%, educación de bachillerato con el 74,51% y en el nivel superior con el 10,53%.



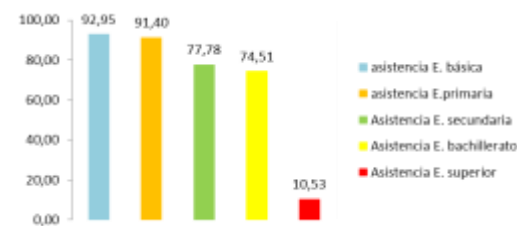
Cuadro 2.2. 9: Tasa de asistencia educativa

TASA DE ASISTENCIA EDUCATIVA	
Tasa neta de asistencia en educación básica	92,95
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	93,83
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	92,00
Tasa neta de asistencia en educación primaria	91,40
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	91,67
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	91,11
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	77,78
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	75,44
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	80,95
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	74,51
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	66,67
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	85,71
Tasa neta de asistencia en educación superior	10,53
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	9,09
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	11,76

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

Gráfico 2.2.2: Tasa de asistencia



ELABORACIÓN: Equipo Consultor

En la parroquia existe el programa Misión Ternura el cual tiene como fin universalizar la educación familiar en el desarrollo infantil, el cual busca promover el bienestar humano desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida de niños y niñas, 0 y 5 años (60 meses), con servicios específicos en cuatro ámbitos: salud con ternura, promoción de alimentación y nutrición adecuada, fomento del juego para el aprendizaje temprano, y entornos seguros y protectores.

En el caso del centro educativo Enrique Coello Lecaro y de la escuela en el sitio Limón, ofrecen un entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa.

Cabe mencionar que en la parroquia no existen medidas que promuevan el involucramiento de padres de familia en los procesos educativos de sus hijos.

2.2.3. SALUD

Las principales causas de morbilidad en la parroquia están relacionadas a enfermedades del sistema respiratorio, seguido por enfermedades que afectan al sistema intestinal, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 2.2. 10: Principales causas de morbilidad

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD			
ENFERMEDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
RINOFARINGITIS AGUDA	87	113	200
FARINGITIS AGUDA	37	56	92
AMIGDALISTIS AGUDA	40	44	84
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	28	28	56
CEFALEA	14	37	51
VAGINITIS AGUDA		49	49
PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	13	34	47
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE	15	29	44
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	16	27	43

Fuente: Ministerio de Salud Pública

En la parroquia existe un 12.1% de población con algún tipo de discapacidad y un 10.59% de personas que han pasado por alguna clase de impedimento por más de un año. El mayor grupo de personas con capacidades especiales es la población con discapacidad físico - motora el cual asciende al 4.48%.

Cuadro 2.2. 11: Población con discapacidad

POBLACION CON DISCAPACIDAD		
CATEGORIA	CANTIDAD	% (relacion a la parroquia)
Población con discapacidad mental	8,00	0,87%
Población con discapacidad psiquiátrica	7,00	0,76%
Población masculina con discapacidad mental	5,00	0,55%
Población con discapacidad permanente por más de un año	97,00	10,59%
Población con discapacidad físico - motora	41,00	4,48%
Población con discapacidad visual	26,00	2,84%
Población con discapacidad auditiva	23,00	2,51%

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor



En la parroquia no existen iniciativas para lograr la cobertura sanitaria universal, (servicios de salud / personal sanitario), actualmente el centro de salud que posee Uzhcurrumi funciona hasta las 4 de la tarde, de lunes a viernes, por lo que la población en casos de emergencia tendría que salir al centro de salud más cercano que se encuentra en Pasaje.

En la actualidad no se aplica ninguna medida que ponga fin a las epidemias y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, y otras enfermedades infecciosas

2.2.3.1. ALIMENTACIÓN

En el territorio no se aplican estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente, evitando toda forma de malnutrición

2.2.4. POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

La parroquia Uzhcurrumi posee un 89,96% (824 habitantes) de población en condiciones por necesidades básicas insatisfechas, porcentaje superior al nivel de pobreza que existe en el cantón Pasaje (59,04%)

Cuadro 2.2. 12: Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS		
		(%)
UZHCURRUMI	Pobreza por NBI (Hogares)	88,77
UZHCURRUMI	Pobreza por NBI (Personas)	89,96
PASAJE	Pobreza por NBI (Hogares)	56,01
PASAJE	Pobreza por NBI (Personas)	59,04

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

Uzhcurrumi es la parroquia que más alto nivel de pobreza 42,8% tiene con respecto a las demás poblaciones del cantón Pasaje.

Cuadro 2.2. 13: Índice de extrema pobreza 2010

ÍNDICE DE EXTREMA POBREZA 2010	
PARROQUIAS	%
UZHCURRUMI	42,8
EL PROGRESO	39,5
LA PEAÑA	31,5
BUENAVISTA	34,7
CAÑA QUEMADA	26,6
CANTONAL	
PASAJE	17,7

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

Cuadro 2.2. 14: Índice de pobreza y necesidades básicas

ÍNDICES DE POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS		
	CANTIDAD	%
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	131,00	48,16%
Personas con alta dependencia economica	626,36	68,38%
Extrema Pobreza	392,05	42,80%
Personas con necesidades basicas insatisfechas	1.018	89,96%

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

El 48,16% (131 casas) casi la mitad de las viviendas se encuentran en condiciones de inhabitabilidad y a la vez existe un porcentaje de 68,38% de personas con alta relación de dependencia (626).

2.2.5. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

ASENTAMIENTO HUMANOS QUE ATRAEN O EXPULSAN A LA POBLACIÓN

Debido a la falta de empleo, condiciones sanitarias y servicios básicos, la población mantiene una tasa de crecimiento negativo por lo que la misma se ve obligada a buscar fuentes de empleo en otras partes; las ciudades a las cuales se mueve la población son:

- Cuenca
- Pasaje
- Machala.



Por otro lado, no existen flujos de población migrante a la parroquia, y los datos reflejan que el mayor flujo de movimientos migratorios está en la parroquia de estudio, con el 2,18% con respecto a su población.

Cuadro 2.2. 15: Migración

MIGRACION				
	Hombre	Mujer	Total	%
BUENAVISTA	47	40	87	1,33%
CAÑA QUEMADA	7	8	15	0,23%
CASACAY	24	12	36	1,47%
LA PEAÑA	30	31	61	1,69%
PASAJE	819	700	1.519	2,09%
PROGRESO	60	17	77	1,94%
UZHCURRUMI	12	8	20	2,18%

FUENTE: Equipo Consultor

ELABORACION: Equipo Consultor

2.2.6. ORGANIZACIÓN SOCIAL

Uzhcurrumi es una parroquia que carece de asociaciones de todo tipo.

Seguridad y convivencia ciudadana.

La gran mayoría de la parroquia es segura y no presentan casos de violencia y se maneja una cultura de paz, sin embargo, la población manifiesta que en la vía a Chilla existe inseguridad por la presencia de robos.

VULNERABILIDAD Y AMENAZAS

El plan actual expone dentro del capítulo Biofísico los escenarios de riesgos, categorizados por causas

Antrópicas y Trópicas. Por otro lado, EL Plan de Emergencia Parroquial COE (2017) señala los escenarios o zonas de seguridad y evacuación ante los posibles riesgos que pueda sufrir la parroquia, así que la parroquia si posee un plan de contingencia para posibles riesgos, describen los mecanismos de emergencia que posee la parroquia frente a situaciones de riesgo. Sin embargo, la parroquia no cuenta con material de difusión en temas de prevención y control de emergencias y no existen mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio.



2.2.7. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

SALUD

EQUIPAMIENTOS

En la parroquia existen los siguientes equipamientos:

- Salud
- Educación
- Casa comunal
- Cementerios
- Recreación
- Subestación eléctrica
- Gad parroquial
- Deportivo
- Juntas de Agua
- Religioso
- Museo

Cuadro 2.2. 16: Equipamientos de salud

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACION	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TIPO DE VIA	AREA		VULNRABLE		SERVICIOS BASICOS	ESPACIOS
					TERRENO (m2)	CONSTRUCCION (m2)	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES		
SALUD	SUBCENTRO DE SALUD	CABECERA PARROQUIAL	SI	TERCER ORDEN	135	135	NO	NO	TODOS	Atencion de salud y odontología. La edificación es de una planta, posee tres oficinas y un baño
	PERSONAL	4 PERSONAS (1 Doctor, 1 Odontologo, 1 Enfermera, 1 conserje)	horarios	8:00 - 17:00 (lunes a viernes)						

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACION: Equipo Consultor



RECREACIÓN:

Cuadro 2.2. 17: Equipamientos de recreación

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACION	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TIPO DE VIA	AREA		VULNRABLE		SERVICIOS BASICOS	ESPACIOS
					TERRENO (m2)	CONSTRUCCION (m2)	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES		
RECREACION	Monumento Heroes del 41	CUNE - POROTILLO	NO	SEGUNDO ORDEN	1500		NO	NO	ENERGIA ELECTRICA, SE ABASTECE POR TUBERIA Y TIENE UN POZO SEPTICO	El equipamiento tiene una plaza civica y monumento, ademas espacios de jardineria, bancas y una pileta.
	PERSONAL		horarios	24 horas (lunes a domingo)	CAPACIDAD		150 personas			
	PARQUE	CABECERA PARROQUIAL	SI	TERCER ORDEN	650	650	NO	NO	TODOS	El equipamiento tiene un baño. No posee servicio de internet
	PERSONAL	1 PERSONA	horarios	24 HORAS	CAPACIDAD		200 PERSONAS			

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACION: Equipo Consultor

En el caso del monumento ubicado en el sector Cune – Porotillo falta mantenimiento en jardinería y mantenimiento de pintura en general.

2.2.8. CENTROS TURÍSTICOS

- Quera – Centro Turístico
- La Cascada de la Unión
- Las dos piedras de Porotillo
- Puente Histórico
- Piedra Gigante Wayna Rumi
- Tarabitas de loco Asado (Uzhcurrumi)
- Cascada de Pindo
- Cavernas de Chillayacu
- Puente de Chillayacu




Imágenes 2.2.1.2: Cavernas de Chillayacu



FUENTE: Equipo Consultor




Cuadro 2.2. 18: Atractivos turístico encañonamiento del río Jubones

FICHA ATRACTIVOS TURISTICOS	
Nombre del atractivo	Encañonamiento del Río Jubones
Categoría	Sitios naturales
Tipo	Ríos
Subtipo	Cañón
Jerarquía	Local
Localización (comuna)	Cantón Pasaje, parroquia Uzhcurrumi
Propiedad	
Estacionalidad	Todo el año
Coordenadas (WGS 84 USO 19)	Latitud: 3º 19,3' S Longitud: 79º 35,3 O
Descripción	Este cuerpo de agua posee una ancho de 5 a 6 metros aproximadamente de un extremo a otro, resguardado por un cañón de unos 50 metros de pared de roca sólida. Utilizado como mirador y en algunas ocasiones realizan descensos en la parte menos peligrosa de la ladera.
Tipo de Administración	
Imagen	 <p>Fotografía: Encañonamiento del Río Jubones Fuente:</p>

FUENTE: GAD PARROQUIAL - Equipo Consultor
ELABORADO: Equipo Consultor


Cuadro 2.2. 19: Atractivo turístico La Chorrera

FICHA ATRACTIVOS TURISTICOS	
Nombre del atractivo	La Chorrera
Categoría	Sitios naturales
Tipo	Ríos
Subtipo	Salto
Jerarquía	Local
Localización (comuna)	Cantón Pasaje, parroquia Uzhcurrumi
Propiedad	Privada
Estacionalidad	Todo el año
Coordenadas (WGS 84 USO 19)	Latitud: 3º 19,3' S Longitud: 79º 35,3' O
Descripción	Se puede apreciar una caída de agua de pequeña dimensión que sobresale entre formaciones rocosas formando dos vertientes. Se aprecia vegetación en los alrededores en especial de árboles de gran tamaño. Esta chorrera forma un espejo de agua que ha sido aprovechada para ser utilizada como balneario de agua dulce aunque su acceso no es tan fácil.
Tipo de Administración	
Imagen	 <p>Fotografía: La Chorrera Fuente:</p>

FUENTE: GAD PARROQUIAL - Equipo Consultor
ELABORADO: Equipo Consultor




Cuadro 2.2. 21: Atractivo turístico hito histórico en Porotillo

FICHA ATRACTIVOS TURISTICOS	
Nombre del atractivo	Monumento e hito histórico en Porotillo
Categoría	Manifestaciones culturales
Tipo	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas
Subtipo	Escultura
Jerarquía	Local
Localización (comuna)	Cantón Pasaje, parroquia Uzhcurrumi
Propiedad	Militar
Estacionalidad	Todo el año, acceso limitado por ser zona militar
Coordenadas (WGS 84 USO 19)	
Descripción	Se conoce que fueron edificados los monumentos, inmediatamente luego de la invasión peruana dada el 5 de julio de 1941. Desde su inauguración, las actividades cívicas recordatorias dan realce y presencia al hecho histórico en torno a este lugar levantado, que simboliza la patriótica actitud de los valientes soldados nacionales que participaron en el suceso. Sin embargo de que la ofrenda colectiva tiene lugar exclusivamente en las fechas propicias, es un lugar que permanece atendido y cuidado por su significado
Tipo de Administración	Militar
Imagen	 <p>Fotografía: Monumento e hito histórico en Porotillo Fuente:</p>

FUENTE: GAD PARROQUIAL - Equipo Consultor
ELABORADO: Equipo Consultor


Cuadro 2.2. 20: Atractivo turístico petroglifo Uzhcurrumi

FICHA ATRACTIVOS TURISTICOS	
Nombre del atractivo	Petroglifo Uzhcurrumi
Categoría	Manifestaciones culturales
Tipo	Históricas
Subtipo	Conjuntos aislados
Jerarquía	Local
Localización (comuna)	Cantón Pasaje, parroquia Uzhcurrumi
Propiedad	
Estacionalidad	Todo el año
Coordenadas (WGS 84 USO 19)	Latitud: 3º 19,4' S Longitud: 79º 35,7 O
Descripción	Es un elemento singular estudiado por arqueología ecuatoriana, constituye un rasgo importante dentro de la cosmología aborigen. Una piedra de 150 centímetros de alto por 160 centímetros de ancho. En ella se observan varios dibujos que en la mayoría de los casos no son claros, debido al deterioro causado por la erosión no se puede distinguir.
Tipo de Administración	
Imagen	 <p>Fotografía: Petroglifo Uzhcurrumi Fuente:</p>

FUENTE: GAD PARROQUIAL - Equipo Consultor
ELABORADO: Equipo Consultor




Cuadro 2.2. 22: Atractivo turístico puente de piedra

FICHA ATRACTIVOS TURISTICOS	
Nombre del atractivo	Puente de Piedra
Categoría	Manifestaciones culturales
Tipo	Históricos
Subtipo	Arquitectura civil
Jerarquía	Local
Localización (comuna)	Cantón Pasaje, parroquia Uzhcurrumi, sitio Calayacu
Propiedad	
Estacionalidad	Todo el año
Coordenadas (WGS 84 USO 19)	Latitud: 3º 19,3' S Longitud: 79º 35,3 O
Descripción	Es una evidencia de un monumento histórico, que con la debida restauración es parte de la cultura local en la medida que se trata de un ejemplo de arquitectura antigua.
Tipo de Administración	
Imagen	 <p>Fotografía: Puente de Piedra Fuente:</p>

FUENTE: GAD PARROQUIAL - Equipo Consultor
ELABORADO: Equipo Consultor

Cuadro 2.2. 23: Atractivo turístico río Jubones

FICHA ATRACTIVOS TURISTICOS	
Nombre del atractivo	Río Jubones
Categoría	Sitios naturales
Tipo	Ríos
Subtipo	Vado-Remanso
Jerarquía	Local
Localización (comuna)	Cantón Pasaje, parroquia Uzhcurrumi
Propiedad	
Estacionalidad	Todo el año
Coordenadas (WGS 84 USO 19)	Latitud: 3º 19,3' S Longitud: 79º 44,4 O
Descripción	El Río Jubones presenta diferentes manifestaciones en su caudal, presentando en algunos sitios disminución de caudal y declive, formando vados o remansos lo cual es aprovechado por los usuarios como bañistas.
Tipo de Administración	
Imagen	 <p>Fotografía: Río Jubones Fuente:</p>

FUENTE: GAD PARROQUIAL - Equipo Consultor
ELABORADO: Equipo Consultor



POLÍTICO

Cuadro 2.2. 24: Equipamiento político

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACION	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TIPO DE VIA	AREA		VULNRABLE		SERVICIOS BASICOS	ESPACIOS
					TERRENO (m2)	CONSTRUCCION (m2)	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES		
POLITICO	GAD PARROQUIAL	CABECERA PARROQUIAL	SI	TERCER ORDEN	172	172	NO	NO	TODOS	En el equipamiento funciona un infocentro y dos oficinas de la junta parroquial. La edificación posee dos plantas. 3 oficinas y 2 baños en la planta baja y un auditorio en la planta alta
	PERSONAL		horarios	8:00 - 17:00 (lunes a viernes)		CAPACIDAD		50 PERSONAS		

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACION: Equipo Consultor

CASA COMUNAL

Cuadro 2.2. 25: Casa Comunal

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACION	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TIPO DE VIA	AREA		VULNRABLE		SERVICIOS BASICOS	ESPACIOS
					TERRENO (m2)	CONSTRUCCION (m2)	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES		
CASA COMUNAL	CASA COMUNAL	QUERA ALTO	NO	TERCER ORDEN	3320	255,33	NO	NO	ENERGIA ELECTRICA, SE ABASTECE POR TUBERIA Y TIENE UN POZO SEPTICO	La casa comunal tiene una planta unica. Posee una sala de reuniones, comedor, cocina, dormitorios y un baño. El espacio exterior tiene una cancha de futbol y voley, ademas de un baño publico. La cancha no posee iluminacion. tuberia.
	PERSONAL	-	horarios	Solo en reuniones		CAPACIDAD		200 personas		

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACION: Equipo Consultor



CEMENTERIO

Cuadro 2.2. 26: Cementerio

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACION	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TIPO DE VIA	AREA		VULNRABLE		SERVICIOS BASICOS	ESPACIOS
					TERRENO (m ²)	CONSTRUCCION N (m ²)	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES		
CEMENTERIO	CEMENTERIO EL LIMON	LIMON	NO	TERCER ORDEN	140	25	NO	NO	ENERGIA ELECTRICA Y RECOLECCION DE BASURA	El equipamiento tiene un cerramiento en todo su perimetro
	PERSONAL		horarios	Abierto todos los días de la semana	CAPACIDAD		80 PERSONAS			
	CEMENTERIO	LA UNION	NO	TERCER ORDEN	487	40	NO	NO	UNICAMENTE POSEE ACCESO DE AGUA POR TUBERIA	El equipamiento posee una construccion de bovedas
	PERSONAL		horarios	8:00 - 18:00 (lunes a domingo)	CAPACIDAD		150 PERSONAS			

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACION: Equipo Consultor

En el sitio La Unión, falta un cerramiento en el perímetro y limpieza total en el terreno del cementerio, al igual que en el caso del sitio La Unión.



SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

Cuadro 2.2. 27: Subestación eléctrica

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACION	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TIPO DE VIA	AREA		VULNRABLE		SERVICIOS BASICOS	ESPACIOS
					TERRENO (m2)	CONSTRUCCION (m2)	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES		
SUBESTACION ELECTRICA	Subestacion Porotillo	CUNE - POROTILLO	NO	TERCER ORDEN	1500		NO	NO	ENERGIA ELECTRICA, SE ABASTECE POR TUBERIA Y TIENE UN POZO SEPTICO	Existen oficinas y subestacion. Tenencia CNEL
	PERSONAL	2 Ingenieros, 1 guardia, 1 conserje	horarios	08:00 - 16:00 No se atiende a publico en general		CAPACIDAD		5 personas		

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

ELABORACION: Equipo Consultor



RELIGIOSO

Cuadro 2.2. 28: Equipamiento Religioso

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACION	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TIPO DE VIA	AREA		VULNRABLE		SERVICIOS BASICOS	ESPACIOS
					TERRENO (m2)	CONSTRUCCION (m2)	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES		
RELIGIOSO	IGLESIA	CABECERA PARROQUIAL	SI	TERCER ORDEN	405	405	NO	NO	TODOS	El equipamiento es de una sola planta, posee un baño. Carece de servicio de telefonía e internet
	PERSONAL		Cada vez que exista eventos religiosos			CAPACIDAD		300 PERSONAS		
	IGLESIA	EL CHICHE	NO	TERCER ORDEN	120	120	NO	NO	ENERGIA ELECTRICA Y RECOLCCION DE BASURA	La iglesia tiene una sola planta.
	PERSONAL		horarios	Abierto en eventos religiosos		CAPACIDAD		50 PERSONAS		
	IGLESIA	LIMON	NO	TERCER ORDEN	24	24	NO	NO	ENERGIA ELECTRICA, SE ABASTECE POR TUBERIA Y TIENE UN POZO SEPTICO	La edificacion consta de un solo piso en el que funciona la capilla
	PERSONAL			Abierto en eventos religiosos		CAPACIDAD		20 PERSONAS		
	IGLESIA	LA UNION	NO	TERCER ORDEN	111,36	111,36	NO	NO	ENERGIA ELECTRICA, SE ABASTECE POR TUBERIA Y TIENE UN POZO SEPTICO	La edificacion consta de un solo piso en el que se distribuye un salon para culto, sacristia, 1 bodega, 1 baño
	PERSONAL		horarios	Abierto en eventos religiosos		CAPACIDAD		80 PERSONAS		

En la Iglesia del sitio Chiche falta arreglo del techo, mantenimiento en pintura y baño.

En la iglesia del sitio Limón, necesita arreglo de cubierta, falta mantenimiento en baño y mantenimiento en pintura toda la iglesia.

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACION: Equipo Consultor



JUNTAS DE AGUA POTABLE

Cuadro 2.2. 29: Juntas de Agua

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACION	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TIPO DE VIA	AREA		VULNRABLE		SERVICIOS BASICOS	ESPACIOS
					TERRENO (m2)	CONSTRUCCION N (m2)	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES		
JUNTAS DE AGUA	JUNTA DE AGUA 19 DE FEBRERO	QUERA ALTO	SI	TERCER ORDEN	55,5	55,5	NO	NO	ENERGIA ELECTRICA, SE ABASTECE POR TUBERIA Y TIENE UN POZO SEPTICO	Construccion de una sola planta. Posee un area para reuniones.
	PERSONAL	-	horarios	Solo en reuniones	CAPACIDAD		30 PERSONAS			
	Junta de riego 23 de Noviembre	EL CHICHE	NO	TERCER ORDEN	295	295	NO	NO	ENERGIA ELECTRICA, SE ABASTECE POR TUBERIA Y TIENE UN POZO SEPTICO	La edificacion posee una planta con cubierta metalica y un baño
	PERSONAL	1 PERSONA	horarios	8:00 - 16:00 (lunes a viernes)	CAPACIDAD		98 PERSONAS			

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACION: Equipo Consultor

La junta de Agua del sitio El Chiche necesita mantenimiento en pintura y mantenimiento en baños.



EDUCATIVO

Cuadro 2.2. 30: Equipamiento Educativo

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACION	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TIPO DE VIA	AREA		VULNRABLE		SERVICIOS BASICOS	ESPACIOS
					TERRENO (m2)	CONSTRUCCION (m2)	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES		
EDUCATIVO	ESCUELA ENRIQUE COELLO LECARO	CABECERA PARROQUIAL	SI	TERCER ORDEN	700	650	NO	NO	TODOS	Es una edificacion de dos pisos, que posee dos oficinas y dos baños
	PERSONAL	18 PERSONAS	horarios	7:00 - 18:00 (lunes a viernes)	ALUMNOS		350 alumnos			
	Escuela El Limon	LIMON	NO	TERCER ORDEN	500	500	NO	NO	ENERGIA ELECTRICA, SE ABASTECE POR TUBERIA Y TIENE UN POZO SEPTICO	La edificacion consta de un bloque con dos aula
	PERSONAL	La escuela no se encuentra funcionando	horarios	24 horas (cancha)	CAPACIDAD		50 PERSONAS			

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACION: Equipo Consultor

El estado en la escuela Enrique Lecaro es regular, debido a que falta arreglo cubierta, mantenimiento en pintura, baños, el segundo piso no se está ocupando.

La escuela en el sitio Limón no posee mantenimiento.



DEPORTIVO

Cuadro 2.2. 31: Equipamiento Deportivo

EQUIPAMIENTO	NOMBRE	UBICACION	ACCESIBILIDAD PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TIPO DE VIA	AREA		VULNRABLE		SERVICIOS BASICOS	ESPACIOS
					TERRENO (m2)	CONSTRUCCION (m2)	MOVIMIENTOS EN MASA	INUNDACIONES		
DEPORTIVO	CANCHA	LA UNION	NO	TERCER ORDEN	487	40	NO	NO	ENERGIA ELECTRICA Y RECOLECCION DE BASURA	El equipamiento consta de un piso de hormigon con bancas de descanso
	PERSONAL		horarios	(lunes a domingo)	CAPACIDAD		50 PERSONAS			
	CANCHA DE USO MULTIPLE	EL CHICHE	NO	TERCER ORDEN	295	295	NO	NO	ENERGIA ELECTRICA Y RECOLECCION DE BASURA	Existe una cancha de contrapiso con hormigon y cubierta metalica. Arcos metalicos y cerramiento metalico.
	PERSONAL		horarios	24 horas (lunes a domingo)	CAPACIDAD		60 PERSONAS			

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR
ELABORACION: Equipo Consultor

ACCESIBILIDAD:

La mayoría de los espacios públicos carecen de accesibilidad total y son los siguientes:

- Casa Comunal (Quera centro)
- Cementerios (Limón y la Unión)
- Subestación Eléctrica (Cune)
- Iglesia (Chiche, Limón, La Unión)
- Junta de Agua (El Chiche)
- Escuela (Limón)
- Deportivo (Cancha La Unión, El Chiche)
- Recreación (Monumento Héroes del 41 - Cune)



2.2.9. PATRIMONIO

En la parroquia existen dos categorías de bienes patrimoniales registrados e inventariados:

- Bienes Inmateriales (4)
- Bienes Inmuebles (4)

BIENES INMATERIALES

Cuadro 2.2. 32: Bienes inmateriales

VIDA RURAL EN UZHCURRUMI	
CODIGO	IM-07-09-55-000-09-000066
AMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES	
El asentamiento ostenta la clásica forma de "damero" acomodada al relieve sub andino, de estirpe colonial	
Uzhcurrumi es muy importante históricamente por haber sido sitio de la Batalla de Porotillo en 1941. Finalmente, es la antigua carretera entre Pasaje y Cuenca	
TOPONIMIA DE UZHCURRUMI	
CODIGO	IM-07-09-55-000-09-000068
AMBITO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
TOPONIMIA DE UZHCURRUMI Uzhcurrumi, parroquia rural de Pasaje, a 30km del cantón por vía terrestre. Se cuenta que fue denominada así por los indígenas, el nombre se separa en "uzhcu" que significa gallinazo y "rumi" piedra. Representa la abundancia de estas aves que tienen sus nidos en la zona y las enormes piedras que forman parte de su geografía,	

FUENTE: SIPCE
ELABORACION: Equipo Consultor

Cuadro 2.2. 33: Bienes inmateriales

CAVERNAS DE CHILLAYACU	
Código	IM-07-09-55-000-09-000069
Ámbito	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
En los alrededores se encuentran montañas muy altas, cuyas cumbres o laderas en muchos casos poseen piedras de un gran tamaño, lo que se puede apreciar y lo que se dice es que en algún momento hubo un deslave y las piedras cayeron y que con el tiempo estas quedaron superpuestas una a la otra sobre el caudal de la quebrada, de esta manera al tener varias piedras gigantes a lo largo de dicho caudal, forman algo parecido a unas cuevas o cavernas en las que fluye el agua río abajo	

FUENTE: SIPCE
ELABORACION: Equipo Consultor

Cuadro 2.2. 34: Bienes inmateriales

VIDA RURAL EN UZHCURRUMI	
Código	IM-07-09-55-000-09-000066
Ámbito	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
VIDA RURAL EN UZHCURRUMI Uzhcurrumi tenía el carácter de caserío de baja densidad característico de los recintos, hasta hace pocos años. En 1971 adquirió el estatus de parroquia; no obstante los patrones tradicionales de uso del espacio se mantienen, coronados por una estructura con relativo control sobre sus recursos y población	
SECO DE GUALILLA O GUANTA	
CODIGO	IM-07-09-55-000-09-000015
AMBITO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
SECO DE GUALILLA O GUANTA La gualilla o guanta se caza en la zona, el ambiente es rural, campesino, de montaña, con mucha llovizna, cuyas viviendas están ubicadas en las laderas, teniendo una fuerte presencia al río Jubones	

FUENTE: SIPCE
ELABORACION: Equipo Consultor

BIENES INMUEBLES

Cuadro 2.2. 35: Bienes inmateriales

UZHCURRUMI SR. AGUSTO AGUILAR	
Código	AY-07-09-55-000-13-000802
Tipo de Registro	Petroglifos
Tipo de propiedad del terreno	Privado
Estos petroglifos se los puede encontrar en la parroquia de Uzhcurrumi, a unos 40 minutos desde la cabecera cantonal Pasaje. Son rocas de aproximadamente 2m2 en donde se pueden observar figuras que han sido talladas en las mismas	
Sector	Chillayacu

FUENTE: SIPCE
ELABORACION: Equipo Consultor

Cuadro 2.2. 36: Bienes inmateriales

CAVERNAS DE CHILLAYACU	
Código	IM-07-09-55-000-09-000069
Ámbito	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
En los alrededores se encuentran montañas muy altas, cuyas cumbres o laderas en muchos casos poseen piedras de un gran tamaño, lo que se puede apreciar y lo que se dice es que en algún momento hubo un deslave y las piedras cayeron y que con el tiempo estas quedaron superpuestas una a la otra sobre el caudal de la quebrada, de esta manera al tener varias piedras gigantes a lo largo de dicho caudal, forman algo parecido a unas cuevas o cavernas en las que fluye el agua río abajo	

FUENTE: SIPCE
ELABORACION: Equipo Consultor



Cuadro 2.2. 37: Bienes inmateriales

VIVIENDA	
Código	BI-07-09-55-000-000005
Dirección	3 DE MAYO S/N S/N
Estado de Conservación	RUINOSO
VIVIENDA	
Código	BI-07-09-55-000-000006
VIVIENDA	
Código	BI-07-09-55-000-08-000007
Dirección	3 DE MAYO S/N VIA JIRON PASAJE
Estado de Conservación	RUINOSO

FUENTE: SIPCE

ELABORACION: Equipo Consultor

Por el momento no existen acciones claras en el territorio que permitan salvaguardar el patrimonio mediante proyectos de restauración o mantenimiento en cuanto a los bienes inmuebles se trata, por otro lado, existe al momento un museo que guarda artefactos arqueológicos del sector, en la actualidad no se encuentra en funcionamiento debido a que está en mantenimiento. Por otro lado, en el territorio no existen programas de incentivos al arte y cultura productiva de los pueblos y nacionalidades.

Cabe mencionar que existe un documento que presenta una visión general de los artefactos arqueológicos que han sido descubiertos por parte de la comunidad con lo cual proporciona parámetros iniciales para que se puedan realizar investigaciones futuras. La Arqueología de Uzhcurrumi, Scott A. Manning, diciembre 2013.

Adicionalmente existen ciertos antecedentes en cuanto al sitio arqueológico "Potrero Mendieta, donde se encuentra los petroglifos, en el que se realizó una investigación científica, 2015, realizada por la arqueóloga ecuatoriana Miriam Domínguez, en el cual se presume que el mismo tiene al menos 3000 años de antigüedad y pertenece al periodo formativo, información proveniente de los resultados preliminares de la MsC Domínguez, mediante la obtención de la información por parte de arqueóloga Cecivel Abril Morán de la Regional Zona 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural" María Castillo 24/7

2.2.10. POBLACIÓN POR GRUPOS ÉTNICOS

El 87,99% de las personas son mestizos, el segundo grupo de población étnica es el blanco con el 6,55%, seguido del montubio con el 3,71%, mulato 0,87%, afroecuatoriano con el 0,44%, indígena con el 0,22% y negro con el 0,22%.

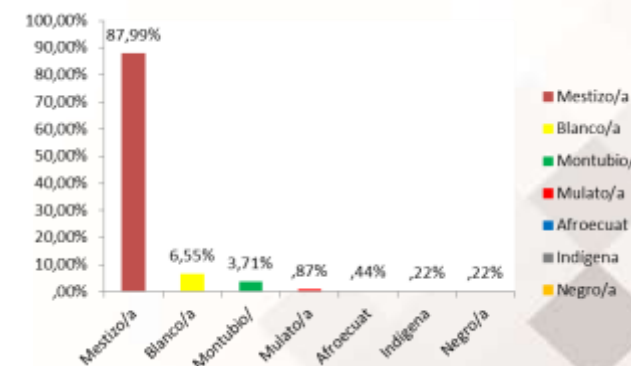
Cuadro 2.2. 38: Población por grupos étnicos

POBLACION POR GRUPOS ETNICOS UZHCURRUMI		
ETNIA	Total	%
Mestizo/a	806	87,99%
Blanco/a	60	6,55%
Montubio/	34	3,71%
Mulato/a	8	,87%
Afroecuat	4	,44%
Indígena	2	,22%
Negro/a	2	,22%

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

Gráfico 2.2.3: Grupos étnicos



FUENTE: Equipo Consultor



2.2.11. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Cuadro 2.2. 39: Síntesis de problemas y potencialidades

COMPONENTE SOCIO CULTURAL		
	POTENCIALIDADES	PROBLEMATICA
POBLACION	En La parroquia existe una equilibrada población entre sexos, el 50,87% son hombres y el 49,13% mujeres, según el Censo 2010.	En la parroquia existe una tasa de crecimiento negativa la cual es de -1,53%, por lo tanto la población proyectada para el año 2020 se reduce y es de 785 habitantes, para el año 2030 llega a los 673 habitantes y en el 2040 serían 595 habitantes El índice de dependencia de adultos mayores en la parroquia es superior 26,29 y prácticamente duplica el índice de dependencia en el cantón Pasaje que es del 11,11, lo cual nos indica que a medida que la tasa se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población en mantener a la parte económicamente dependiente.
NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	La parroquia forma parte de la mancomunidad de la cuenca del Rio Jubones a través del proyecto de Energía Eléctrica Minas de San Francisco el beneficiará a la parroquia cuando empiece su comercialización, del cual la parroquia ha sido beneficiada con el mejoramiento de la infraestructura de recolección de agua en el sitio Rio Pindo.	La parroquia Uzhcurrumi posee un 89,96% (824 habitantes) de población en condiciones por necesidades básicas insatisfechas. El 48,16% (131 casas) casi la mitad de las viviendas se encuentran en condiciones de inhabilitabilidad y a la vez existe un porcentaje de 68,38% de personas con alta relación de dependencia (626). Uzhcurrumi es la parroquia que más alto nivel de pobreza 42,8% tiene con respecto a las demás poblaciones del cantón Pasaje.
MOVILIDAD HUMANA	No existen flujos migratorios hacia la parroquia	Debido a la falta de empleo, condiciones sanitarias y servicios básicos, la población mantiene una tasa de crecimiento negativo por lo que la misma se ve obligada a buscar fuentes de empleo en otras partes, como Cuenca, Pasaje, Machala.
EDUCACION	En la parroquia existe el programa Misión Ternura el cual tiene como fin universalizar la educación familiar en el desarrollo infantil, el cual busca promover el bienestar humano desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida de niños y niñas, 0 y 5 años (60 meses), con servicios específicos en cuatro ámbitos: salud con ternura, promoción de En el caso del centro educativo Enrique Coello Lecaro y de la escuela en el sitio Limón, ofrecen un entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa.	La tasa de analfabetismo en la parroquia es del 9,75%, tasa superior a la del cantón Pasaje que es del 4,54%; por otro lado en Uzhcurrumi existe un índice de analfabetismo superior en el caso de la población femenina con el 12,50% en contraste con la población masculina que es del 7,12%. Cabe mencionar que en la parroquia no existen medidas que promuevan el involucramiento de padres de familia en los procesos educativos de sus hijos. El estado en la escuela Enrique Lecaro es regular, debido a que falta arreglo cubierta, mantenimiento en pintura, baños, el segundo piso no se está ocupando. La escuela en el sitio Limón no posee mantenimiento.



COMPONENTE SOCIO CULTURAL		
	POTENCIALIDADES	PROBLEMATICA
ORGANIZACIÓN SOCIAL	La parroquia en su gran mayoría es unida.	Uzhcurrumi es una parroquia que carece de asociaciones de todo tipo.
SALUD	La parroquia posee un centro de salud.	El centro de salud que posee Uzhcurrumi funciona hasta las 4 de la tarde, de lunes a viernes, por lo que la población en casos de emergencia tendría que salir al centro de salud más cercano que se encuentra en Pasaje. En la actualidad no se aplica ninguna medida que ponga fin a las epidemias y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, y otras enfermedades infecciosas
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO	Proyecto de coliseo de deportes y recreación en primera fase de ejecución. La parroquia tiene distribuida áreas de espacios públicos en la mayoría de los sitios, entre los que se destacan el deportivo, religioso y casas comunales	La topografía, los riesgos antrópicos y la falta de inversión son condicionantes para la implementación de nuevos espacios y para la culminación de los pendientes. La mayoría de los espacios públicos carecen de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	La gran mayoría de la parroquia es segura y no presentan casos de violencia y se maneja una cultura de paz.	Uno de los puntos de inseguridad existentes se encuentra en la vía a Chilla por la presencia de robos. Existe un fuerte sentido de pertenencia en la parroquia, sin embargo el sitio Elincalo, es el único asentamiento que no se relaciona con la parroquia, debido a la falta de conectividad y la inferior población existente.
PATRIMONIO	Existe documentación que presenta una visión general de los artefactos arqueológicos que han sido descubiertos por parte de la comunidad con lo cual proporciona parámetros iniciales para que se puedan realizar investigaciones futuras. La Arqueología de Uzhcurrumi, Scott A. Manning, diciembre 2013.	Adicionalmente existen ciertos antecedentes en cuanto al sitio arqueológico "Potrero Mendieta, donde se encuentra los petroglifos, en el que se realizó una investigación científica, 2015, realizada por la arqueóloga ecuatoriana Miriam Domínguez, en el cual se presume que el mismo tiene al menos 3000 años de antigüedad y pertenece al periodo formativo, por lo que los sitios arqueológicos podrían tener una importante fuente de turismo e ingresos. Por el momento no existen acciones claras en el territorio que permitan salvaguardar el patrimonio mediante proyectos de restauración o mantenimiento en cuanto a los bienes inmuebles se trata.
IGUALDAD Y GRUPOS VULNERABLES		En el territorio no existen acciones para reconocer y valorar los cuidados no remunerados mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia En el territorio no se aplican iniciativas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos, como el acceso a crédito, en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes No existen iniciativas para la inclusión de personas en movilidad humana, y acciones que fomenten el acceso igualitario a los servicios públicos Actualmente no existen líneas de crédito en la que se estén beneficiando las mujeres y los grupos de atención prioritaria. El territorio no cuenta con iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana en las políticas y programas locales de reducción de la pobreza. En la actualidad el territorio no cuenta con propuestas para ampliar la cobertura de servicios de atención prioritaria por lo que los demás grupos están sin atención.



2.3. SOCIO ECONÓMICO



Secado del cacao (vía principal de la parroquia Uzhcurrumi)



SOCIO ECONÓMICO

El índice de población económicamente activa en la parroquia es del 46,51%, dentro del cual el 45,26% es asalariada, por otro lado, cabe mencionar que el índice del PEA en la parroquia es superior que el índice cantonal que posee una tasa de 41.73% (30.385 habitantes).

Cuadro 2.3. 1: Empleo en la parroquia

EMPLEO PARROQUIA UZHCURRUMI		
Población económicamente activa	426,00	46,51%
Población ocupada	411,00	44,87%
Porcentaje de población asalariada	415,00	45,26%
Población asalariada	186,00	20,31%

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

2.3.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El 52% de las actividades económicas son dedicadas hacia la agricultura / ganadería, seguido de actividades como el comercio, construcción, transporte.

Básicamente como se describe en el párrafo anterior, la parroquia es netamente agrícola y ganadera, el resto de actividades económicas se dan en escala menor.

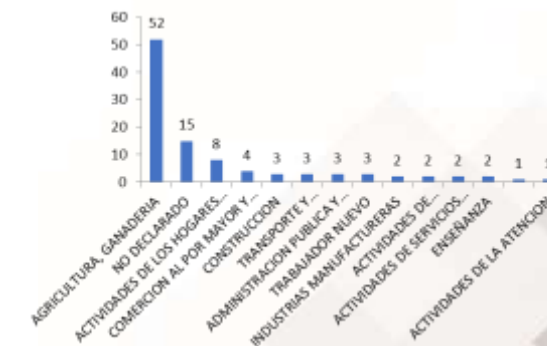
Cuadro 2.3. 2: Actividades económicas

ACTIVIDADES ECONOMICAS			
RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
	%	%	%
AGRICULTURA, GANADERIA	66	22	52
NO DECLARADO	6	34	15
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES	0	23	8
COMERCION AL POR MAYOR Y MENOR	3	5	4
CONSTRUCCION	4		3
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4	0	3
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	4	1	3
TRABAJADOR NUEVO	4	1	3
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2	1	2
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA	1	4	2
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2	1	2
ENSEÑANZA	1	4	2
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR	1	0	1
ACTIVIDADES DE LA ATENCION DE LA SALUD HUMANA	0	2	1
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	0	0	0
INFORMACION Y COMUNICACION	0	0	0

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

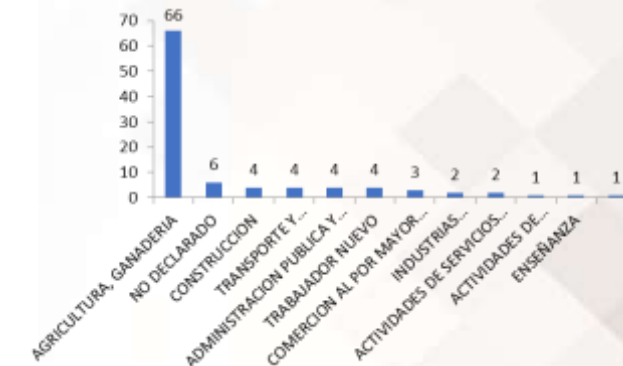
Gráfico 2.3.1: Actividades económicas



ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Se puede observar que las principales actividades económicas difieren entre hombres y mujeres, los primeros se dedican más a la agricultura, construcción, transporte, en el caso de las mujeres se dedican a las actividades de los hogares, así como también la agricultura, seguida de alojamiento, comida y enseñanza.

Gráfico 2.3.2: Actividades económicas



ELABORACIÓN: Equipo Consultor



2.3.2. OCUPACIÓN LABORAL

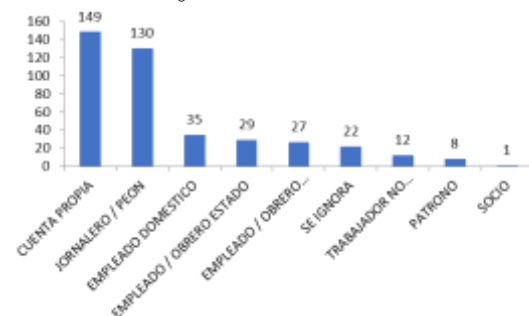
Se puede observar que la mayoría de las personas que se dedican a alguna actividad laboral trabajan por su propia cuenta, en segundo lugar, se ubican ocupación de jornalero / peón, seguido de empleado/a doméstico y empleados estatales y privados.

Cuadro 2.3. 3: Categoría de ocupación

CATEGORIA DE OCUPACION	
ITEM	CANTIDAD
CUENTA PROPIA	149
JORNALERO / PEON	130
EMPLEADO DOMESTICO	35
EMPLEADO / OBRERO ESTADO	29
EMPLEADO / OBRERO PRIVADO	27
SE IGNORA	22
TRABAJADOR NO REMUNERADO	12
PATRONO	8
SOCIO	1
TOTAL	413

FUENTE: INEC 2010
ELABORACION: Equipo Consultor

Gráfico 2.3.2: Categoría



ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.3.3. ÁREA DE TRABAJO

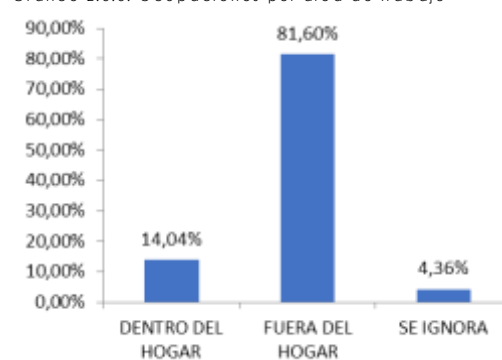
Las actividades laborales en la parroquia se realizan fuera del hogar ocupando el 81,6%, el 14,04% realiza sus actividades dentro del hogar. Sin embargo, hay que considerar que en relación hombre – mujer, la mujer es la que trabaja en el hogar más que el hombre, pero cabe anotar que tanto hombres como mujeres trabajan más fuera del hogar.

Cuadro 2.3. 4: Ocupaciones por áreas de trabajo

OCUPACIONES POR AREA DE TRABAJO				
AREA DE TRABAJO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
DENTRO DEL HOGAR	14	44	58	14,0%
FUERA DEL HOGAR	262	75	337	81,6%
SE IGNORA	5	13	18	4,4%
TOTAL	281	132	413	100,0%

FUENTE: INEC 2010
ELABORACION: Equipo Consultor

Gráfico 2.3.3: Ocupaciones por área de trabajo



ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.3.4. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

En la actualidad no existen asociaciones que se han formado, por lo tanto, no pueden acceder a beneficios en el sector productivo.

2.3.4.1. COMERCIO LOCAL

Debido a que en la parroquia Uzhcurrumi, el aprovisionamiento de los productos se los hace directamente en Pasaje, existen pocos negocios, de los cuales los más representativos económicamente son los dedicados al turismo, debido a su infraestructura.

Cuadro 2.3. 5: Comercio Local

COMERCIO LOCAL			
UBICACIÓN	TIPO DE COMERCIO	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	LUGARES DE PROVISION
CABECERA PARROQUIAL	TIENDAS	6	PASAJE
	FARMACIA	1	PASAJE
	PAPELERIA	1	PASAJE
	COMEDOR	2	PASAJE
	PUESTO DE VERDURAS	4	PASAJE
	TURISMO DE AVENTURA	1	PASAJE
CHILLAYACU	BALNEARIO	1	PASAJE

FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORACION: Equipo Consultor

2.3.5. PRINCIPALES PRODUCTOS Y PRODUCCIÓN

AGRÍCOLA

PRODUCCIÓN

En la parroquia se producen anualmente 20.650 sacos de mandarina, 6.500 sacos de naranjas, 3.175 racimos de banano, 2.390 racimos de cacao, 2.290



quintales de café, 210 racimos de plátano y 790 quintales de maíz.

Cuadro 2.3. 6: Producción agrícola

PRODUCCION AÑO (AGRICOLA)							
	MANDARINA	NARANJAS	BANANO	CACAO	CAFÉ	PLATANO	MAIZ
	SACOS	SACOS	RACIMOS	qq	qq	RACIMOS	qq
CABECERA PARROQUIAL	6000	100	1000	1500	2000	100	300
CHILLAYACU	5800	1000	1500	100	100	50	10
RIO PINDO	8000	5000	200	0	20	0	50
POROTILLO	100	90	100	61	0	60	80
SADAYACU	350	0	150	200	100	0	90
UNION	100	200	50	200	0	0	50
CHICHE	100	80	95	104	50	0	60
LIMON	100	30	80	25	20	0	50
QUERA CENTRO	100	0		200	0		100
TOTAL	20650	6500	3175	2390	2290	210	790

FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORACION: Equipo Consultor

Los productos que se comercializan en la parroquia mayoritariamente hacia la cabecera cantonal y son aproximadamente 2.077 quintales de cacao, 700 racimos de banano, 2.100 quintales de café, 5.500 unidades de mandarina. Por otro lado, el plátano y maíz es un producto de consumo personal. Productos que son exportados y comercializados en el Cantón Pasaje, Machala y parte de la sierra.

Cuadro 2.3. 7: Comercialización

COMERCIALIZACION							
	PRODUCTOS AGRICOLAS						
CABECERA PARROQUIAL	MANDARINA	NARANJAS	BANANO	CACAO	CAFÉ	PLATANO	MAIZ
CHILLAYACU	MANDARINA	NARANJAS	BANANO	CACAO	CAFÉ	PLATANO	MAIZ
RIO PINDO	MANDARINA	NARANJAS	BANANO	0	CAFÉ	0	MAIZ
POROTILLO	MANDARINA	NARANJAS	BANANO	CACAO	0	PLATANO	MAIZ
SADAYACU	MANDARINA	0	BANANO	CACAO	CAFÉ	0	MAIZ
UNION	MANDARINA	NARANJAS	BANANO	CACAO	0	0	MAIZ
CHICHE	MANDARINA	NARANJAS	BANANO	CACAO	CAFÉ	0	MAIZ
LIMON	MANDARINA	NARANJAS	BANANO	CACAO	CAFÉ	0	MAIZ
QUERA CENTRO	MANDARINA	0		CACAO	0		MAIZ

FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORACION: Equipo Consultor

Cuadro 2.3. 8: Producción agrícola

PRODUCCION AÑO (AGRICOLA)				
	MANDARINA	BANANO	CACAO	CAFÉ
	1 SACO = (22,68kg)	RACIMOS	qq	qq
TOTAL	5500	700	2077	2100
	kg	caja (2,5 racimos)	qq	qq
PRECIOS (USD.)	0,42	6,4	95	100
PRECIO TOTAL	52391	1792	197315	210000

FUENTE: MAG
ELABORADO: Equipo Consultor

El total de la producción anual en el sector agrícola es de aproximadamente 461.497,8 dólares.

PECUARIO

PRODUCCIÓN

Anualmente la parroquia posee 1.850 porcinos, 730 reses, 4.500 gallinas y 2.500 tilapias

Cuadro 2.3. 9: Producción anual

PRODUCCION AÑO				
	VACUNA	PORCINOS	AVICOLAS	TILAPIA
CABECERA PARROQUIAL	500	800	1500	1000
CHILLAYACU	80	150	100	1500
POROTILLO	20	150	100	
CUNE	10	100	1000	
SADAYACU	20	150	100	
UNION	10	50	100	
CHICHE	50	200	500	
LIMON	20	150	300	
QUERA CENTRO	20	100	800	
TOTAL	730	1850	4500	2500

FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORACION: Equipo Consultor

La actividad pecuaria es de gran influencia en la parroquia destacándose el ganado vacuno, porcino y avícola. Anualmente se comercializan 1.240 cerdos, 134 reses, 3.342 aves (pollos, patos) y 1.800 peces (tilapia). Alimentos que son exportados y comercializados en el Cantón Pasaje, Machala y parte de la sierra.



Cuadro 2.3. 10: Comercialización

COMERCIALIZACION				
	VACUNA	PORCINOS	AVICOLAS	TILAPIA
CABECERA PARROQUIAL	GANADO	CERDOS	GALLINAS	TILAPIA
CHILLAYACU	GANADO	CERDOS	GALLINAS	TILAPIA
POROTILLO	GANADO	CERDOS	GALLINAS	
CUNE	GANADO	CERDOS	GALLINAS	
SADAYACU	GANADO	CERDOS	GALLINAS	
UNION	GANADO	CERDOS	GALLINAS	
CHICHE	GANADO	CERDOS	GALLINAS	
LIMON	GANADO	CERDOS	GALLINAS	
QUERA CENTRO	GANADO	CERDOS	GALLINAS	

FUENTE: GAD PARROQUIAL

ELABORACION: Equipo Consultor

Cuadro 2.3. 11: Producción por año

PRODUCCION AÑO				
	USD	VACUNA	PORCINOS	AVICOLAS
		CANTIDAD		
		134	1240	3342
PRECIO EN PIE (450KG/VACA)	684	91656		
PRECIO EN PIE (75KG/CERDO)	165		204600	
PRECIO EN PIE (POLLOS)	4,03			13460,941
TOTAL (USD)		91656	204600	13460,941

FUENTE: MAG

ELABORADO: Equipo Consultor

El total de la producción anual y pecuaria es de 309.716,9 dólares.

USO DE SUELO

Cerca del 5,94% del suelo es ocupado para cultivos frutales, el 3,05% para actividades con fines industriales, y el 62,89% es pastizal, dentro del cual es utilizado para las actividades pecuarias.

Cuadro 2.3. 12: Uso de suelo

USO DE SUELO		
COBERTURA DE SUELO	AREA HA	%
FRUTALES	102,98	3,41%
INDUSTRIALES	92,02	3,05%
MISCELANEO DE FRUTALES	76,31	2,53%
PASTIZAL	1897,77	62,89%
TOTAL AREA PARROQUIAL	3017,60	100,00%

FUENTE: GAD PARROQUIAL

ELABORACION: Equipo Consultor

FORESTAL

La extracción y comercialización de madera representa un promedio de 100 varas anualmente, entre la madera que se corta están tipos de árboles como el Guayacán y Cedro los cuales son comercializados en la cabecera cantonal de Pasaje.

Seguridad y soberanía alimentaria

Existen cultivos de ciclo corto y especies que se da en el sector. Debido a la producción y la falta de tecnicidad no existe una especialización que identifique al sector y le de plusvalía al producto local, además

Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico.

Uzhcurrumi es uno de los sitios poblados vinculados con el proyecto de Energía Eléctrica Minas de San Francisco, al momento no existe otras propuestas para aumentar el acceso a energía renovable, y tampoco beneficios por parte de la mancomunidad de la cuenca del Río Jubones ya que la empresa hidroeléctrica aún no ha empezado la producción y venta de energía.

2.3.6. INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

Debido a que no existen asociaciones tampoco existe infraestructura que fomente la producción, sin embargo, la parroquia podría beneficiarse de las asociaciones que se encuentra directamente cercanas

VIAL

Todos los sectores están conectados por una vía parroquial de tercer orden, desde el Sitio Quera centro hasta la cabecera parroquial existen 5 sitios (Limón, Chiche, la Unión, Porotillo, Cune – Porotillo) y desde la cabecera parroquial, vía de tercer orden, entre el sitio Río Pindo se encuentra el sector de Chillayacu, con lo cual 8 de los 10 sectores se han emplazado junto a la carretera principal de tercer orden, excepto Sadayacu y Elincalo que se acceden por una bifurcación en la vía desde Porotillo

RIEGO



La parroquia Uzhcurrumi cuenta con 8 captaciones de agua, únicamente la captación del sitio Uzhcurrumi cuenta con un buen sistema de manera general. Los sitios de Uzhcurrumi, Quera Centro – 19 de febrero, El Chiche, Limón cuentan con vertederos, el sitio Cune – Porotillo cuenta con un pozo, los sitios de La Unión y Quera Centro – Loma Seca no cuenta con ningún tipo de infraestructura. El estado de las infraestructuras en los sitios de La Unión, Quera Centro – Loma Seca, El Chiche y Limón es malo, excepto en Quera Centro – 19 de febrero el cual es regular. En cuanto a la turbidez los sitios de La Unión, Quera Centro – Loma Seca y Quera Centro – 19 de febrero cuentan con turbidez, lo cual podría generar problemas gastrointestinales en la comunidad. No existen medidas protectoras en ningún sitio de la parroquia, excepto en el sitio Uzhcurrumi; esto puede ocasionar problemas debido al ingreso de animales, los cuales podrían contaminar las captaciones con sus heces fecales.

TURISMO

En base a algunos equipamientos que brinda la parroquia en el ámbito turístico, según la *Evaluación Multicriterio de los Recursos Turísticos en la Parroquia Uzhcurrumi, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro 2018*, en base a una valoración en términos de accesibilidad, infraestructura, distancia – tiempo, equipamiento, instalaciones, seguridad, presenta la siguiente lista en orden de preferencia, destacándose el Balneario de Chillayacu en primer lugar.

Cuadro 2.3. 13: Infraestructura turística

VALORACION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	
RECURSO	ORDEN DE PREFERENCIA
BALNERARIO DE CHILLAYACU	1
LA TARABITA DE LEO	2
CAVERNAS DE CHILLAYACU	3
BALNEARIO DE QUERA	4
PARQUE CENTRAL UZHCURRUMI	5
MUSEO PARROQUIAL UZHCURRUMI	6
IGLESIA UZHCURRUMI	7
MONUMENTO HEROES DEL 41	8
CASCADA DE POROTILLO	9
PETROGLIFOS	10
FIESTAS PARROQUIALES	11
PUENTE HISTORICO	12
FIESTAS RELIGIOSAS	13
ARTESANIA	14

FUENTE: Evaluación multicriterio de los recursos turísticos en la Parroquia Uzhcurrumi, Canton Pasaje, Provincia de El Oro 2018
ELABORACION: Equipo Consultor

“La Parroquia Uzhcurrumi, cuenta con los atractivos turísticos para realizar actividades de turismo de aventura, turismo rural y ecoturismo; dado que los recursos naturales son viables para tales actividades debido a su estado casi intacto por la mano del hombre, y aun cuando actualmente posee instalaciones para recibir al turismo, el inventario refleja que se puede impulsar en mayor medida la actividad turística, siempre hacia una visión sustentable.” Evaluación multicriterio de los recursos turísticos en la Parroquia Uzhcurrumi, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro 2018

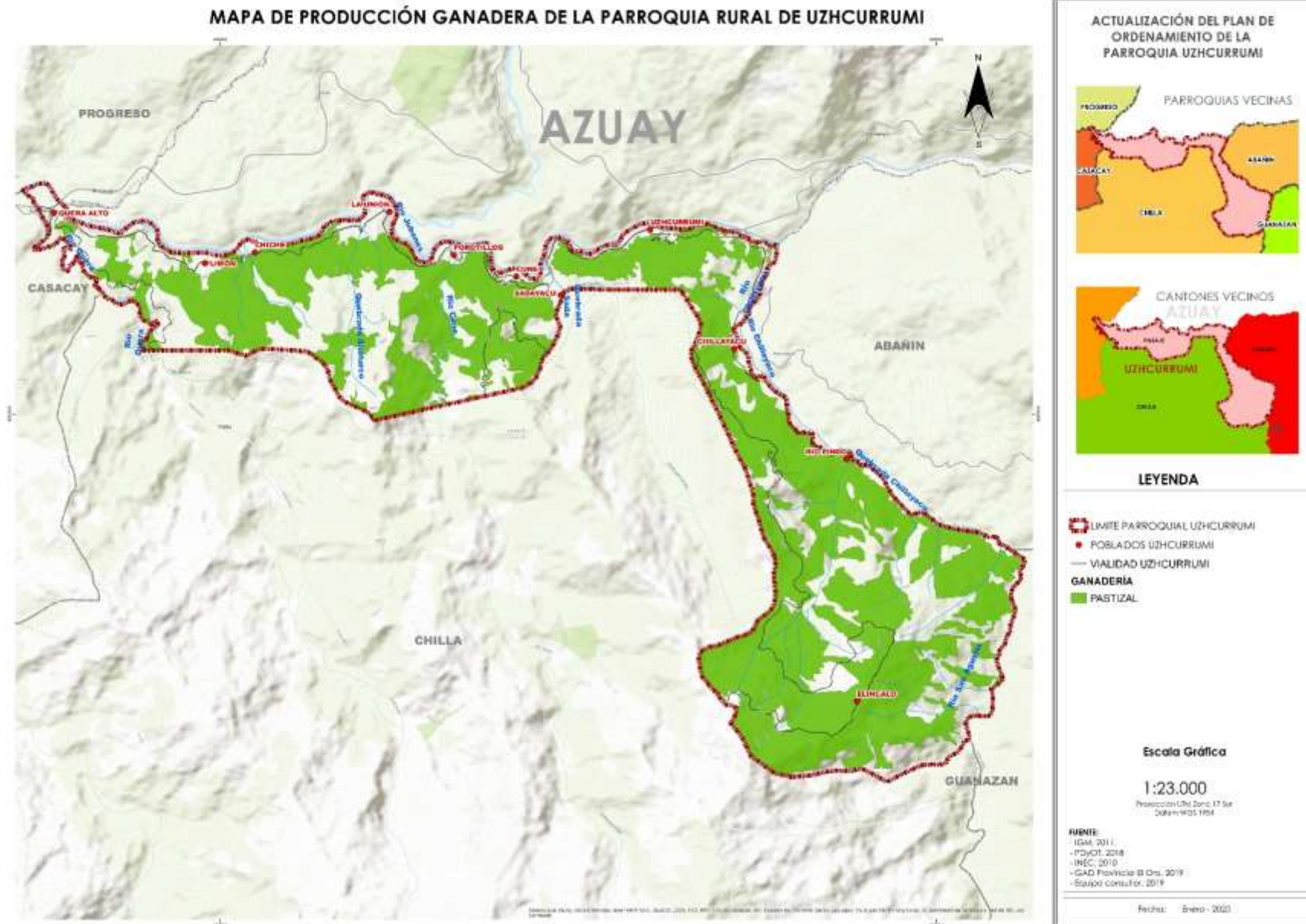


Mapa 2.3. 1: Producción agrícola de la parroquia



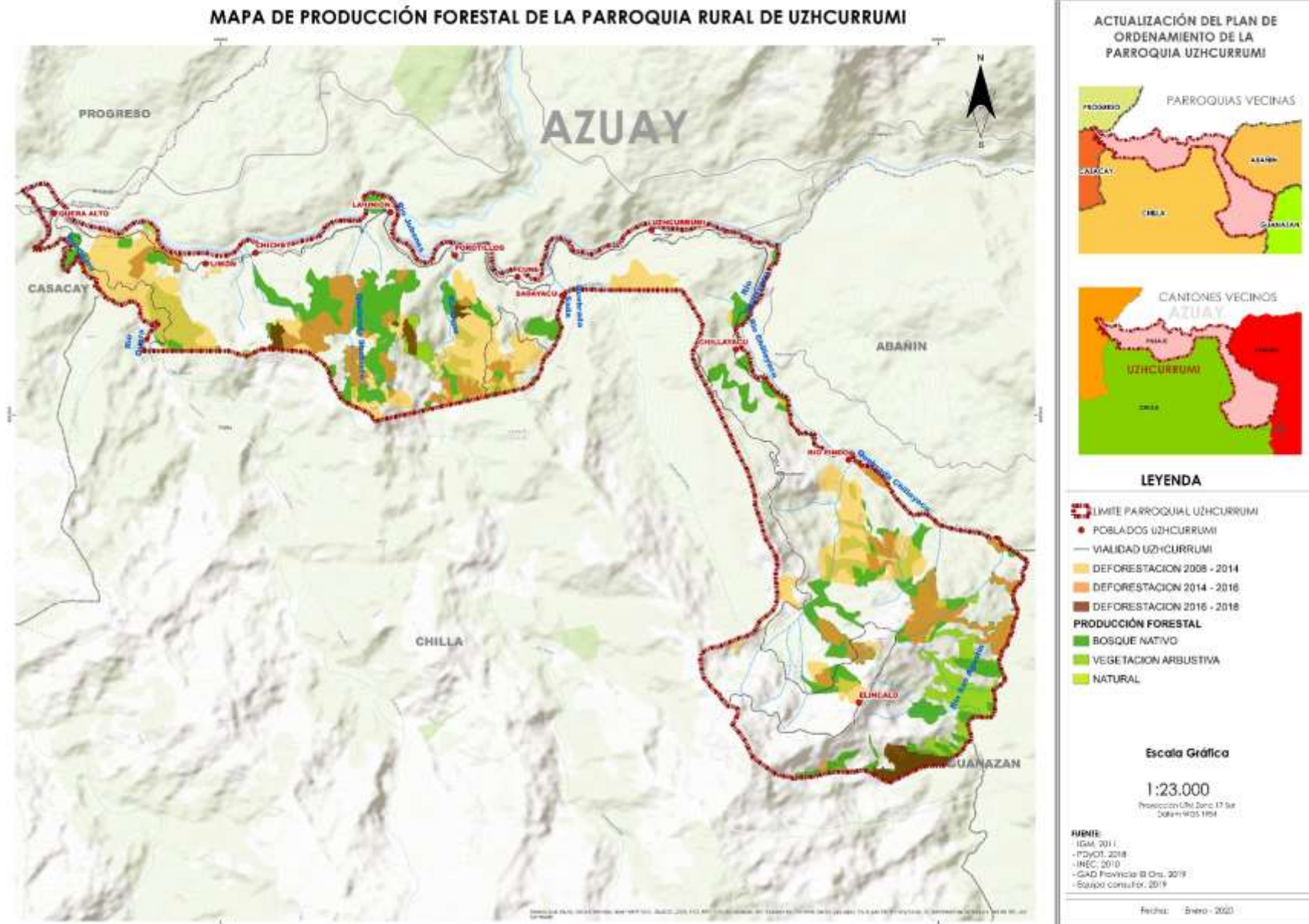


Mapa 2.3. 2: Producción ganadera de la parroquia





Mapa 2.3. 3: Producción forestal de la parroquia





2.3.7. POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICA

Cuadro 2.3. 14: Síntesis de problemas y potencialidades

COMPONENTE SOCIO ECONOMICO		
	POTENCIALIDADES	PROBLEMÁTICA
EMPLEO	<p>El índice del PEA en la parroquia es superior que el índice cantonal que posee una tasa de 41.73% (30.385 habitantes), por lo tanto existe un considerable porcentaje de fuerza laboral</p> <p>La parroquia cuenta con potenciales atractivos turísticos y en el 2017 se instalaron 16 VALLAS INFORMATIVAS TURÍSTICAS DEL PROYECTO DE SEÑALÉTICA EN LOS BALNEARIOS DOS BOCAS (PROGRESO), LA COCHA, RIÓ PINDO, CHILLAYACU, BUENAVISTA, CALICHANA, ASERRÍO, AVELINA, LAS MONJAS DEL CANTÓN PASAJE</p>	<p>Debido a la falta de empleo, condiciones sanitarias y servicios básicos, la población mantiene una tasa de crecimiento negativo por lo que la misma se ve obligada a buscar fuentes de empleo en otras partes.</p> <p>Las principales limitaciones que tienen las actividades económicas en el sector:</p> <p>Financiamiento y fomento productivo</p> <p>Falta de inversión en el sector turístico</p> <p>Falta de legalización de tierras por parte de los productores agropecuarios para acceder a créditos.</p> <p>No existen iniciativas laborales que promuevan un entorno de trabajo seguro y en igualdad de condiciones económicas, así como tampoco existen acciones para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>
PRODUCCION	<p>El total de la producción anual en el sector agrícola es de aproximadamente 461.497,8 dólares. El total de la producción anual y pecuaria es de 309.716,9 dólares.</p>	<p>No existen asociaciones productivas que puedan acoger la producción para acceder a una mejor comercialización de los productos.</p>
SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTAR	<p>En la parroquia se cultivan también algunos tipos de especies nativas.</p> <p>El objetivo 11 del plan plurianual menciona la implementación de huertos familiares para mejorar la economía particular.</p>	<p>No existen incentivos que propicien el cultivo de especies tradicionales de la zona</p>
PROYECTOS ESTRATEGICOS NACIONALES	<p>La parroquia forma parte de la mancomunidad de la cuenca del Rio Jubones a través del proyecto de Energía Eléctrica Minas de San Francisco el beneficiará a la parroquia cuando empiece su comercialización, del cual la parroquia ha sido beneficiada con el mejoramiento de la infraestructura de recolección de agua en el sitio Rio Pindo.</p>	<p>Al momento no existen proyectos de vinculación entre los planes del GAD y los distintos órganos participativos.</p>



COMPONENTE SOCIO ECONOMICO		
	POTENCIALIDADES	PROBLEMÁTICA
FINANCIAMIENTO	<p>El gobierno tiene medidas para aumentar el acceso a los pequeños productores para fortalecer la producción agropecuaria, En el 2019, BanEcuador entregó USD 914,7 millones para el desarrollo económico de 129.290 familias campesinas de todo el país.</p> <p>Proyecto De Irrigación Tecnificada Para Pequeños y Medianos Productores y Productoras</p> <p>Requisitos para realizar una solicitud de tecnificación de riego parcelario</p> <p>Disponer de la autorización de uso y aprovechamiento del agua emitido por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)</p> <p>Tener el padrón de usuarios actualizado y, en el caso de ser elegida, presentar las escrituras públicas de tenencia de tierra.</p> <p>Poseer la personería jurídica de la organización.</p> <p>Ser pequeño o mediano productor</p>	<p>En la actualidad no existen iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores debido a la falta de asociatividad que es uno de los principales requisitos para el acceso a créditos y microcréditos.</p>
INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	<p>La parroquia cuenta con fuentes de agua que podrían ser utilizadas para el uso tecnificado de riego.</p>	<p>En la actualidad no existen propuestas en la parroquia para desarrollar infraestructuras sostenibles que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano.</p> <p>Los medios de producción agropecuaria carecen de tecnificación y actualmente no se generó alianzas con otros actores para el fomento del territorio.</p> <p>No existen medios de producción exclusiva de manejo y control las mujeres.</p> <p>Falta de inversión en la infraestructura turística</p>
AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA	<p>La parroquia cuenta con el Plan de Emergencia Parroquial (2017) en el cual se describen las acciones para reducir los riesgos y las instituciones pertinentes a cargo de estas responsabilidades. EL Plan de Emergencia Parroquial (2017) señala los escenarios o zonas de seguridad y evacuación ante los posibles riesgos que pueda sufrir la parroquia y se describen los mecanismos de emergencia que posee la parroquia frente a situaciones de riesgo.</p> <p>La mayoría de los sitios tienen sistemas de riego.</p>	<p>La parroquia podría ser susceptible de inundaciones motivado por la deficiencia de la infraestructura para riego. El plan actual expone dentro del capítulo Biofísico los escenarios de riesgos, categorizados por causas Antrópicas y Trópicas, por lo tanto en la actualidad no existen actividades agropecuarias que protejan el medio ambiente y mejoren la productividad, como se especifica en el capítulo de Biofísico, se ha identificado lo contrario, debido a que una de las principales causas de daño ambiental son las prácticas agropecuarias causante de la fragilidad de los suelos, susceptibles a deslizamientos debido al sistema de riego por goteo y la cría de ganado porcino junto al río Chillayacu.</p>

Elaboración: Equipo Consultor



2.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS



Viviendas de cabecera parroquial de Uzhcurrumi



ASENTAMIENTOS HUMANOS

RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Uzhcurrumi consta de la cabecera parroquial y 9 sitios

- Quera centro
- Limón
- Chiche
- La Unión
- Cune – Porotillo
- Sadayacu
- Chillayacu
- Río Pindo
- Elincalo

2.4.1. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

2.4.1.1. AGUA POTABLE

La cabecera parroquial es la única beneficiada del líquido vital la cual se abastece mediante el GAD Pasaje AGUAPAS, el sitio Limón también posee de tratamiento de cloración y filtración, lo que quiere decir es que el 65,22% de familias (180 hogares / 697 personas) se benefician del líquido vital con tratamiento de agua. Los demás sitios se abastecen directamente captando el agua de las vertientes sin tratar.

Cuadro 2.4. 1: Agua Potable

AGUA POTABLE		
LIMON	AGUA POTABLE	
	Acceso al servicio	NO
	ABASTECIMIENTO	10 FAMILIAS
	FORMA DE ABASTECIMIENTO	CLORACION + FILTRO
QUERA CENTRO (Loma seca - 19 de febrero)	AGUA POTABLE	
	Acceso al servicio	NO
	ABASTECIMIENTO	41 FAMILIAS
	FORMA DE ABASTECIMIENTO	TIENEN 2 CAPTACIONES Y DISTRIBUYEN EL AGUA SIN FILTRAR
CUNE- POROTILLO	AGUA POTABLE	
	Acceso al servicio	SI
	COBERTURA	20 FAMILIAS
	Entidad que presta el servicio	GADM CHILLA
LA UNION	AGUA POTABLE	
	Acceso al servicio	SI
	COBERTURA	50 FAMILIAS
	Entidad que presta el servicio	SE ABASTECE DE AGUA DE UNA QUEBRADA Y LLEGA A UN TANQUE DE RESERVA Y SE DISTRIBUYE EL AGUA SIN CLORAR
	Cuenta con medidor	NO

FUENTE: Equipo Consultor
ELABORACION: Equipo Consultor

AGUA POTABLE		
UZHCURRUMI (CABECERA PARROQUIAL)	AGUA POTABLE	
	Acceso al servicio	SI
	ABASTECIMIENTO	170 familias
	Capacidad actual	250 familias
	Barrios Servidos	Cabecera parroquial, Chillayacu, Río Pindo
	Entidad que presta el servicio	AGUAPAS (GAD PASAJE)
	Cuenta con medidor	ACTUALMENTE NO ESTA FUNCIONANDO
EL CHICHE	AGUA POTABLE	
	ABASTECIMIENTO	15 FAMILIAS
	FORMA DE ABASTECIMIENTO	Captacion directa

FUENTE: Equipo Consultor
ELABORACION: Equipo Consultor



2.4.1.2. ALCANTARILLADO

En el caso del servicio de alcantarillado, la cabecera parroquial posee cobertura en un 37,50% y el tratamiento de las aguas servidas se las realiza mediante lagunas de oxidación. Todos los sitios no poseen ningún tratamiento y las descargas se realizan directamente hacia las quebradas.

En los últimos 5 años (2015 – 2020) no se han realizado proyectos de ampliación de la red de alcantarillado.

Cuadro 2.4. 2: Alcantarillado

ALCANTARILLADO		
LIMON	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada
QUERA CENTRO	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada
CUNE - POROTILLO	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	50% Pozo septico y 50% a las quebradas
LA UNION	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada

FUENTE: Equipo Consultor

ELABORACION: Equipo Consultor

ALCANTARILLADO		
UZHCURRUMI (CABECERA PARROQUIAL)	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	70%
	Tipo de tratamiento	Laguna de oxidacion
	Tiempo de construccion	15
	Estado	regular
	Operativo	SI
	Capacidad	500 hbts
	Observaciones	Necesita mantenimiento
EL CHICHE	Acceso al servicio	NO
	Cobertura Actual	0%
	Tipo de tratamiento	La descarga se realiza directamente a la quebrada

FUENTE: Equipo Consultor

ELABORACION: Equipo Consultor

2.4.1.3. RECOLECCIÓN DE BASURA

La parroquia posee servicio de recolección de basura, sin embargo, existe presencia de botaderos de basura en el centro parroquial cerca de un sitio de potencial turístico (Puente antiguo).

Cuadro 2.4. 3: Recolección de Basura

UZHCURRUMI (CABECERA PARROQUIAL)	RECOLECCION DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Dos veces a la semana
EL CHICHE	RECOLECCION DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Dos veces a la semana
EL LIMON	RECOLECCION DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Dos veces a la semana
QUERA CENTRO	RECOLECCION DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Dos veces a la semana
CUNE - POROTILLO	RECOLECCION DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Dos veces a la semana
LA UNION	RECOLECCION DE DESECHOS	
	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
	Entidad que presta el servicio	GAD PASAJE (AGUAPAS EP)
	Frecuencia	Dos veces a la semana

FUENTE: Equipo Consultor

ELABORACION: Equipo Consultor



2.4.2. SERVICIOS BÁSICOS

En relación los datos del último censo, los servicios básicos dentro de la parroquia, el 55,88% de viviendas eliminan la basura por carro recolector, el 37,50% eliminan las aguas servidas mediante la red pública de alcantarillado, y el 16,54 poseen abastecimiento de agua por red pública.

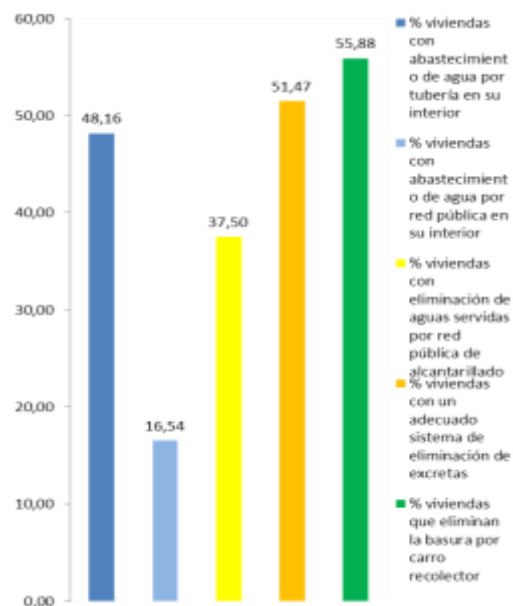
Cuadro 2.4. 4: Servicios básicos

SERVICIOS BÁSICOS	
AGUA POTABLE Y ABASTECIMIENTO	
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	131,00
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	48,16
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	45,00
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	16,54
ALCANTARILLADO Y ELIMINACION DE EXCRETAS	
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	102,00
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	37,50
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	140,00
Porcentaje de viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	51,47
RECOLECCION DE BASURA	
Viviendas que eliminan la basura por	152,00
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	55,88
INDICIE DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	
Índice de acceso a servicios públicos	20,59

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

Grafico 2.4.1: Servicios básicos



ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.4.3. VIVIENDA

En la parroquia existen 276 hogares, con una composición familiar de 3,3 personas por familia. El 65 % de la población vive su propia casa, y existen 272 viviendas particulares de las cuales casi la mitad de las edificaciones presentan condiciones de inhabitabilidad 48,16% y un 35,66% de viviendas que deberían ser mejoradas en algún tipo de distribución o arquitectura.

Cuadro 2.4. 5: Vivienda

VIVIENDA	
INDICADOR	Total
Viviendas particulares ocupadas	272,00
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	44,00
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	97,00
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	131,00
Déficit habitacional cualitativo	35,66
Déficit habitacional cuantitativo	48,16
Hogares que habitan en viviendas propias	208,00
Total de hogares	276,00

FUENTE: INEC 2010

ELABORACION: Equipo Consultor

Cabe mencionar que no existen programas de vivienda de interés social identificados, así como tampoco existen ordenanzas o regulaciones sobre proyectos de vivienda interés social.

2.4.4. CATASTRO

La parroquia no posee levantamiento catastral

2.4.5. AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

La parroquia podría ser susceptible de movimientos en masa motivado por la deficiencia de la infraestructura para riego. El plan actual expone dentro del capítulo Biofísico los escenarios de riesgos, categorizados por causas Antrópicas y Trópicas, por lo tanto en la actualidad no existen actividades agropecuarias que protejan el medio ambiente y mejoren la productividad, como se especifica en el capítulo de Biofísico, se ha identificado lo contrario, debido a que una de las principales causas de daño ambiental son las practicas agropecuarias causante de la fragilidad



de los suelos, susceptibles a deslizamientos debido al sistema de riego y la cría de ganado porcino junto al río Chillayacu.

En la actualidad no existen procesos de control de asentamientos humanos en zonas de riesgo, ni planes o programas de relocalización de familias asentadas en zonas de riesgo mitigable, así como tampoco obras de mitigación que reduzcan las condiciones de riesgo.

La parroquia cuenta con el Plan de Emergencia Parroquial (2017) en el cual se describen las acciones para reducir los riesgos y las instituciones pertinentes a cargo de estas responsabilidades. EL Plan de Emergencia Parroquial (2017) señala los escenarios o zonas de seguridad y evacuación ante los posibles riesgos que pueda sufrir la parroquia y se describen los mecanismos de emergencia que posee la parroquia frente a situaciones de riesgo. Sin embargo, la parroquia no cuenta con material de difusión en temas de prevención y control de emergencias.

En la actualidad, solo se ha dado una socialización acerca del COE en cuanto a programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos.

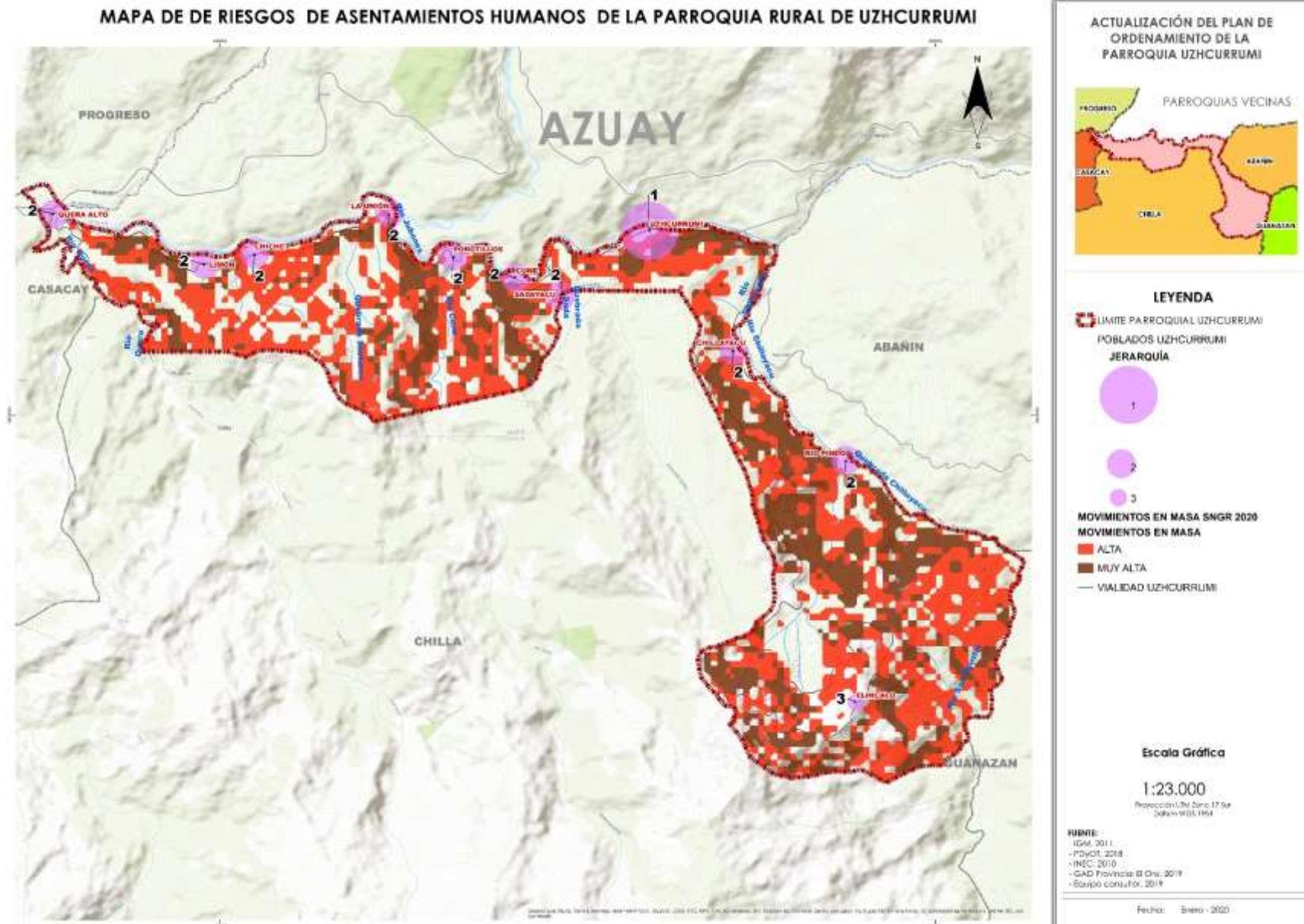


Mapa 2.4. 1: Jerarquía de asentamientos humanos





Mapa 2.4. 2: Riesgos en asentamientos humanos





2.4.6. POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICA

Cuadro 2.4. 6: Problemas y potencialidades del componente

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
	POTENCIALIDADES	PROBLEMÁTICA
SERVICIOS BASICOS	<p>El 65,22% de familias (180 hogares / 697 personas) se benefician del líquido vital con tratamiento de agua. (Cabecera parroquial, sitio Limon).</p> <p>El servicio de energía eléctrica abarca prácticamente todo el territorio.</p> <p>En el caso del servicio de alcantarillado, la cabecera parroquial posee cobertura en un 70% y el tratamiento de las aguas servidas se las realiza mediante lagunas de oxidación.</p>	<p>Los demás sitios se abastecen directamente captando el agua de las vertientes sin tratar, correspondiente al 34,88% con una población de 219 habitantes / 66 familias</p> <p>Todos los sitios no poseen ningún tratamiento y las descargas se realizan directamente hacia las quebradas y corresponde al 62,5% (573 personas / 172 familias)</p> <p>Presencia de botaderos de basura en el centro parroquial cerca de un sitio de potencial turístico (Puente antiguo).</p>
ACCESO DE LA POBLACION A VIVIENDA Y CATASTRO	<p>En la parroquia Uzhcurrumi existen 272 viviendas particulares.</p>	<p>La mitad de las edificaciones presentan condiciones de inhabitabilidad 48,16% y un 35,66% de viviendas que deberían ser mejoradas en algún tipo de distribución o arquitectura.</p> <p>La parroquia no posee levantamiento catastral</p> <p>No existen propuestas para aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y ordenanzas que controlen la tendencia de crecimiento en áreas que se encuentren en zonas de riesgo.</p> <p>En la actualidad no existen planes que estén siendo considerados para el acceso a la vivienda adecuada, los programas del MIDUVI, no ejercen una influencia.</p>
AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	<p>La parroquia cuenta con el Plan de Emergencia Parroquial (2017) en el cual se describen las acciones para reducir los riesgos y las instituciones pertinentes a cargo de estas responsabilidades. EL Plan de Emergencia Parroquial (2017) señala los escenarios o zonas de seguridad y evacuación ante los posibles riesgos que pueda sufrir la parroquia y se describen los mecanismos de emergencia que posee la parroquia frente a situaciones de riesgo.</p>	<p>En la actualidad no existen procesos de control de asentamientos humanos en zonas de riesgo, ni planes o programas de relocalización de familias asentadas en zonas de riesgo mitigable, así como tampoco obras de mitigación que reduzcan las condiciones de riesgo.</p> <p>La parroquia no cuenta con material de difusión en temas de prevención y control de emergencias.</p> <p>En la actualidad, solo se ha dado una socialización en cuento a programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos.</p>

Elaboración: Equipo Consultor



2.5. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD



2.5.1. REDES VIALES Y TRANSPORTE

2.5.1.1. VIALIDAD

Todos los sectores están conectados por una vía parroquial de tercer orden, desde el Sitio Quera centro hasta la cabecera parroquial existen 5 sitios (Limón, Chiche, la Unión, Porotillo, Cune – Porotillo) y desde la cabecera parroquial, vía de tercer orden, entre el sitio Rio Pindo se encuentra el sector de Chillayacu, con lo cual 8 de los 10 sectores se han emplazado junto a la carretera principal de tercer orden, excepto Sadayacu y Elincalo que se acceden por una bifurcación en la vía desde Porotillo.

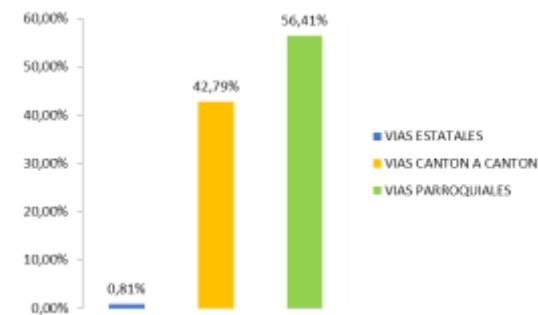
En la parroquia el 56,41% del sistema vial es de tercer orden y se relaciona con la red de conexión interparroquial. Por otro lado, el 42,79% corresponde a las vías de cantón a cantón directamente relacionadas también con la conexión del sitio Elincalo que va hacia el cantón Chilla. Finalmente, el 0,81% de las vías que se encuentran dentro de la parroquia es de primer orden.

Cuadro 2.5. 1: Redes viales y transporte

JERARQUIZACIÓN	TIPO	LONGITUD (km)	%
VIA DE PRIMER ORDEN	1. VIAS ESTATALES	0,35	0,81%
VIA DE SEGUNDO ORDEN	2.CANTON A CANTON	18,33	42,79%
VIA DE TERCER ORDEN	3. PARROQUIA RURAL A PARROQUIA RURAL	6,71	15,66%
	4. CABECERA PARROQUIA RURAL A ASENTAMIENTO HUMANO	10,36	24,19%
	5. ASENTAMIENTO HUMANO A ASENTAMIENTO HUMANO	7,09	16,55%
TOTAL		42,84	100,00%

ELABORACION: Equipo Consultor
FUENTE: Equipo Consultor

Gráfico 2.5.1: Redes viales y transporte



ELABORACIÓN: Equipo Consultor

**ESTADO**

Cuadro 2.5. 2: Estado de las vías

ORIGEN	DESTINO	LONGITUD	SUPERFICIE	ESTADO_SUP	ANCHO_VIA	CARRILES	ESTADO_SEN	PRIORIZACI
QUERA	QUERA ALTO	4,07	LASTRE	REGULAR	5,000	1 BIDIREC	REGULAR	SEGUNDO ORDEN
POROTILLO	PLAYA DE RÍO	0,36	LASTRE	REGULAR	3,000	1 BIDIREC	REGULAR	TERCER ORDEN
CHILLAYACU	EL PINDO	3,41	LASTRE	REGULAR	3,000	1 BIDIREC	REGULAR	TERCER ORDEN
VÍA VIA TUCUMBA	PACAYUNGA	0,85	LASTRE	REGULAR	3,000	1 BIDIREC	REGULAR	TERCER ORDEN
UZHCURRUMI	CHILLAYACU	3,32	LASTRE	REGULAR	5,000	1 BIDIREC	REGULAR	PRIMER ORDEN
RECINTO LA UNION	INTERNA RECIENTO LA UNION	0,41	LASTRE	REGULAR	3,000	1 BIDIREC	REGULAR	TERCER ORDEN
RECINTO CUNE POTOTILLO	LÍMITE PROVINCIAL EL ORO-AZUAY	4,20	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	8,000	2 BIDIREC	REGULAR	PRIMER ORDEN
QUERA BAJO	GUANAZAN	11,08	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	6,000	1 BIDIREC	MALO	PRIMER ORDEN

FUENTE: GAD PROVINCIAL

ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR

El estado físico de las vías en general es regular, encontrándose en malas condiciones la vía que une con el cantón Chilla, la cual también conecta al sitio Elincalo.

Existen 22 km de vía que se encuentran en estado regular.

Debido a la poca circulación vehicular el espacio público y vial es ocupado por los peatones, exceptuando los sectores que se encuentran junto a la vía que conecta con Pasaje (Uzhcurrumi, Cune, Porotillo, La Unión, Chiche, Limón, Quera centro), no existe una conexión peatonal exclusiva entre los mismos.

Por otro lado, no existe un plan que fomente el uso de medios de transporte alternativos para los desplazamientos cotidianos, actualmente no se cuenta con un plan de movilidad y seguridad vial, por lo que no se cuenta con estrategias para reducir los siniestros viales.



2.5.1.2. AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Cuadro 2.5. 3: Riesgos a movimientos en masa

RIESGOS MOVIMIENTOS EN MASA						
ORIGEN	DESTINO	LONGITUD	SUPERFICIE	ESTADO_SUP	PRIORIZACI	AMENAZA
QUERA	QUERA ALTO	1984,0	LASTRE	REGULAR	SEGUNDO ORDEN	Alta
POROTILLO	PLAYA DE RÍO	150,0	LASTRE	REGULAR	TERCER ORDEN	Alta
CHILLAYACU	EL PINDO	913,4	LASTRE	REGULAR	TERCER ORDEN	Alta
VÍA VIA TUCUMBA	PACAYUNGA	199,0	LASTRE	REGULAR	TERCER ORDEN	Alta
UZHCURRUMI	CHILLAYACU	695,1	LASTRE	REGULAR	PRIMER ORDEN	Alta
RECINTO LA UNION	INTERNA RECIENTO LA UNION	69,8	LASTRE	REGULAR	TERCER ORDEN	Alta
CUNE POTOTILLO	LÍMITE PROVINCIAL EL ORO-AZUAY	1615,6	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	PRIMER ORDEN	Alta
QUERA BAJO	GUANAZÁN	2994,9	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	PRIMER ORDEN	Alta
QUERA	QUERA ALTO	410,2	LASTRE	REGULAR	SEGUNDO ORDEN	Muy Alta
POROTILLO	PLAYA DE RÍO	44,5	LASTRE	REGULAR	TERCER ORDEN	Muy Alta
UZHCURRUMI	CHILLAYACU	2286,2	LASTRE	REGULAR	PRIMER ORDEN	Muy Alta
CUNE POTOTILLO	LÍMITE PROVINCIAL EL ORO-AZUAY	788,1	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	PRIMER ORDEN	Muy Alta
QUERA BAJO	GUANAZÁN	4970,5	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	PRIMER ORDEN	Muy Alta

FUENTE: SNRG - PDOT PROVINCIAL 2018
ELABORADO: Equipo Consultor

Cuadro 2.5. 4: Riesgos de inundaciones

RIESGOS INUNDACIONES						
ORIGEN	DESTINO	LONGITUD	SUPERFICIE	ESTADO_SUP	PRIORIZACI	AMENAZA
UZHCURRUMI	CHILLAYACU	168,02	REGULAR	REGULAR	PRIMER ORDEN	Alta
QUERA BAJO	GUANAZÁN	664,42	BUENO	BUENO	PRIMER ORDEN	Alta
RECINTO CUNE POTOTILLO	LÍMITE PROVINCIAL EL ORO-AZUAY	30,14	BUENO	BUENO	PRIMER ORDEN	Alta
RECINTO CUNE POTOTILLO	LÍMITE PROVINCIAL EL ORO-AZUAY	419,72	BUENO	BUENO	PRIMER ORDEN	Alta
UZHCURRUMI	CHILLAYACU	490,06	REGULAR	REGULAR	PRIMER ORDEN	Muy Alta
QUERA BAJO	GUANAZÁN	1692,32	BUENO	BUENO	PRIMER ORDEN	Muy Alta
RECINTO CUNE POTOTILLO	LÍMITE PROVINCIAL EL ORO-AZUAY	1980,79	BUENO	BUENO	PRIMER ORDEN	Muy Alta

FUENTE: SNRG - PDOT PROVINCIAL 2018
ELABORADO: Equipo Consultor



Existen 22,57 km en riesgo por amenazas de movimientos en masa e inundaciones, de los cuales 17,12 km que se encuentran en riesgo alto y muy alto por amenazas en movimientos en masa, existen 8,5 km en riesgo muy alto. Por otro lado, existen 5,45 km que se encuentran en riesgo alto y muy alto por amenazas por inundaciones, de los cuales existen 4,17 km en riesgo muy alto.

Los sectores Chillayacu, Cune Porotillo, Porotillo, Quera, Quera Bajo y Uzhcurrumi (Cabecera parroquial) son susceptibles a los movimientos en masa en escala alta y muy alta, por otro lado, los sectores Uzhcurrumi (cabecera parroquial), Quera Centro, Cune Porotillo son susceptibles a los riegos por inundaciones en escala alta y muy alta.

TRANSPORTE

En el caso del sistema de transporte, en la parroquia existen dos empresas que brindan su servicio: Cooperativa de Transporte de Pasajeros Calderón y Cooperativa de transporte de Pasajeros Paccha, cabe anotar que las cooperativas no cubren los siguientes sitios:

- Sadayacu
- Chillayacu
- Río Pindo
- Elincalo

Cuadro 2.5. 5: Transporte en la parroquia

TRANSPORTE PARROQUIA UZHCURRUMI					
Cooperativas de Transporte Publico (buses)	UNIDADES	Cobertura de sitios	DIAS	Frecuencia	Estado (Bueno, regular, malo)
				HORARIO	
Cooperativa de transporte de Pasajeros Calderon	13	QUERA CENTRO, LIMON, CHICHE,LA UNION, CUNE, POROTILLO, CABECERA PARROQUIAL	LUNES - DOMINGO	6:00 AM - 18:00 PM cada hora	REGULAR
Cooperativa de transporte de Pasajeros Paccha	5	QUERA CENTRO, LIMON, CHICHE,LA UNION, CUNE	LUNES - DOMINGO	5:00 am - 19:00 pm cada hora	BUENO

FUENTE: Equipo Consultor
ELABORACION: Equipo Consultor

En el caso de las unidades de transporte público no constan con un sistema que brinde accesibilidad a personas con capacidades diferentes.

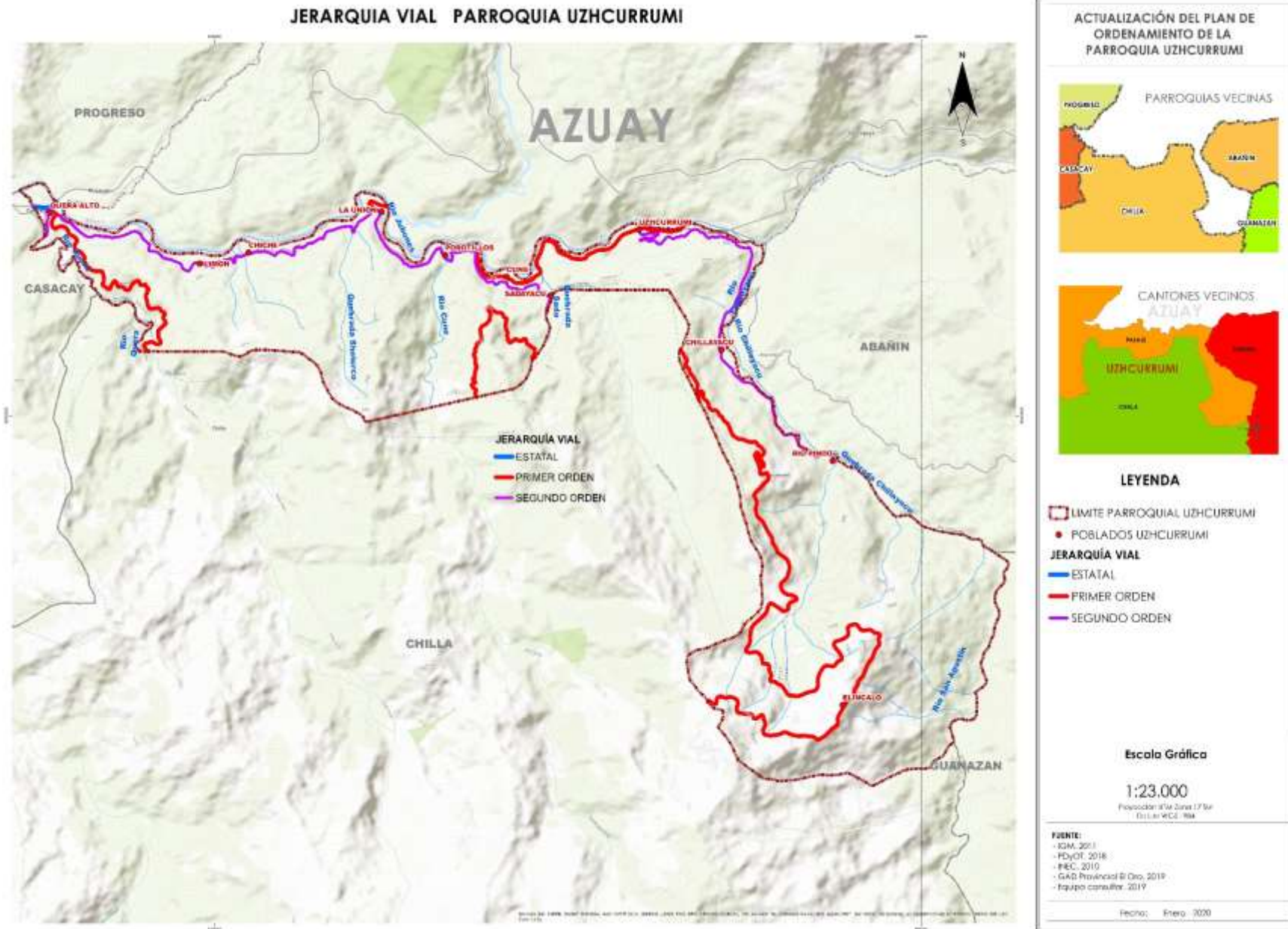
2.5.1.3. AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD

Amenazas:

- Debido a la falta de tecnificación de las tierras agrícolas las cuales podrían desencadenar problemas de deslizamientos en la parroquia.
- Los sectores Chillayacu, Cune Porotillo, Porotillo, Quera, Quera Bajo y Uzhcurrumi (Cabecera parroquial) son susceptibles a los movimientos en masa, por otro lado, los sectores Uzhcurrumi (cabecera parroquial), Quera Centro, Cune Porotillo son susceptibles a los riegos por inundaciones.

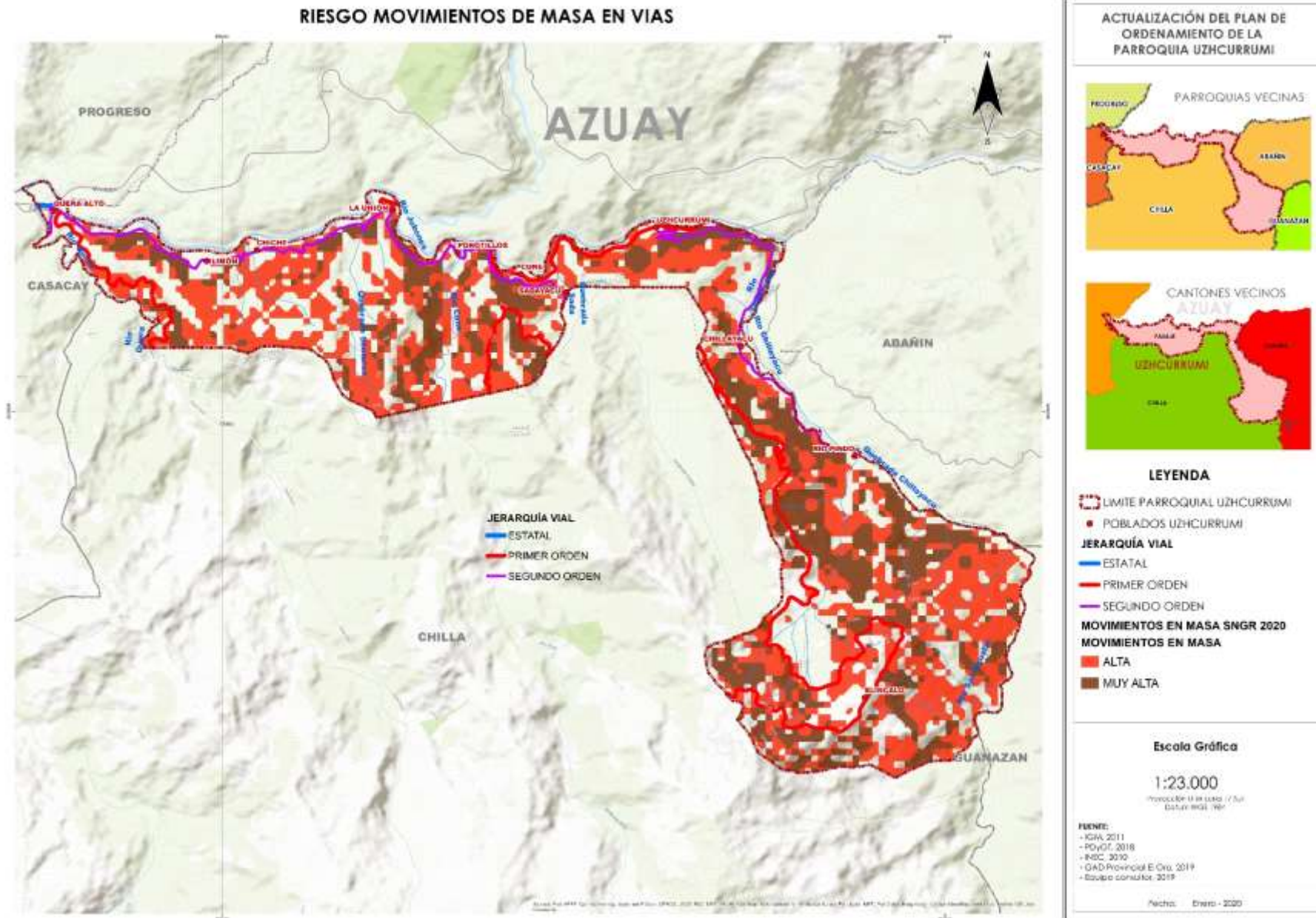


Mapa 2.5. 1: Jerarquía vial de la parroquia





Mapa 2.5. 2: Riesgos en vías





Mapa 2.5. 4: Estado de vías de la parroquia





2.5.2. ENERGÍA ELÉCTRICA

En el caso de la cobertura de energía eléctrica, la misma posee cobertura en todos los sitios de la parroquia.

Uzhcurrumi es uno de los sitios poblados vinculados con el proyecto de Energía Eléctrica Minas de San Francisco, al momento no existe otras propuestas para aumentar el acceso a energía renovable, y tampoco beneficios por parte de la mancomunidad de la cuenca del Río Jubones ya que la empresa hidroeléctrica aún no ha empezado la producción y venta de energía.

Cuadro 2.5. 6: Energía eléctrica

ENERGIA ELECTRICA		
UZHCURRUMI (CABECERA PARROQUIAL)	Acceso al servicio	SI
	Cobertura Actual	100%
EL CHICHE	ENERGIA ELECTRICA	
	Acceso al servicio	SI
LIMON	ENERGIA ELECTRICA	
	Acceso al servicio	SI
DOS BOCAS	ENERGIA ELECTRICA	
	Acceso al servicio	SI
QUERA CENTRO	ENERGIA ELECTRICA	
	Acceso al servicio	SI
LA UNION	ENERGIA ELECTRICA	
	Acceso al servicio	SI

FUENTE: Equipo Consultor
ELABORACION: Equipo Consultor

2.5.3. TELECOMUNICACIONES

2.5.3.1. TELEFONÍA

La cabecera parroquial y el sitio Quera poseen cobertura de telefonía fija, en cuanto a la cobertura de telefonía móvil existe cobertura, la empresa Claro y Cnt son las empresas que brindan su servicio en toda la parroquia.

Cuadro 2.5. 7: Energía eléctrica

TELEFONIA		
UZHCURRUMI (CABECERA PARROQUIAL)	TELEFONIA	
	Acceso al servicio Residencial	SI
	Cobertura Actual	50%
	Acceso al servicio Movil	SI
EL CHICHE	TELEFONIA	
	Acceso al servicio Residencial	NO
	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Movil	SI
LIMON	TELEFONIA	
	Acceso al servicio Residencial	NO
	Cobertura Actual	0%
	Acceso al servicio Movil	SI
QUERA CENTRO	TELEFONIA	
	Acceso al servicio Residencial	SI
	Cobertura Actual	25%
	Acceso al servicio Movil	SI

FUENTE: Equipo Consultor
ELABORACION: Equipo Consultor

2.5.3.2. INTERNET

En el ámbito de la cobertura de acceso al internet existen dos empresas CNT y Claro que brindan su servicio en toda la parroquia, sin embargo, los costos del servicio son superiores, por lo tanto, existe la cobertura, pero no el acceso total a los

habitantes. Ambas empresas carecen de fibra óptica para brindar su servicio, por lo tanto, la calidad no es óptima.

En la actualidad no existen propuestas para identificar y solventar las carencias en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y a Internet

Cuadro 2.5. 8: Internet

INTERNET		
UZHCURRUMI (CABECERA PARROQUIAL)	INTERNET	
	Acceso al servicio movil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	SI
EL CHICHE	INTERNET	
	Acceso al servicio movil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
LIMON	INTERNET	
	Acceso al servicio movil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
QUERA CENTRO	INTERNET	
	Acceso al servicio movil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
CUNE - POROTILLO	INTERNET	
	Acceso al servicio movil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO
LA UNION	INTERNET	
	Acceso al servicio movil	SI
	Cobertura Actual	100%
	Acceso al servicio fijo	NO

FUENTE: Equipo Consultor
ELABORACION: Equipo Consultor



2.5.4. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Cuadro 2.5. 9: Síntesis de problemas y potencialidades

COMPONENTE ENERGIA, CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIONES		
	POTENCIALIDADES	PROBLEMÁTICA
VIALIDAD Y TRANSPORTE	Todos los sitios constan con una conexión vial	<p>El estado físico de las vías en general es regular, existen 22 km de vía que se encuentran en estado regular, encontrándose en malas condiciones la vía que une con el cantón Chilla, la cual también conecta al sitio Elincalo.</p> <p>Por otro lado no existe un plan que fomente el uso de medios de transporte alternativos para los desplazamientos cotidianos, actualmente no se cuenta con un plan de movilidad y seguridad vial, por lo que no se cuenta con estrategias para reducir los siniestros viales.</p> <p>Las dos cooperativas no cubren los siguientes sitios Sadayacu, Chillayacu, Río Pindo, Elincalo.</p> <p>En el caso de las unidades de transporte público no constan con un sistema que brinde accesibilidad a personas con capacidades diferentes.</p>
POTENCIA INSTALADA Y GENERACION ELECTRICA	La parroquia forma parte de la mancomunidad de la cuenca del Río Jubones a través del proyecto de Energía Eléctrica Minas de San Francisco el beneficiará a la parroquia cuando empiece su comercialización, del cual la parroquia ha sido beneficiada con el mejoramiento de la infraestructura de recolección de agua en el sitio Río Pindo.	Al momento no existen proyectos de vinculación entre los planes del GAD y los distintos órganos participativos.
TELECOMUNICACIONES	La cobertura de telefonía móvil existe cobertura, la empresa Claro y Cnt son las empresas que brindan su servicio en toda la parroquia. En el ámbito de la cobertura de acceso al internet existen dos empresas CNT y Claro que brindan su servicio en toda la parroquia,	<p>Los costos del servicio son superiores, por lo tanto existe la cobertura pero no el acceso total a los habitantes.</p> <p>Ambas empresas carecen de fibra óptica para brindar su servicio, por lo tanto la calidad no es óptima.</p> <p>En la actualidad no existen propuestas para identificar y solventar las carencias en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y a Internet</p>
AMENAZAS	Posible financiamiento por parte de la mancomunidad de la cuenca del Río Jubones a través del proyecto de Energía Eléctrica Minas de San Francisco.	<p>Debido a la falta de tecnificación de las tierras agrícolas las cuales podrían desencadenar problemas de deslizamientos en la parroquia.</p> <p>Las vías que conectan la cabecera parroquial con Chillayacu y Río Pindo, tienen tendencia a posibles derrumbes debido a su topografía y rocas gigantes adyacentes a las vías.</p> <p>Elevados costos para estabilización de taludes</p>



2.6. DIAGNOSTICO POLÍTICO ADMINISTRATIVO





2.6.1. MARCO NORMATIVO

2.6.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de

zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el

“Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 Toda una vida” de Ecuador

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se enmarca sobre dos pilares que son la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo. Se fundamenta en los logros de los “últimos 10 años” y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales: 1) Derechos para todos durante toda la vida; 2) Economía al servicio de la sociedad; 3) Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conforme a la Constitución del Ecuador, en sus artículos 293 y 294, el Plan Nacional de Desarrollo es

la guía para políticas, programas y proyectos públicos; la programación y la formulación y ejecución del presupuesto de Estado

OBJETIVOS:

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), adoptados por la Asamblea



General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, fueron concebidos como una Agenda ambiciosa y universal que trata de impulsar el tránsito de los países y de la Comunidad Internacional hacia estrategias de desarrollo incluyentes y sostenibles.

En la Declaración, los Jefes de Estado y de Gobierno “se comprometen a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”. En este sentido, los ODS se conciben como una llamada a realizar un esfuerzo conjunto para transformar el mundo (desarrollado y los países en desarrollo), basado en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, esto es, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales.

Finalmente, los ODS deben entenderse como “normas” multilaterales no vinculantes, es decir, carecen de obligatoriedad jurídica para los Estados.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

COOTAD (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN)

Artículo 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.



Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:

e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;

g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

i) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;

Artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento

territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;



Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

Artículo 130.- Ejercicio de la competencia de tránsito y transporte.- El ejercicio de la competencia de tránsito y transporte, en el marco del plan de ordenamiento territorial de cada circunscripción, se desarrollará de la siguiente forma:

A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el

transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.

La rectoría general del sistema nacional de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial corresponderá al Ministerio del ramo, que se ejecuta a través del organismo técnico nacional de la materia.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales definirán en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público, de conformidad con la ley, para lo cual podrán delegar total o parcialmente la gestión a los organismos que venían ejerciendo esta competencia antes de la vigencia de este Código.

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales tienen la responsabilidad de planificar, regular y controlar el tránsito y transporte regional; y el cantonal, en tanto no lo asuman los municipios.

En lo aplicable estas normas tendrán efecto para el transporte fluvial.

Artículo 141.- Ejercicio de la competencia de explotación de materiales de construcción.- De conformidad con lo dispuesto en la Constitución y la ley, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras de su circunscripción. Para el ejercicio de esta competencia dichos gobiernos deberán observar las limitaciones y procedimientos a seguir de conformidad con las leyes correspondientes.

De igual manera, en lo relativo a la explotación de estos materiales en los lechos de ríos, lagos y playas de mar, los gobiernos responsables deberán observar las regulaciones y especificaciones técnicas contempladas en la ley.

Establecerán y recaudarán la regalía que corresponda.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales deberán autorizar el acceso sin costo al aprovechamiento de los materiales pétreos necesarios para la obra pública del sector público y de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo a los planes de ordenamiento territorial, estudios ambientales y de explotación de los recursos aprobados según ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, en ejercicio de su capacidad normativa, deberán expedir ordenanzas en las que se contemplará de manera obligatoria la consulta previa y vigilancia ciudadana: remediación de los impactos ambientales, sociales y en la infraestructura vial, provocados por la actividad de explotación de áridos y pétreos; e implementarán mecanismos para su cumplimiento en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, las organizaciones comunitarias y la ciudadanía.

Artículo 233.- Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple



los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Artículo 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado -estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia.

El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias.

Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como

máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

Artículo 250.- Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Artículo 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce, de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.



Los usuarios de los servicios públicos prestados y de las obras ejecutadas por los gobiernos autónomos descentralizados serán corresponsables de su uso, mantenimiento y conservación. Se aplicarán modalidades de gestión que establezcan incentivos y compensaciones adecuadas a la naturaleza de sus fines. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán obligatoriamente zonificar la infraestructura de la prestación de los servicios públicos que sean proporcionados a la comunidad a fin de evitar desplazamientos innecesarios para acceder a ellos.

Artículo 294.- Participación pública y social.- Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad., relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Artículo 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta.

La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con

autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las



intervenciones sobre el territorio; y. orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

Artículo 447.- Declaratoria de utilidad pública.- Para realizar expropiaciones, las máximas autoridades administrativas de los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal, resolverán la declaratoria de utilidad pública, mediante acto debidamente motivado en el que constará en forma obligatoria la individualización del bien o bienes requeridos y los fines a los que se destinará. A la declaratoria se adjuntará el informe de la autoridad correspondiente de que no existe oposición con la planificación del ordenamiento territorial establecido, el certificado del registrador de la propiedad, el informe de valoración del bien; y, la certificación presupuestaria acerca de la existencia y disponibilidad de los recursos necesarios para proceder con la expropiación.

Las empresas públicas o mixtas de los gobiernos autónomos descentralizados que requirieran la expropiación de bienes inmuebles, la solicitarán a la máxima autoridad ejecutiva correspondiente, con los justificativos necesarios.

Si el gobierno parroquial requiriera la expropiación de bienes inmuebles, solicitará documentadamente la declaratoria de utilidad pública al alcalde o alcaldesa del respectivo cantón.

Dichos inmuebles una vez expropiados, pasarán a ser de propiedad del gobierno parroquial.

Si se expropiare una parte de un inmueble, de tal manera que resulte de poca o ninguna utilidad económica al propietario, la conservación de la

parte no afectada, éste podrá exigir que la expropiación incluya a la totalidad del predio.

En caso de necesidades emergentes, el gobierno autónomo descentralizado declarará la expropiación para ocupación inmediata, previo el depósito del diez por ciento (10%) del valor del bien ante la autoridad competente.

Artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial.- Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir. El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara



vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

Artículo 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Artículo 468.- Edificaciones preexistentes.- Los edificios e instalaciones existentes con anterioridad a la aprobación del plan de ordenamiento territorial y de las zonas urbanas de promoción inmediata que resultaren en oposición de éstos, se califican comprendidos en dicho plan o zonas. En

consecuencia, no podrán realizarse en ellos obras de reparación, mejoramiento u otras de mantenimiento que eleven el valor de la propiedad, salvo pequeñas reparaciones, que exigieren la higiene o el ornato de los mismos, y aún estas, se efectuarán bajo las siguientes condiciones y que no excedieren del diez por ciento (10%) del costo de la construcción. El concejo podrá autorizar, previo informe de los responsables de planeamiento del ordenamiento territorial del municipio del cantón o distrito, usos y obras de carácter provisional (ornamentales, comerciales, folclóricas) que habrán de demolerse una vez cumplido el plazo y cuando lo resuelva el concejo, sin derecho de indemnización. Esta autorización aceptada por los propietarios, deberá protocolizarse e inscribirse en el registro de la propiedad.

Excepcionalmente, cuando el edificio haya sido concluido o adquirido poco antes de la aprobación del plan y de las zonas que lo afecten y no estuviere prevista la expropiación o demolición en el respectivo programa de ejecución, podrán autorizarse obras parciales y circunstanciales de reparación o reconstrucción, siempre que el propietario renuncie al cobro del valor de aquellas obras, en caso de expropiación o se comprometa a efectuar la demolición tan pronto como lo resuelva el concejo. Tales renunciaciones o compromisos serán protocolizados e inscritos como se indica en el inciso primero del presente artículo.

Artículo 469.- Enajenación de predios afectados.- El que enajenare terrenos o edificios afectados por el

plan de ordenamiento territorial deberá hacer constar esta circunstancia en el correspondiente título de enajenación, así como los compromisos que hubiere adquirido con la municipalidad o distrito metropolitano.

El precio que se pacte no podrá ser superior al catastral, y en caso de acuerdo contrario, éste se considerará colutorio y no se tomará en cuenta para futuros actos o transacciones, manteniéndose la obligación de denunciarlos.

En los actos de enajenación de terrenos en proceso de urbanización, deberán consignarse los compromisos, que el propietario hubiere asumido cuyo cumplimiento esté pendiente.

La infracción de cualquiera de estas disposiciones, facultará al adquirente para resolver el contrato en el plazo de un año a contar desde la fecha de su otorgamiento y exigir la indemnización de los daños y perjuicios que se le hubiere irrogado.

Si no hiciera uso de este derecho en este plazo, las obligaciones serán exigibles al comprador.

Artículo 471.- Fraccionamiento agrícola.- Considerase fraccionamiento agrícola el que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinados a cultivos o explotación agropecuaria. De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley o que posean una clara vocación agrícola.



Esta clase de fraccionamientos se sujetarán a este Código, a las leyes agrarias y al plan de ordenamiento territorial cantonal aprobado por el respectivo concejo.

Artículo 472.- Superficie mínima de los predios.- Para la fijación de las superficies mínimas en los fraccionamientos urbanos se atenderá a las normas que al efecto contenga el plan de ordenamiento territorial. Los notarios y los registradores de la propiedad, para la suscripción e inscripción de una escritura de fraccionamiento respectivamente, exigirán la autorización del ejecutivo de este nivel de gobierno, concedida para el fraccionamiento de los terrenos.

Artículo 474.- Proyectos de fraccionamiento o reestructuración de lotes.- Aprobado un proyecto de urbanización conforme al plan de ordenamiento territorial, los propietarios de lotes de terreno comprendidos en el mismo, podrán formular proyectos de fraccionamiento o solicitar al alcalde la reestructuración de lotes.

La aprobación de un proyecto de reestructuración de lotes producirá automáticamente, la compensación de los lotes antiguos con los nuevos, hasta el límite de los mismos. Esta compensación no causará ningún gravamen.

Cuando la antigua propiedad no llegue a la superficie mínima a que se refiere el inciso anterior, se obligará al propietario a cederlo en la parte proporcional, por su valor comercial.

Artículo 475.- Suspensión de autorizaciones.- El concejo podrá acordar la suspensión hasta por un año, del otorgamiento de autorizaciones de fraccionamiento de terrenos y de edificación, en sectores comprendidos en un perímetro determinado, con el fin de estudiar actualizaciones en los planes de ordenamiento territorial.

Artículo 483.- Integración de lotes.- El ejercicio de la potestad administrativa de integración o unificación de lotes, a través de resolución expedida por el órgano legislativo del gobierno municipal o metropolitano correspondiente, tiene como fin la consolidación de dos o más lotes de terreno en uno mayor que cumpla con las normas e instrumentos técnicos de planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos municipales o metropolitanos.

En caso de integración voluntaria de lotes, el o los propietarios colindantes, podrán solicitar a la administración municipal o metropolitana la inscripción en el catastro correspondiente, de la unificación que voluntariamente hayan decidido, de sus lotes adyacentes.

Artículo 487.- Ejecución de los proyectos.- Para la realización de los diferentes proyectos que constan en los planes de ordenamiento territorial, la municipalidad o distrito metropolitano coordinará la participación de los propietarios de terrenos, sean estas personas naturales o jurídicas, que hubieren sido afectados por las acciones que prevén dichos planes o que tengan interés en el desarrollo de las mismas, para lo cual impondrá a

los propietarios la obligación de ceder gratuitamente los terrenos comprendidos en el sector en que se han de ejecutar obras municipales de urbanización en las siguientes proporciones:

a) Cuando se trate de ensanchamiento de vías y de espacios abiertos, libres o arborizados o para la construcción de acequias, acueductos, alcantarillados, a ceder gratuitamente hasta el cinco por ciento de la superficie del terreno de su propiedad, siempre que no existan construcciones. Si excediere del cinco por ciento mencionado en el inciso anterior, se pagará el valor del exceso y si hubiere construcciones, el valor de éstas, considerando el valor de la propiedad determinado en la forma prevista en este Código; y.

b) Cuando se trate de fraccionamientos, a ceder gratuitamente la superficie de terreno para vías, espacios abiertos, libres y arborizados y de carácter educativo, siempre que no exceda del treinta y cinco por ciento de la superficie total.

COPYFP (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS)

Art. 1.- Objeto.- El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.



Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Art. 4.- Ámbito.- Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de:

2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas,

con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda.

Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 15.- De las políticas públicas.- La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus

competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.

Art. 17.- Instructivos metodológicos.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.



Art. 26.- La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Para efecto de la coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo tendrá las siguientes atribuciones:

10. Asistir técnicamente los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, cuando lo requieran los gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de

ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de

planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.



Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

Art. 45.- Mecanismos de coordinación.- La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos

descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 68.- Gestión de la cooperación internacional no reembolsable.- La gestión de la cooperación internacional no reembolsable, ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados, se orientarán por las políticas nacionales y a los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

La participación se consagra en la Constitución como un elemento fundamental para garantía de la democracia. La participación ciudadana está concebida como el mecanismo de legitimidad que complementa y enriquece los regímenes de la democracia.

LEY ORGÁNICA DE CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

(RO 7-julio-2014) En aplicación del mandato constitucional, la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, crea los consejos para la igualdad: género, movilidad humana, discapacidades, pueblos y nacionalidades e intergeneracional. Los consejos para la igualdad ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Todos los niveles de gobierno, tienen la obligatoriedad de seguir los lineamientos de los consejos nacionales.



El artículo 13 de la Ley, establece las agendas para la igualdad, como mecanismos de coordinación con el sistema de planificación. Se define a las agendas para la igualdad como instrumentos con propuestas de políticas públicas a ser articuladas con la política sectorial y ser ejecutados por los ministerios.

COMPONENTE POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

COMPONENTE POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Cuadro 2.6. 1:

	Descripción	Fecha de aprobación
1	Plan de desarrollo del 2009-2010	El Plan entró en vigencia mediante Resolución de Sesión Ordinaria del 27 de febrero del 2010
2	Plan de Ordenamiento Territorial del 2011	El 30 de marzo del 2011 se resuelve contratar la consultoría
3	Actualización del Plan de Ordenamiento 2015	Plan Vigente 2015

FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORADO: Equipo Consultor

Mecanismo de articulación y participación ciudadana

Cuadro 2.6. 2: Mecanismos de articulación

MECANISMOS DE ARTICULACION Y PARTICIPACION CIUDADANA			
	ACTORES	DESCRIPCION	
CONSEJO DE PLANIFICACION	SR. ABRAHAM JOEL SANCHEZ VELEPUCHA	PRESIDENTE DEL GAD	El Consejo de Planificación tiene como objetivo principal vigilar el cumplimiento del Plan Operativo Anual, así como lo estipulado en el PDyOT Parroquial
	SRA. CARMEN VARGAS	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	
	LIC. SARA ORDOÑEZ	TECNICA	
	SR. WILSON DAVILA	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	
	SR. BAUDILIO AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	
	KLEVER MOROCHO	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	
COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA	SR. JOSE EFRAIN VELEPUCHA SANCHEZ	RIO PINDO	Este comisión de participación ciudadana y control social, como veedor, para fiscalizar y vigilar el buen cumplimiento de los planes propuestos (POA, PDyOT), lo conforman delegados de los diferentes sectores de la parroquia
	SRA. CARMEN ORDOÑEZ	UZHCURRUMI	
	SR. BAUDILIO AGUILAR	CHILLAYACU	
	SR. ERNESTO PIEDRA	POROTILLO	
	KLEVER MOROCHO	CUNE	
	MARIA PEREZ	CHICHE	
	SEGUNDA ORELLANA	QUERA	
	SR. WILSON DAVILA	LA UNION DE SAN ROQUE	
SILLA VACIA		En el cabildo del GAD parroquial, existe el instrumento de participación de la silla vacía, tal como lo determina la ley.	
RENDICION DE CUENTAS	Se realizan en forma anual, a nivel del GAD parroquial, Presidente y por parte de los vocales.	Las autoridades locales ofrecen la rendición de cuentas de su gestión de un periodo de tiempo	

FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORADO: Equipo Consultor



Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

PÚBLICOS:

Cuadro 2.6. 3: Públicos

PUBLICOS					
ACTOR	AMBITO	OBJETIVO	FORTALEZA	DEBILIDADES	GESTIONES EMPRENDIDAS
MIES	NACIONAL	Atención al adulto mayor en visitas domiciliarias	Integración de las personas de atención prioritaria	Poca participación de las personas	Atención al Adulto Mayor
		Atención al adulto mayor en visitas domiciliarias			
		Potencializar habilidades en los discapacitados			
IESS	NACIONAL	Fomentar la economía			
GAD MUNICIPAL	Cantonal	Dotación de servicios básicos y obras prioritarias	Cuenta con partidas	Falta planificación y más recursos	Gestión y financiamiento de obras
CONAGOPARE	Provincial	Apoyo a la construcción de propuestas	Tiene representatividad	Poco personal	Estructuración y gestión de proyectos
CELEC	Nacional	Apoyo a programas de la parroquia	Cuenta con financiamiento	Aun no se ha podido concluir apoyo	BAJA

GAD PROVINCIAL	Provincial	Mantenimiento de las vías rurales, apoyo al tema productivo y atención a grupos vulnerables	Cuenta con personal	Falta de planificación	Financiamiento y realización de obras prioritarias
TENENCIA POLITICA	Parroquial	Administrar justicia, actuar como Juez de Paz, sancionar determinadas contravenciones		Falta de apoyo de la fuerza policial semanal	

FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORADO: Equipo Consultor

PRIVADOS: No existen



SOCIEDAD CIVIL:

Cuadro 2.6. 4: Sociedad Civil

SOCIEDAD CIVIL						
ACTOR	REPRESENTANTE	AMBITO	OBJETIVO	ARTICULACION CON EL GAD PARROQUIAL		
PRESIDENTE BARRIO CENTRAL	Manuel Ochoa	PARROQUIAL	Gestionar para el adelanto del sitio	MEDIA		
PRESIDENTE DEL BARRIO 10 DE AGOSTO	Augusto Aguilar Asanza					
PRESIDENTE BARRIO JESUS DEL GRAN PODER	Sr. Marcelo Bermeo					
PRESIDENTE SECTOR CHILLAYACU	Baudilio Aguilar					
PRESIDENTE SECTOR CHICHE	Meyboll Alejandrez					
PRESIDENTE SECTOR LIMON	Manuel Loja					
PRESIDENTE SECTOR QUERA	Manuel Velepucha					
PRESIDENTE DEL SECTOR ELINCALO	Carlos Asanza					
PRESIDENTE SECTOR RIO PINDO	Galo Velepucha					
PRESIDENTE SECTOR LA UNION	Jhon Veitimilla					
CUNE	Segundo Delgado					
SADA	Victoria Quizhpe					
PRESIDENTE DEL CLUB SPORT DE MUJERES UZHCURRUMI	Sra. Lady Aguilar				Fomentar el deporte	MEDIA
PRESIDENTE CLUB LOS ALCONES	Sr. Tayson Robles				Fomentar el deporte	MEDIA
PRESIDENTE DEL CANAL DE RIEGO CUCHO UZHCURRUMI	Sr- Emiliano Tenecela	administración, operación, mantenimiento y mejoramiento	MEDIA			
CANAL DE RIEGO CARABOTA TUCUMBA	Augusto Yumbo		BAJA			
RELIGIOSAS	Hermanas Mercedarias		BAJA			
REINA DE LA PARROQUIA	Sammy Cuesta	Gestionar para el adelanto del sitio	BAJA			

FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORADO: Equipo Consultor

Perfil de los miembros del GAD parroquial de Uzhcurrumi

Cuadro 2.6. 5: Nombre de líderes

NOMBRE DE LOS LIDERES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA		
N°	ENTIDADES	NOMBRES Y APELLIDOS
	GAD UZHCURRUMI	
1	PRESIDENTE DEL GAD	Sr. Abraham Sanchez V.
2	VICEPRESIDENTA	Sra. Suanny Sánchez C.
3	PRIMER VOCAL	Lic. Marlene Noblecilla
4	SEGUNDO VOCAL	Sr. Segundo Curillo
5	TERCER VOCAL	Sra. Lucia Vargas



2.6.2. POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICA

Cuadro 2.6. 6: Síntesis de problemas y potencialidades

COMPONENTE POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	POTENCIALIDADES	PROBLEMÁTICA
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MARCO LEGAL	GAD parroquial con competencias claras, establecidos por el COOTAD y Constitución Política del Ecuador	Aún queda pendiente concluir el modelo de articulación con los diferentes niveles e instituciones del estado.
ACTORES DEL TERRITORIO	Ley de compensaciones a partir de las regalías generadas por los Proyectos de carácter estratégico Comité constituido de Participación ciudadana en la parroquia.	La colaboración por regalías del Proyecto Minas – San Francisco, aún está por definirse debido a que la misma aun no ingresado en su etapa de monetización No se han establecido mecanismos de participación del GAD parroquial.
CAPACIDAD DEL GAD PARA LA GESTIÓN	Un importante actor es el Proyecto Minas – San Francisco Plan de trabajo claro y acorde a la realidad local	Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial. Falta de personal técnico para el apoyo en la construcción de proyectos prioritarios de apoyo social, económico y productivo

ELABORACIÓN: Equipo Consultor



2.7. PRIORIZACIÓN PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES

Cuadro 2.7. 1: Síntesis de problemas y potencialidades componente biofísico

Temática	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
AGUA	<ol style="list-style-type: none"> 1. El agua que se usa para consumo humano se encuentra contaminada debido a las actividades agrícolas. 2. Falta de medidas protectoras en las captaciones de agua e inexistencia de sistemas de tratamiento de agua, los cuales pueden crear un problema de salud pública. 3. El recurso agua se encuentra siendo contaminado a partir de actividades extractivas de material pétreo. 4. Falta de sistemas de saneamiento (alcantarillado). 5. El agua potable no es universal e equitativa. 6. Contaminación de agua debido a la presencia de coliformes totales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La población afectada es aproximadamente 170 usuarios los cuales se encuentran utilizando diariamente este recurso. 2. El 80 % de la población esta actualmente siendo afectada por la falta de sistemas de agua. 3. El 40 % de la población se encuentra inmersa en este problema de contaminación por minería extractiva pétreo. 4. El 90% de la población carece de estas necesidades sanitarias. 5. Más del 90% de la parroquia no cuenta con agua potable. 6. Se están afectando cerca de 170 usuarios, los cuales podrían tener problemas intestinales y gastroenterólogos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu y Río Pindo. 2. Sitios Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 3. Sitios La Unión, Porotillos, Cune y Chiche. 4. Sitios Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu, Río Pindo, Chillayacu y Elincalo. 5. Sitios Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu, Río Pindo, Chillayacu y Elincalo. 6. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu y Río Pindo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejoramiento de las captaciones y juntas de agua potabilizadoras, competencia del GAD Municipal y parroquial. * Cumplimiento de las ordenanzas pertinentes nacionales para el uso y aprovechamiento del agua para actividades mineras extractivas pétreas. * Cumplimiento de las ordenanzas pertinentes nacionales para el uso y aprovechamiento del agua para actividades agroproductivas. * Mayor articulación con las autoridades nacionales, provinciales y cantonales para el manejo adecuado de las cuencas, subcuencas y microcuencas de la zona. * Implementación de alcantarillado y pozos sépticos por parte de las autoridades cantonales.
CLIMA (TEMPERATURA/PRECIPITACION)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de variaciones climáticas (temperatura - precipitación). 2. Falta de implementación de medidas contra amenazas climáticas. 3. Desconocimiento de causas y efectos generados a partir del cambio climático. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La población a nivel general se ve afectada por la diversificación climática. 2. La población a nivel general desconoce sobre la problemática de las diversas amenazas climáticas. 3. La totalidad de la población no tiene conocimientos sobre las causas que provocan el cambio climático. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu , Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 2. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu , Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 3. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu , Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Conformación y creación de COE Parroquial junto a los organismos respectivos (Secretaría de Gestión de Riesgos). * Campañas y capacitaciones de conciencia y educación ambiental por parte de las autoridades nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales con énfasis en el cambio y amenazas climáticas. * Proyectos de mitigación. adaptación y control de problemas ligados al cambio climático junto al Ministerio de Ambiente y Educación.



<p>RESIDUOS SÓLIDOS/SANEAMIENTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento de buenas prácticas ambientales por parte de la comunidad. Inadecuado manejo de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos). Inexistencia de alternativas que busquen la reducción de aguas residuales, reutilización y reciclado del agua. Falta de iniciativas, acciones o estrategias que busquen el mejoramiento de la calidad y cantidad del agua de la parroquia. Los servicios de saneamiento e higiene son precarios e inadecuados. 	<ol style="list-style-type: none"> La población en su totalidad no tiene conocimientos sobre buenas prácticas ambientales. La población no desarrolla adecuadamente los sistemas de segregación debido a la falta de conocimientos. Más del 90 % de la población se encuentran con problemas ligados a alternativas sustentables del recurso agua. La totalidad de la parroquia no cuentan con agua de calidad. El saneamiento ambiental es limitado en la gran mayoría del territorio parroquial. 	<ol style="list-style-type: none"> Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu , Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. Sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Construcción de sistemas de tratamiento de agua, alcantarillado o pozos septicos, competencia de las autoridades cantonales. * Mejoramiento de infraestructuras de las Juntas y captaciones de agua, competencia del GAD municipal y parroquial. *Impulso de programas de educación ambiental a través de ministerios de Educación y Ambiente; además del gobierno municipal y provincial. * Mejoramiento del sistema de gestión de residuos sólidos, competencia del GAD municipal.
<p>RELIEVE/SUELOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> Debido a las altas pendientes de la zona (relieves montañosos) se genera dificultad del desarrollo de actividades agroproductivas. Existe una diversificación de relieves, lo cual genera una amplia variedad de aptitudes de uso del suelo. 	<ol style="list-style-type: none"> Esto ocurre en todo el territorio y la población es conciente de la dificultad en el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias. La población utiliza los suelos arcillosos del territorio para desarrollar actividades agrícolas, agrícolas controladas, pecuarias, silvo - pastoriles y forestales. 	<ol style="list-style-type: none"> Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 	<ul style="list-style-type: none"> *Impulso de prácticas agroecológicas en toda la población por parte de las autoridades parroquiales y cantonales. *Determinación catastral de zonas productivas de acuerdo a aptitud agroproductiva, esto a través de entidades cantonales, provinciales y nacionales.
<p>SUBSUELO/RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</p>	<ol style="list-style-type: none"> Dentro de la parroquia se desarrolla extracción de material pétreo, los cuales están creando focos ambientales que están causando problemas ambientales en la población; además, existe una falta de medidas de compensación para mitigar y controlar el cumplimiento adecuado del sistema de producción y desarrollo. 	<ol style="list-style-type: none"> El 40% de la población se encuentra siendo afectada por el problema de contaminación por minería extractiva pétreo, los cuales están generando contaminación de agua, deterioro paisajístico y salud pública de la población. 	<ol style="list-style-type: none"> Sitios La Unión, Porotillos, Cune y Chiche. 	<ul style="list-style-type: none"> *Cumplimiento de leyes respecto al desarrollo de procesos mineros extractivos de material pétreo, estipuladas en la constitución nacional. *Control y planes de mejoramiento de los procesos mineros, competencia de las autoridades pertinentes (Ministerio de Ambiente, SENAGUA, ARCOM, Ministerio de Salud Pública).



<p>PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales de la parroquia. 2. La población no realiza acciones que busquen la reducción del desperdicio local de alimentos. 3. Falta de sistemas de gestión de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. 4. Desconocimiento y falta de información para el desarrollo de sostenibilidad y estilos de vida ecoambientales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La población de manera general desconoce la forma adecuada de gestionar los recursos que posee la parroquia. 2. La población no tiene conocimiento sobre acciones que busquen la minimización y reutilización de residuos orgánicos. 3. La falta de sistemas de GIRS es evidente en la totalidad de la parroquia. 4. Desconocimiento en toda la población parroquial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 2. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 3. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 4. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 5. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 	<p>* Mejoramiento de la GIRS en la parroquia, esto es una obligación de la municipalidad dentro del PGRI promovida por el Ministerio de Ambiente.</p> <p>*Eduación ambiental en la población, esto a través de programas en conjunto con el Ministerio de Ambiente, Educación y GAD cantonal.</p>
<p>COBERTURA NATURAL VEGETAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La cobertura vegetal se ve afectada por las actividades productivas y deforestación. 2. Actividades extractivas mineras de material pétreo se encuentran afectando la cobertura vegetal y ecológica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La población del sitio Elincalo se ve afectada debido al desarrollo inadecuado de actividades productivas y por la pérdida de cubierta arbórea. 2. El 40 % de la población se encuentra siendo afectada por el problema de contaminación por minería extractiva pétreo, la cual esta deteriorando la calidad de los suelos y provocando daños sobre las especies florísticas y faunísticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sitio Elincalo. 2. Sitios La Unión, Porotillos, Cune y Chiche. 	<p>* Cumplimiento de ordenanzas y resoluciones municipales y nacionales para el cuidado de las áreas naturales vegetales.</p> <p>*Charlas por parte de las autoridades parroquiales, cantonales y organismos pertinentes sobre el uso y conservación de los ecosistemas.</p> <p>*Introducción de educación ambiental a través de entidades ministeriales (Educación y Ambiente) y cantonales.</p> <p>*Desarrollo de proyectos de reforestación en conjunto con ministerios de Ambiente, gobiernos provinciales y cantonales.</p> <p>*Control minero mediante los ministerios competentes (SENAGUA, ARCOM, MAE).</p>
<p>VIDA SILVESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las especies silvestres se han visto amenazadas e incluso han migrado con la finalidad de preservar su especie. 2. Impulso del ecoturismo por la gran variedad de especies florísticas y faunísticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las zonas altas de la parroquia son puntos o zonas de gran variedad de especies silvestres, las cuales se han visto afectadas por la cacería de animales desarrollada por el ser humano. 2. El 100% del territorio es óptimo para el desarrollo de actividades ecoturísticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Elincalo, Río Pindo, Chillayacu. 2. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 	<p>* Cumplimiento de leyes establecidas en la constitución nacional sobre el cuidado de la vida silvestre en nuestro país.</p> <p>* Cumplimiento de medidas establecidas por las autoridades ministeriales ambientales, gobiernos provinciales y cantonales, respecto a especies silvestres amenazadas.</p> <p>*Formulación de estudios para el desarrollo de corredores biológicos, competencia del MAE y Prefectura.</p> <p>*Desarrollo del ecoturismo, competencias de GAD parroquial, cantonal y ministerios pertinentes (Turismo, Ambiente).</p>



<p>USO DE LA TIERRA</p>	<p>1. La población usa las tierras para procesos forestales, silvopastoriles y agropecuarios. 2. Uso inadecuado de la zonas o usos de tierra.</p>	<p>1. Toda la población hace uso de las tierras para el desarrollo de procesos agroproductivos. 2. El 100% de la población esta desarrollando sus procesos en zonas no establecidas para el uso de suelo acorde a sus características.</p>	<p>1. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo. 2. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu, Río Pindo, Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Porotillos, Cune, Sadayacu y Elincalo.</p>	<p>*Programas nacionales para el aprovechamiento adecuado del uso de la tierra (MAE - MAGAP). *Determinación de zonas para el uso exclusivo de actividades productivas, esto a través de catastros sobre el uso de suelo de la parroquia, lo cual es competencia de las autoridades municipales y nacionales. *Introducción de campañas de agroecología y Programas de educación ambiental, esto a través de los ministerios de educación, ambiente, gobiernos locales y provinciales.</p>
<p>AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS</p>	<p>1. La población es amenazada por deslizamientos de tierra en épocas invernales, las cuales afectan considerablemente al territorio. 2. La deforestación es una amenaza, debido a que incrementa la inestabilidad de suelos y taludes.</p>	<p>1. Cerca del 30% del población parroquial se ve afectada por este tipo de amenazas naturales de origen meteorológico. 2. Se presenta en todo el territorio pero en mayor parte en el 30% de la zona parroquial.</p>	<p>1. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitio Chillayacu y Río Pindo. 2. Cabecera parroquial Uzhcurrumi y sitios Chillayacu y Río Pindo.</p>	<p>*Protocolos de recuperación inmediata por parte de las autoridades cantonales, provinciales y nacionales en caso de ser afectados por este tipo de actividades en épocas invernales. *Implementación de planes de contingencia y emergencia en caso de ocurrencia de fenómenos naturales esto a través de la secretaria de gestión de riesgos, ministerios de ambiente y autoridades del COE cantonal. *Creación de un COE parroquial. *Delimitación de zonas de riesgos susceptibles a ocurrencia de fenómenos naturales, competencia de SNGR y Emergencias.</p>

Elaboración: Equipo Consultor



Cuadro 2.7. 2: Síntesis de problemas y potencialidades por componentes

SOCIO CULTURAL				
DEMOGRAFIA	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	En La parroquia existe una equilibrada población entre sexos	El 50,87% son hombres y el 49,13% mujeres		
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Tasa de crecimiento negativa es de -1,53%	La población proyectada para el año 2020 se reduce y es de 785 habitantes, para el año 2030 llega a los 673 habitantes y en el 2040 serían 595 habitantes		
	El índice de dependencia de adulto mayor prácticamente duplica el índice de dependencia en el cantón Pasaje que es del 11,11, lo cual nos indica que a medida que la tasa se incrementa, aumenta la carga que supone para la parte productiva de la población en mantener a la parte económicamente dependiente.	El índice de dependencia en el adulto mayor es del 26,29		
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Poblacion con necesidades basicas insatisfechas	89,96% (824 habitantes)		
	Condiciones de inhabilitabilidad	48,16% (131 casas)		
	Nivel de pobreza	42,80%		
EDUCACION	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	En la parroquia existe el programa Misión Ternura el cual tiene como fin universalizar la educación familiar en el desarrollo infantil, el cual busca promover el bienestar humano desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida de niños y niñas, 0 y 5 años (60 meses), con servicios específicos en cuatro ámbitos: salud con ternura, promoción de alimentación y nutrición adecuada, fomento del juego para el aprendizaje temprano, y entornos seguros y protectores. En el caso del centro educativo Enrique Coello Lecaro y de la escuela en el sitio Limón, ofrecen un entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Tasa de analfabetismo	Tasa 9,75%. Población femenina con el 12,50% en contraste con la población masculina que es del 7.12%		
	El estado en una escuela es irregular , debido a que falta arreglo cubierta, mantenimiento en pintura, baños, el segundo piso no se está ocupando.		Escuela Enrique Lecaro	
	Falta de mantenimiento en una escuela		Limon Playa	
	No existen medidas que promuevan el involucramiento de padres de familia en los procesos educativos de sus hijos.			



SOCIO CULTURAL				
SALUD	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	La parroquia posee un centro de salud.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	El centro de salud funciona solo de lunes a viernes	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	En la actualidad no se aplica ninguna medida que ponga fin a las epidemias y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, y otras enfermedades infecciosas			
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Proyecto de coliseo de deportes y recreación en primera fase de ejecución.	Toda la poblacion	Cabecera Parroquial	
	La parroquia tiene distribuida áreas de espacios públicos en la mayoría de los sitios, entre los que se destacan el deportivo, religioso y casas comunales	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	La topografía, los riesgos antrópicos y la falta de inversión son condicionantes para la implementación de nuevos espacios y para la culminación de los pendientes.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	La mayoría de los espacios públicos públicos carecen de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.			
MOVILIDAD HUMANA	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Debido a la falta de empleo y servicios básicos, la población mantiene una tasa de crecimiento negativo por lo que la misma se ve obligada a buscar fuentes de empleo en otras partes, como Cuenca, Pasaje, Machala.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	



SOCIO CULTURAL				
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	La gran mayoría de la parroquia es segura y no presentan casos de violencia y se maneja una cultura de paz.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Uno de los puntos de inseguridad existentes se encuentra en la vía a Chilla por la presencia de robos.		Elincalo	
PATRIMONIO	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Existe documentación que presenta una visión general de los artefactos arqueológicos que han sido descubiertos por parte de la comunidad con lo cual proporciona parámetros iniciales para que se puedan realizar investigaciones futuras. La Arqueología de Uzhcurrumi, Scott A. Manning, diciembre 2013.		Toda la parroquia	
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Adicionalmente existen ciertos antecedentes en cuanto al sitio arqueológico “Potrero Mendieta, donde se encuentra los petroglifos, en el que se realizó una investigación científica, 2015, realizada por la arqueóloga ecuatoriana Miriam Domínguez, en el cual se presume que el mismo tiene al menos 3000 años de antigüedad y pertenece al periodo formativo, por lo que los sitios arqueológicos podrían tener una importante fuente de turismo e ingresos.		Chillayacu	
	Por el momento no existen acciones claras en el territorio que permitan salvaguardar el patrimonio mediante proyectos de restauración o mantenimiento en cuanto a los bienes inmuebles se trata.		Toda la parroquia	



SOCIO CULTURAL				
IGUALDAD Y GRUPOS VULNERABLES	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	En el territorio no existen acciones para reconocer y valorar los cuidados no remunerados mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	En el territorio no se aplican iniciativas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos, como el acceso a crédito, en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes			
	No existen iniciativas para la inclusión de personas en movilidad humana, y acciones que fomenten el acceso igualitario a los servicios públicos			
	Actualmente no existen líneas de crédito en la que se estén beneficiando las mujeres y los grupos de atención prioritaria.			
	El territorio no cuenta con iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana en las políticas y programas locales de reducción de la pobreza.			
	En la actualidad el territorio no cuenta con propuestas para ampliar la cobertura de servicios de atención prioritaria por lo que los demás grupos están sin atención.			



COMPONENTE SOCIO ECONOMICO				
EMPLEO	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	El índice del PEA en la parroquia es superior que el índice cantonal que posee una tasa de 41.73% (30.385 habitantes), por lo tanto existe un considerable porcentaje de fuerza laboral	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Debido a la falta de empleo, condiciones sanitarias y servicios básicos, la población mantiene una tasa de crecimiento negativo por lo que la misma se ve obligada a buscar fuentes de empleo en otras partes. Falta de inversión en el sector turístico Falta de legalización de tierras por parte de los productores agropecuarios para acceder a créditos. No existen iniciativas laborales que promuevan un entorno de trabajo seguro y en igualdad de condiciones económicas, así como tampoco existen acciones para reducir la proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
FINANCIAMIENTO	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	El gobierno tiene medidas para aumentar el acceso a los pequeños productores para fortalecer la producción agropecuaria, En el 2019, BanEcuador entregó USD 914,7 millones para el desarrollo económico de 129.290 familias campesinas de todo el país. Proyecto De Irrigación Tecnificada Para Pequeños y Medianos Productores y Productoras Requisitos para realizar una solicitud de tecnificación de riego parcelario Disponer de la autorización de uso y aprovechamiento del agua emitido por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) Tener el padrón de usuarios actualizado y, en el caso de ser elegida, presentar las escrituras públicas de tenencia de tierra. Poseer la personería jurídica de la organización. Ser pequeño o mediano productor	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Falta de financiamiento y fomento productivo Falta de coordinación para el apoyo económico a los pequeños empresarios	Toda la poblacion	Toda la parroquia	



COMPONENTE SOCIO ECONOMICO				
PRODUCCION	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	El total de la producción anual en el sector agrícola es de aproximadamente 461.497,8 dólares. El total de la producción anual y pecuaria es de 309.716,9 dólares.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	No existen asociaciones productivas que puedan acoger la producción para acceder a una mejor comercialización de los productos.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	Falta de financiamiento y fomento productivo Falta de tecnificación en la producción.			
INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	La parroquia cuenta con potenciales atractivos turísticos.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	La parroquia cuenta con fuentes de agua que podrían ser utilizadas para el uso tecnificado de riego.			
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	En la actualidad no existen propuestas en la parroquia para desarrollar infraestructuras sostenibles que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano. No existen medios de producción exclusiva de manejo y control las mujeres.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	



COMPONENTE SOCIOECONÓMICO				
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	ACCIONES
	Objetivo 11 del plan plurianual menciona la implementación de huertos familiares para mejorar la economía popular			
	PROBLEMÁTICA	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	ACCIONES
	No existen incentivos que propicien el cultivo de especies tradicionales de la zona. No existe auto cultivo o huertos familiares debido a que la producción se concentra en productos específicos, es por esto que la población se abastece en la cabecera del cantón Pasaje	Toda la población	Toda la parroquia	
AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA	POTENCIALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	ACCIONES
	La parroquia cuenta con un Plan de Emergencia Parroquial (2017) en el cual se describen las acciones para reducir los riesgos y las instituciones pertinentes a cargo de estas irresponsabilidades. El Plan de Emergencia Parroquial (2017) señala los escenarios o zonas de seguridad y evacuación ante los posibles riesgos que pueda sufrir la parroquia y se describen los mecanismos de emergencia que posee la parroquia frente a situaciones de riesgo			
	PROBLEMÁTICA			
	La parroquia podría ser susceptible a inundaciones debido a la deficiencia en los sistemas de riego			



DIAGNOSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS				
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
SERVICIOS BASICOS	Casi la tercera parte de la poblacion no se beneficia del liquido vital por red publica	34,88% con una población de 219 habitantes / 66 familias	Toda la parroquia	
	Dos tercios de la poblacion no poseen sistema de alcantarillado	62,5% (573 personas / 172 familias)	Toda la parroquia	
	Presencia de botaderos de basura en el centro parroquial cerca de un sitio de potencial turístico (Puente antiguo).		Centro Parroquial	
ACCESO DE LA POBLACION A VIVIENDA Y CATASTRO	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	La mitad de las edificaciones presentan condiciones de inhabitabilidad 48,16% y un 35,66% de viviendas que deberían ser mejoradas en algún	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	La parroquia no posee levantamiento catastral			
	No existen propuestas para aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y ordenanzas que controlen la tendencia de crecimiento en áreas que se encuentren en zonas de riesgo.			
En la actualidad no existen planes que estén siendo considerados para el acceso a la vivienda adecuada, los programas del MIDUVI, no ejercen una influencia.				



DIAGNOSTICO ENERGIA, MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES				
POTENCIA INSTALADA Y GENERACION ELECTRICA	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	La parroquia forma parte de la mancomunidad de la cuenca del Rio Jubones a través del proyecto de Energía Eléctrica Minas de San Francisco el beneficiará a la parroquia cuando empiece su comercialización, del cual la parroquia ha sido beneficiada con el mejoramiento de la infraestructura de recolección de agua en el sitio Rio Pindo.			
	La cobertura de energia electrica abarca toda la parroquia	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
VIALIDAD Y TRANSPORTE	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Todos los sitios constan con una conexión vial	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	El estado físico de las vías en general es regular, encontrándose en malas condiciones la vía que une con el cantón Chilla, la cual también conecta al sitio Elincalo.	22 km de vía que se encuentran en estado regular	Toda la parroquia	
	Existe amenazas de deslizamientos por movimientos en masa	Existen 22,57 km en riesgo por amenazas de movimientos en masa e inundaciones, de los cuales 17,12 km que se encuentran en riesgo alto y muy alto por amenazas en movimientos en masa, existen 8,5 km en riesgo muy alto. Por otro lado existen 5,45 km que se encuentran en riesgo alto y muy alto por amenazas por inundaciones, de los cuales existen 4,17 km en riesgo muy alto.		
	Las dos cooperativas no cubren los siguientes 4 sitios		Sadayacu, Chillayacu, Rio Pindo, Elincalo.	
	En el caso de las unidades de transporte público no constan con un sistema que brinde accesibilidad a personas con capacidades diferentes.			



DIAGNOSTICO ENERGIA, MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES				
TELECOMUNICACIONES	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	cobertura, la empresa Claro y Cnt son las empresas que brindan	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	En el ámbito de la cobertura de acceso al internet existen dos empresas CNT y Claro que brindan su servicio en toda la parroquia,			
	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Los costos del servicio son superiores, por lo tanto existe la cobertura pero no el acceso total a los habitantes.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	Ambas empresas carecen de fibra óptica para brindar su servicio, por lo tanto la calidad no es óptima.			
En la actualidad no existen propuestas para identificar y solventar las carencias en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y a Internet				
COMPONENTE POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MARCO LEGAL	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Aún queda pendiente concluir el modelo de articulación con los diferentes niveles e instituciones del estado.	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
ACTORES DEL TERRITORIO	POTENCIALIDADES	POBLACION BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Ley de compensaciones a partir de las regalías generadas por los Proyectos de carácter estratégico	Toda la poblacion	Toda la parroquia	
	Comité constituido de Participación ciudadana en la parroquia.			
CAPACIDAD DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE LA POBLACION	ACCIONES
	Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial. Falta de personal técnico para el apoyo en la construcción de proyectos prioritarios de apoyo social, económico y productivo	Toda la poblacion	Toda la parroquia	



2.8 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual es la forma en la que se encuentra organizado y funciona el territorio. Para realizar el análisis del modelo territorial actual de la parroquia Uzhcurrumi se parte a partir del diagnóstico realizado donde se recogen las principales problemas y potencialidades en el territorio; priorizados en los diversos componentes del PDOT, como son: medio biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y político institucional.

La parroquia Uzhcurrumi cuenta con una extensión de 30,17 km², dentro del medio biofísico, se presenta como una zona de relieves montañosos, el 94% del territorio se encuentra así, dando origen a una zona de generación de agua. Este tipo de topografía dificulta el desarrollo de actividades agropecuarias, debido a sus fuertes pendientes se generan zonas vulnerables propensas a erosión. Dentro del territorio predominan los suelos tipo arcillosos, los cuales se encuentran en más del 70% de la parroquia; estos suelos se presentan como pesados, pero con gran cantidad de nutrientes. Las concesiones mineras dentro del territorio poseen una extensión de 17,37 km², de las cuales 13 concesiones son metálicas, 1 de no metálicas y 12 de material de construcción; actualmente se generan procesos de extracción de material pétreo, estos se encuentran produciendo daños ecosistémicos en la cabecera parroquial y sitios Limón, Quera Centro, Cune, Porotillo, La Unión y Chiche. Además, esta actividad se encuentra

afectando el uso del suelo, provocando problemas en los cultivos frutales, actividades agropecuarias y bosque nativo; así mismo, mencionar que la ganadería está afectando las zonas pastizales y las granjas porcícolas están contaminando los cauces del Río Jubones y Río Chillayacu. La falta de sistemas de saneamiento ambiental en todo el territorio, excepto en una parte de la cabecera parroquia, está provocando daños en las microcuencas de la zona (Quebrada Chillayacu y Río Chillayacu) y contaminando la cuenca del Río Jubones. El incremento de la deforestación, es evidente debido a la merma de zonas boscosas, lo cual ocurre en el sector Elincalo, produciendo la pérdida de la biodiversidad, especies nativas de la zona, cambio del uso del suelo y desequilibrios climáticos. Los deslizamientos de tierra son un problema en todo el territorio, pero sobre todo en los sitios Chillayacu y Río Pindo ocurren con mayor habitualidad este tipo de actividades en épocas invernales. Dentro de la parroquia existe desconocimiento sobre manejo adecuado de residuos, buenas prácticas ambientales y consumo responsable por parte de los habitantes de la comunidad, debido a la falta de conocimiento sobre cuidado y responsabilidad ambiental.

En el ámbito socio cultural, debido a la falta de empleo y servicios básicos, la población mantiene una tasa de crecimiento negativo (-1,53), por lo que la misma se ve obligada a buscar fuentes de trabajo en otras ciudades como Cuenca, Pasaje y Machala, lo que representa una reducción en la población para el 2020 con 785 habitantes, en el 2010 la parroquia tuvo 916. Por otro lado, la

parroquia en su mayoría mantiene necesidades básicas insatisfechas 89,96% (824 habitantes), con condiciones de inhabilitabilidad del 48,16% (131 viviendas) y un nivel de pobreza del 42,80%. El analfabetismo en la es del 9,75% siendo el grupo femenino el que mayor índice posee con el 12,50% en relación al masculino que es del 7,12%.

En cuanto a equipamientos, la población necesita contar con un mejor mantenimiento de la infraestructura escolar. La parroquia posee un centro de salud que funciona de lunes a viernes y equipamientos tanto de deportivos como comunitarios distribuidos en los sitios, sin embargo, la topografía y los riesgos antrópicos, sumados a la falta de inversión son condicionantes para la implementación de nuevos espacios y la culminación de proyectos pendientes como es el caso del coliseo de deportes que se encuentra en primera fase de ejecución. Los espacios públicos carecen de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.

En cuanto a la percepción de seguridad, no presenta casos de violencia y se maneja una cultura de paz, sin embargo, uno de los puntos de inseguridad se encuentra en la vía Chilla, por la presencia de robos que se suscitan en ese sector.

En cuanto a la cultura y patrimonio la parroquia posee piezas arqueológicas del sector, la misma que se encuentra en un museo de la parroquia, adicionalmente existen antecedentes y estudios que demuestran la importancia arqueológica en el sector, sin embargo no existe una catalogación en



el INPC y acciones claras en el territorio que permitan salvaguardar el patrimonio tanto arqueológico y civil como es el caso del puente antiguo que posee características de valor tanto histórico como arquitectónico.

En la parroquia existe únicamente apoyo a las personas de la tercera edad, por lo que no existe inclusión tanto de niños, jóvenes y personas con capacidades diferentes que no están siendo consideradas, por lo que actualmente el territorio no cuenta con una aplicación de la cobertura de atención prioritaria.

En el ámbito de asentamientos humanos casi la tercera parte de la población no se beneficia del líquido vital por red pública 34,88% (219 familias), dos tercios (65,5% - 172 familias) de la parroquia no poseen sistema de alcantarillado y no existe una planta de tratamiento de desechos sólidos y existe presencia de botaderos de basura en el centro parroquial cerca de un sitio turístico.

La mitad de las edificaciones presentan condiciones de inhabitabilidad 48,16% y el 35,66% de las viviendas deberían ser mejoradas, por otro lado, la parroquia no cuenta con un levantamiento catastral y no existen ordenanzas que controlen la tenencia del crecimiento en áreas que se encuentren en zonas de riesgo.

En el ámbito de energía, movilidad y telecomunicaciones la parroquia forma parte del proyecto mancomunado de la cuenca del río Jubones a través la empresa hidroeléctrica Minas de San Francisco, por lo tanto, existe un potencial

beneficio para la población, en cuanto a la vialidad la parroquia tiene conexión vial en todos sus sitios, sin embargo, el estado físico de las vías en general es irregular (22 km), la vía que conecta el sitio Elincalo necesita de intervención por sus malas condiciones. Existen 22.58 km de vías en riesgo por amenazas de movimientos en masa e inundaciones. Cabe señalar que las cooperativas de transporte público no cubren todos los sitios. Cabe señalar que la parroquia cuenta con un Plan de emergencia Parroquial.

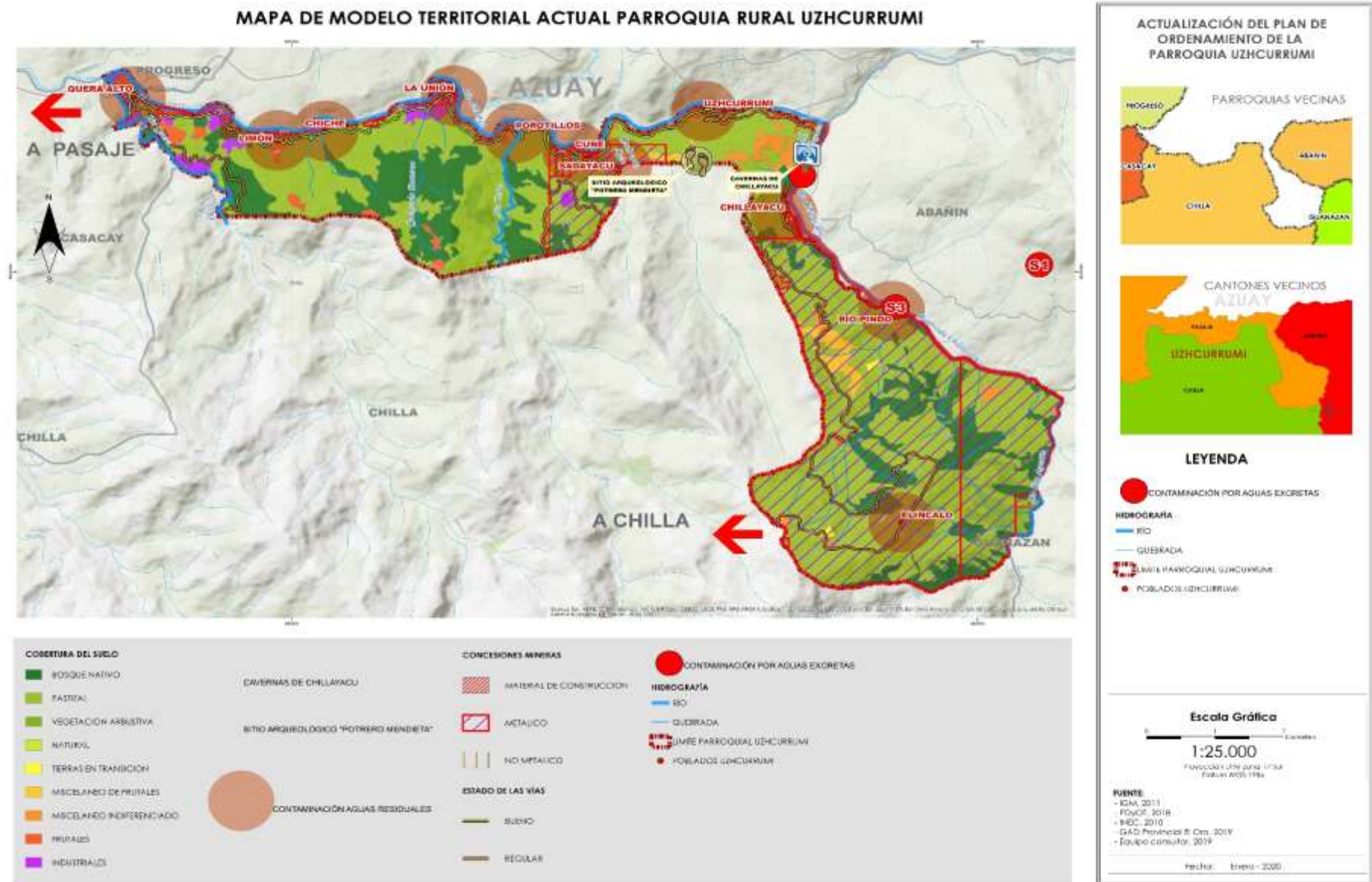
Existe acceso al internet y telefonía móvil, sin embargo, los costos son superiores y la calidad del servicio no es óptima.

Dentro del componente socio económico la parroquia posee un índice del PEA con una tasa de 41.73%. El total de la producción anual y pecuaria es de 309.716,9 dólares. No existen asociaciones productivas, apoyo a los pequeños y medianos productores, por lo tanto, prevalece la falta de financiamiento, fomento, y tecnificación en la producción, además no existen incentivos que propicien el cultivo de especies tradicionales y huertos familiares o comunitarios para el autoabastecimiento de su población.

Dentro del ámbito político y participativo, aún queda pendiente concluir el modelo de articulación con los diferentes niveles e instituciones del estado, además existe falta de capacitación a la población en general en el ámbito territorial y de política pública.



Mapa 2.8. 1: Modelo Territorial Actual





3. PROPUESTA DEL PDOT

Al concluir con la fase de diagnóstico y haber identificado los problemas y potencialidades dentro de los diversos componentes del presente PDOT, luego de esto viene la fase de propuesta, la cual se enfoca directamente en el ser humano, donde el rol del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Uzhcurrumi, es el principal promotor y generador de procesos e actividades para el desarrollo local, los cuales ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Es muy importante conocer las ideas tanto de los actores sociales como también de los miembros de las juntas parroquiales, para de esta manera aspirar al progreso y desarrollo de su territorio y en base a esto poder alcanzar la visión de desarrollo, los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores y programas/proyectos que ayudaran al adelanto de la parroquia Uzhcurrumi.

Cuadro 3. 1: Acciones de diagnostico estrategico

Acciones propuestas en el diagnostico estrategico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo Autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	si/no	si/no	si/no	Identificar
IMPLEMENTACION DE SISTEMAS ALTERNATIVOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES RESIDENCIALES Y PRODUCTIVAS	NO	SI	NO	GADM PASAJE - FUNDACIONES - ONGs - PROYECTO MINAS - SAN FRANCISCO
GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA ADECUADA ACTIVIDAD MINERA	NO	NO	NO	ARCOM - MAE - PREFECTURA EL ORO - GADM PASAJE
GENERACION DE EMPLEOS EN LA PARROKIA A TRAVES DE LOS RECURSOS NATURALES, PATRIMONIALES Y CONSTRUIDOS	NO	SI	SI	PREFECTURA EL ORO - GADM DE PASAJE - MINISTERIO DE TURISMO
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO EN TODA LA PARROKIA	SI (META 1)	SI	NO	PREFECTURA DE EL ORO



FOMENTAR LA ASOCIATIVIDAD, LA CAPACITACION Y LA TECNIFICACIÓN DENTRO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	SI (META 6)	SI	SI	MAGAP - BANECUADOR - SWISSCONTACT - ONGs
TALLERES DE CAPACITACION SOCIOCULTURALES - POLITICOS - AMBIENTAL Y FAMILIARES	NO	NO	SI	APROFE - MAGAP - MIES - MAE - GADM PASAJE - ONGs - ACTIVISTAS AMBIENTALES
IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS	SI (META 11)	SI	SI	MAGAP - PREFECTURA EL ORO - PROYECTO MINAS - SAN FRANCISCO
APOYO A LOS GRUPOS PRIORITARIOS (NIÑOS, JOVENES, ADULTO MAYOR, CAPACIDADES DIFERENTES)	SI (META 7)	SI	NO	MIES
MANTENER Y MEJORAR EL EQUIPAMIENTO RECREATIVO COMUNITARIO	SI (META 5)	SI	SI	GADM PASAJE - PREFECTURA EL ORO

Elaboración: Equipo Consultor



3.1. VISIÓN DE DESARROLLO

En base al análisis de los problemas y potencialidades que actualmente están ocurriendo en la parroquia Uzhcurrumi, se ha procedido a desarrollar una visión, la cual busca estimular las potencialidades y eliminar los problemas dentro del territorio, esta sería ejecutado en un mediano a largo plazo. La visión con la cual se trabajará es la siguiente:

“La parroquia Uzhcurrumi, será referente turístico provincial, potenciando, recuperando y protegiendo sus recursos naturales y garantizando a la población infraestructura complementaria y servicios básicos, buenas prácticas ambientales y de conservación del patrimonio natural y arqueológico”.

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

El objetivo de desarrollo aborda factores claves que permitirán alcanzar la visión. En este sentido el ordenamiento territorial es fundamental para “poner cada cosa en su lugar”, por lo cual hemos planteado los siguientes objetivos:

- Impulsar la recuperación, conservación y protección de las cuencas, subcuencas y microcuencas generadoras de agua, mediante un manejo integrado y sustentable.
- Conservar el medio biofísico propio de la zona, a través de buenas prácticas ambientales, garantizando sostenibilidad y sustentabilidad en la parroquia.

- Impulsar el desarrollo de la parroquia mediante la gestión pública, privada y programas mancomunados el financiamiento para mejorar la calidad de los equipamientos públicos
- Mejorar la calidad de vida con programas de atención, educación y cuidado que tengan como prioridad los niños, jóvenes y grupos vulnerables.
- Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento anual vial, los cuales van a mejorar la comunicación tanto a nivel productivo, turístico, así como también en el ámbito de la educación y salud.
- Impulsar el desarrollo económico mediante la gestión pública y privada, propiciando el avance en los procesos tecnológicos, así como también la creación de asociaciones para obtener una mejor productividad en las actividades agropecuarias.
- Propiciar el turismo comunitario y sostenible potenciando las fuentes naturales y arqueológicas que posee la parroquia.
- Mejorar la calidad de los servicios de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales) mediante la gestión con el GADM de Pasaje.
- Controlar los asentamientos humanos en las zonas de riesgo.
- Gestionar la realización de programas y talleres a los representantes barriales y la

comunidad en general, sobre temas de planificación territorial y cuidado ambiental, para que de esta manera puedan comprender mejor el territorio y las políticas públicas que inciden en su parroquia y de esta manera aportar y apoyar las decisiones a través de la participación ciudadana.

- Tener los medios legales, articulados con las diferentes instituciones, que permitan gestionar el territorio.

3.3. POLÍTICAS

Estas políticas se las desarrolla con la finalidad de alcanzar, la visión y objetivos de desarrollo, en un territorio ordenado, complementario y con equidad social, se consideran los escenarios para Uzhcurrumi, los que se vinculan directamente con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son los siguientes:

- Asegurar el acceso universal, permanente, equitativo, sostenible y de calidad del recurso agua para la población.
- Garantizar la vigencia, promoción y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.
- Desarrollar valores de responsabilidad social y ambiental que afiancen el cuidado de la naturaleza y el uso del suelo.
- Preservar zonas ecosistémicas hospedadoras de gran biodiversidad de especies florísticas y faunísticas.



- Garantizar la calidad de los equipamientos públicos mediante la gestión coordinada con el GADM de Pasaje.
- Garantizar los derechos de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores y grupos vulnerables a través de las instituciones pertinentes, MIES, Ministerio de Educación, organizaciones y la comunidad en general.
- Garantizar la accesibilidad de las personas con capacidades diferentes, mediante las instituciones públicas, MIES, GADM de Pasaje y Prefectura de El Oro, en los distintos ámbitos de infraestructura física, transporte y comunicación.
- Garantizar la calidad de los servicios viales y de transporte mediante la gestión y cumplimiento por parte del GAD Provincial, que contengan como eje principal la seguridad y sostenibilidad económica.
- Asegurar el acceso a la conectividad, mediante la empresa pública y privada.
- Garantizar la productividad en el ámbito de las actividades económicas, así como la innovación en los procesos técnicos y de infraestructura acordes al medio ambiente, en coordinación con el GAD provincial de El Oro y MAGAP.
- Garantizar el trabajo decente y crecimiento económico, fomentando nuevas fuentes de ingresos relacionadas con el turismo comunitario, en coordinación con el GADM de Pasaje y el Ministerio de Turismo.

- Garantizar el acceso a agua limpia y saneamiento.
- Fomentar a través de la capacitación, alianzas para consolidar la parroquia más unida y participativa.
- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

3.4. ESTRATEGIAS

En base a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, se debe mencionar que cada gobierno autónomo define sus objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, para a partir de esto medir y materializar su gestión y ejecución para resolver los problemas encontrados e impulsar las potencialidades.

Se debe mencionar que ciertos problemas no pueden ser gestionados por el GAD parroquial, debido a que no son una competencia directa, por lo cual se deben crear estrategias de articulación con otros niveles de gobierno o instituciones para de esta manera trabajar en conjunto para la resolución de problemas o potenciar las capacidades de la zona.

- Implementación de mesas de trabajo en conjunto con el Ministerio de Ambiente y GADM de Pasaje para asegurar el cuidado y el mejoramiento del recurso hídrico.
- Campañas de concienciación sobre la conservación ambiental, en conjunto con

el Ministerio de Ambiente, GADM de Pasaje y Prefectura de El Oro.

- Dotar de mantenimiento periódico las infraestructuras públicas.
- Desarrollar programas educativos, talleres y capacitaciones en coordinación con el MAGAP, Prefectura de El Oro para orientar de forma técnica y económica a los pequeños y medianos productores.
- Fomentar el desarrollo productivo a través del asesoramiento económico y los convenios con entidades públicas y privadas, MAGAP, Prefectura de El Oro.
- Gestionar la inversión de estudios y proyectos turísticos de la parroquia, para potencializar los recursos naturales y arqueológicos de manera sustentable en coordinación con el GADM de Pasaje, Ministerio de Turismo, Prefectura de El Oro.
- Gestionar la ejecución de proyectos de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y mejoramiento del sistema de agua potable, a través de los entes públicos y privados (Organizaciones, GADM de Pasaje).
- Mejorar y mantener los equipamientos públicos, (recreativos, ocio, educación y salud), a través de las instituciones públicas, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.
- Promover la igualdad de condiciones, derechos y oportunidades de todos los grupos vulnerables a través de proyectos



sociales (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes).

- Gestionar los estudios arqueológicos, arquitectónicos e inmateriales en el ámbito del patrimonio, a través de los entes pertinentes, GADM de Pasaje, INPC.
- Implementar en la parroquia el acceso universal del espacio público mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.
- Mejorar la calidad de las vías en la parroquia a través de la Prefectura del Oro y gestionar con los entes privados y públicos la ampliación de la cobertura de conectividad.
- Contar con un plan de uso y gestión de suelo en el ámbito rural y vincular el PDOT.
- Desarrollar programas educativos, talleres y capacitaciones en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación, Prefectura de El Oro para orientar sobre temas territoriales.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE **UZHCURRUMI** DEL CANTÓN PASAJE

Cuadro 3. 2: Proyectos de competencias exclusivas o recurrentes

Acciones	Programa y/o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial ¿Cuánto cuesta?	Tipo de financiamiento (Incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA EL ORO.	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00		
Gestionar la asistencia y actividades que busquen el cuidado del agua	Proyecto de Reforestación en márgenes de río y captaciones de agua	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00	\$ 6,000.00	
Adquirió de terreno y búsqueda de inversión para huerto comunitario	Proyecto de huerto comunitario en la cabecera parroquial	\$ 40,000.00	\$ 30,000.00	\$ 10,000.00	
Ejecutar socializaciones sobre el cuidado ambiental.	Campañas de capacitaciones sobre huertos familiares, BPA, compostaje, cambio climático, gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, respuesta inmediata ante desastres naturales	\$ 9,600.00	\$ 4,000.00	\$ 5,600.00	
	Proyecto de limpieza de la parroquia Uzhcurrumi	\$ 8,000.00	\$ 2,500.00	\$ 5,500.00	
	Proyecto de limpieza en los sitios de la parroquia Uzhcurrumi	\$ 4,000.00	\$ 1,500.00	\$ 2,500.00	
Construcción y Mejoramiento de los espacios públicos (recreativos, áreas verdes, casas comunales)	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE INDOR DEL SECTOR EL CHICHE, PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA EL ORO.	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00		
	"CONSTRUCCIÓN DE UN MURO Y BARANDA EN LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER, DIAGONAL AL GAD PARROQUIAL FASE 2, QUE CORRESPONDE AL ESTUDIO DE BORDILLOS CON CUNETAS ACERAS Y ÁREAS REGENERADAS EN LA AV. PRINCIPAL GIRÓN PASAJE, CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Y AV. LOJA DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA EL ORO.	\$ 55,420.00	\$ 55,420.00		
	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN MURAL ARTÍSTICO EN LA VÍA GUANAZAN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI	\$ 3,245.20	\$ 3,245.20		
	ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL SITIO RIO PINDO	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00		
	PARQUE CON JUEGOS INFANTILES BIOSALUDABLE DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI	\$ 46,392.18	\$ 46,392.18		BDE financiamiento directo
	CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, SEGUNDA ETAPA	\$ 307,491.40	\$ 307,491.40		Convenio con el BDE y GAD parroquial
	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA CANCHA DEL SECTOR RIO PINDO	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		
	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE VÓLEY DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00		
	MANTENIMIENTO DE LA PARTE EXTERIOR DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00		
	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN LA PARROQUIA UZHCURRUMI	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00		



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE **UZHCURRUMI** DEL CANTÓN PASAJE

Gestionar los recursos para el mejoramiento de la infraestructura educativa	PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PARROQUIA	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 16.000 Ministerio de Educación	
Identificar el número de adultos mayores que necesitan atención	PROYECTO DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00		
Gestionar los recursos para la asistencia social a los adultos mayores					
Identificar el número de niños para proyecto de formación deportiva	PROYECTO DE FORMACIÓN DEPORTIVA	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00		
Gestionar los recursos para un proyecto de formación deportiva a niños, niñas y adolescentes					
Gestionar los recursos para la habilitación de un museo en la parroquia	PROYECTO DE HABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA PARROQUIA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		
Gestionar los recursos para el levantamiento de bienes patrimoniales	ESTUDIO Y LEVANTAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (ARQUEOLÓGICOS, ARQUITECTÓNICOS E INMATERIALES)	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00		
Generar mesas de trabajo y talleres que fomenten la generación de asociaciones productivas	2 MESAS DE TRABAJO Y TALLERES PARA LA GENERACIÓN DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		
Gestionar los recursos para la realización del proyecto turístico	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y DE GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA PARROQUIA UZHCURRUMI	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	Gad Pasaje, Ministerio de Turismo	
	PROYECTO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS TURÍSTICO SOSTENIBLE	\$ 18,000.00	\$ 6,000.00	12000 Gad Pasaje	
Gestionar los recursos para la construcción del proyecto turístico	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO	\$ 90,000.00	\$ 30,000.00	\$ 60.000 Gad Pasaje, Prefectura	
Gestionar ante las entidades pertinentes talleres de capacitación en temas de planificación	2 TALLERES DE CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICA PÚBLICA	\$ 3,500.00	\$ 2,000.00	\$ 1.500 CONAGOPARE	

Elaboración: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE **UZHCURRUMI** DEL CANTÓN PASAJE

Cuadro 3. 3: Proyectos que no tienen relación con las competencias del GAD

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tipo de financiamiento (Incluir valores referenciales)
Gestionar la demarcación de las zonas de recarga de agua que no constan como reserva en la declaratoria vigente desde 2016	Demarcación de las zonas de recarga de agua	GADM de Pasaje	\$ 10,000.00
Gestionar el monitoreo y protección de zonas de recarga de agua	Proyecto de monitoreo y delimitación de las fuentes de agua de la parroquia Uzhcurrumi.	MAE, SENAGUA, JUNTAS DE AGUA DE UZHCURRUMI, EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 4,000.00
Tramitar con el ente competente la asistencia a las denuncias realizadas	Proyecto de revisión, inspección y corrección de actividades productivas	PREFECTURA DE EL ORO, GADM de Pasaje	\$ 2,000.00
Gestionar ante los entes públicos y privados los recursos para la realización de talleres de capacitación.	PROYECTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	MAG, PREFECTURA DE EL ORO	\$ 5,000.00
Gestionar los recursos para la realización de convenios con la empresa pública y privada	PLAN PILOTO DE INTERNET GRATUITO EN LOS ESPACIOS RECREACIÓN EN LA PARROQUIA	CNT, EMPRESA PRIVADA	\$ 10,000.00
Gestionar los recursos para el Plan de Uso y Gestión de Suelo	PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO	GAD PASAJE	\$ 7,000.00
Gestionar los recursos para el mantenimiento de la capa vial y realización de veredas, tomando en cuenta la accesibilidad a los espacios públicos en la parroquia (áreas recreativas, comunal, equipamiento de salud y educación)	MANTENIMIENTO DE LA CAPA VIAL, CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y ACCESIBILIDAD A LOS ESPACIOS PÚBLICOS y "CONSTRUCCIÓN DE UN MURO Y BARANDA EN LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER, DIAGONAL AL GAD PARROQUIAL FASE 2, QUE CORRESPONDE AL ESTUDIO DE BORDILLOS CON CUNETAS ACERAS Y ÁREAS REGENERADAS EN LA AV. PRINCIPAL GIRÓN PASAJE, CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Y AV. LOJA DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA EL ORO.	PREFECTURA DE EL ORO, GADM de Pasaje	\$ 90,000.00
Gestionar los recursos para la elaboración los estudios de redes y sistema de tratamiento de aguas servidas en los sitios	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN TODOS LOS SITIOS DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI	GAD PASAJE	\$ 9,000.00
Gestionar los recursos para la ejecución de sistemas de tratamiento de aguas servidas en los sitios	EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES PARA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS SITIOS	GAD PASAJE	\$ 150,000.00
Gestionar los recursos para la elaboración los estudios de redes y sistema de tratamiento de aguas servidas en la cabecera parroquial	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL	GAD PASAJE	\$ 3,000.00
Gestionar los recursos para la ejecución de sistemas de tratamiento de aguas servidas en la cabecera parroquial	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL	GAD PASAJE	\$ 45,000.00
Llegar a acuerdos y gestionar con el ministerio de salud publica, gobernación, distritos de salud	CAMPAÑAS MEDICAS Y DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - DISTRITO DE SALUD	\$ -

Elaboración: Equipo Consultor



3.5. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los programas y proyectos establecidos por el GAD Parroquial de Uzhcurrumi, contienen una estimación (en algunos casos) o se están por estimar el valor presupuestario requerido, así también el tiempo para su ejecución, las metas planteadas y los indicadores para poder medir la gestión y grado de ejecución. Todos estos programas y proyectos se alinean a los objetivos y políticas establecidas en la fase de propuesta.

En la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT del GAD Parroquial de Uzhcurrumi se establecieron los proyectos que se detallan a continuación:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE **UZHCURRUMI** DEL CANTÓN PASAJE

Cuadro 3. 4: Matriz de Programas y Proyectos

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE	META DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDYOT	META RESULTADO DEL PDYOT	AÑO META	INDICADOR DE LA META	AÑO BASE	INDICADOR AÑO BASE	LÍNEA BASE	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA /LOCALIZACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ESTADO																																																	
BIOSFICO	Obj 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.	Obj 15: Vida de ecosistemas terrestres - Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.	Impulsar la recuperación, conservación y protección de las cuencas, subcuencas y microcuencas generadoras de agua, mediante un manejo integrado y sostenible.	PROTEGER, REFORESTAR, MONITOREAR LOS AFUENTES HÍDRICOS DE LA PARROQUIA. MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE 3 PROYECTOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA EL AÑO 2023	2023	NUMERO DE PROYECTOS AMBIENTALES PARA PROTEGER, REFORESTAR, MONITOREAR LOS AFUENTES HÍDRICOS DE LA PARROQUIA	2019	AL MOMENTO NO SE CUENTA CON PROYECTOS DE PROTECCIÓN, REFORESTACIÓN O MONITOREO DE LOS AFUENTES HÍDRICOS	0	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARROQUIAL	PROYECTO DE REFORESTACIÓN EN MARGENES DE RÍO Y CAPTACIONES DE AGUA.	Recuperar zonas de recargas de río y márgenes de ríos	Sembrar 8000 árboles en las riveras y captaciones de la parroquia Uzhcurrumi	Riveras de los ríos y captaciones de la parroquia Uzhcurrumi	785 HABITANTES	CONAGOPARE, GADM de Pasaje, AME, SENAGUA, SOCIO BOSQUE	\$ 8.000,00	MAE, CONAGOPARE, Empresa privada, Prefectura de El Oro	4 años	NO EJECUTADO																																																	
			3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	Mantener el 14% de territorio rural bajo conservación a manejo ambiental a 2021.	Obj 6: Agua limpia y saneamiento - Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.										6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	Conservar el medio biofísico propio de la zona, a través de buenas prácticas ambientales, garantizando sostenibilidad y sustentabilidad en la parroquia.	PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE 4 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA E INSPECCIÓN PARA EL AÑO 2023	2023	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	2019	AL MOMENTO NO SE HAN ELABORADO PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	0	PRESERVACIÓN DEL MEDIO FÍSICO PARROQUIAL	PROYECTO DE DEMARCACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI.	Declarar y limitar la emisión de los áreas de reserva de agua	Declarar 11 zonas de recarga de agua como reserva	Cabecera y aflos de la parroquia Uzhcurrumi	785 HABITANTES	GAD Parroquial y Junta de Agua de Uzhcurrumi	\$ 10.000,00	GADM de Pasaje	4 años	NO EJECUTADO																																								
			3.2 Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021.	Obj 6: Agua limpia y saneamiento - Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.										6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua									Conservar el medio biofísico propio de la zona, a través de buenas prácticas ambientales, garantizando sostenibilidad y sustentabilidad en la parroquia.	PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE 4 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA E INSPECCIÓN PARA EL AÑO 2023	2023	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	2019	AL MOMENTO NO SE HAN ELABORADO PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	0	PRESERVACIÓN DEL MEDIO FÍSICO PARROQUIAL	PROYECTO DE MONITOREO Y DELIMITACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI.	Controlar el cuidado y preservación del recurso agua	Realizar 44 monitoreos e inspecciones de las fuentes de agua	Cabecera y aflos de la parroquia Uzhcurrumi	785 HABITANTES	GAD Parroquial y Junta de Agua de Uzhcurrumi, MAE, SENAGUA	\$ 4.000,00	Empresa de Agua Potable y Saneamiento de Pasaje	4 años	NO EJECUTADO																																
			13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Obj 13: Acción por el clima - Adaptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la resiliencia temprana										Conservar el medio biofísico propio de la zona, a través de buenas prácticas ambientales, garantizando sostenibilidad y sustentabilidad en la parroquia.																	PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE 4 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA E INSPECCIÓN PARA EL AÑO 2023	2023	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	2019	AL MOMENTO NO SE HAN ELABORADO PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	0	PRESERVACIÓN DEL MEDIO FÍSICO PARROQUIAL	CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN, COMPOSTAJE, CAMBIO CLIMÁTICO, SEGREGACIÓN, VIDA SILVESTRE, DESASTRES NATURALES.	Garantizar la conservación y cuidado de los recursos naturales a través de la educación ambiental	Gestionar, realizar 20 capacitaciones sobre educación ambiental (compostaje, cambio climático, segregación, deforestación, BPA)	Cabecera y aflos de la parroquia Uzhcurrumi	100 HABITANTES	Prefectura de El Oro, GADM de Pasaje	\$ 8.000,00	Prefectura de El Oro, GADM de Pasaje, MAE, SNGR, MAGAP	4 años	NO EJECUTADO																									
			3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de agua a medio, de la población, medida de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.	Obj 13: Acción por el clima - Adaptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.																																		Conservar el medio biofísico propio de la zona, a través de buenas prácticas ambientales, garantizando sostenibilidad y sustentabilidad en la parroquia.	PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE 4 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA E INSPECCIÓN PARA EL AÑO 2023	2023	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	2019	AL MOMENTO NO SE HAN ELABORADO PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	0	PRESERVACIÓN DEL MEDIO FÍSICO PARROQUIAL	PROYECTO DE LIMPIEZA DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI (CABECERA PARROQUIAL).	Crear un ambiente más limpio y consciente en la comunidad	Gestionar 8 limpiezas de residuos sólidos en la cabecera parroquial	Cabecera parroquial Uzhcurrumi	400 HABITANTES	AME, CONAGOPARE	\$ 8.000,00	GADM de Pasaje, Prefectura de El Oro	4 años	NO EJECUTADO																	
			3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de agua a medio, de la población, medida de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.	Obj 12: Producción y consumo responsables - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.																																										Conservar el medio biofísico propio de la zona, a través de buenas prácticas ambientales, garantizando sostenibilidad y sustentabilidad en la parroquia.	PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE 4 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA E INSPECCIÓN PARA EL AÑO 2023	2023	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	2019	AL MOMENTO NO SE HAN ELABORADO PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	0	PRESERVACIÓN DEL MEDIO FÍSICO PARROQUIAL	PROYECTO DE LIMPIEZA EN LOS SITIOS DE PARROQUIA UZHCURRUMI .	Crear un ambiente más limpio y consciente en la comunidad	Gestionar 4 limpiezas de residuos sólidos en los aflos parroquiales	Afls de la parroquia Uzhcurrumi	385 HABITANTES	GADM de Pasaje, Prefectura de El Oro	\$ 4.000,00	GADM de Pasaje, Prefectura de El Oro	4 años	NO EJECUTADO									
			12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	Obj 12: Producción y consumo responsables - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Conservar el medio biofísico propio de la zona, a través de buenas prácticas ambientales, garantizando sostenibilidad y sustentabilidad en la parroquia.																																																		PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE 4 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA E INSPECCIÓN PARA EL AÑO 2023	2023	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	2019	AL MOMENTO NO SE HAN ELABORADO PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, LIMPIEZA Y MONITOREO QUE AYUDEN A PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARROQUIAL	0	PRESERVACIÓN DEL MEDIO FÍSICO PARROQUIAL	0	PRESERVACIÓN DEL MEDIO FÍSICO PARROQUIAL	PROYECTO DE REVISIÓN, INSPECCIÓN Y CORRECCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS .	Asegurar, garantizar y precautelar el cuidado de los recursos renovables y no renovables de la parroquia Uzhcurrumi	Realizar 5 inspecciones a las actividades productivas	Cabecera y afls de la parroquia Uzhcurrumi	785 HABITANTES	GADM de Pasaje, Prefectura de El Oro	\$ 2.000,00	GADM de Pasaje, Prefectura de El Oro	4 años	NO EJECUTADO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE **UZHCURRUMI** DEL CANTÓN PASAJE

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	META	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	META	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	ESTADO				
																	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN LA PARROQUIA UZHCURRUMI	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE INDOOR DEL SECTOR EL CHICHE, PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA EL ORO.	"CONSTRUCCIÓN DE UN MURO Y BARANDA EN LA CALLE JESÚS DEL GRAN PODER, DIAGONAL AL GAD PARROQUIAL FASE 2, QUE CORRESPONDE AL ESTUDIO DE BORDILLOS CON CUNETAS ACERAS Y AREAS REGENERADAS EN LA AV. PRINCIPAL GIRÓN PASAJE, CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Y AV. LOJA DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, CANTÓN PASAJE, PROVINCIA EL ORO.	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN MURAL ARTÍSTICO EN LA VÍA GUANAJAN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI.
1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	1.15 Promover el uso y el disfrute de un habitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.	Obj 11: Ciudades y comunidades sostenibles - Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Impulsar el desarrollo de la parroquia mediante la gestión pública, privada y programas mancomunados el financiamiento para mejorar la calidad de los equipamientos públicos	MEJORAR LAS RELACIONES SOCIALES PARROQUIALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REPOBENCIONAMIENTO DE 10 EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2023	2023	NÚMERO DE CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO S, REPOBENCIONAMIENTOS DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS QUE MEJOREN LAS RELACIONES SOCIALES PARROQUIALES	2019	HASTA EL MOMENTO SE HAN REALIZADO 6 CONSTRUCCION EL MANTENIMIENTO S, REPOBENCIONAMIENTOS DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	6	MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO PARROQUIAL	Mejorar la calidad de la infraestructura pública	Realizar un 1 mantenimiento de obra pública al año	Toda la parroquia	785 HABITANTES	\$ 140.000,00	GAD Uzhcurrumi	4 años	EJECUTADO
														Construir 1 cubierta en la cancha de indoor del sector El Chiche	Sector El Chiche	80 HABITANTES	\$ 7.000,00		2 años	EJECUTADO
														Construir 1 muro y baranda en la calle Jesús del Gran Poder	Calle Jesús del Gran Poder	200 HABITANTES	\$ 55.420,00		4 años	EJECUTADO
														Diseñar y elaborar 1 mural artístico	Vía a Guanajan	785 HABITANTES	\$ 3.245,20		3 años	NO EJECUTADO
														Realizar 1 estudio y la construcción de la cancha del sitio río Pindo	Sitio Río Pindo	40 FAMILIAS	\$ 6.000,00		2 años	EN EJECUCIÓN
														Construir 1 parque con juegos infantiles	Centro parroquial	785 HABITANTES	\$ 46.392,18	BDE	4 años	NO EJECUTADO
														Construir segunda etapa de 1 coolejo en la parroquia Uzhcurrumi	Centro parroquial	400 HABITANTES	\$ 307.491,40	BDE - GAD Parroquial	4 años	EJECUTADO
														Construir 1 cerramiento en la cancha	Sitio Río Pindo	40 FAMILIAS	\$ 15.000,00		1 año	NO EJECUTADO
														Dar mantenimiento a 1 cancha de vóley	Centro parroquial	400 HABITANTES	\$ 8.000,00		1 año	NO EJECUTADO
														Realizar 1 mantenimiento a la parte exterior del edificio del GAD parroquial	Centro parroquial	785 HABITANTES	\$ 40.000,00		1 año	EN EJECUCIÓN
1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrados de riego.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.	Obj 6: Agua limpia y saneamiento - Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Mejorar la calidad de los servicios de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado) y tratamiento de aguas residuales mediante la gestión con el GADM de Pasaje.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES CON LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE 5 PROYECTOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BIOGESTORES) PARA EL AÑO 2023	2023	NÚMERO DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO O SISTEMAS ALTERNATIVOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BIOGESTORES) QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EJECUTADOS	2019	AL MOMENTO NO SE HAN EJECUTADO PROYECTOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO O SISTEMAS ALTERNATIVOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (BIOGESTORES)	0	AGUA DE CALIDAD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA POBLACIÓN	Mejorar la calidad en el tratamiento de aguas servidas	Elaborar 1 estudio de planta de tratamiento de aguas servidas	Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Cune - Parotillo, Sadyayacu, Chillayacu, Río Pindo, Bincato	385 HABITANTES	\$ 9.000,00	GAD Pasaje	1 año	NO EJECUTADO	
													Elaborar 1 estudio de planta de tratamiento de aguas servidas	Cabecera parroquial	400 HABITANTES	\$ 3.000,00		1 año	NO EJECUTADO	
													Ejecutar 4 proyectos de plantas de tratamiento de aguas servidas	Cabecera parroquial	400 HABITANTES	\$ 45.000,00	GAD Pasaje	3 años	NO EJECUTADO	
													Ejecutar 4 proyectos de plantas de tratamiento de aguas servidas	Quera Alto, Limón, Chiche, La Unión, Cune - Parotillo, Sadyayacu, Chillayacu, Río Pindo, Bincato	385 HABITANTES	\$ 150.000,00		4 años	NO EJECUTADO	
1.19 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del habitat	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.	Obj 11: Ciudades y comunidades sostenibles - Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Tener un instrumento técnico que sirva para gestionar de mejor manera la utilización del suelo en la parroquia	Desarrollar 1 Plan de uso y gestión del suelo	Toda la parroquia	785 HABITANTES	\$ 7.000,00	GAD Pasaje	1 año	NO EJECUTADO									



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE **UZHCURRUMI** DEL CANTÓN PASAJE

SOCIOCULTURAL	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorando las identidades diversas	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Mantener la tasa de resolución entre 0.75% y 1% a 2021.	Obj 10: Reducción de las desigualdades - Reducir las desigualdades en y entre los países.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Mejorar la calidad de vida con programas de atención, educación y cuidado que tengan como prioridad los niños, jóvenes y grupos vulnerables.	ATENDER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE 4 PROYECTOS SOCIALES PARA EL AÑO 2023	2023	NÚMERO DE PROYECTOS SOCIALES PARA ATENDER Y MEJORAR LA SALUD POBLACIONAL Y GRUPOS VULNERABLES	2019	DOS PROYECTOS SOCIALES Y DE SALUD EJECUTADOS	2	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL.	PROYECTO DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES	garantizar la ayuda a las personas de la tercera edad	Ejecutar 2 proyectos sociales (proyecto de atención adulto mayor, escuela de formación deportiva)	Toda la parroquia	80 HABITANTES	80 HABITANTES	\$ 26,000.00	GAD Uzhcurrumi	4 años	EJECUTADO
		1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de primera infancia a 2021.															Toda la parroquia	60 HABITANTES	\$ 24,000.00		4 años	NO EJECUTADO	
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y el cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	• Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud; incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021.	Obj 3: Salud y bienestar - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos													Toda la parroquia	305 HABITANTES		MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y DISTRITO DE SALUD	4 años	NO EJECUTADO	
		1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y el cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	• Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud; incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021.	Obj 3: Salud y bienestar - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos														Toda la parroquia	785 HABITANTES	\$ 3,276.01	GAD parroquial	4 años	EJECUTADO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorando las identidades diversas	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, costumbres y dinámicas culturales.	Incrementar del 2.4% al 3.5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.	Obj 11: Ciudades y comunidades sostenibles - Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.4 Redoblar las esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo													Toda la parroquia	785 HABITANTES	\$ 7,500.00	GAD Uzhcurrumi, GAD PASAJE	1 año	NO EJECUTADO	
		2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, costumbres y dinámicas culturales.	Incrementar del 2.4% al 3.5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.	Obj 11: Ciudades y comunidades sostenibles - Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.4 Redoblar las esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo													Centro parroquial	785 HABITANTES	\$ 5,000.00	GAD Uzhcurrumi	1 año	NO EJECUTADO	
		5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.	Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.			8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	Impulsar el desarrollo económico mediante la gestión pública y privada, propiciando el avance en los procesos tecnológicos, así como también la creación de asociaciones para obtener una mejor productividad en las actividades agropecuarias.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE 9 PROYECTOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2023	2023	HÚMERO DE PROYECTOS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL EJECUTADOS	2019	AL MOMENTO NO SE HAN EJECUTADO PROYECTOS GUIADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO PARROQUIAL	0	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MEJORA DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL	PROYECTO DE HABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA PARROQUIA	Fomentar el valor arqueológico y el patrimonio en general que posee la parroquia	Realizar 1 estudio de levantamiento y valoración de bienes patrimoniales en la parroquia	Toda la parroquia	785 HABITANTES	\$ 5,000.00	GAD Uzhcurrumi	1 año	NO EJECUTADO
		5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.	Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.			8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	Impulsar el desarrollo económico mediante la gestión pública y privada, propiciando el avance en los procesos tecnológicos, así como también la creación de asociaciones para obtener una mejor productividad en las actividades agropecuarias.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE 9 PROYECTOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2023	2023	HÚMERO DE PROYECTOS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL EJECUTADOS	2019	AL MOMENTO NO SE HAN EJECUTADO PROYECTOS GUIADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO PARROQUIAL	0	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MEJORA DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL	2 MESAS DE TRABAJO Y TALLERES PARA LA GENERACIÓN DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS	Fomentar la generación y fortalecimiento de las asociaciones	Gestionar 2 asambleas económicas productivas	Toda la parroquia	150 HABITANTES	\$ 20,000.00	MAG, PREFECTURA DE EL ORO, CONAGOPARE	4 años	NO EJECUTADO
		5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.	Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2021.	Obj 8: Trabajo decente y crecimiento económico - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un futuro sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales														Toda la parroquia	785 HABITANTES	\$ 18,000.00		1 año	NO EJECUTADO
		6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	Incrementar del 86.44% al 86.87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos a 2021.			8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	Impulsar el desarrollo económico mediante la gestión pública y privada, propiciando el avance en los procesos tecnológicos, así como también la creación de asociaciones para obtener una mejor productividad en las actividades agropecuarias.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE 9 PROYECTOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2023	2023	HÚMERO DE PROYECTOS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL EJECUTADOS	2019	AL MOMENTO NO SE HAN EJECUTADO PROYECTOS GUIADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO PARROQUIAL	0	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MEJORA DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL	PROYECTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	Generar conocimiento técnico y mejorar la producción	Gestionar 2 talleres de capacitación técnica y económicos al año	Toda la parroquia	100 HABITANTES	\$ 20,000.00	MAG, PREFECTURA DE EL ORO, CONAGOPARE	4 años	NO EJECUTADO
		6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	Incrementar del 86.44% al 86.87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos a 2021.			8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	Impulsar el desarrollo económico mediante la gestión pública y privada, propiciando el avance en los procesos tecnológicos, así como también la creación de asociaciones para obtener una mejor productividad en las actividades agropecuarias.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE 9 PROYECTOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2023	2023	HÚMERO DE PROYECTOS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL EJECUTADOS	2019	AL MOMENTO NO SE HAN EJECUTADO PROYECTOS GUIADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO PARROQUIAL	0	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MEJORA DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y DE GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA PARROQUIA UZHCURRUMI	Generar un equipamiento arqueológico sustentable a través del aprovechamiento de los recursos naturales	Realizar 1 estudio histórico técnico y de factibilidad económica	Toda la parroquia	150 HABITANTES	\$ 4,000.00	GAD Uzhcurrumi, GAD PASAJE	1 año	NO EJECUTADO
		6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	Incrementar del 86.44% al 86.87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos a 2021.			8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	Impulsar el desarrollo económico mediante la gestión pública y privada, propiciando el avance en los procesos tecnológicos, así como también la creación de asociaciones para obtener una mejor productividad en las actividades agropecuarias.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE 9 PROYECTOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2023	2023	HÚMERO DE PROYECTOS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL EJECUTADOS	2019	AL MOMENTO NO SE HAN EJECUTADO PROYECTOS GUIADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO PARROQUIAL	0	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MEJORA DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL	PROYECTO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS TURÍSTICO SOSTENIBLE	Generar un equipamiento arqueológico sustentable a través del aprovechamiento de los recursos naturales	Realizar 1 estudio histórico técnico y de factibilidad económica	Toda la parroquia	785 HABITANTES	\$ 18,000.00		1 año	NO EJECUTADO
	6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	Incrementar del 86.44% al 86.87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos a 2021.			8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	Impulsar el desarrollo económico mediante la gestión pública y privada, propiciando el avance en los procesos tecnológicos, así como también la creación de asociaciones para obtener una mejor productividad en las actividades agropecuarias.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE 9 PROYECTOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2023	2023	HÚMERO DE PROYECTOS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL EJECUTADOS	2019	AL MOMENTO NO SE HAN EJECUTADO PROYECTOS GUIADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO PARROQUIAL	0	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MEJORA DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA PARROQUIA UZHCURRUMI	Fomentar la soberanía alimentaria y comunitaria en la parroquia	Implementar 1 Huerto en la cabecera parroquial	Cabecera parroquial Uzhcurrumi	785 HABITANTES	\$ 90,000.00		3 años	NO EJECUTADO	
	6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	Incrementar del 86.44% al 86.87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos a 2021.			8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	Impulsar el desarrollo económico mediante la gestión pública y privada, propiciando el avance en los procesos tecnológicos, así como también la creación de asociaciones para obtener una mejor productividad en las actividades agropecuarias.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE 9 PROYECTOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2023	2023	HÚMERO DE PROYECTOS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL EJECUTADOS	2019	AL MOMENTO NO SE HAN EJECUTADO PROYECTOS GUIADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO PARROQUIAL	0	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MEJORA DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL	PROYECTO HUERTO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL.	Fomentar la soberanía alimentaria y comunitaria en la parroquia	Implementar 1 Huerto en la cabecera parroquial	Cabecera parroquial Uzhcurrumi	785 HABITANTES	\$ 40,000.00	GAD de Pasaje, GADM de Pasaje	4 años	NO EJECUTADO	
	6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	Incrementar del 86.44% al 86.87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos a 2021.			8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	Impulsar el desarrollo económico mediante la gestión pública y privada, propiciando el avance en los procesos tecnológicos, así como también la creación de asociaciones para obtener una mejor productividad en las actividades agropecuarias.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE 9 PROYECTOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2023	2023	HÚMERO DE PROYECTOS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL EJECUTADOS	2019	AL MOMENTO NO SE HAN EJECUTADO PROYECTOS GUIADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO PARROQUIAL	0	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MEJORA DE LA ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIAL	CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN SOBRE HUERTOS FAMILIARES	Garantizar la conservación y cuidado de los recursos naturales a través de la educación ambiental	Gestionar, realizar 4 capacitaciones para huertos familiares	Cabecera y afijos de la parroquia Uzhcurrumi	785 HABITANTES	\$ 1,600.00	Prefectura de El Oro, GADM de Pasaje	4 años	NO EJECUTADO	



3.6. MODELO DESEADO UZHCURRUMI

En el ámbito de asentamientos humanos, la parroquia Uzhcurrumi se proyecta como una población que ha logrado tener sistemas de tratamiento de agua potable y aguas servidas acordes con el medio ambiente, sistemas que a su vez en el caso de saneamiento generan sustentabilidad en las familias que aprovechan los desechos orgánicos para la generación de gas metano y abono para los cultivos. Por otro lado, en el ámbito social la población gozará también de equipamientos públicos de calidad, además del continuo apoyo a los grupos vulnerables, niños, niñas y adolescentes se desarrollan en un ambiente sano y seguro.

En el ámbito vial, se ve reflejado en una mejor movilidad que será aprovechada por la producción, turismo, educación y la población en general, la cual se ve beneficiada de puntos de internet gratuito, garantizando así una comunidad con acceso a la información.

En el ámbito productivo se verá un notable crecimiento económico debido a la calidad de los productos agropecuarios que se producen en la parroquia, motivados por capacitaciones técnicas, asesoramiento económico anual, y fortalecimiento asociativo. Gracias al óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y proyectos de infraestructura, la parroquia se convierte en un polo de atracción turística generando ingresos a la comunidad.

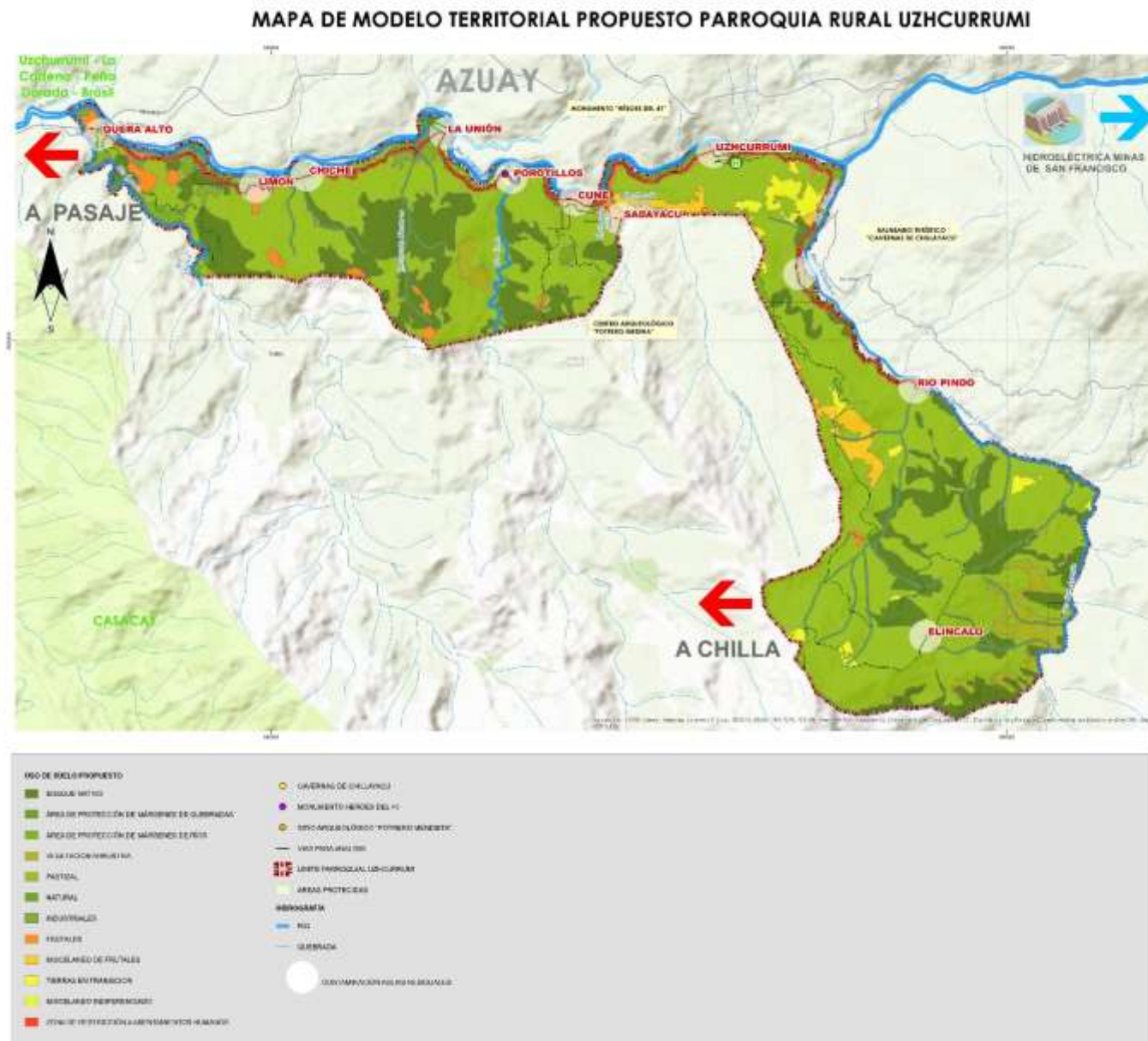
Mediante programas educativos en temas de planificación y política pública, tanto la comunidad gozará de una mejor participación ciudadana en la toma de decisiones junto con el Gobierno Local, buscando el desarrollo equilibrado para el cumplimiento de las metas del plan nacional de desarrollo.

El modelo deseado en cuanto al factor biofísico, se establece con la finalidad de minimizar los problemas ambientales actualmente encontrados, utilizando actividades y proyectos ligados a la preservación y cuidado de la biodiversidad parroquial; por lo cual se plantea proteger las zonas de generación de agua monitoreándolas, delimitándolas y declarándolas como áreas de reserva y conservación, con la finalidad de controlar la deforestación (Elincalo), actividades extractivas pétreas (cabecera parroquial y sitios Limón, Quera Centro, Cune, Porofillo, La Unión y Chiche) y actividades agrícolas, ganaderas y porcinas (Río Pindo y Chillayacu). Así mismo, las zonas boscosas y riberas de río se recuperarán a través de la introducción de un margen de protección de 30 metros a ambos extremos del río desde el centro y de 15 metros para las quebradas. Planteando un área de protección hídrica de 0,99 km² para los ríos y de 0,84 km² para las quebradas. A esto se suma el desarrollo de proyectos de reforestación, donde se pretende plantar 8 ha de árboles, lo cual representa 8000 árboles en los próximos 4 años, estos ayudarán a la protección de los medios ecosistémicos, diversidad de especies florísticas (cedro, higuerón, balsa, Fernán Sánchez,

guayacán) y faunísticas (armadillos, león, venado, oso de anteojos y zorro) las cuales se encuentran amenazadas actualmente. Estas actividades, además, permitirán la recuperación de las microcuencas de la zona como son: Quebrada Chillayacu, Río Chillayacu y la cuenca del Río Jubones, las cuales comprenden 19,40 km, y captaciones de agua parroquiales. Se debe incrementar el control por parte de las autoridades para el cumplimiento de ordenanzas, acuerdos, reglamentos y leyes establecidas con la finalidad de preservar y cuidar el ambiente parroquial. El desarrollo de capacitaciones (compostaje, reciclaje, cambio climático, vida silvestre, desastres naturales), actividades ambientales como campañas de limpiezas de residuos y la construcción de un huerto comunitario, beneficiará a la comunidad en el desarrollo de buenas prácticas ambientales y fomentará la preservación de las zonas ecosistémicas del territorio parroquial. Al introducir este tipo de alternativas amigables con el ambiente se impulsa la protección del ecosistema parroquial y ayudará a la conservación del medio biofísico mediante un manejo integral y sustentable, lo cual garantizará la soberanía alimentaria y los derechos de la naturaleza para el beneficio de las actuales y futuras generaciones.



Mapa 3.1: Modelo Territorial Propuesto





4. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

Las principales potencialidades y problemas registrados en los distintos elementos del PDOT, ayudan al desarrollo de la fase de propuesta. Esta fase busca ayudar a mejorar la calidad de vida de la población, por lo tanto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Uzhcurrumi, debe de generar actividades que impulsen el desarrollo local y minimicen los problemas encontrados. Esta fase debe ser desarrollada en conjunto, es decir la comunidad junto al personal de la junta parroquial, para de esta manera crear una visión de desarrollo, objetivos estratégicos, políticas, estrategias, metas, indicadores y programas/proyectos que contribuirán al adelanto de la parroquia Uzhcurrumi.

4.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

En la fase de propuesta se describen los objetivos estratégicos, indicadores, metas y políticas públicas locales, creadas para dar respuesta a los problemas y potencialidades definidas en la fase de diagnóstico.

Los objetivos estratégicos, no es otro que hacia donde se quiere llegar y lo que se pretende en un futuro de corto y mediano plazo en beneficio de la población y de los recursos naturales proveedores de bienes y servicios ambientales. Por otro lado, los indicadores y metas planteados son las que permitirán medir y materializar la gestión del GAD Parroquial en función de resolver las problemáticas o impulsar las potencialidades que permitirán llegar de forma planificada hacia los objetivos planteados.

Sin embargo, los GADs Parroquiales tienen limitadas competencias (contempladas en el COOTAD), por lo que para dar solución a las problemáticas y/o impulsar las potencialidades debe buscar la articulación y coordinación con los otros niveles o instituciones del Estado que tienen la competencia exclusiva o compartida.



Cuadro 4. 1: Estrategias de articulación Grupo - 1

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades realizan?	Responsable del GAD parroquial
<p>PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN LA PARROQUIA UZHCURRUMI</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	<p>\$ 50,000.00</p>	<p>Identificar la problemática y las patologías de los equipamientos públicos (Capilla Sitio Chiche, sitio Limón, cerramiento cementerio sitio La Unión), ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL SITIO RIO PINDO, CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE INDOR DEL SECTOR EL CHICHE, CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI, SEGUNDA ETAPA, CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA CANCHA DEL SECTOR RIO PINDO, PROYECTO DE HABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA PARROQUIA , MANTENIMIENTO DE LA PARTE EXTERIOR DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL , PROYECTO DE HABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA PARROQUIA</p>	<p>Presidente del Gad, Secretario, Vocal</p>
			<p>Cuantificar el valor económico para el mejoramiento de los equipamientos</p>	
			<p>Armar los términos de referencia para la lanzar el contrato por año de cada equipamiento</p>	
			<p>Identificar las actividades y/o hitos a realizar, previo a la ejecución del proyecto</p>	
<p>TALLERES DE CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICA PÚBLICA</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>\$ 3,500.00</p>	<p>Buscar expertos en el tema, Gestionar convenios con el CONAGOPARE, GAD MUNICIPAL, PREFECTURA, SENPLADES</p>	<p>Vocales</p>

Elaboración: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE **UZHCURRUMI** DEL CANTÓN PASAJE

Área	Objetivo	Indicador	Meta	Descripción de la actividad	Responsable	Financiamiento	Plazo	Presupuesto	Estado									
SOCIOCULTURAL	1.3 Garantizar el uso equitativo y la gestión sustentable del agua, considerando la importancia de la actividad en todos los niveles, en la conservación del hábitat natural.	Incrementar el índice de sustentabilidad al 2021.	Obj 11: Ciudadanía y comunidades sostenibles. Lograr que las instituciones y organizaciones, considerando los contextos territoriales y las características socioeconómicas, realicen y sustenten sus actividades.	11.3 De aquí al 2020, aumentar la sustentabilidad ecológica y social y la capacidad para la participación y la gestión participativa. Promover y fortalecer los asentamientos humanos en todos los niveles.	11.3 De aquí al 2020, aumentar la sustentabilidad ecológica y social y la capacidad para la participación y la gestión participativa. Promover y fortalecer los asentamientos humanos en todos los niveles.	SEMAJAL ALTERNATIVO DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	2019	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL SISTEMA DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS SECTORES RURALES, ACUMULADO Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Plan de Manejo de Aguas Residuales	Sección 2 proyecto de Agua residual	Cabecera Parroquial	GAD PROVINCIAL	\$ 10.000,00	3 años	NO EJECUTADO	
	2. Afirma la interculturalidad y el pluriculturalismo, reconociendo las diversidades étnicas.	Incrementar la tasa de realización entre 0,75% y 1% al 2021.	Obj 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en el ingreso y la pobreza.	10.2 De aquí al 2020, promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra condición.	10.2 De aquí al 2020, promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra condición.	ATINER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y MEJORAR LA SALUD INMUNOLÓGICA Y GENÉTICA. VULNERABLES	2020	2	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Plan de Manejo de Aguas Residuales	Sección 2 proyecto de Agua residual	Cabecera Parroquial	GAD PROVINCIAL	\$ 27.870,00	3 años	NO EJECUTADO	
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Incrementar el porcentaje de infraestructura con respecto a servicios públicos de salud al 2021.	Obj 3: Salud y bienestar. Garantizar un desarrollo humano sostenible, promoviendo la salud pública de calidad al 2021.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	ATINER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y MEJORAR LA SALUD INMUNOLÓGICA Y GENÉTICA. VULNERABLES	2020	2	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Plan de Manejo de Aguas Residuales	Sección 2 proyecto de Agua residual	Cabecera Parroquial	GAD PROVINCIAL	\$ 7.000,00	3 años	NO EJECUTADO	
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Incrementar el porcentaje de infraestructura con respecto a servicios públicos de salud al 2021.	Obj 3: Salud y bienestar. Garantizar un desarrollo humano sostenible, promoviendo la salud pública de calidad al 2021.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	ATINER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y MEJORAR LA SALUD INMUNOLÓGICA Y GENÉTICA. VULNERABLES	2020	2	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Plan de Manejo de Aguas Residuales	Sección 2 proyecto de Agua residual	Cabecera Parroquial	GAD PROVINCIAL	\$ 7.000,00	3 años	NO EJECUTADO	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.2 Promover el desarrollo y el crecimiento económico sostenible, considerando las diversidades étnicas.	Incrementar el PIB del 3,3% al 3,35% al 2021.	Obj 11: Ciudadanía y comunidades sostenibles. Lograr que las instituciones y organizaciones, considerando los contextos territoriales y las características socioeconómicas, realicen y sustenten sus actividades.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVAS DE LOS PRODUCTORES RURALES Y MEJORAR LA SALUD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	ESTUDIO Y LEVANTAMIENTO DE BIEBES PARROQUIALES (ARQUEOLÓGICAS, ARQUITECTÓNICAS E HISTÓRICAS)	Estudio de levantamiento de Biebes Parroquiales (Arqueológicas, Arquitectónicas e Históricas)	Realizar el valor arqueológico e histórico de las Biebes parroquiales en el territorio.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI	\$ 7.200,00	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	4 años	EJECUTADO	
	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenido de manera redistributiva y equitativa.	Mejorar el índice de Productividad Interna Bruta al 2021.	Obj 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y resiliente, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.9 De aquí al 2020, estimular y promover en particular el crecimiento y el empleo en zonas rurales, especialmente en las zonas menos desarrolladas.	8.9 De aquí al 2020, estimular y promover en particular el crecimiento y el empleo en zonas rurales, especialmente en las zonas menos desarrolladas.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVAS DE LOS PRODUCTORES RURALES Y MEJORAR LA SALUD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AFINES PARA LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE	Realizar el desarrollo de proyectos de desarrollo agrícola y afines para la parroquia.	Realizar 2 talleres de capacitación técnica y económica en el territorio.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 20.000,00	MAG. PRECATORIA DE EL CRO, CONAGOPARE	4 años	EJECUTADO
	5.1 Generar trabajo y empleo digno, fomentando el emprendimiento en las emprendedoras rurales y las capacidades instaladas.	Incrementar el porcentaje de infraestructura con respecto a servicios públicos de salud al 2021.	Obj 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y resiliente, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.9 De aquí al 2020, estimular y promover en particular el crecimiento y el empleo en zonas rurales, especialmente en las zonas menos desarrolladas.	8.9 De aquí al 2020, estimular y promover en particular el crecimiento y el empleo en zonas rurales, especialmente en las zonas menos desarrolladas.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVAS DE LOS PRODUCTORES RURALES Y MEJORAR LA SALUD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AFINES PARA LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE	Realizar el desarrollo de proyectos de desarrollo agrícola y afines para la parroquia.	Realizar 2 talleres de capacitación técnica y económica en el territorio.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 4.000,00	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	1 año	EJECUTADO
	6. Desarrollar las capacidades productivas del entorno para lograr la sustentabilidad ambiental y el desarrollo sostenible.	Incrementar el PIB del 3,3% al 3,35% al 2021.	Obj 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenible, inclusive y resiliente, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.9 De aquí al 2020, estimular y promover en particular el crecimiento y el empleo en zonas rurales, especialmente en las zonas menos desarrolladas.	8.9 De aquí al 2020, estimular y promover en particular el crecimiento y el empleo en zonas rurales, especialmente en las zonas menos desarrolladas.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y ASOCIATIVAS DE LOS PRODUCTORES RURALES Y MEJORAR LA SALUD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AFINES PARA LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE	Realizar el desarrollo de proyectos de desarrollo agrícola y afines para la parroquia.	Realizar 2 talleres de capacitación técnica y económica en el territorio.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 18.000,00	MAG. PRECATORIA DE EL CRO, CONAGOPARE	4 años	EJECUTADO
MOVILIDAD URBANA Y CONVIVENCIA	1.1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Reducir la tasa de congestión de 1,45% a 1,35% al 2021.	Obj 11: Ciudadanía y comunidades sostenibles. Lograr que las instituciones y organizaciones, considerando los contextos territoriales y las características socioeconómicas, realicen y sustenten sus actividades.	11.2 De aquí al 2020, preparar sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial en particular mediante la ampliación de las redes de transporte público y la promoción de modos sostenibles y seguros de transporte.	11.2 De aquí al 2020, preparar sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial en particular mediante la ampliación de las redes de transporte público y la promoción de modos sostenibles y seguros de transporte.	MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD ARROBALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 10.000,00	3 años	NO EJECUTADO	
	1.1.5 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de sustentabilidad al 2021.	Obj 11: Ciudadanía y comunidades sostenibles. Lograr que las instituciones y organizaciones, considerando los contextos territoriales y las características socioeconómicas, realicen y sustenten sus actividades.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD ARROBALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 10.000,00	3 años	NO EJECUTADO	
	1.1.5 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de sustentabilidad al 2021.	Obj 11: Ciudadanía y comunidades sostenibles. Lograr que las instituciones y organizaciones, considerando los contextos territoriales y las características socioeconómicas, realicen y sustenten sus actividades.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD ARROBALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 10.000,00	3 años	NO EJECUTADO	
	1.1.5 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de sustentabilidad al 2021.	Obj 11: Ciudadanía y comunidades sostenibles. Lograr que las instituciones y organizaciones, considerando los contextos territoriales y las características socioeconómicas, realicen y sustenten sus actividades.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD ARROBALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 10.000,00	3 años	NO EJECUTADO	
PÚBLICO INSTITUCIONAL	1.1.5 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de sustentabilidad al 2021.	Obj 11: Ciudadanía y comunidades sostenibles. Lograr que las instituciones y organizaciones, considerando los contextos territoriales y las características socioeconómicas, realicen y sustenten sus actividades.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD ARROBALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 10.000,00	3 años	NO EJECUTADO		
	1.1.5 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de sustentabilidad al 2021.	Obj 11: Ciudadanía y comunidades sostenibles. Lograr que las instituciones y organizaciones, considerando los contextos territoriales y las características socioeconómicas, realicen y sustenten sus actividades.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD ARROBALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 10.000,00	3 años	NO EJECUTADO		
	1.1.5 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de sustentabilidad al 2021.	Obj 11: Ciudadanía y comunidades sostenibles. Lograr que las instituciones y organizaciones, considerando los contextos territoriales y las características socioeconómicas, realicen y sustenten sus actividades.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD ARROBALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 10.000,00	3 años	NO EJECUTADO	
	1.1.5 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de sustentabilidad al 2021.	Obj 11: Ciudadanía y comunidades sostenibles. Lograr que las instituciones y organizaciones, considerando los contextos territoriales y las características socioeconómicas, realicen y sustenten sus actividades.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	11.4 Reducir las desigualdades en el ingreso y la pobreza.	MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD ARROBALES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AÑO 2020	2020	0	AGUA DE CAJAS I (ANEXO) Y AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DEL RED DE CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA UZHCURRUMI DEL CANTÓN PASAJE. PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES (PROYECTO DE AGUAS RESIDUALES) PARA EL AÑO 2020	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación, mejorando la calidad de las vías de comunicación.	Todo lo parroquial	GAD UZHCURRUMI, GAD PASAJE	\$ 10.000,00	3 años	NO EJECUTADO	



Cuadro 4. 3: Estrategias de articulación Grupo - 3

Etapa Diagnostico	Estrategias de articulación		
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión GAD
Proyecto de demarcación de las zonas de recarga de agua	Solicitar un técnico a la autoridad competente capacitado Coordinación con presidente de junta de agua Socialización con la población para la mención de la existencia de las zonas de recarga en la parroquia	GAD de Pasaje, GAD Parroquial y Junta de Agua de Uzhcurumi	Presidente y vocales del GAD parroquial
Proyecto de monitoreo y delimitación de las fuentes de agua de la parroquia Uzhcurumi.	Solicitar un técnico a la autoridad competente capacitado de AGUAPAS Coordinación con presidente de junta de agua	GAD Parroquial y Junta de Agua de Uzhcurumi, MAE, SENAGUA, AGUAPAS	Vocales del GAD parroquial
Proyecto de revisión, inspección y corrección de actividades productivas	Recolección de denuncias de la población Solicitar un técnico a la autoridad competente MAE Seguimiento a las denuncias para reducir los impactos provocados	GADM de Pasaje, Prefectura de El Oro	Vocales del GAD parroquial
PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PARROQUIA	Identificar la problemática y las patologías de los equipamientos públicos escolares (Escuela Enrique Lecaros, Escuela Limón Playa)	Ministerio de Educación	Presidente, un vocal
	Cuantificar el valor económico para el mejoramiento de los equipamientos		
	Gestionar ante los antes competentes el financiamiento, establecer convenios y reuniones		
ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES EN LA PARROQUIA UZHCURRUMI	Gestionar ante los antes competentes el financiamiento para la elaboración del estudio	Gad Pasaje, INPC	Presidente, vocal
PLAN PILOTO DE INTERNET GRATUITO EN LOS ESPACIOS RECREACIÓN EN LA PARROQUIA	Gestionar convenios con la empresa privada para la instalación de puntos de internet gratuito	CNT, EMPRESA PRIVADA	Presidente, vocal
CAMPAÑAS MEDICAS Y DE SALUD	Gestionar ante el Ministerio de Salud Pública capacitaciones y atención a la población	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Presidente, vocal

Elaboración: Equipo Consultor



4.1.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El COOTAD, dispone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propia.

Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios en el caso de las parroquias rurales se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.

Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en un reglamento en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.

En la conformación de dichos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

También la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los GADs reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Cuadro 4. 4: Participación ciudadana

MECANISMOS	NORMATIVA A LA QUE SE ANCLA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	¿ES VINCULANTE?	ALCANCE (NIVEL DE INCIDENCIA)	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE APLICA
Comité de participación ciudadana y control social	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31, 41, 54, 63, 84, 30, 4	Delegados de la ciudadanía y organizaciones de Uzhcurrumi	si	Participantes tienen voz y voto	Parroquial
Consejo de Planificación	LOPC: 80; CRE: Art. 100; COOTAD: Art. 303	Delegados de la ciudadanía y organizaciones de Uzhcurrumi	si	Tienen voz y voto	Parroquial
Silla Vacía	LOPC: 77; CRE: Art. 101; COOTAD: Art. 311	Representantes de la ciudadanía	si	Tienen voz y voto	Parroquial
Rendición de cuentas	OPC: art. 88 al 94, CRE: art. 100, 206, 208	Autoridades Electas	no	Participantes con voz	Parroquial
Presupuesto participativo	LOPC: art. 67 a 71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art.3g	Autoridades del GAD parroquial, personal técnico, ciudadanía	si	Tienen voz y voto	Parroquial
Veedurías ciudadanas	LOPC: art. 84 a 87; CREE: art. 18,61, 91	Ciudadanía	no	Participantes con voz	Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.2. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Ordenamiento Territorial, tiene como objetivo fundamental, mejorar la calidad de vida de los pobladores de un territorio, a través de la aplicación y ejecución de un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica: ¿Dónde?, ¿Cómo? Y ¿Con qué temporalidad?, se necesita desarrollar acciones, intervenciones e inversiones públicas y privadas para llevar desarrollar un territorio o localidad de manera ordenada y sostenible.

En este sentido, el Ordenamiento Territorial se constituye en un proceso de negociación y concertación ciudadana. Por lo tanto, para lograr un impacto directo en la aplicación del Presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT, se requerirá de la participación activa y reflexiva de la ciudadanía y de una relación de corresponsabilidad entre la sociedad y las entidades estatales.

La metodología establecida por SENPLADES, propone que sean cuatro las estancias de



planificación que intervienen en el proceso participativo;

1. El Gobierno Autónomo Descentralizado
2. El Equipo Técnico del PDyOT (o comisión creada para el efecto)
3. La Instancia de Participación Ciudadana; y,
4. El Concejo Local de Planificación.

Los dos últimos son espacios constituidos para la vinculación de la ciudadanía en la planificación participativa.

4.1.3. PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO

Para realizar el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas en el desarrollo y ejecución de los proyectos y programas, se elaborará un informe de seguimiento al cumplimiento del PDyOT en forma anual, este informe incorporará un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento.

El informe contendrá lo siguiente:

4.1.4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDyOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador. –

4.1.5. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

4.1.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.6.1. ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año del análisis, con el valor de la línea base (ver tabla 109, de la Fase II Propuesta).

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

En este sentido se presentan las siguientes categorías:

Cuadro 4. 5: Indicadores de cumplimiento de meta

CONDICION DEL INDICADOR	CATEGORIA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador)	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor

En una categoría adicional, denominada "Sin Información", se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe



identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes formulas:

Dirección del indicador **Fórmula de cálculo para porcentaje de crecimiento**

Creciente

$$\left\{ \frac{1 - \text{meta al año } i - \text{indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$$

Decreciente

$$\left\{ \frac{1 - \text{meta al año } i - \text{indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$$

Dónde (i) es el año de análisis

4.1.6.2. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

Se deben identificar las causas que han provocado las variaciones de los indicadores establecidos a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las

causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

4.1.6.3. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas, comprenderá:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

4.1.6.4. ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Cuadro 4. 6: Análisis de avance físico

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70 a 100 %	Avance óptimo	Green
De 50 a 69,9 %	Avance medio	Yellow
De 0 a 49,9 %	Avance con problemas	Red

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.6.5. ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el ítem anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Cuadro 4. 7: Análisis de avance presupuestario

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70 a 100 %	Avance óptimo	Green
De 50 a 69,9 %	Avance medio	Yellow
De 0 a 49,9 %	Avance con problemas	Red

Elaboración: Equipo Consultor



Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menos a un año, se sugiere de forma trimestral; de esa manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

4.1.6.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados en los análisis anteriores.

4.1.6.7. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Al no haber un equipo técnico de planta en el GAD Parroquial de Uzhcurrumi, la Unidad responsable de dar seguimiento a la ejecución de los proyectos será el Presidente del GAD Parroquial en conjunto con delegados de las diferentes comisiones internas e instancias de Participación que tiene conformado el GAD Parroquial.



5. ACCIONES PARROQUIALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR COVID - 19

5.1. ANTECEDENTES.

5.1.1. CONTEXTO MUNDIAL.

Cronológicamente de acuerdo a los datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la pandemia mundial por COVID – 19, se puede resumir de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2019: La Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Huebi, China) notifica un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad. Acto seguido se determina que están causados por un nuevo coronavirus.

1 de enero de 2020: La OMS establece el correspondiente Equipo de Apoyo a la gestión de incidentes en los tres niveles de la organización (sede, sedes regionales y los países miembros) y pone así a los mencionados en estado de emergencia para abordar el brote.

4 de enero de 2020: La organización informa a través de redes sociales de la existencia de un brote conglomerado de casos de neumonía (sin fallecidos) en Wuhan.

5 de enero de 2020: La OMS publica en línea un amplio conjunto de sugerencias técnicas con recomendaciones para todos los países sobre el modo de detectar casos, realizar pruebas de laboratorio y gestionar los posibles casos. Las orientaciones se basan en los conocimientos sobre el virus que existen en el momento del brote. Las

orientaciones se remiten a los directores regionales de la OMS para emergencias a fin de que las distribuyan entre los representantes de la OMS en los países.

Tomando como base la experiencia con el SARS y el MERS, así como las vías de transmisión conocidas de los virus respiratorios, se publican orientaciones sobre la prevención y el control de infecciones destinadas a proteger a los profesionales sanitarios, en las que se recomienda adoptar precauciones contra la transmisión por gotículas y por contacto al atender a los pacientes, así como precauciones contra la transmisión aérea en las intervenciones asociadas a la generación de aerosoles.

12 de enero de 2020: China hace pública la secuencia genética del virus causante de la COVID – 19.

13 de enero de 2020: Se confirma oficialmente un caso de COVID – 19 en Tailandia, el primero registrado fuera de China.

14 enero de 2020: La responsable técnica de la OMS para la respuesta señala en una conferencia de prensa que se ha producido una transmisión limitada del coronavirus entre seres humanos (en los 41 casos confirmados), fundamentalmente a través de familiares, y que existe el riesgo de un posible brote más amplio. La responsable técnica observa que una transmisión entre seres humanos no sería sorprendente habida cuenta de nuestra experiencia con los patógenos causantes del SARS, el MERS y otras enfermedades respiratorias.

20 – 21 de enero 2020: Expertos de la oficina de la OMS en China y de la Oficina Regional para el Pacífico Occidental efectúan una breve visita sobre el terreno a Wuhan.

22 de enero de 2020: La misión de la OMS a China emite una declaración en la que se afirma que se ha demostrado la transmisión entre seres humanos en Wuhan, si bien se necesitan más investigaciones para comprender plenamente la magnitud de esta transmisión.

22 – 23 de enero 2020: El Director General convoca un Comité de Emergencias en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) sobre el brote del nuevo coronavirus. El Comité, integrado por 15 expertos independientes procedentes de distintas partes del mundo, tenía el mandato de asesorar al Director General si el brote constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII).

El Director General acepta el asesoramiento del Comité y celebra una segunda rueda de prensa en la que hace una declaración sobre la recomendación del Comité de Emergencias y explica las medidas adoptadas por la OMS en respuesta al brote.

24 de enero de 2020: Francia notifica a la OMS tres casos de infección por el nuevo coronavirus, todos de personas que habían viajado desde Wuhan. Se trata de los primeros casos confirmados en la Región de Europa de la OMS (EURO). La OMS celebra una consulta oficiosa sobre la priorización



de los agentes terapéuticos candidatos para su uso contra la infección por el nuevo coronavirus.

La Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) insta a los países de las Américas a estar preparados para detectar tempranamente, aislar y cuidar a pacientes infectados por el nuevo coronavirus, ante la posibilidad de recibir viajeros provenientes de países donde hay transmisión del nuevo coronavirus. La directora habla en sesión de información de la OPS para los embajadores de las Américas ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington.

25 de enero de 2020: El Director Regional de la OMS para Europa emite una declaración pública en la que pone de relieve la importancia de prepararse en los planos local y nacional para detectar casos, analizar muestras y ofrecer atención clínica.

27 de enero de 2020: La Directora Regional de la OMS para Asia Sudoriental emite un comunicado de prensa en el que insta a los países de la Región a centrarse en estar preparados para detectar rápidamente los casos importados e impedir que el virus siga propagándose.

27-28 de enero de 2020: Una delegación de altos funcionarios de la OMS encabezada por el Director General llega a Beijing para reunirse con los dirigentes chinos, recabar más información sobre la respuesta en la República Popular China y ofrecer asistencia técnica. El Director General se reúne con Xi Jinping, Presidente de China, el 28 de enero con quien delibera sobre la continuidad en la

colaboración respecto de las medidas de contención en Wuhan.

29 de enero de 2020: Los Emiratos Árabes Unidos notifican los primeros casos en la Región del Mediterráneo Oriental. El Director Regional afirma que la Oficina Regional continuaba siguiendo de cerca la evolución de la morbilidad y colaborando con los Estados Miembros para garantizar la capacidad de «detectar los posibles casos y responder a ellos».

30 de enero de 2020: El Comité asesora al Director General que el brote cumple ahora los criterios para ser declarado ESPII. El Director General acepta el asesoramiento del Comité y declara que el brote del nuevo coronavirus constituye una ESPII. En ese momento había 98 casos y ninguna víctima mortal en 18 países fuera de China. Cuatro países tenían pruebas (8 casos) de transmisión entre personas fuera de China (Alemania, Japón, Estados Unidos de América y Viet Nam).

2 de febrero de 2020: Se envía a las oficinas regionales de la OMS la primera remesa de kits de diagnóstico para la prueba de la PCR-RT en laboratorio.

3 de febrero de 2020: La OMS finaliza su Plan Estratégico de Preparación y Respuesta, centrado en mejorar la capacidad de detectar el brote, prepararse y responder a él. El Plan Estratégico traduce lo que se sabía sobre el virus en ese momento en medidas estratégicas para orientar la elaboración de planes operacionales nacionales y regionales.

4 de febrero de 2020: El Director General de la OMS pide al Secretario General de las Naciones Unidas que active el equipo de gestión de crisis de las Naciones Unidas, que celebra su primera reunión el 11 de febrero. Durante la 146.ª reunión del Consejo Ejecutivo, la OMS mantuvo una sesión de información técnica sobre el nuevo coronavirus. En su alocución inaugural el Director General insta a los Estados Miembros a que se preparen adoptando medidas ahora, y añade que: «Tenemos una oportunidad. Mientras que el 99% de los casos se registran en China, en el resto del mundo solo se han producido 176 casos».

9 de febrero de 2020: La OMS despliega un equipo de avanzada de la Misión Conjunta OMS-China, tras recibir la autorización definitiva de la República Popular China ese mismo día. La misión había sido acordada entre el Director General y Xi Jinping durante la visita de la delegación de la OMS a China a finales de enero. El equipo de avanzada dedica cinco días a la preparación intensiva de la misión, trabajando con la Comisión Nacional de Salud de China, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades en China, asociados locales y entidades conexas, y con la Oficina de la OMS en China.

13 de febrero de 2020: La Unidad de Soluciones Digitales de la OMS convoca una mesa redonda de 30 empresas en Silicon Valley para que ayuden a la OMS a mantener a la población segura e informada sobre la COVID-19.



16 de febrero de 2020: La Misión Conjunta OMS-China empieza a trabajar. Como parte de la misión para evaluar la gravedad de esta nueva enfermedad, sus dinámicas de transmisión y las características y efectos de las medidas de control de China, los equipos realizan visitas sobre el terreno a Beijing, Guangdong, Sichuan y Wuhan. En el transcurso del brote mundial, la OMS ha enviado periódicamente misiones a los países para apoyar las respuestas y aprender de ellas, a petición del Estado Miembro afectado. Durante las etapas tempranas de la respuesta mundial a la COVID-19, se enviaban misiones a países con niveles relativamente altos de transmisión comunitaria, como la **República Islámica de Irán, Italia y España**.

25 de febrero de 2020: Confirmación del primer caso en la Región de África de la OMS, en Argelia. Este caso llega después de la notificación previa de un caso en Egipto, el primero en el continente africano. La Directora Regional para África hace un llamamiento a los países para que intensifiquen su preparación.

27 de febrero de 2020: La OMS publica orientaciones sobre el uso racional del equipo de protección personal, en vista de la escasez mundial. En las orientaciones se formulan recomendaciones sobre el tipo de equipo de protección personal que debe utilizarse en función del entorno, el personal y el tipo de actividad.

29 de febrero de 2020: La OMS publica consideraciones para la cuarentena de personas en el contexto de la contención de la COVID-19, en

las que se indican las personas que deberían someterse a cuarentena y las condiciones mínimas para que la cuarentena evite el riesgo de nuevas transmisiones.

3 de marzo de 2020: La OMS exhorta a la industria y a los gobiernos a que aumenten la producción en un 40% para satisfacer la creciente demanda mundial en respuesta a la escasez de equipos de protección personal, escasez que pone en peligro al personal sanitario en todo el mundo.

7 de marzo de 2020: Para subrayar que se han superado los 100 000 casos confirmados de COVID-19, la OMS emite una declaración en la que se hace un llamamiento a la acción para detener, contener, controlar, retrasar y reducir el impacto del virus a cada oportunidad.

11 de marzo de 2020: Profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación y gravedad y por los alarmantes niveles de inacción, la **OMS llega a la conclusión en su evaluación de que la COVID-19 puede considerarse una pandemia**.

13 de marzo de 2020: El Director General declara que Europa se ha convertido en el epicentro de la pandemia, con más casos y muertes notificadas que el resto del mundo junto, al margen de la República Popular de China.

En el contexto de la declaración de la pandemia a nivel mundial por parte de la OMS, las directrices mundiales se orientan en las medidas básicas contra el coronavirus son las siguientes:

- Lavarse las manos frecuentemente.
- Adoptar medidas de higiene respiratoria (cubrirse al estornudar, usar mascarilla, desinfectarse manos constantemente).
- Mantener el distanciamiento social
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicite atención médica a tiempo.
- Manténgase informado y siga las recomendaciones de los profesionales sanitarios.

5.1.2. CONTEXTO NACIONAL.

En el Ecuador entre el 1 y el 14 de febrero de 2020 de acuerdo a los datos emitidos por el MSP y citados por el diario Primicias, al país ingresaron alrededor de 20 000 (20 mil) personas desde Estados Unidos, España e Italia, países donde el coronavirus empezaba a expandirse exponencialmente para convertirse en la pandemia que vive el mundo actualmente.

Los tres países sumaban entonces más de 80 casos confirmados de coronavirus: 9 en España, 15 en Estados Unidos y alrededor 60 en Italia.

Datos del Ministerio de Gobierno muestran que la mayor cantidad de turistas que llegaron desde esos tres destinos provenían de Estados Unidos: 16375 personas.



Ilustración 1: Personas llegadas del 1 al 15 de febrero de 2020

Fecha	España	Estados Unidos	Italia	Total
01/02/2020	273	1.135	63	1.471
02/02/2020	496	846	86	1.428
03/02/2020	293	889	86	1.268
04/02/2020	130	863	55	1.048
05/02/2020	467	1.002	80	1.549
06/02/2020	260	1.115	56	1.431
07/02/2020	512	1.068	82	1.662
08/02/2020	215	1.494	36	1.745
09/02/2020	530	1.115	68	1.713
10/02/2020	300	931	64	1.295
11/02/2020	119	1.107	56	1.282
12/02/2020	418	1.541	66	2.025
13/02/2020	265	1.565	49	1.879
14/02/2020	596	1.676	109	2.381
15/02/2020	221	1.788	63	2.072
Total	5.095	18.135	1.019	24.249

Fuente: Sistema Migratorio Ecuatoriano SIMIEC - Primicias

Entre los pasajeros que arribaron desde España se encontraba la mujer que días después, fue confirmada como el primer caso de coronavirus en el país. Ella llegó el 14 de febrero, pero los primeros síntomas aparecieron el día siguiente. Debido a las complicaciones en su estado de salud fue internada en un hospital de Guayaquil, en donde falleció el 13 de marzo. Pero, ahora se sabe que el 29 de febrero, por datos del MSP que confirma que para la fecha mencionada al menos 24 personas ya tenían síntomas en Ecuador.

Ilustración 2: Contexto Global 31 de diciembre de 2019



Ilustración 3: Contexto Global 15 de enero 2020





Estas personas se encontraban en Los Ríos, pero también en Guayas y Pichincha, ciudades donde nunca estuvo la mencionada paciente cero.

Es efectivamente el 29 de febrero donde oficialmente se reconoce como el primer paciente de COVID 19 a una mujer de 71 años de edad importado desde Madrid, y arriba al país el 14 de febrero de 2020.

Marzo 2020: Un día después del anuncio inicial del primer caso de COVID-19 en la nación, el Ministerio de Salud informó 5 nuevos casos por contagio local, los nuevos pacientes se encontraban asintomáticos y pertenecían al núcleo familiar principal de la primera persona infectada. Así mismo se informó de alrededor de 149 personas con cerco epidemiológico en Guayaquil y Babahoyo.

Al finalizar el día 2 de marzo, un boletín de prensa confirmó un caso más de coronavirus en el país, relacionado igualmente con la primera portadora del virus, los 6 casos relacionados al paciente cero, se mantuvieron aislados y con síntomas leves hasta el momento como lo indicaba el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MPS).

Los casos aumentaron a 10 confirmados al día 3 de marzo, cuando nueva información llegó a través del Instituto Nacional de Investigación de Salud Pública (INSPI).

Ilustración 4: Contexto Global 15 de febrero de 2020

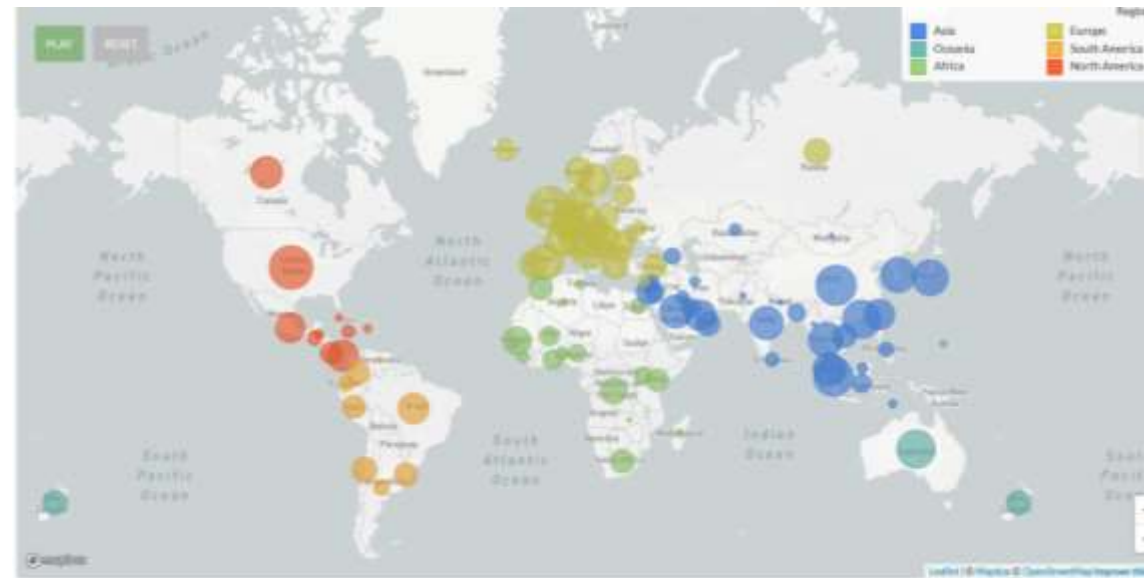


Ilustración 5: Contexto Global 15 de marzo de 2020





El 5 de marzo, un buque de guerra, el BAE Chimborazo fue sometido a cuarentena, ya que uno de sus tripulantes era familiar y tuvo contacto con la primera mujer en la que se detectó la enfermedad. 50 marineros se encontraban bajo observación.

El 10 de marzo los casos alcanzaron la cifra de 17 personas, un nuevo caso se reportó de un ciudadano holandés que se encontraba dentro de territorio ecuatoriano en la provincia de Sucumbíos. Luego fue trasladado a un hospital en Quito para ser llevado a terapia intensiva. Sus 12 acompañantes, dieron negativo para el COVID-19, y regresaron a sus países mientras el caso seguía con pronóstico reservado. El turista extranjero proveniente de Holanda, fue trasladado desde un hospital de la provincia de Sucumbíos a Quito, el MSP informó que su pronóstico era reservado.

Los reportes del 10 de marzo, confirmaron 2 casos más en el país, sumando 17 pacientes en el Ecuador con el COVID-19. El Ministerio de Salud Pública mencionó que uno de los casos estaba relacionado al paciente cero, y el segundo correspondía a un contacto del ciudadano de nacionalidad paraguaya que se le detectó positivo para el virus una vez había regresado a su nación.

DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA POR PANDEMIA EN EL PAÍS.

El 12 de marzo el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en

todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población.

Ilustración 6: Declaratoria de Emergencia Sanitaria 12 marzo 2020
Registro Oficial N° 168 – Suplemento
Jueves 12 de marzo de 2020 – 3

Resolución de Emergencia Sanitaria 12 marzo 2020. Texto completo de la resolución que declara el estado de emergencia sanitaria en Ecuador por COVID-19, incluyendo el artículo 11 de la Constitución y el artículo 110 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El 12 de marzo se anunció la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la medida se decretó luego de la declaración de la OMS, cambiando el término a pandemia por infecciones de la nueva cepa de coronavirus. La alerta se emitió por un periodo de 60 días y se prevé extenderla de ser necesario. Frente al impacto del coronavirus se suspendió indefinidamente las actividades en los centros educativos del país, incluidas las de estudios superior, tecnológicos y universidades, como alternativa se habilitaron salones virtuales para las actividades de los estudiantes.

Al día 14 de marzo se ampliaron las medidas de restricción, se suspendió el ingreso de pasajeros por vía aérea y marítima por 21 días desde el domingo a media noche, así mencionó Otto Sonnenholzner, vicepresidente del Ecuador, que estuvo al tanto de las medidas en el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), desde Quito, mencionó que la restricción también se amplió para ecuatorianos en el exterior, pero se extendió un día de espera para los mismos.

Las principales medidas del gobierno central para la prevención del COVID-19 fueron:

- Cierre de fronteras marítimas y aéreas a toda persona extranjera (incluidos ecuatorianos en el exterior).
- No se permiten los actos en aglomeraciones, el límite permitido es 30 personas. Posteriormente, esta medida fue revocada en su totalidad, prohibiendo



todo tipo de evento o reunión social en todo el territorio nacional.

- La frontera terrestre está parcialmente abierta, lo que deseen ingresar deberán realizar una cuarentena programada.
- Se suspenden eventos sociales de todo tipo, de igual manera los de ámbito religioso.
- Incrementa y se intensifica el protocolo de ingreso para las Islas Galápagos.
- Los geriátricos no podrán ser visitados, al ser el grupo más vulnerable.
- Visitas a los centros de rehabilitación social serán bajo un protocolo especial.
- Está prohibido no atender a una persona con síntomas de COVID-19 en un centro médico.
- El gobierno procederá a sancionar penalmente a los que incumplan con las normas y medidas.

El presidente Lenín Moreno declaró el estado de excepción en el Ecuador la noche del lunes 16 de marzo de 2020. En una Cadena Nacional, el Primer Mandatario dijo que ha dispuesto el cierre de los servicios públicos, a excepción de salud, seguridad, servicios de riesgos y aquellos que, por emergencia, los ministerios decidan mantener abiertos.

Desde el 22 de marzo, la provincia del Guayas, fue declarada como "Zona de seguridad Nacional" debido al aumento precipitado de casos positivos por coronavirus que presenta la región con relación al resto del país, la medida coloca a disposición de

las Fuerzas Armadas del Ecuador todos los protocolos necesarios a realizar en las próximas semanas.

El día 6 de abril, se estableció el uso obligatorio de la mascarilla y la nueva restricción de movilidad en cualquier espacio público, además del uso de guantes para el ingreso a mercados y centros de abastecimiento.

El lunes 4 de mayo el Ecuador, por decisión del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N), derivó a la etapa de semaforización o de distanciamiento social, la ministra de gobierno, María Paula Romo, mencionó que las próximas decisiones para el seguimiento de las restricciones de movilidad y las actividades de ámbito económico, se responsabilizará al COE-Cantonal, para categorizar a los cantones según el criterio establecido.

COE NACIONAL

El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en Ecuador. Por lo tanto, se activó el COE nacional para la coordinación de la emergencia con fecha 13 de marzo de 2020.



Ilustración 7: Primera infografía del COE Nacional.

Desde la activación del COE Nacional; en la actualidad el número de contagios confirmados desde su activación el 29 de febrero de 2020, con corte al 30 de agosto del año 2020; es de 104692, luego de realizar 328491 muestras (entre PCR y pruebas rápidas) en las 24 provincias, además se confirma 86252 pacientes recuperados, 15368 con alta hospitalaria, 6555 personas fallecidas, 874 pacientes estables, 377 pacientes con pronósticos reservados.



Las provincias más afectadas por el brote son: Pichincha 22,8% de los casos confirmados; Guayas 18%, Azuay 5%, Santo Domingo de los Tsachilas 4,3%; Loja 4,2% y El Oro 4,2%. Las demás provincias presentan porcentajes menores al 3,5%.

5.1.3. CONTEXTO PROVINCIAL.

De acuerdo al recuento del COE Nacional en la Provincia de El Oro se registran 4376 casos confirmados de COVID -19 y 364 fallecidos,

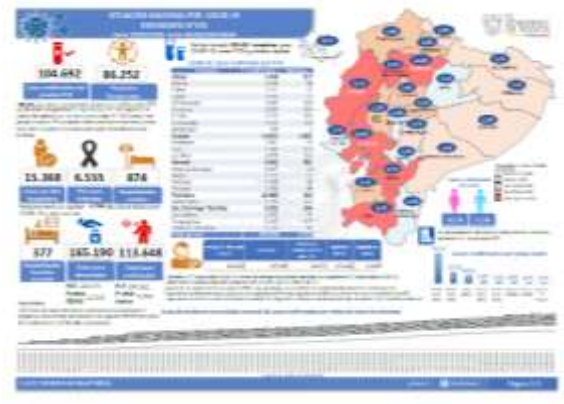


Ilustración 8: Estado Actual del contagio en el País a nivel nacional.

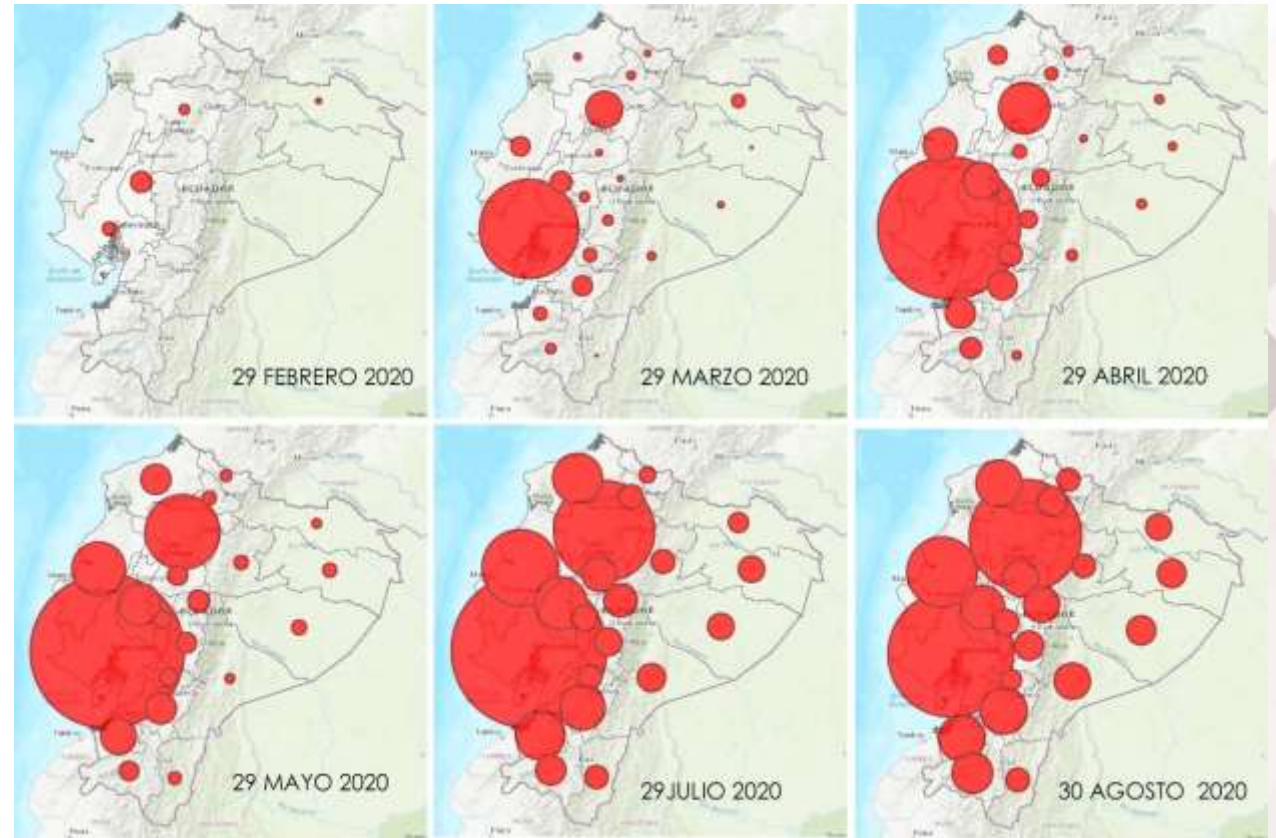


Ilustración 9: Evolución del contagio nacional.



El primer caso de COVID – 19 en la provincia de El Oro se registra en la ciudad de Machala el 5 de marzo del año 2020, desde la fecha mencionada hasta el 30 de agosto del presente año, en la provincia el total de contagios asciende a 4376 casos y 364 fallecidos.

De acuerdo a los datos proporcionados por el COE Nacional el cantón más afectado es Machala con el 48,56% de los contagios (2125 contagios); en segundo lugar, con diferencia de 35 puntos porcentuales se encuentra el 13,03% en el cantón Santa Rosa (570 casos); en porcentajes entre el 5 y el 10 % tenemos a Portovelo con 9,64% (422 casos); Arenillas con 6,28% (275) y Huaquillas 5,30% (232). Con intervalos de contagio entre 120 y 200 contagios tenemos a Pasaje (160), El Guabo (123), Zaruma (192) y Piñas (183 casos).

Finalmente, los cantones con menor contagio son: Balsas (46 casos), Atahualpa (33), Las Lajas (6), Marcabelí (5) y Chilla (4 contagios). A nivel Nacional El Oro tiene el 6to lugar en número de contagios.

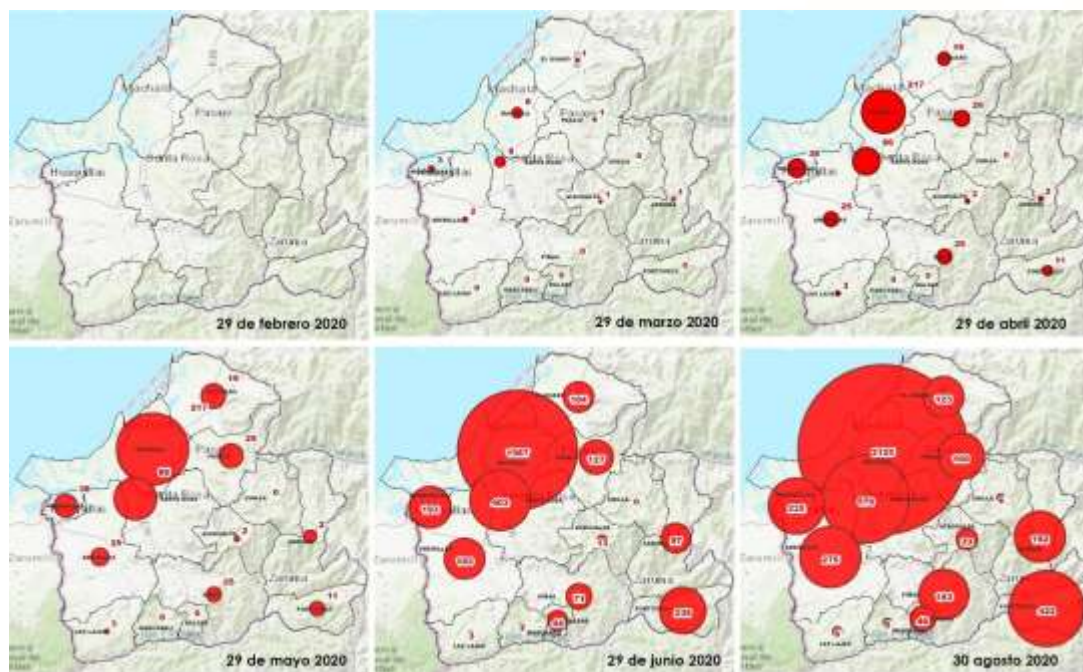


Ilustración 10: Evolución del contagio en la provincia de El Oro.

Cuadro 5. 1: Casos de COVID -19 de la provincia de El Oro por cantones

CANTÓN	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jul-20	ago-20	% POR CANTÓN
MACHALA	0	8	217	577	1587	2125	48,56%
SANTA ROSA	0	8	86	201	403	570	13,03%
PORTOVELO	0	0	11	23	235	422	9,64%
HUAQUILLAS	0	3	38	57	193	232	5,30%
ARENILLAS	0	2	25	34	183	275	6,28%
PASAJE	0	1	29	63	127	160	3,66%
EL GUABO	0	1	19	65	104	123	2,81%
ZARUMA	0	1	2	18	97	192	4,39%
PIÑAS	0	0	25	23	71	183	4,18%
BALSAS	0	0	0	0	44	46	1,05%
ATAHUALPA	0	1	2	3	13	33	0,75%
LAS LAJAS	0	0	3	2	3	6	0,14%
MARCABELI	0	0	0	0	2	5	0,11%
CHILLA	0	0	0	0	0	4	0,09%
TOTAL DE CONTAGIOS EN EL ORO						4376	100,00%



ANTECEDENTES PANDEMIA

En base a la infografía del 11 de agosto del 2020, en la provincia de El Oro existen 3721 casos confirmados lo que representa el 4,22% de los totales dentro del país (88.154) con 342 fallecidos, lo que quiere decir que cerca del 9,19% de los casos han fenecido.

Cuadro 5. 2: Casos a nivel provincial Agosto

CASOS PROVINCIA DE EL ORO AGOSTO - 12 - 2020	
CANTON	CASOS
CHILLA	1
MARCABELI	2
LAS LAJAS	4
ATAHUALPA	24
BALSAS	44
PIÑAS	111
EL GUABO	113
ZARUMA	158
PASAJE	146
HUAQUILLAS	216
ARENILLAS	227
PORTOVELO	374
SANTA ROSA	499
MACHALA	1802
TOTAL	3721

FUENTE: Gestion de Riesgos
ELABORADO: Equipo Consultor

Desde el 14 de marzo hasta el 11 de agosto de 2020 han 73 resoluciones a nivel nacional, sin embargo, la resolución que se mantiene vigente en cuanto a las medidas generales son las tomadas el día 29 de julio.

El COE Nacional, en sesión permanente del miércoles 29 de julio de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Aprobar la propuesta realizada por las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo que integran la plenaria del COE – Nacional, con respecto a las características de la semaforización que regirán en el país durante el mes de AGOSTO de 2020.

2. Se mantienen las medidas generales y particulares de los colores del semáforo de julio durante el mes de agosto, con las siguientes excepciones en los cantones en amarillo de las siguientes provincias:

Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar,

Cañar, Azuay, Loja, Santo Domingo, Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, se emiten las siguientes disposiciones:

a. Se mantiene el toque de queda de 21:00 a 05:00 de lunes a jueves; de viernes a domingo regirá de 19:00 a 05:00.

b. El servicio de entrega a domicilio (delivery) podrá funcionar hasta las 22h00.

c. Se prohíbe la venta de licor de viernes a domingo, con excepción de restaurantes de la categoría 4 autorizados por el Ministerio de Gobierno, y turísticos autorizados por Ministerio de

Turismo, se permitirá únicamente como bebida de acompañamiento.

d. Se recuerda que están prohibidas todo tipo de reuniones sociales.

Las medidas dispuestas para estos cantones tendrán vigencia durante el periodo del 31 de julio al 12 de agosto, luego de lo cual se emitirán nuevas disposiciones.

5.2. DIAGNOSTICO

CASOS DE COVID EN EL CANTÓN PASAJE

Dentro del cantón Pasaje la mayoría de los casos se encuentran en la ciudad de Pasaje con 57 contagios, y 79 en total.

Dentro de una población de **72.806 habitantes en el cantón el 0,11% representan el número de contagios**. En el caso específico de la parroquia Uzhcurrumi todavía no existen casos.

Cuadro 5. 3: Casos COVID cantón Pasaje

CASOS POSITIVOS PASAJE				
PARROQUIA	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
PASAJE	10	21	26	57
NUEVOS HORIZONTES	1	3	4	8
CAÑAQUEMADA	1	0	1	2
LOMA DE FRANCO	3	1	0	4
BUENAVISTA	1	0	1	2
TRES CERRITOS	0	2	0	2
PROGRESO	0	1	0	1
PEÑA	0	3	0	3
BOLIVAR	0	0	0	0
OCHOA LEON	0	0	0	0
UZHCURRUMI	0	0	0	0
TOTAL	16	31	32	79

FUENTE: MSP
ELABORADO: Equipo Consultor



El cantón Pasaje pertenece al distrito Chilla – Pasaje – El Guabo, por lo tanto, los casos de atención médica son derivados al hospital de Pasaje.

5.2.1. ACCIONES COE CANTONAL

Dentro de las actividades del COE cantonal han existido hasta el 14 de agosto 15 sesiones.

MARZO 16

1. Activación del COE cantonal ante la emergencia sanitaria en el sistema nacional de salud, lunes 16 de marzo del 2020
2. Se establece que el puesto de mando unificado sea en el municipio de Pasaje
3. Se realizará a partir de las 17:00 del lunes 16 de marzo del 2020 el control de las agencias bancarias y locales comerciales, para evitar la concentración de más de 30 personas y se mantenga una distancia de 1 metro.
4. Se realizará perifoneo en la ciudad y las parroquias rurales de Pasaje, en coordinación con la Policía Nacional, Fuerzas armadas, Bombero y Cruz Roja, difundiendo que permanezcan en sus casas
5. El GAD de Pasaje entrega suministros de bioseguridad al personal policial, Cruz Roja, Agentes del GAD, para que realicen los controles de temperatura a los usuarios de las unidades de transporte interprovincial.
6. Se realizará controles exigiendo el cierre de locales comerciales que no estén

autorizados según las disposiciones del COE nacional, para evitar la propagación del coronavirus.

7. Retirar a los comerciantes informales de las calles de la ciudad con la Policía Nacional, Bomberos, Agentes de control municipal
8. Solicitar a la ciudadanía que se encuentra en los parques, aceras se retiren y permanezcan en sus casas.
9. Los miembros del COE cantonal de Pasaje se auto convocan para reunirse el día martes 17 de marzo del 2020 a las 14:00 con el GAD Pasaje, para evaluar las acciones implementadas y analizar los próximos acuerdos y compromisos, respetando las disposiciones establecidas por el COE nacional
10. El hospital San Vicente de Paul mantiene el triaje en exteriores para personas que asistan con posibles síntomas de coronavirus, para así evitar el contagio dentro de las instalaciones del hospital, horario de trabajo de una sola jornada del personal administrativo desde las 8:00 hasta las 16:00, coordinación con el distrito de MSP y la policía nacional para conminar que permanezcan en casa en cuarentena voluntaria a las personas que hayan ingresado a Ecuador (Pasaje) desde el extranjero para monitorear si presentan síntomas y que no mantengan contactos, evitando la propagación del coronavirus.

MARZO 17

1. Mantener los controles de difusión, respetando el toque de queda
2. Suspensión del uso del espacio público, exceptuando las personas que compran productos de primera necesidad.
3. Disponer al GAD la suspensión de todas las licencias de actividad comercial (patente) exceptuando las actividades de venta de artículos de primera necesidad medicina y entidades financieras.
4. Fortalecer las medidas de movilidad establecidas en el decreto ejecutivo 1017 realizando controles de dos ejes viales de la ciudad de Pasaje y en diferentes puntos de la ciudad.
5. El hospital San Vicente de Paul habilita una carpa para pacientes con sintomatología, respiratoria frente a la emergencia para prevenir posibles contagios
6. El Gad de Pasaje proporcionara con 54 raciones alimentarias diarias por 8 días desde el miércoles 18 de marzo, hidratación e implementos de bioseguridad para el personal policial, FFAA, Bomberos y el distrito 07 del MSP
7. Continuar con perifoneo en la ciudad de Pasaje y las parroquias rurales mediante apoyo de los Bombero, Policía nacional
8. El Gad de Pasaje realizara fumigaciones a los parques y áreas verdes y recreativas de la ciudad de Pasaje y las **parroquias rurales** y entrega de raciones alimenticias a adultos mayores censados en el centro básico Pasaje de las Nieves.



19 de marzo 2020

1. Restringir la circulación del transporte comercial (taxis y cooperativas de camionetas)
2. Restringir la circulación del transporte urbano de buses hasta el 10% de sus unidades
Horario de circulación desde las 5:00 hasta las 12:00
3. Disponer del GAD municipal de Pasaje la fención de los mercados municipales (San Antonio Plaza y mercado sur) desde las 05:30 hasta las 12:00
4. Realizar controles de movilidad, fumigación y triaje a todos los vehículos y personas en los controles fijos que se encuentran en los ingresos del cantón Pasaje (ingreso a Pasaje desde la provincia del Azuay, ingreso desde el cantón Machala)
5. Exhortar al COE nacional disponga el horario del toque de queda a partir de las 14:00 y cumplir a cabalidad con los horarios de toque de queda establecidos por el coe nacional (19:00 y 05:00)
6. Realizar fumigaciones en los parques, zonas recreativas y mercados municipales de la ciudad. Así como las parroquias del cantón Pasaje en coordinación con los Gads parroquiales
7. Difundir el mensaje, quédate en casa a través del perifoneo ambulante en área rural y urbana, además medios de comunicación del cantón Pasaje.

21 de marzo 2020

1. Recomendar que las instituciones miembros del Coe cantonal Pasaje acojan la declaratoria de emergencia sanitaria en el sistema nacional de salud para realizar la adquisición de bienes y servicios en el marco de la resolución No. RE-SERCOP-2020-0104, de la fecha 19 de marzo del 2020 emitida por el servicio de contratación pública y el artículo 57 de la ley Orgánica del Sistema de Contratación publica
2. Restringir el ingreso a la ciudad en los puntos de control permanente (la Peana, Y del Enano y Quera) de los vehículos que no justifiquen salvoconducto y que no les corresponda circular el día según el último dígito del número de la placa, como la determina el COE nacional, solo se permitirá vehículos o motocicletas con un solo conductor para el abastecimiento de víveres, medicamentos y combustibles.
3. Restringir el horario de atención a entidades bancarias y cooperativas de ahorro y crédito hasta las 13:00, los ingresos a las entidades indicadas respetaran protocolos o medidas de bioseguridad para evitar contagio o propagación de virus covid 19
4. Restringir el acceso a los mercados municipales, será permitido el ingreso según el último dígito de la cedula de identidad dependiendo el día (lunes 1-2, martes 3-4, miércoles 5-6, jueves 7-8, viernes 9-0, sábado 1-5), domingo 6-0) requisito

obligatorio presentar la cedula y el ingreso será para una persona por familia, ni ingresaran niños, adultos mayores, ni personas con discapacidad.)

27 de marzo 2020

1. El Coe cantonal Pasaje con el distrito de Salud 07D01, Policia Nacional, militares y bomberos continuara con los controles estrictos en los ingresos al cantón Pasaje mediante la desinfección de los vehículos y triaje de pasajeros privados y públicos que llegan a Santa Rosa, Machala, El Guabo y la provincia del Azuay, localidades conectadas con Pasaje y donde está el mayor número de casos positivos.
2. Adquisición por parte del Gad de pruebas covid-19, termómetros digitales, saturadores, insumos médicos de bioseguridad y respiradores artificiales para atender los requerimientos del distrito de Salud 07D01 y hospitales San Vicente de Paul, necesarios en el marco de la emergencia sanitaria del Sistema nacional de Salud
3. **Coordinar con los presidentes de los consejos barriales y presidentes de los Gads parroquiales rurales la desinfección de las ciudadelas y barriadas.**
4. Profundizar en la difusión de la campaña de lavado de manos con jabón y quédate en casa en coordinación con el MSP.
5. Control estricto de seguridad con la fuerza pública y comisario municipal que clausure



los locales de víveres donde permiten la aglomeración y el no uso de mascarillas y guantes de sus clientes, realizar cercos con vallas o cinta de seguridad en el sector del antiguo mercado (4 de agosto) para evitar la aglomeración causa principal de contagio del covid -19

6. Solicitar a las entidades bancarias, cooperativas de ahorro y crédito y cadenas de viveres (AKI – MI comisariato) que cumplan con las disposiciones de prevención de contagio del coronavirus, que no permitan la aglomeración que motiven el distanciamiento recomendado en las filas de ingreso y controlen el uso de mascarillas y guantes de sus clientes.
7. Sugerir a las entidades bancarias, cooperativas de ahorro y crédito y cadenas de víveres (AKI y MI comisariato) que realicen fumigaciones en sus oficinas y exteriores)
8. Asistencia alimentación a los más vulnerables a través de la entrega de kits alimenticios del Gad municipal de Pasaje a las personas de pobreza y extrema pobreza y gestión del presidente del COE cantonal Pasaje ante el COE nacional, de la MTT-B Cooperación internacional, para la gestión de asistencia humanitaria.

6 de abril 2020

1. **El Distrito de Salud solicita se difunda el protocolo de manipulación y disposición final de cadáveres con antecedentes y**

presunción COVID-19 extra hospitalario y lineamientos generales para inhumaciones colectivas de cadáveres con antecedente o presunción covid-19

2. **La Jefatura Política y Comisaria Nacional convocara a los propietarios de funerarias, para que el Distrito de Salud 07D01 realice la capacitación en el protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedentes y presunción COVID-19 extra hospitalario.**
3. El distrito de Salud 07D01 realizará los cercos epidemiológicos en los casos de fallecidos con antecedentes y presunción COVID -19
4. Solicitar al COE provincial El Oro y este al COE nacional, la autorización y disposición de inmovilizar vehículos e imponer multas por parte del GAD municipal a los conductores que incumplan la restricción vehicular, como sanción ejemplarizadora, considerando el alto número de vehículos que aceptan la aplicación de la multa establecida por El COE nacional y continuaran circulando
5. Solicitar el cierre los sábados y domingos de las entidades bancarias y cooperativas de ahorro y crédito
6. Declarar foco infeccioso el sector del antiguo mercado y sus alrededores.
7. **El Gad Municipal Pasaje en coordinación con la fuerza pública y el distrito de salud 07D01 identificara hoteles o moteles para alojar temporalmente al personal médico**

que labora en el hospital y le preocupa contagiar a sus familiares

8. Los miembros de la plenaria del COE cantonal Pasaje, indica que es necesario identificar terrenos para inhumación de cadáveres con antecedentes y presunción de COVID-19. El alcalde de Pasaje y presidente del COE cantonal informa que ha dispuesto a la dirección de servicios públicos y jurídicos que realicen la adquisición de dos hectáreas en el cementerio de Buenavista, Sitio Nuevo y una hectárea en el cementerio General de Pasaje.

09 de abril 2020

1. La policía nacional, Cuerpo de Bomberos y Gad municipal dispondrán un vehículo al distrito de Salud 07D01, con el objetivo de coordinar la eficaz tarea del control y vigilancia de los cercos epidemiológicos en el cantón Pasaje.
2. El Gad municipal de Pasaje, implementará túneles peatonales de desinfección en el ingreso al cantón Pasaje y sector del Mercado Viejo. Toda persona que desee comprar víveres en San Antonio Plaza, Mercado Sur y sector del antiguo mercado, deberán ser debidamente desinfectados y portar la mascarilla.
3. EL Gad Municipal implementara estructuras de desinfección vehicular, ubicados en el ingreso al cantón en la parroquia Buenavista y la Av. Sucre. Las estructuras



facilitaran la fumigación y por ende se realizará 24 horas al día durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria.

4. **El GAD municipal de Pasaje proporcionara movilización y termonebulizadores para la fumigación del distrito de Salud 07D01 y evitar la proliferación del dengue en el área urbana y rural de Pasaje.**
5. **El GAD municipal de Pasaje con la comisaria nacional realiza controles de especulación de precios de los productos de consumo de primera necesidad.**
6. El cuerpo de bomberos de Pasaje en coordinación con el GAF municipal Pasaje, realizará la desinfección vehicular desde las 14:00 hasta las 20:00 en el ingreso a Pasaje.

15 de abril 2020

1. Se dispone al GAD municipal Pasaje facilitar el uso del Coliseo Lupe Ríos al distrito de Salud 07D01, en calidad de Centro de Alojamiento temporal (CAT) para los pacientes con condiciones de salud leves de covid – 19 con el objetivo de prevenir y ayudar a evitar la saturación en los centros de salud
2. Se dispone al GAD Municipal Pasaje gestionar ante los propietarios de hoteles privados y afines el uso de instalaciones para facilitar la estadía de personal médico del Distrito de Salud 07D01 y la policía nacional que reside en otras ciudades

3. Se dispone a las entidades bancarias y cooperativas de ahorro y crédito del horario de atención desde las 08:30 a 12:30 de lunes a viernes, el cierre los sábados y domingos durante el estado de emergencia sanitaria
4. El GAD municipal, dispone mediante resolución admirativa el uso de las instalaciones de la Campesina Hermosa, para lo cual suscribe un acta de las instalaciones sobre el bien inmueble ubicado en las calles Avenida Galo García, para la respectiva custodia y seguridad de los vehículos retenidos el tiempo que dure la emergencia sanitaria, cuyos conductores incumplan el toque de queda o la restricción vehicular según el último dígito de la placa y aquellos que hagan mal uso del salvoconducto.
5. Se establece como horario oficial de ingreso al cantón Pasaje de mayoristas de víveres los lunes, miércoles y viernes desde las 05:00 hasta las 12:00 del mediodía, durante este horario la dirección de servicios públicos, comisaria nacional, policía nacional, fuerzas armadas y comisaria municipal realizaran operativos de control para el cumplimiento de la disposición.
6. Dispone a la jefatura política gestionar ante la gobernación y organismo de control se oficie a los medios de comunicación del cantón para que se remitan a fuentes

oficiales, para evitar desinformación sobre la emergencia sanitaria.

27 de marzo 2020

1. Mantener el aislamiento social estricto con las medidas de restricción establecidas hasta el 31 de mayo de 2020
2. Declarar foco infeccioso el sector antiguo mercado y sus alrededores
3. Exigir a los bancos y cooperativas de ahorro y crédito, supermercados de atención masiva la colocación de túneles peatonales de desinfección
4. Disponer de ciertas instalaciones que se encuentran dentro de los predios de propiedad del GAD municipal donde funcionaba el ex batallón de infantería B13 Pichincha para la adecuación y equipamiento como centro de atención temporal para pacientes con síntomas leves de covid19
5. El gad municipal contribuirá para la implementación del centro de atención temporal, disponiendo de lo existente del proyecto de asistencia humanitaria de la dirección de acción social, 20 colchones y 6 camas, de acuerdo a los requerimientos que establezca la mesa técnica de trabajo No. 2 liderada por el distrito de salud 07D01
6. Solicitar al servicio nacional de gestión de riego el suministro de kits de dormitorio y aseo para implementar la infraestructura para la atención de caso de aislamiento o atención medica intermedia.



7. Solicitar la presencia y apoyo con raciones alimenticias e insumos al MIES y SNGR en las sesiones del COE cantonal Pasaje
8. Se sugiere al COE cantonal mantener la prohibición total de circulación de transporte intercantonal de buses urbanos y comercial de taxis para evitar la propagación del covid19, en 15 días se evaluará en el COE cantonal la situación y determinar la factibilidad por etapas ir habilitando el servicio de transporte
9. Realizar un control más estricto con la policía nacional a la transportación de personal que realizan las diferentes empresas del sector productivo, a que se cumplan las medidas del COE nacional para este servicio.

14 de mayo 2020

1. Mantener el semáforo rojo, hasta el 31 de mayo de 2020 y comunicar esta resolución al COE provincial y nacional
2. Contar el respaldo del COE provincial, la gobernación del EL Oro, policía nacional y fuerzas armadas para el ingreso a las instalaciones de los predios de propiedad del GAD donde funcionaba el ex batallón de infantería BI3 Pichicha para la adecuación del Centro de atención Temporal para pacientes con síntomas leves de covid19
3. Previa socialización de la MTT-M3 al sector de transportación, los vehículos que prestan el servicio de transporte

- intracantonal (urbanos), circularan de manera restringida al 30% de su capacidad de parque automotor, respetando los lineamientos emitidos por el COE nacional y por el COE cantonal, los protocolos y medidas de bioseguridad sanitaria temporal para combatir la pandemia del COVID 19, para la circulación de vehículos dentro de la jurisdicción del cantón Pasaje
4. Las mesas técnicas mantendrán reuniones para analizar los protocolos de bioseguridad, limpieza y movilidad previos a la reactivación de las actividades del sector económico para difundirlos a los diferentes gremios
 5. Se aboca conocimiento del oficio OFC-GTF007/2020 de fecha 8 de mayo de 2020, la asociación de pequeños productores de construcción en sus instalaciones, se delega a MTT6 Y MTT3 del Coe cantonal realizar el análisis y consultas a la MTT6 provincial sobre lineamientos y protocolos para la reactivación de este sector productivo.
 6. Se aboca conocimiento del oficio corporación favorita, de fecha 4 de mayo de 2020 sobre la disposición del COE nacional de que no es obligatoria instalar túneles peatonales de desinfección y que realizan medidas de bioseguridad al ingreso de los clientes
 7. Coordinar acciones para realizar mingas de limpieza y recolección de desechos voluminosos para eliminar la presencia de

mosquitos y mitigar las enfermedades de dengue y paludismo.

27 de mayo 2020

1. Por unanimidad de los miembros de la plenaria del COE cantonal de Pasaje resuelven cambiar de semáforo al color amarillo a partir del 01 de junio del 2020
2. Solicitar al COE nacional permita extender el horario de toque de queda desde las 17:00 a 5:00 en el semáforo color amarillo, en el cantón Pasaje
3. Se dispone a la mesa técnica de trabajo No.6 cantonal coordinar acciones oportunas para evaluar y gestionar la reactivación de los sectores productivos y medio de vida del cantón, que serán comunicadas a la plenaria del COE cantonal para su procedimiento
4. Realizar operativos de control conjuntos entre el MSP, PPNN, FFAA y la dirección de justicia y vigilancia del GAD municipal de Pasaje, para socializar los protocolos de bioseguridad en las diferentes actividades económicas
5. Mantener los controles y desinfección en los ingresos ya establecidos en el cantón con túneles peatonales y arcos de desinfección vehicular, y en las vías y espacios públicos más sensibles, utilizando los productos recomendados por el MSP
6. AGUAPAS EP se compromete con su personal a liderar las limpiezas y desinfecciones en las vías y espacios



públicos, a partir del 01 de junio en que inicia el cambio de semáforo al color amarillo.

11 de junio 2020

1. Continuar con semáforo amarillo por un periodo de 15 días más, en caso de suscitarse inconvenientes se reunirá el COE cantonal de manera inmediata
2. Mesa técnica MTT-M6 se reunirá para revisar la ordenanza que "regula la bioseguridad sanitaria temporal para combatir la pandemia del covid 19 entre ellas el uso obligatorio de mascarillas para circular en el espacio público, para la adquisición de insumos y alimentos, y circulación de vehículos dentro de la jurisdicción del cantón Pasaje.

10 de julio 2020.

1. Por unanimidad de los miembros de la plenaria del COE Cantonal de Pasaje resuelven la creación de la MESA TECNICA ESPECIALIZADA de TRANSPORTE PUBLICO TERESTRE del COE Cantonal.
2. Solicitar al COE Provincial apruebe los siguientes puntos para la movilidad vial del Cantón Pasaje:

- Autorizar la apertura de la Micro Terminal ubicada en las Calles Eloy Alfaro entre Olmedo y Primero de Noviembre, para el funcionamiento de las Operadoras de Transporte Terrestre Intra Provincial

COOPERATIVA de TRANSPORTE de PASAJEROS CALDERON PASAJE y COOPERATIVA de TRANSPORTE de PASAJEROS EL ORO.

- Autorizar la apertura de la Micro Terminal ubicada en las Calles Ochoa León entre San Martín y Machala, para el funcionamiento de las Operadoras de Transporte Terrestre Intra Provincial COOPERATIVA de TRANSPORTE de PASAJEROS CALDERON PASAJE y COOPERATIVA de TRANSPORTE de PASAJEROS EL ORO.

- Mientras dure el Estado de Emergencia Sanitaria se Autoriza la apertura Temporal de la Micro Terminal ubicada en las Calles San Martín entre Independencia y Colon, para el funcionamiento de la Operadora de Transporte Terrestre COOPERATIVA de TRANSPORTE TERRESTRE PASAJE, sin perjuicio del cumplimiento a la ORDENANZA QUE REGULA EL TRANSITO y TRANSPORTE TERRESTRE en el CANTON PASAJE.

- Las Operadoras de Transporte Terrestre en cumplimiento a lo dispuesto a través del PROTOCOLO de REACTIVACION del SERVICIO de TRANSPORTE PUBLICO INTERPROVINCIAL E INTRAPROVINCIAL, Únicamente Permitirán el Ascenso y Descenso en cada una de sus Micro Terminales y Paradas Autorizadas siempre y

cuanto cuenten con el Cumplimiento de las Medidas de Bio Seguridad Respetando lo Autorizado en los documentos habilitantes y/o Contratos de Operación.

- Las Operadoras de Transporte Terrestre Intracantonal, podrán solicitar al COE Cantonal la Autorización para establecer paradas previo análisis de la Mesa Técnica Especializada, en sitios ubicados fuera de su Micro Terminal y dentro de la Circunscripción del Cantón Pasaje, los cuales deberán contar Obligatoriamente con los Protocolos y Lineamientos de Bio Seguridad.

- Las Operadoras de Transporte Terrestre Intercantonal podrán operar únicamente en las rutas y frecuencias Autorizadas a través de Mesa Técnica Especializada de Transporte Publico Terrestre del COE Provincial.

7 de agosto 2020

1. Por unanimidad de los miembros de la plenaria del COE Cantonal de Pasaje resuelven continuar en semáforo de color amarillo hasta el 20 de agosto del 2020, informar al COE Provincial y COE Nacional.
2. Por unanimidad de los miembros de la plenaria del COE Cantonal de Pasaje aprobar las operaciones de las operadoras de transporte terrestre Inter Provincial



Azuay y Rutas Orenses Intra Provincial Paccha y Guanazan – Transguana s.a. con sus respectivas micro terminales:

Micro terminal ubicada en las calles Av. Quito y Rocafuerte, para el funcionamiento de la operadora de transporte terrestres interprovincial **COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL RUTAS ORENSES.**

Micro terminal ubicado en las calles Av. Quito entre Rocafuerte y Sucre para la prestación del servicio de transporte terrestre intraprovincial a la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES PACCHA**, la operadora de transporte terrestre interprovincial **TRANSPORTE AZUAY** deberá regular ante la ANT en su contrato de operación la correspondiente parada, por lo que podrá hacer uso de las instalaciones para la venta de boletos y servicio de encomiendas.

Apertura de la de las instalaciones de la operadora de transporte terrestre intraprovincial **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.** la cual se encuentre ubicada dentro de la micro terminal de las calles Eloy Alfaro e/ Olmedo y 1º Noviembre.

3. Estas operadoras podrán operar únicamente en las rutas y frecuencias autorizadas a través de la mesa técnica del COE Provincial.

4. Por unanimidad, la plenaria del COE cantonal resuelve no autorizar la realización del evento Autocine por el momento

14 de agosto 2020

1. Por unanimidad de los miembros de la plenaria del COE Cantonal de Pasaje resuelven aprobar el proyecto AUTO CINE PASAJE previo aprobación de Protocolo de Bio Seguridad - Plan de Contingencia de acuerdo a las resoluciones del COE Nacional y las leyes vigentes para la Aprobación de plan de contingencia; así mismo la plenaria resolvió que el fiel cumplimiento del Protocolo de Bio seguridad – Plan de Contingencia queda bajo la responsabilidad de los Organizadores del proyecto AUTO CINE PASAJE, y los posibles contagios que se puedan suscitar en caso de no cumplir estrictamente el mismo

5.2.2. ACCIONES GAD PARROQUIAL UZHCURRUMI

En el Gad parroquial se han realizado 13 adquisiciones que se refieren a compras de materiales de protección y equipos de desinfección, con un valor de 4570,01 dólares representando el 5,00% de gasto dentro del presupuesto anual de 91.330,54 usd.



Cuadro 5. 4: Actividades realizadas por el GAD parroquial

Trabajos o actividades realizados por el GAD parroquial tras emergencia sanitaria por COVID-19 Desde: 14 de marzo al 14 de julio de 2020						
Nombre de actividad	Fecha	Localización (sitio)	Tipo de Inversión	Insumos	Actores	Monto
Compra de protector facial, conjunto impermeable	27 de marzo	Uzhcurrumi	Adquisición	Protector facial, conjunto impermeable	GAD PARROQUIAL.	110,04
Compra de materiales de bioseguridad	14 de abril	Uzhcurrumi	Adquisición	mascarillas quirurgicas, cajas de guantes, batas de manga, galon de alcohol, mascarillas N95	GAD PARROQUIAL	850
Compra de bomba para fumigación	1 de mayo	Uzhcurrumi	Adquisición	Bomba de fumigación	GAD PARROQUIAL	515,97
Gestión del arco de desinfección de vehículos	27 de abril	Uzhcurrumi	Construcción del arco	arco de desinfección de vehículos	Presidente del GAD Y Lcda. Marlene Noblecilla Vocal del GAD	250
Gestión de un termometro	27 de abril	Uzhcurrumi	Donacion	Térmometro	Colaboración por parte de los moradores de la parroquia Uzhcurrumi	140
Gestión de una bomba de sistema	27 de abril	Uzhcurrumi	Donacion	Bomba de sistema	Colaboración de los moradores de la calle 3 de mayo	30
Gestión de cable de extensión para la bomba	27 de abril	Uzhcurrumi	Donacion	cable de extensión	Colaborador por Fernando Sánchez	10
Gestión con el Subcentro de Salud Uzhcurrumi	6 de abril	Uzhcurrumi	Donacion	30 canecas de 20 ltCloro	Colaboro Subcentro de Salud	360
Gestión al GAD Parroquial Guanazán	26 de marzo	Uzhcurrumi	Donacion	2 canecas de 20lt cloro	Colaborador Presidente de Guanazán	24
Gestión con el Municipio de Pasaje	14 de abril	Uzhcurrumi	Donacion	1 galón de gel y dos canecas de cloro	Colaborador Municipio de Pasaje	30
Fumigación coordinado con el Presidente del GAD Uzhcurrumi y Vocales del GAD fumigado 2 veces por semana	23 de marzo hasta el 28 de junio	Uzhcurrumi y sus sectores	Adquisición	Cloro	Colaborador Presidente de l GAD Uzhcurrumi y Vocales del GAD	1800
Colaboración del Presidente del GAD y Vocales del GAD para guardia de los arcos de fumigación de 7 am a 2 de la tarde	30 de abril hasta el 12 de junio	Uzhcurrumi	GUARDIANIA	ARCOS DE FUMIGACION	Colaborador Presidente de l GAD Uzhcurrumi y Vocales del GAD	450
Colaboración de los moradores para guardia de los arcos de fumigación de 2pm a 12 noche y de 12 a 7 am	30 de abril hasta el 12 de junio	Uzhcurrumi	GUARDIANIA	ARCOS DE FUMIGACION	Colaboradores moradores de la parroquia Uzhcurrumi	0

FUENTE: GAD PARROQUIAL

ELABORADO: Equipo Consultor



Por otro lado, el Gad parroquial ha recibido 13 donaciones que se refieren a kits de comida, a la vez ha realizado 2 gestiones para la venta de verduras y una minga realizada por los moradores de la Parroquia Uzhcurrumi y Río Pindo, debido a un deslave que hubo por causas de las lluvias.

El valor de cada kit de comida bordea el costo de los 150 dólares y aproximadamente se han hecho donaciones de 303 kits durante 5 meses lo que significaría un valor de 45.450 usd.



Cuadro 5. 5: Donaciones realizadas por el GAD parroquial

Trabajos o actividades realizados por el GAD parroquial tras emergencia sanitaria por COVID-19 Desde: 14 de marzo al 14 de julio de 2020						
Nombre de actividad	Fecha	Localización (sitio)	Tipo de Inversión	Insumos	Actores	Monto
Gestion con la Prefectura	1 de abril	Uzhcurrumi y sus sectores	DONACION	100 KITS DE COMIDA	Donación por Clemente Bravo Prefecto de la Provincia de el Oro	
Gestión con el Municipio de Pasaje	17 de Abril	Uzhcurrumi y sus sectores	DONACION	70 KITS DE COMIDA	Donación por parte del Arq. Cesar Encalada Alcalde de la Ciudad de Pasaje	
Gestión con el MIES	17 de Abril	Uzhcurrumi y sus sectores proyecto de adulto mayor	DONACION	15 KITS DE COMIDA	Donación por parte del MIES	
Gestión con Concejal Geovanny Coronel	17 de Abril y 27 de Abril	Uzhcurrumi y sus sectores	DONACION	DONACIÓN DE GUINEO	Donación por parte de el Ing. Geovanny Coronel	
Gestión con las Hermanitas Mercedarias	21 de Mayo	Limon, la Unión, Sadayacu, Chiche Uzhcurrumi y Sadayacu y Chillayacu a los adultos mayores	DONACION	20 DE KITS DE COMIDA	Donación por parte de las Hermanitas Mercedarias	
Gestión con las Hermanitas Mercedarias	15 de Abril	Unión-Chiche	DONACION	20 DE KITS DE COMIDA	Donación por parte de las Hermanitas Mercedarias	
Gestión con las Hermanitas Mercedarias	23 de Julio	Uzhcurrumi adultos mayores	DONACION	20 DE KITS DE COMIDA	Donación por parte de las Hermanitas Mercedarias	
Gestión con el Municipio de Pasaje	10 de Abril	Uzhcurrumi	DONACION	20 KITS DE COMIDA	Donación por parte del Arq. Cesar Encalada Alcalde de la Ciudad de Pasaje	
Gestión con el Municipio de Pasaje	14 de Mayo	Uzhcurrumi y sus sectores	DONACION	25 KITS DE COMIDA	Donación por parte del Arq. Cesar Encalada Alcalde de la Ciudad de Pasaje	
Gestión con la juventud de Uzhcurrumi	19 de Marzo	Río Pindo	DONACION	5 KITS DE COMIDA	Donación por parte de la juventud de Uzhcurrumi, Presidente de Gad Uzhcurrumi, Vilma Noblecilla y los Promotores de Adulto Mayor	

FUENTE: GAD PARROQUIAL

ELABORADO: Equipo Consultor



Trabajos o actividades realizados por el GAD parroquial tras emergencia sanitaria por COVID-19 Desde: 14 de marzo al 14 de julio de 2020						
Nombre de actividad	Fecha	Localización (sitio)	Tipo de Inversión	Insumos	Actores	Monto
Gestión de Riesgo de Machala	24 de Marzo	Rio Pindo	DONACION	3 KITS DE ALIMENTO	Donación por parte de Gestión de Riesgo	
Gestión con el Presidente de Guanazán	16 de Abril	Uzhcurrumi	GESTION	VENTA DE VERDURAS	Gestión con el Presidente de Guanazán para la venta de verduras en la parroquia debido a la escasez	
Gestión con el Alcalde Cesar Encalada	2 de Mayo hasta la presente fecha	Uzhcurrumi	GESTION	VENTA DE VERDURAS	Gestión con el Alcalde del Municipio de Pasaje para la venta de verduras en la parroquia debido a la escasez	
Gestión con la Reina Uzhcurrumi	19 de Marzo	Rio Pindo	DONACION	5 KITS DE COMIDA	Donación por parte de la Reina de Uzhcurrumi	
Minga realizada con los moradores de Uzhcurrumi y Rio Pindo para habilitación de agua potable	22 de Marzo	Rio Pindo	MINGA	HABILITACIÓN DE AGUA POTABLE	Minga realizada por los moradores de la Parroquia Uzhcurrumi y Rio Pindo, debido a un deslave que hubo por causas de las lluvias se destruyó la tubería	
Gestión con el Municipio de Pasaje	4 de agosto	Uzhcurrumi y sus sectores	DONACION	30 KITS DE COMIDA	Donación por parte del Arq. Cesar Encalada Alcalde de la Ciudad de Pasaje	

FUENTE: GAD PARROQUIAL

ELABORADO: Equipo Consultor



5.3. ETAPA DE PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN

5.3.1. Atribuciones de los GAD Parroquiales Rurales

5.3.1.1. CAPÍTULO IV GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SECCIÓN PRIMERA NATURALEZA JURÍDICA, SEDE Y FUNCIONES

ART. 64.- FUNCIONES

- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;

5.3.1.2. ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

En el caso de la parroquia Uzhcurrumi en la etapa de propuesta realizada se debería priorizar algunos proyectos mencionados en el **capítulo 4 (PROPUESTA)**

- PROYECTO HUERTO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL
- CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN SOBRE HUERTOS FAMILIARES
- PROYECTO DE ATENCION PARA ADULTOS MAYORES
- MESAS DE TRABAJO Y TALLERES PARA LA GENERACION DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS
- PROYECTO DE CAPACITACION TECNICA PRODUCTIVA
- PLAN PILOTO DE INTERNET GRATUITO EN LOS ESPACIOS RECREACIÓN EN LA PARROQUIA.

Todos estos proyectos están dirigidos a construir una parroquia resiliente, auto sustentable en alimentos.

El GAD PARROQUIAL en los casos de emergencia sanitaria debería destinar al menos el 15% del presupuesto anual.



Cuadro 5. 6: Proyectos de competencias exclusivas o recurrentes

Acciones	Programa y/o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (Incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Gestionar los recursos para la compra de equipos de protección y bioseguridad	PROYECTO PARA LA PROTECCION BIOSEGURIDAD DE LAS ENTIDADES SANITARIAS, POLICIAL Y AUTORIDADES ENCARGADAS DEL CONTROL EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA	4000	4000		
Gestionar los recursos para la fumigación de los ingresos a la parroquia y sus alrededores	PROYECTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA PARROQUIA MEDIANTE LA DESINFECCION DE BARRIADAS Y ACCESOS A LA PARROQUIA EN CASOS DE EMERGENCIA SANITARIA	5000	5000		
Gestionar los recursos para la obtención de kits alimenticios para las personas vulnerables y las personas de escasos recursos económicos	PROYECTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CASOS DE EMERGENCIA SANITARIA PARA UN AÑO	90.000		90.000 (MIES, GAD PASAJE, PREFECTURA)	
Gestionar los recursos para la realización de talleres de capacitación en el manejo de desechos sólidos y basura infecciosa	PROYECTO PARA GARANTIZAR EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	1000			
Gestionar los recursos para la difusión de acciones de prevención y cuidado familiar	PROYECTO PARA GARANTIZAR LA SALUD Y EL CUIDADO FAMILIAR	2000			

Cuadro 5. 7: Proyectos que no tienen relación con las competencias del GAD

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tipo de financiamiento (Incluir valores)
Gestionar los recursos para la obtención de kits alimenticios para las personas vulnerables y las personas de escasos recursos económicos	PROYECTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CASOS DE EMERGENCIA SANITARIA PARA UN AÑO	GAD PASAJE, MIES, PREFECTURA DE EL ORO	90.000



Cuadro 5. 8: Estrategias de articulación Grupo - 1

Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Area de influencia/localización	Articulacion con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecucion programa/proyecto
PROYECTO PARA LA PROTECCION BIOSEGURIDAD DE LAS ENTIDADES SANITARIAS, POLICIAL Y AUTORIDADES ENCARGADAS DEL CONTROL EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA	garantizar la bio seguridad de los entes encargados del control sanitario	5 proyectos sociales ejecutados	Toda la parroquia	POLICIA NACIONAL, MSP, GAD PASAJE	4000	GAD Uzhcurrumi	1 AÑO DURACION DE PANDEMIA
PROYECTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA PARROQUIA MEDIANTE LA DESINFECCION DE BARRIADAS Y ACCESOS A LA PARROQUIA EN CASOS DE EMERGENCIA SANITARIA	garantizar la seguridad sanitaria de la poblacion			GAD PASAJE	5000	GAD Uzhcurrumi, GAD Pasaje	
PROYECTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CASOS DE EMERGENCIA SANITARIA PARA UN AÑO	garantizar la ayuda a los grupos vulnerables y personas en situacion de pobreza			MIES, GAD PASAJE, PREFECTURA DE EL ORO	90.000	GAD PASAJE, PREFECTURA DE EL ORO	
PROYECTO DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	garantizar el manejo de los desechos solidos para evitar focos de infeccion			GAD PASAJE	1000	GAD PASAJE	
PROYECTO PARA GARANTIZAR LA SALUD Y EL CUIDADO FAMILIAR	garantizar la salud y cuidado de la poblacion			MSP, GAD PASAJE	2000	MSP, GAD PASAJE	



Cuadro 5. 9: Estrategias de articulación Grupo - 2

Etapa propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quien?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
PROYECTO PARA LA PROTECCION BIOSEGURIDAD DE LAS ENTIDADES SANITARIAS, POLICIAL Y AUTORIDADES ENCARGADAS DEL CONTROL EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	4000		Gestionar los recursos para la obtencion de equipos de seguridad	GAD PASAJE	VOCAL JUNTA PARROQUIAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
PROYECTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA PARROQUIA MEDIANTE LA DESINFECCION DE BARRIADAS Y ACCESOS A LA PARROQUIA EN CASOS DE EMERGENCIA SANITARIA		5000		Gestionar los recursos para la obtencion de equipos de desinfeccion (arcos de fumigacion), coordinar con los presidentes barriales para la realizacion periodica de la desinfeccion	GAD PASAJE	VOCAL JUNTA PARROQUIAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
PROYECTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CASOS DE EMERGENCIA SANITARIA PARA UN AÑO			90.000	Gestionar los recursos ante las entidades pertinentes para la dotacion de kits alimenticios	GAD PASAJE, PREFECTURA DE EL ORO, MIES	VOCAL JUNTA PARROQUIAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
PROYECTO DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS		1000		Gestionar los recursos para la realizacion de campañas de manejo de desechos	GAD PASAJE	VOCAL JUNTA PARROQUIAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
PROYECTO PARA GARANTIZAR LA SALUD Y EL CUIDADO FAMILIAR		2000		Gestionar los recursos para fomentar el cuidado familiar y de la poblacion en general mediante campañas educativas	MSP, GAD PASAJE	VOCAL JUNTA PARROQUIAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1. 1:Relieve	11	dulces, frías o calidad, y en aguas marinas y de estuario.....	45	Cuadro 2.1. 42: Resumen de captaciones y juntas Administradoras de Agua.....	52
Cuadro 2.1. 2: Geología	11	Cuadro 2.1. 23: Criterios admisibles para aguas de uso agrícola.....	45	Cuadro 2.1. 43: Análisis del Recurso Hídrico.....	53
Cuadro 2.1. 3: Geomorfología.....	14	Cuadro 2.1. 24: Criterios de calidad a aguas destinadas a uso recreativo.....	46	Cuadro 2.1. 44: Susceptibilidad a movimientos en masa	56
Cuadro 2.1. 4: Regímenes de humedad del suelo	14	Cuadro 2.1. 25: Criterios de calidad a aguas para fines recreativos mediante contacto secundario	46	Cuadro 2.1. 45: Susceptibilidad a inundaciones...	58
Cuadro 2.1. 5: Fertilidad del suelo.....	17	Cuadro 2.1. 26: Captación de agua Uzhcurrumi..	46	Cuadro 2.1. 46: Susceptibilidad a incendios forestales	58
Cuadro 2.1. 6: Uso y cobertura del suelo.....	17	Cuadro 2.1. 27: Junta Administradora de agua Uzhcurrumi	46	Cuadro 2.1. 47: Susceptibilidad a sequías	61
Cuadro 2.1. 7: Uso potencial del suelo	20	Cuadro 2.1. 28: Captación de agua La Unión	47	Cuadro 2.1. 48: Especies faunísticas de la parroquia Uzhcurrumi	64
Cuadro 2.1. 8: Uso potencial del suelo por clases	20	Cuadro 2.1. 29: Junta Administradora de agua La Unión.....	47	Cuadro 2.1. 49: Deforestación año 2008 - 2014.....	64
Cuadro 2.1. 9: Zonas Climáticas.....	22	Cuadro 2.1. 30: Captación de agua Loma Seca .	48	Cuadro 2.1. 50: Deforestación año 2014 - 2016.....	64
Cuadro 2.1. 10: Isoyetas	22	Cuadro 2.1. 31: Junta Administradora de agua Loma Seca	48	Cuadro 2.1. 51: Socialización de la parroquia	67
Cuadro 2.1. 11: Isotermas	25	Cuadro 2.1. 32: Captación de agua 19 de Febrero	49	Cuadro 2.2. 1: Población por sexo	70
Cuadro 2.1. 12: Zonas de Riego	25	Cuadro 2.1. 33: Junta Administradora de agua 19 de Febrero	49	Cuadro 2.2. 2: Población por rango de edad.....	70
Cuadro 2.1. 13: Concesiones mineras.....	30	Cuadro 2.1. 34: Captación de agua El Chiche	49	Cuadro 2.2. 3: Proyección de población	70
Cuadro 2.1. 14: Ecosistemas frágiles.....	33	Cuadro 2.1. 35: Junta de Agua El Chiche	50	Cuadro 2.2. 4: Densidad poblacional	71
Cuadro 2.1. 15: Concesiones de agua	36	Cuadro 2.1. 36: Captación de agua Limón.....	50	Cuadro 2.2. 5: Empleo en la parroquia Uzhcurrumi	71
Cuadro 2.1. 16: Concesiones de agua de uso agrícola.....	37	Cuadro 2.1. 37: Junta Administradora de agua Limón	50	Cuadro 2.2. 6: Índice de masculinidad y feminidad	71
Cuadro 2.1. 17: Concesiones a agua para uso social.....	40	Cuadro 2.1. 38: Captación de agua Cune Porotillo	51	Cuadro 2.2. 7: Razón de dependencia de adulto mayor	71
Cuadro 2.1. 18: Concesiones de agua para uso energético	43	Cuadro 2.1. 39: Junta de Agua Cune Porotillo.....	51	Cuadro 2.2. 8: Tasa de analfabetismo	71
Cuadro 2.1. 19: Concesiones de agua para uso industrial	43	Cuadro 2.1. 40: Resumen de captaciones de agua	51	Cuadro 2.2. 9: Tasa de asistencia educativa	72
Cuadro 2.1. 20: Límites máximos permisibles para aguas de consumo humano y uso doméstico, que únicamente requieren tratamiento convencional.	45	Cuadro 2.1. 41: Resumen de Juntas Administradoras de Agua.....	52	Cuadro 2.2. 10: Principales causas de morbilidad	72
Cuadro 2.1. 21: Límites máximos permisibles para aguas de consumo humano y uso doméstico, que únicamente requieren desinfección.....	45			Cuadro 2.2. 11: Población con discapacidad	72
Cuadro 2.1. 22: Criterios de Calidad admisibles para la preservación de la flora y fauna en aguas				Cuadro 2.2. 12: Pobreza por necesidades básicas insatisfechas	73

Cuadro 2.2. 15: Migración	74	Cuadro 2.3. 4: Ocupaciones por áreas de trabajo	94	Cuadro 2.6. 2: Mecanismos de articulación	135
Cuadro 2.2. 16: Equipamientos de salud.....	75	Cuadro 2.3. 5: Comercio Local	94	Cuadro 2.6. 3: Públicos.....	136
Cuadro 2.2. 17: Equipamientos de recreación	76	Cuadro 2.3. 6: Producción agrícola	95	Cuadro 2.6. 4: Sociedad Civil.....	137
Cuadro 2.2. 18: Atractivos turístico encañonamiento del río Jubones.....	78	Cuadro 2.3. 7: Comercialización.....	95	Cuadro 2.6. 5: Nombre de líderes	137
Cuadro 2.2. 19: Atractivo turístico La Chorrera	78	Cuadro 2.3. 8: Producción agrícola	95	Cuadro 2.6. 6: Síntesis de problemas y potencialidades	138
Cuadro 2.2. 20: Atractivo turístico petroglifo Uzhcurrumi	79	Cuadro 2.3. 9: Producción anual	95	Cuadro 2.7. 1: Síntesis de problemas y potencialidades componente biofísico	139
Cuadro 2.2. 21: Atractivo turístico hito histórico en Porotillo.....	79	Cuadro 2.3. 10: Comercialización.....	96	Cuadro 2.7. 2: Síntesis de problemas y potencialidades por componentes	143
Cuadro 2.2. 22: Atractivo turístico puente de piedra	80	Cuadro 2.3. 11: Producción por año	96	Cuadro 3. 1: Acciones de diagnóstico estratégico	156
Cuadro 2.2. 23: Atractivo turístico río Jubones	80	Cuadro 2.3. 12: Uso de suelo.....	96	Cuadro 3. 2: Proyectos de competencias exclusivas o recurrentes	161
Cuadro 2.2. 24: Equipamiento político.....	81	Cuadro 2.3. 13: Infraestructura turística	97	Cuadro 3. 3: Proyectos que no tienen relación con las competencias del GAD.....	163
Cuadro 2.2. 25: Casa Comunal	81	Cuadro 2.3. 14: Síntesis de problemas y potencialidades	101	Cuadro 3. 4: Matriz de Programas y Proyectos ...	165
Cuadro 2.2. 26: Cementerio.....	82	Cuadro 2.4. 1: Agua Potable	104	Cuadro 4. 1: Estrategias de articulación Grupo - 1	172
Cuadro 2.2. 27: Subestación eléctrica.....	83	Cuadro 2.4. 2: Alcantarillado	105	Cuadro 4. 2: Estrategias de articulación Grupo - 2	173
Cuadro 2.2. 28: Equipamiento Religioso	84	Cuadro 2.4. 3: Recolección de Basura	105	Cuadro 4. 3: Estrategias de articulación Grupo - 3	175
Cuadro 2.2. 29: Juntas de Agua.....	85	Cuadro 2.4. 4: Servicios básicos	106	Cuadro 4. 4: Participación ciudadana	176
Cuadro 2.2. 30: Equipamiento Educativo.....	86	Cuadro 2.4. 5: Vivienda	106	Cuadro 4. 5: Indicadores de cumplimiento de meta	177
Cuadro 2.2. 31: Equipamiento Deportivo	87	Cuadro 2.4. 6: Problemas y potencialidades del componente	110	Cuadro 4. 6: Análisis de avance físico	178
Cuadro 2.2. 32: Bienes inmateriales	88	Cuadro 2.5. 1: Redes viales y transporte	112	Cuadro 4. 7: Análisis de avance presupuestario	178
Cuadro 2.2. 33: Bienes inmateriales	88	Cuadro 2.5. 2: Estado de las vías	113	Cuadro 5. 1: Casos de COVID -19 de la provincia de El Oro por cantones	188
Cuadro 2.2. 34: Bienes inmateriales	88	Cuadro 2.5. 3: Riesgos a movimientos en masa	114		
Cuadro 2.2. 35: Bienes inmateriales	88	Cuadro 2.5. 4: Riesgos de inundaciones.....	114		
Cuadro 2.2. 36: Bienes inmateriales	88	Cuadro 2.5. 5: Transporte en la parroquia.....	115		
Cuadro 2.2. 37: Bienes inmateriales	89	Cuadro 2.5. 6: Energía eléctrica.....	120		
Cuadro 2.2. 38: Población por grupos étnicos	89	Cuadro 2.5. 7: Energía eléctrica.....	120		
Cuadro 2.2. 39: Síntesis de problemas y potencialidades	90	Cuadro 2.5. 8: Internet.....	120		
Cuadro 2.3. 1: Empleo en la parroquia.....	93	Cuadro 2.5. 9: Síntesis de problemas y potencialidades	121		
Cuadro 2.3. 2: Actividades económicas	93	Cuadro 2.6. 1:.....	135		
Cuadro 2.3. 3: Categoría de ocupación.....	94				

Cuadro 5. 2: Casos a nivel provincial Agosto	189
Cuadro 5. 3: Casos COVID cantón Pasaje	189
Cuadro 5. 4: Actividades realizadas por el GAD parroquial	197
Cuadro 5. 5: Donaciones realizadas por el GAD parroquial	199
Cuadro 5. 6: Proyectos de competencias exclusivas o recurrentes	202
Cuadro 5. 7: Proyectos que no tienen relación con las competencias del GAD	202
Cuadro 5. 8: Estrategias de articulación Grupo - 1	202
Cuadro 5. 9: Estrategias de articulación Grupo - 2	202

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.1. 1: Relieve	12
Mapa 2.1. 2: Geología	13
Mapa 2.1. 3: Geomorfología.....	15
Mapa 2.1. 4: Tipos de Suelo.....	16
Mapa 2.1. 5: Fertilidad de Suelo	18
Mapa 2.1. 6: Uso y Cobertura de Suelo	19
Mapa 2.1. 7: Potencial agrícola	21
Mapa 2.1. 8: Zonas Climáticas.....	23
Mapa 2.1. 9: Isoyetas	24
Mapa 2.1. 10: Isotermas	26
Mapa 2.1. 11: Zonas de Riego	27
Mapa 2.1. 12: Concesiones mineras de la parroquia	32
Mapa 2.1. 13: Ecosistemas frágiles.....	34
Mapa 2.1. 14: Sistema hidrográfico de la parroquia	35
Mapa 2.1. 15: Concesiones de agua - Senagua 2018.....	44
Mapa 2.1. 16: Contaminación de agua por cliformes.....	54
Mapa 2.1. 17: Susceptibilidad a movimientos en masa.....	57
Mapa 2.1. 18: Susceptibilidad a inundaciones.....	59
Mapa 2.1. 19: Susceptibilidad a incendios forestales	60
Mapa 2.1. 20: Suceptibilidad a sequías	62
Mapa 2.1. 21: Deforestación año 2008 - 2018	66
Mapa 2.3. 1: Producción agrícola de la parroquia	98
Mapa 2.3. 2: Producción ganadera de la parroquia	99

Mapa 2.3. 3: Producción forestal de la parroquia	100
Mapa 2.4. 1: Jerarquía de asentamientos humanos	108
Mapa 2.4. 2: Riesgos en asentamientos humanos	109
Mapa 2.5. 1: Jerarquía vial de la parroquia.....	116
Mapa 2.5. 2: Riesgos en vías.....	117
Mapa 2.5. 3: Capas de rodadura de la parroquia	118
Mapa 2.5. 4: Estado de vías de la parroquia.....	119
Mapa 2.8. 1: Modelo Territorial Actual	155
Mapa 3. 1: Modelo Territorial Propuesto	170

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Impulsar la recuperación, conservación y protección de las cuencas, subcuencas y microcuencas generadoras de agua, mediante un manejo integrado y sustentable.	Reforestar 50 km. De área Hídrica de la parroquia Uzhcurrumi hasta el año 2025	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres
Gestión Ambiental	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Impulsar la recuperación, conservación y protección de las cuencas, subcuencas y microcuencas generadoras de agua, mediante un manejo integrado y sustentable.	Realizar 4 Programa de Limpieza de la Parroquia Uzhcurrumi hasta el año 2025	ODS13_	13 Acción por el clima
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Impulsar el desarrollo de la parroquia mediante la gestión pública, privada y programas mancomunados el financiamiento para mejorar la calidad de los equipamientos públicos	adecuamiento de 15 servicios públicos de la parroquia Uzcurreumi hasta el año 2025	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Impulsar el desarrollo de la parroquia mediante la gestión pública, privada y programas mancomunados el financiamiento para mejorar la calidad de los equipamientos públicos	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES CON LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE 7 PROYECTOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SISTEMAS	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mejorar la calidad de vida con programas de atención, educación y cuidado que tengan como prioridad los niños, jóvenes y grupos vulnerables.	ATENDER Y MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE 4 PROYECTOS SOCIALES HASTA EL AÑO 2025	ODS3_	3 Salud y bienestar
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Impulsar el desarrollo económico mediante la gestión pública y privada, propiciando el avance en los procesos tecnológicos, así como también la creación de asociaciones para obtener una mejor productividad en las actividades agropecuarias.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ECONOMICAS Y ASOCIATIVIDAD PARROQUIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE 9 PROYECTOS ECONÓMICOS PARA EL AÑO 2025	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mejorar la conectividad y movilidad en la parroquia mediante programas de mantenimiento anual vial, los cuales van a mejorar la comunicación tanto a nivel productivo, turístico, así como también en el ámbito de la educación y salud.	MEJORAR LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD PARROQUIAL MEDIANTE 5 PROYECTOS DE MEJORAR VIAL PARA EL AÑO 2025	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Tener los medios legales, articulados con las diferentes instituciones, que permitan gestionar el territorio.	CONTAR CON HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS PARA A LA TOMA DE DECISIONES PARROQUIALES MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE 2 PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles

**AMBIENTO TERRITORIAL
LLO 2021-2025.**

OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.3. Incrementar la superficie del territorio nacional con planes de gestión integral de recursos hídricos de 208.959,12 a 452.000 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.5.1. Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes.	3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.1. Incrementar el Valor Agregado Bruto (VAB) manufacturero sobre VAB primario de 1,13 al 1,24.	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad